

# ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

ASOCIACIÓN "ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA" Nº 7-ENERO DE 2000-ISSN 1133-9918



# Arte, Arqueología e Historia

Revista de la Asociación  
"Arte, Arqueología e  
Historia de Córdoba"

Núm. 7

Enero de 2000

**PRESIDENTE**

Alfonso Sánchez Romero

**DIRECTOR**

Antonio Varo Pineda

**PUBLICIDAD**

Andrés Dueñas Cañas

Los trabajos que se remitan para su publicación en la revista se enviarán a la sede de la Asociación (Concepción, 2, 5º), debiendo presentarse en disquete y en un procesador de textos habitual, preferiblemente WordPerfect, Word o ASCII. Se aconseja no sobrepasar la extensión de diez folios de formato A4, con treinta líneas por folio y 65 caracteres por línea, no incluyéndose en este cómputo las notas ni la bibliografía que pudieran acompañar al texto.

**COLABORA**



Diputación  
de Córdoba  
Área de Cultura

**IMPRIME**

Gráficas Santa Marina

Depósito Legal

CO-83-1994

ISSN 1133-9918

# INDICE

## ARTE

Las pinturas murales de la escalera del convento de los Padres de Gracia

DAVID LEDESMA, p. 10

Ostentación del linaje de los señores de Santa Eufemia a fines del siglo XV: las yeserías mudéjares del castillo de Madroñiz

M<sup>a</sup> ÁNGELES JORDANO, p. 15

La puerta del puente: entre Hernán Ruiz II y los tratados de Sebastiano Serlio

ALFONSO MUÑOZ, p. 20

Portadas cordobesas de los siglos XVII y XVIII: la arquitectura privada

SILVIA MUÑOZ - DAVID LUQUE, p. 24

El riesgo posmoderno de Jodral en Córdoba

SILVIA MUÑOZ - DAVID LUQUE, p. 28

## ARQUEOLOGÍA

Arqueología y educación: fundamentos para una propuesta

MIGUEL Á. DE LA FUENTE, p. 32

La problemática del Patrimonio Arqueológico en la provincia de Córdoba

VARIOS AUTORES, p. 37

La integración arqueológica en Córdoba. Un reto de futuro

ENRIQUE LEÓN, p. 46

Prehistorias: un punto de luz en el cambio cultural

AGUSTÍN M<sup>a</sup> LUCENA, p. 50

¿Qué fue del *Homo fossilis cordubensis*? (I)

CARMEN DOMÍNGUEZ, p. 53

Muerte y rito funerario en las necrópolis ibéricas

ANA DEL MORAL, p. 58

Las cuevas-santuario. Una aproximación a la religiosidad ibérica

SARA LLAMAS, p. 63

Enterramientos sarcófagos en Córdoba y provincia

INMACULADA MARTÍN, p. 67

El mundo funerario de época tardoantigua: basílicas y 'martyria'

ISABEL SÁNCHEZ, p. 71

El tránsito entre el mundo funerario prerromano y romano en Córdoba

VIRGINIA JIMÉNEZ, p. 75

La difusión del patrimonio arqueológico en la Mancomunidad del Alto Guadalquivir

VARIOS AUTORES, p. 80

Una contribución a la historia provincial cordobesa en época romano-republicana: aproximación a la ciudad de *Carbula*

ANTONIO MARTÍNEZ - FERNANDO TRISTELL, p. 81

La cultura del agua en Córdoba. De Colonia Patricia a la Qurtuba Califal

RAFAEL MORANTE - DAVID POYATO, p. 89

Colonia Augusta Emerita: Arqueología Romana en Mérida

ILDEFONSO ROBLEDO, p. 95

La estructura defensiva medieval de Córdoba: el trazado norte de la muralla de la Ajerquía

M<sup>a</sup> DOLORES BAENA, p. 99

## HISTORIA

Monasterios y conventos en la Córdoba bajomedieval. Análisis fundacional

M.<sup>a</sup> CARMEN AGUILERA, p. 103

Auge y declive de un monasterio: San Jerónimo de Valparaíso

FÁTIMA MUÑOZ, p. 111

Breve aproximación histórica a la hermandad de Jesús Nazareno de Almedinilla

RAFAEL REQUEREY, p. 116

El museo histórico local de Monturque

GLORIA GALEANO, p. 123

El plan especial de protección del conjunto histórico de Palma del Río

JUAN A. EGEA ARANDA, p. 125

Museo de Artes y Oficios Populares

MANUEL MORENO, p. 129

El músico Ziryab

MANUEL P. DE LA LASTRA, p. 130

# Entrega de los Premios Juan Bernier de Arte, Arqueología e Historia 1999

MANUEL PÉREZ DE LA LASTRA Y VILLASEÑOR  
CRONISTA DE LA ASOCIACIÓN

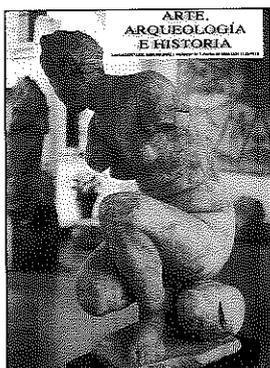
Como en años anteriores, tuvo lugar el pasado 20 de noviembre la entrega de los premios Juan Bernier en su sexta edición, para premiar a las personas y entidades que por su labor se hayan distinguido en las áreas del Arte, la Arqueología y la Historia.

El acto tuvo lugar en el salón Ramírez de Arellano del Palacio de Congresos y Exposiciones, con la asistencia de socios, familiares e invitados, ocupando la presidencia la teniente de alcalde de Presidencia del Ayuntamiento cordobés, Ángeles Córdoba Herrera, el jefe de Coordinación de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, Antonio Sánchez Domínguez, el presidente de nuestra asociación, Ildefonso Sánchez Romero, el vicepresidente de la misma Julián Hurtado de Molina y Delgado, la vocal de Historia Soledad Gómez Navarro, y el secretario Rafael Aguilar Gavilán, actuando de moderador José Luis Fernández Pareja.

El secretario procedió a la lectura del acta del jurado calificador concediendo los premios, y la vocal de Historia hizo una breve aunque detallada exposición de los méritos contraídos por los galardonados; acto seguido se procedió a la entrega de diplomas y placas acreditativas, que recayeron en el apartado de Arte en el grupo de conservadores y restauradores de bienes culturales Coresal, de Madrid, por la magnífica restauración efectuada en el retablo de San Juan Bautista de la iglesia de Santiago de Montilla; el de Arqueología en la profesora María Dolores Asquerino Fernández-Ridruejo, de la Universidad de Córdoba, por su meritoria labor docente en el campo de la Arqueología, y en los Padres Salesianos de Montilla, en el primer centenario de su llegada a dicha ciudad y por la labor desarrollada en la sociedad montillana.

El diploma de Coresal fue recogido por la restauradora Lucrecia Ruiz Villar, el de Arqueología por la propia profesora y el de Historia por el padre provincial de los salesianos, Felipe Acosta Rodríguez, y les fueron entregados respectivamente por Antonio Sánchez Domínguez, Ángeles Córdoba Herrera e Ildefonso Sánchez Rodríguez.

A continuación y tras un aperitivo, tuvo lugar la cena homenaje a los premiados, que transcurrió en un ambiente de amistad y camaradería. A los postres tomó la palabra nuestro presidente para agradecer la asistencia de socios e invitados, cerrando el acto las autoridades y los galardonados, que agradecieron la distinción que se les había otorgado.



## PORTADA DE ESTE NÚMERO: AFRODITA AGACHADA (MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CÓRDOBA)

*Pieza escultórica aflorada en 1993 en las excavaciones llevadas a cabo en un solar de la calle Amparo número 5 y 7 de Córdoba. Está elaborada en mármol blanco y representa una figura femenina desnuda en posición agachada, y es de proporciones de tamaño mayor que el natural. La pieza, única en España, es una copia romana de un modelo helenístico atribuido a Doidalsas de Bitinia. Otros ejemplares, también en mármol, se conservan en el Museo Nacional de las Termas (Roma), en los Museos Vaticanos y en el Louvre. Las dimensiones de la escultura cordobesa sugieren que hubo de estar integrada en una construcción relacionada con el agua (termas o ninfeo), o en el jardín de una mansión especialmente lujosa.*

# Memoria de actividades

ROSARIO ÁLVAREZ MORENO

SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO

ILDEFONSO ROBLEDO CASANOVA

El día 30 de enero, en los salones del Hotel Alfaros, llevó a cabo nuestra Asociación su primera actividad de 1999. Como viene siendo habitual se celebró la Asamblea General de asociados, dándose lectura al acta de la asamblea del año anterior así como información acerca del estado de cuentas y proyecto de actividades a realizar por las Vocalías. Posteriormente se procedió a la presentación del número 6 de la revista «Arte, Arqueología e Historia», que integraba un total de 22 estudios relacionados con esas disciplinas, así como las habituales secciones informativas acerca de las actividades realizadas y la crónica de la última convocatoria de los Premios «Juan Bernier».

Con la degustación de una copa de vino, en un grato ambiente de convivencia entre los autores de las colaboraciones y los miembros de nuestra Asociación, finalizó este acto entrañable que contó con una fuerte presencia de público.

## **Antequera: dólmenes, arte y naturaleza**

El 21 de febrero se llevó a cabo una excursión cultural a Antequera, bella ciudad situada a los pies de la Sierra del Torcal y frente a la denominada Peña de los Enamorados, visitando su Ciudad Alta (Plaza del Portichuelo, Mirador de las Almenillas, Arco de los Gigantes, Termas Romanas, Real Colegiata de Santa María y Alcazaba). Posteriormente, tras una visita guiada al Museo Municipal, el grupo se desplazó al Conjunto Dolménico, causando especial impresión la denominada “Cueva de Menga”, dolmen de impresionantes dimensiones que está considerado como el más monumental de los existentes en nuestro país. Destaca el buen estado de conservación de este monumento funerario, que fecha el inicio de los primeros intentos de construcción arquitectónica en España.

Tras el almuerzo, se visitó la Sierra del Torcal, realizando un recorrido por los senderos que se integran en la denominada Ruta Verde. A lo largo del mismo los asistentes gozaron con la visión de los impresionantes paisajes que conforman este espectacular paraje natural.

## **Mérida: ciudad romana**

El día 21 de marzo nuestra Asociación se trasladó a Mérida, con el ánimo de visitar los vestigios romanos de la que fue en esos tiempos *Colonia Augusta Emerita* y capital de la Provincia Lusitania. En otro lugar de esta revista ofrecemos una visión panorámica de la arqueología romana emeritense, que permitirá al lector profundizar en el conocimiento de los monumentos que en esa visita se tuvieron oportunidad de contemplar.

La jornada comenzó con la visita a los vestigios del Anfiteatro y del Teatro, para posteriormente acceder al Museo Nacional de Arte Romano y a la denominada Casa del Anfiteatro. Seguidamente se realizó un recorrido panorámico por la ciudad en el que se contemplaron muchos de los vestigios romanos que pueblan Mérida: la inmensa pista del Circo, los puentes sobre los ríos Guadiana y Albarrega, el templo de Marte (iglesia de Santa Eulalia), algunos tramos de los acueductos de Los Milagros y San Lázaro, .....

Tras el almuerzo, el grato paseo por el casco histórico de Mérida condujo a los asistentes a otros lugares en donde se refleja, igualmente, la antigua presencia romana en la ciudad: excavaciones en el Pórtico del Foro, edificio del templo de Diana, etc. Al final de la jornada, empapados por la continua presencia romana que se detecta en Mérida, los comentarios eran unánimes en el sentido de lamentar que las autoridades de Córdoba no hayan sido capaces de saber crear en nuestra ciudad un ambiente similar, para lo que hubiera sido necesario haber sabido respetar adecuadamente los vestigios que el pasado nos ha venido transmitiendo.

## **Hispania: El legado de Roma**

Como magnífico complemento de la visita al Museo Nacional de Arte Romano el grupo tuvo oportunidad de contemplar la exposición “Hispania: El legado de Roma”, montada primero en Zaragoza y posteriormente en Mérida con motivo del XIX centenario del acceso de Trajano al Imperio, acontecimiento acaecido cuando corría el año 98 d.C. La exposición ofrecía diferentes secciones que nos hablaban del descubrimiento de Hispania y su conquista por Roma; la organización del territorio en el contexto de la *Pax Romana*; la ciudad como elemento aglutinador de las gentes; Trajano como culminación del esplendor del Imperio; abundantes recreaciones de la religión romana y de las manifestaciones artísticas, etc. En suma, una exposición especialmente ambiciosa que ofrecía al visitante una visión actualizada de lo que supuso en su momento la Hispania romana y el legado que de la misma hemos recibido. Todo ello en un marco realmente de excepción, como son las salas del Museo emeritense.

Los excursionistas, entre tantas otras piezas de excepcional calidad, pudieron contemplar la representación del Efebo de Antequera, bellissimo bronce que por motivos obvios no habían podido admirar unos días antes cuando visitamos el Museo de esa ciudad malagueña. Las representaciones escultóricas de Trajano y de Venus procedentes de Itálica, se unían en esta singular exposición con otras significadas piezas de nuestra cultura romana, entre ellas, solo a modo de ejemplo, el grupo egabrense de Mitra sacrificando un toro, que se expone habitualmente en nuestro Museo Provincial, o el impresionante disco de plata de Teodosio, que encontrado en Almendralejo (Badajoz) se conserva en Madrid, en la sede de la Real Academia de la Historia.

Además del antes citado Mitra Tauroktonos otras muchas piezas procedentes de Córdoba han colaborado en el montaje de esta magna exposición que por diversas circunstancias no visitará, finalmente, nuestra ciudad, a pesar de que inicialmente sí estaba previsto. Entre esas piezas cordobesas podemos mencionar diversas armas ibéricas procedentes de Almedinilla, el documento epigráfico que acredita la existencia de un sistema de abastecimiento de aguas en *Colonia Patricia Corduba* (la denominada *Aqua Nova Domitiana Augusta*), el exvoto con alusiones a *Dea Caelestis* del santuario iberorromano de Torreparedones, el relieve con representación de una escena de recogida de aceituna, la escultura del Hermafrodita danzante de la Villa de El Ruedo (Almedinilla), la inscripción imperial y las *Litterae Aureae* del *Palatium* de Cercadilla...

### Por tierras de Baena

El día 8 de mayo los miembros de nuestro Seminario "Córdoba Arqueológica", se desplazaron a Baena para visitar el Museo Histórico Municipal de esta bella población, que había sido inaugurado en fechas recientes tras los trabajos de ordenación y montaje de los materiales llevada a cabo con acierto indudable por José Antonio de la Morena, profundo conocedor de los valores históricos y arqueológicos de la comarca donde se ubica el nuevo museo.

El edificio, conocido como Casa de la Tercia, es un bello palacete del siglo XVIII, que en tiempos recientes ha conocido diversos destinos (posada a comienzos del siglo XX y cárcel durante la guerra civil) hasta su adquisición por el Ayuntamiento en 1984 para su rehabilitación y uso como Casa de la Cultura.

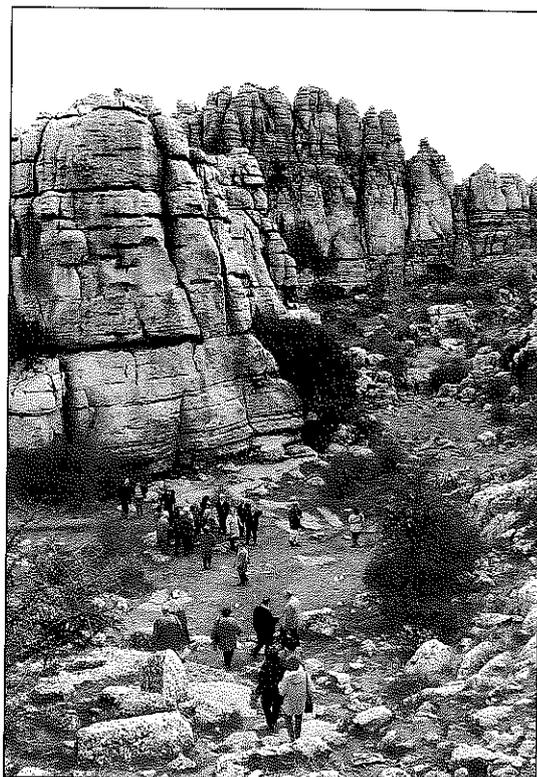
Dentro de las colecciones que se exponen destacan las procedentes de los yacimientos arqueológicos de Torreparedones, Izcar, Cerro de los Molinillos, Cerro del Minguillar y Torre Morana, que fueron importantes núcleos poblacionales en tiempos ibéricos y romanos. Ocupan un lugar de privilegio los vestigios procedentes del que fue santuario de Torreparedones, donde, durante cientos de años, se ofrendaron multitud de exvotos tallados en piedra. El elemento arquitectónico más característico del santuario, la columna sagrada de su celda, se ha reconstruido con algunas de sus piezas originales, constituyendo un atractivo principal del museo.

Tras felicitar a José Antonio de la Morena por el excelente trabajo desarrollado, el grupo se encaminó a Torre Morana, uno de los yacimientos arqueológicos que circundan Baena. Tras una trabajosa ascensión a la cúspide del cerro, siempre envueltos por espléndidos paisajes, los asistentes tuvieron oportunidad de contemplar la airosa torre medieval que corona el lugar así como los lienzos de murallas ibéricas que lo fortificaban antes de que los romanos llegaran a estas tierras. Las casas, cuyos restos siguen enterrados, quizás fueron abandonadas durante las intensas crisis de los siglos III y IV, convirtiéndose el lugar en un despoblado en el que, desde entonces, han sido los lagartos los dueños y señores del lugar.

### En defensa de Medina Azahara

En el mes de junio ocho asociaciones cordobesas interesadas en el mundo de la cultura (Asociación de Amigos de los Museos de Córdoba, Asociación de Amigos de Córdoba, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Córdoba, Córdoba Nostra, Asociación de Amigos de los Castillos de Córdoba, Ateneo de Córdoba, Asociación Cordobesa de Mineralogía y Paleontología y Asociación Arte - Arqueología - Historia de Córdoba, suscribieron un manifiesto que fue enviado a los distintos medios de comunicación en el que hacían constar su opinión en relación con el debate sobre Medina Azahara y el Parque Temático Al-Mansur.

Las asociaciones citadas deseaban transmitir a la ciudadanía de Córdoba la preocupación con que venían siguiendo diferentes noticias divulgadas en la prensa local y en otros medios de comunicación acerca de la posible instalación en el entorno inmediato al Conjunto Arqueológico de Medina



*Paseo por el Torcal  
de Antequera.*  
FOTO: I. ROBLEDO



*Nuestros asociados en el graderío del Anfiteatro emeritense.*

rigurosa que Medina Azahara intenta ofrecer de la sociedad califal.

Las entidades firmantes hacían constar, no obstante, que no se oponían a la apertura del Parque Temático, sino a que el mismo se levantase en las inmediaciones de Medina Azahara. La confusión cultural que crearía el emplazamiento propuesta para la "Ciudad Al-Mansur", cuya homónima original -Medina Zahira- estaba situada justamente en el lado opuesto, al Oriente de Córdoba, habría de causar un grave perjuicio a la historia y el patrimonio de todos los cordobeses.

Finalizaba el manifiesto pidiendo a todas las administraciones implicadas que no cesasen en el empeño de solicitar que Medina Azahara fuese declarada Patrimonio de la Humanidad, lo que nuestro monumento, sin duda irreplicable, se merece.

### **Arqueología en Monturque**

Dirigidos por Gloria Galeano Cuenca, los miembros de nuestro Seminario de Arqueología se desplazaron el día 25 de septiembre a Monturque para conocer los vestigios del Pasado que en ella se conservan.

La jornada comenzó con la visita a las cisternas romanas localizadas en el subsuelo del cementerio municipal. Catalogadas como Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica, constituyen uno de los monumentos más atractivos que la cultura romana nos ha legado en la provincia de Córdoba. Se trata de un conjunto de doce cámaras subterráneas cubiertas con bóveda de medio cañón, distribuidas en tres naves paralelas entre sí, estando cada nave formada por cuatro cámaras de planta rectangular dotadas de aberturas circulares en su parte superior.

Toda la construcción fue realizada en *opus caementicium*, siendo luego revestida, como es habitual en este tipo de trabajos, con *opus signinum*. En el extremo de una de las cámaras se sitúa una prolongación que alcanza los 28 metros y que termina, finalmente, en un pequeño pozo por el que se produciría el desagüe de las instalaciones.

Las cisternas, que fueron descubiertas en 1855 con motivo de una epidemia de cólera que hizo necesario ampliar el cementerio, tienen una superficie de 336 metros cuadrados y revelan la importancia de la población a la que se destinaba el abastecimiento de la masa de agua que las mismas eran capaces de almacenar.

Posteriormente, tras visitar el Museo Local y el yacimiento arqueológico de Los Paseillos, donde se ha excavado una interesante estructura de planta rectangular de carácter semisubterráneo (criptopórtico), que debió pertenecer a un edificio destinado al comercio (se encontraron multitud de fragmentos de ánforas así como una inscripción consagrada a Mercurio), los asistentes se desplazaron al solar del antiguo castillo, donde Gloria Galeano les explicó con profusión de detalles los resultados de las excavaciones en él realizadas, en las que se han llegado a alcanzar las cotas de la Edad del Bronce.

Terminada la visita, el grupo se desplazó a Aguilar de la Frontera, en donde en el ambiente encantador de la bodega de "Casa Guillermo" se celebró un almuerzo en homenaje a Gloria Galeano, como reconocimiento a la especial dedicación y amabilidad con que había atendido a nuestro grupo durante la jornada.

Azahara (a unos 500 metros del que habrá de ser el edificio de recepción de visitantes, en esos momentos en fase de Concurso Internacional de Ideas), de un Parque Temático que con la denominación de Al-Andalus pretende ofrecer la recreación turística de una ciudad musulmana.

Dado el impacto negativo de ese Parque recreativo sobre la imagen de Medina Azahara, por razones de confusión de mensajes en cuanto a su localización, las asociaciones solicitaban la mayor rigurosidad de las autoridades responsables en el estudio de ese proyecto, que aunque conocido no deseaban, siquiera, entrar a calificar. Con ello se habrían de evitar medidas precipitadas que podrían ocasionar en el futuro el desprestigio de la imagen seria y

## Almedinilla

Gracias a la colaboración de Ignacio Muñiz, nuestra Asociación se desplazó el día 17 de octubre a Almedinilla para conocer los avances en las tareas de excavación y consolidación de la villa romana de El Ruedo y visitar el Museo Histórico-Arqueológico, situado en el Paraje de Fuente Ribera.

En marzo de 1996 nuestra Asociación ya había visitado esta bella población y ahora, pasados algo más de tres años, la nueva excursión brindaba a los asistentes la posibilidad de profundizar en el conocimiento del pasado iberorromano de Almedinilla y contemplar las instalaciones del nuevo Museo, que había sido inaugurado en el mes de mayo.

Dotado de unas dependencias que ocupan 850 m<sup>2</sup> y ubicado en el antiguo molino de Fuente Rivera, el museo cuenta con diversos espacios dedicados, respectivamente, a Sala del Aceite, Cultura Ibérica (poblado del Cerro de la Cruz) y Cultura Romana (villa de El Ruedo), complementados con una Sala de la Naturaleza y un recorrido etnobotánico en un espacio de huerta, todo ello en un entorno natural de belleza especial flanqueado por el río Caicena. En 1996 Ignacio Muñiz explicaba a nuestros asociados sus proyectos sobre el que habría de ser futuro Ecomuseo de Almedinilla. Ahora, los asistentes tenían la oportunidad de contemplar la materialización de ese proyecto, que ha pasado a constituir uno de los atractivos culturales más sobresalientes de nuestra provincia.

Un atractivo especial de la excursión fue el almuerzo, que consistió en una selección de platos romanos elaborados de acuerdo con las normas del recetario de Marco Gavius Apicius, del siglo I, y en el que, además, se llevaron a cabo con especial acierto recreaciones teatrales de diversos pasajes de la mitología clásica, algunos de ellos relacionados con Hypnos, dios del sueño, cuya representación en bronce (procedente de El Ruedo) es una de las piezas más sobresalientes de la estatuaria romana de nuestro país.

No podemos sino valorar de manera muy positiva las actuaciones que en material de respeto al Pasado y divulgación rigurosa de la cultura se vienen desarrollando en Almedinilla, a fin de cuentas una modesta población de 2.500 personas. Todos recordamos cuando, hace ya varios años, Desiderio Vaquerizo luchaba para evitar que los vestigios romanos de El Ruedo, amenazados por la construcción de una carretera, fuesen destruidos. Ahora, pasado el tiempo y puesto en valor el yacimiento, Almedinilla se está convirtiendo en un lugar de cita obligada para las personas interesadas en el turismo cultural en Andalucía.

## Vocalía de Arte

De nuevo un año más la Vocalía de Arte ha retomado su programa de actividades para el presente curso, dando comienzo éstas con la visita que efectuamos el 13 de febrero a la exposición que sobre el Patrimonio Cultural de las Cofradías tuvo lugar en el Palacio de la Merced.

El sábado 17 de abril continuamos con nuestro programa de visitas a las iglesias fernandinas de la ciudad, para en esta ocasión disfrutar con la magnífica y gratísima exposición que sobre la iglesia de Santa Marina de Aguas Santas nos hizo la doctora María Ángeles Jordano Barbudo, pasando a continuación a visitar el Palacio de Viana.

El 30 de octubre visitamos la exposición que sobre Córdoba y los Dolores ha comisariado don Juan Luis Galisteo Muñoz, en la iglesia de la Magdalena, y donde además fuimos acompañados por el hermano mayor de la cofradía, don Rafael Urbano Molina; ambos tuvieron la gentileza y paciencia de mostrarnos, fuera del horario habitual de visitas, parte de los tesoros más representativos de esta cofradía, profundamente enraizada en la sociedad cordobesa.

El domingo 28 de noviembre estuvimos en Sevilla, contemplando la magnífica exposición sobre Velázquez y su época, montada en el monasterio de la Cartuja de la ciudad hispalense.



*Museo Nacional de Arte Romano. En primer plano, Trajano divinizado, de Italica, con motivo de la exposición "Hispania: El legado de Roma".*

*FOTO: I. ROBLEDO*



*Un momento de la visita a la exposición conmemorativa del tercer centenario fundacional de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, celebrada en la Iglesia de la Magdalena.*

*FOTO: I. ROBLEDO.*

## Las pinturas murales de la escalera del convento de los Padres de Gracia

DAVID LEDESMA MELLADO

**E**n las cercanías de la antigua Puerta de Plasencia, lindando con la vieja muralla almorávide de la Ronda del Marrubial que delimita el casco histórico de Córdoba por su extremo oriental y ubicado en el lugar donde antiguamente existió una ermita dedicada a la Virgen de Gracia, se encuentra el convento que recibe de ésta su nombre, el de Nuestra Señora de Gracia, popularmente conocido como el de los Padres de Gracia o Trinitarios. Su fundación tiene lugar a principios del siglo XVII y fue debida a fray Juan Bautista de la Concepción (Córdoba, 1613), reformador de la orden trinitaria cuyas reliquias se veneran en una urna de cristal en el interior de la iglesia, bajo la mesa de altar de la capilla que preside el mexicano Cristo de Gracia, popular «Esparraguero». La fachada principal del edificio se empieza a erigir hacia 1647 y, aunque para entonces estaba ya asentado en Andalucía el arte barroco, dicha fachada conserva aún resabios manieristas, visibles, por ejemplo, en la combinación de frontones rectangulares y frontones circulares partidos y en la presencia de almohadillo en los vanos laterales. Pese a ello, la monumentalidad del esquema y la presencia de un orden gigante de pilastras son rasgos claramente prebarrocos. Tan singular fachada y la plaza que se extiende ante ella, la popular «plaza del Alpargate» -como el propio Ricardo Molina la mencionaba en sus *Elegías de Sandua-*, configuran uno de los espacios urbanos más genuinamente barrocos de la ciudad, con su fuente magnífica en el centro del conjunto, reflejando la portada de la iglesia en sus aguas quietas. En el interior de la iglesia se conservan, entre otras obras de arte, un excelente retablo dieciochesco, un grupo de la Santísima Trinidad tallado en este siglo por el recientemente fallecido Antonio Castillo Ariza, una magnífica Inmaculada de Pedro Roldán y dos de las imágenes cristíferas más veneradas en la ciudad: la de Jesús Rescatado y la del ya mencionado «Esparraguero». También pueden observarse en el interior del templo un conjunto de pinturas murales, que decoran la bóveda principal. Fechadas a principios del siglo XVIII, se hallan ennegrecidas y en avanzado estado de deterioro.

No son las únicas pinturas murales del convento trinitario. Ya en las dependencias internas, y por tanto no visible para el que

penetra en el interior de la iglesia, se encuentra el conjunto de frescos que es objeto de atención de este estudio. Estos frescos se hallan concretamente en las escaleras principales del convento, las cuales conducen desde el salón de la comunidad, anexo al claustro principal del convento, al antiguo refectorio, en un nivel inferior. Se trata de nueve frescos de temática pasionista, y se encontraban en tan mal estado que, aunque no era desconocida su existencia, no fueron realmente sacados a la luz hasta su restauración en 1993. Acometió esta tarea don Antonio Criado de Dios, profesor de la Escuela de Artes y Oficios y antiguo hermano mayor de la hermandad de Jesús Rescatado, con sede en esta iglesia.

### Autor y cronología

Los frescos de la escalera han sido ignorados en cuantos estudios existen sobre el patrimonio artístico cordobés, no aludiéndose a ellos cuando se describe el convento trinitario. Solamente el padre Bonifacio Porres Alonso, religioso de la congregación, hace una breve alusión a los mismos en su obra monográfica sobre el convento<sup>1</sup>, aunque sólo cita ocho de ellos, sin aludir al último fresco de la serie, que no se encuentra en la escalera sino en el refectorio propiamente.

Sobre el autor de los frescos no se tiene noticia. Tampoco se conoce la fecha exacta de realización de las pinturas, aunque su estilo entre tardomanierista y barroco permite encuadrarlas en torno al último cuarto del siglo XVII, en una fecha quizá no muy lejana a la de la consagración del templo (1686). No guardan relación, por tanto, con los frescos de la iglesia, más tardíos.

Los frescos de los Padres de Gracia pudieron ser realizados por algún maestro que trabajase en Córdoba en las décadas finales de la centuria, un período de cierto vacío en este sentido si se tiene en cuenta a los numerosos artistas que han estado trabajando en la ciudad hasta las décadas de los sesenta y setenta<sup>2</sup>. En todo caso, no puede descartarse que el autor de las pinturas fuese un religioso de la propia congregación trinitaria con especiales dotes para el arte pictórico, si bien esto no pasa de ser una mera conjetura.

### Descripción general del conjunto. Rasgos de estilo

El conjunto de las pinturas murales está integrado por un total de

*Fresco primero: Cristo abraza a María. FOTO A. LEDESMA*



*Fresco segundo: Dolorosa. FOTO A. LEDESMA*

nueve frescos, ubicados, como ya se ha referido, en los lunetos que la bóveda genera en los rellanos de la escalera que conduce al antiguo refectorio, hoy en desuso. Puesto que cubren los lunetos de la bóveda, la forma de las pinturas es semicircular. Ocho de los frescos presentan las mismas medidas: 150 cm. de base por 57 cm. de altura.

El último, que no se halla en la escalera, sino en el propio refectorio, tiene unas medidas sensiblemente mayores (210 por 72 cms.) y mantiene la misma forma semicircular del resto del conjunto. Su estado de conservación era el más lamentable, habiéndose perdido gran parte de la pintura original. Su restauración fue, por esa razón, la más complicada de todo el grupo.

Al margen de la forma invariablemente semicircular de los frescos, todos presentan el mismo esquema compositivo: en el centro del semicírculo aparece un simulado marco ovalado, dispuesto en sentido horizontal, decorado con volutas y hojas de acanto y sostenido por sendos ángeles en los extremos. Dentro de ese marco se desarrolla la escena principal. Las actitudes y expresiones de los ángeles referidos son reiterativas: todos visten túnica lisa, aunque de colores varios, ceñida a la cintura con un cordón; todos apoyan un pie, el del lado exterior, en la base del semicírculo y el otro en las hojas que flanquean las volutas inferiores del marco; todos giran la cabeza hacia el lado de la escena central, aunque dirigen la mirada hacia el espectador, hacia nosotros; y todos, por último, sostienen con una mano el marco, en tanto la otra muestra símbolos pasionistas en el caso concreto de los tres frescos marianos, mientras en el resto de los frescos se la llevan al pecho o bien a la mejilla para secarse las lágrimas con un pañuelo. La postura de estos angelotes describe una línea serpentina de tradición manierista, con las caderas giradas hacia un lado, el tronco de frente y la cabeza ladeada en sentido contrario al de las piernas. Los fondos del semicírculo son abstractos, animados sólo por unas leves brumas.

Por su parte, las escenas centrales que estos ángeles jalonan reproducen alternativamente una Virgen dolorosa y un motivo pasionista. Estas escenas siguen una sucesión lógica en el tiempo en función del momento de la Pasión que se describe, desde la flagelación a la Piedad, iniciándose la secuencia narrativa en la pintura que decora el primer luneto de la escalera y concluyendo en la que domina el refectorio. Por lo tanto, este orden está concebido para el que accede al refectorio desde las dependencias superiores, desvelándose así que la función de estas pinturas no es sólo decorativa sino también catequética, pues su contemplación era obligada para los religiosos de la congregación en los momentos previos a las comidas.

Estilísticamente, las actitudes de las figuras y el sello general del conjunto se adaptan a la estética barroca, pero es en todo caso un barroco poco ágil, primario, que no se ha liberado completamente de la impronta manierista, como se pone de manifiesto en el idealismo de las figuras, alejadas del patetismo barroco; en la ausencia de las disimetrías propias de los esquemas barrocos; en la monótona reiteración de la línea serpentinata en las figuras laterales, lo cual responde a la elección mimética de un esquema preestablecido más que a la



verdadera búsqueda del movimiento; en el aparente desinterés por potenciar los efectos dramáticos de la luz y en una coloración relativamente agria. Todo ello, en definitiva, hace que, a la altura de la segunda mitad del siglo XVII, estas pinturas acusen cierto retraso estilístico, cierto desajuste entre estilo y cronología.

#### **Interpretación iconográfica**

Desde el punto de vista iconográfico, los frescos se caracterizan, en principio, por su temática pasionista, ya que reproducen numerosas escenas de la Pasión de Cristo. Sin embargo, una reflexión global sobre la iconografía del conjunto revela que la interpretación del mismo no es tan simplista, ya que se concede a la figura de la Virgen María tanta importancia como a la del propio Jesús, pues no sólo a ella se refieren la primera y última pintura de la serie, sino que entre escena y escena de Cristo siempre hay un luneto reservado a María, que se nos muestra como Dolorosa en diversas actitudes. De las nueve escenas, por tanto, sólo cuatro se refieren exclusivamente a Cristo, las cuales son la flagelación, el Ecce-Homo, Cristo cargado con la Cruz y Cristo crucificado. El resto son tres Dolorosas, una Piedad y una escena en la que aparecen abrazados Cristo y María.

Esta importancia concedida a la Virgen nos conduce a pensar en la posibilidad de que la verdadera dimensión iconográfica de estas pinturas no sea la de la Pasión y Muerte de Jesús, sino la de la Pasión paralela de la Virgen María, o dicho de otra manera, la Compasión de la Virgen<sup>3</sup>. El término "Compasión" referido a María hace referencia a los sufrimientos que, como madre de Jesús, experimenta ésta ya antes incluso de los que infligirán a su hijo, lo que implica su participación como corredentora en la tarea de la redención de la Humanidad encomendada a éste. Si aceptásemos que el tema de los frescos es el de la Compasión de la Virgen, hay que decir que no se trata de un tema inusual o desconocido en la iconografía cristiana; sus raíces se hallan en los mismos evangelios, en la profecía que Simeón dirige a María durante la presentación del niño en el templo: *puesto está para caída y levantamiento de muchos en el reino de Israel y para signo de contradicción; y una espada atravesará tu alma para que se descubran los pensamientos de muchos corazones* (Lc 2, 34-35). Simbólicamente, y partiendo de la propia metáfora de Simeón, el arte ha representado los Dolores de la Virgen con puñales o espadas que atraviesan su corazón, y así es frecuente que aparezca en las imágenes de la Dolorosa, que, por otra parte, son las más frecuentes dentro de la iconografía mariana. Dichas espadas, y por tanto los Dolores de María, son comúnmente siete: la referida predicción de Simeón, la huida a Egipto, el Niño Jesús perdido en el templo, el encuentro entre madre e hijo en la Vía Dolorosa camino del Calvario, la Crucifixión, Cristo muerto en los brazos de María y la deposición del cuerpo muerto de Cristo en el sepulcro<sup>4</sup>.

El misterio de los Dolores de María tuvo como gran difusora

a la orden religiosa de los Siervos de María y, como ocurre en tantas otras ocasiones, fue divulgada por las Artes antes de su reconocimiento expreso por la Iglesia Católica. La conmemoración de los Dolores de la Virgen no fue aprobada por la Iglesia hasta 1688, año en el que Inocencio XI concedió esta festividad a los servitas (15 de septiembre), y hasta 1814 no se hizo extensiva a toda la Cristiandad. El arte, sin embargo, viene haciéndose eco de los Dolores de María desde la Edad Media.

La relación del tema de la Compasión con el convento trinitario de Córdoba es más que sólida, si nos remitimos al hecho de que la titular del convento es la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia. Pero es más, si aceptamos como fecha de ejecución de los frescos la de finales del siglo XVII, nos encontraríamos con la circunstancia de que la consagración del templo tiene lugar por la misma fecha en que la Iglesia consagra la festividad de los Dolores de la Virgen, lo que sería acogido con gozo en un convento de carácter mariano como el de los trinitarios cordobeses y explicaría la elección del tema de la Compasión para decorar los muros de un lugar de tránsito obligado todos los días, como lo es la escalera principal del convento.

Sin embargo, y pese a todo lo dicho, no parece acertado fijar en la Compasión de María la temática de estos lienzos, ya que, de las nueve pinturas, son sólo cuatro las dedicadas exclusivamente a la Virgen. Antes bien, es más ajustado concluir que se trata de unos frescos de temática sencillamente pasionista, con la peculiaridad de otorgar la misma importancia a Jesús y a María en el ciclo de la Pasión. Con ello, la intención del artífice es poner de manifiesto la participación por igual de Jesús y de María en la Redención del género humano a través de su propio sufrimiento.

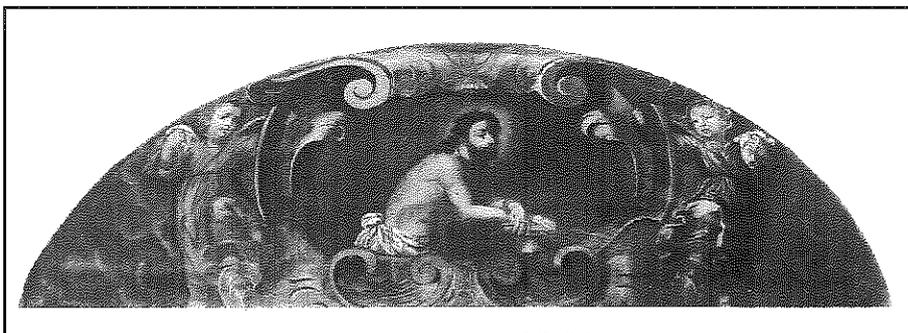
#### Descripción de los frescos

Iconográficamente, el primero de los frescos es el más singular y, en opinión de Porres, *el fresco mejor logrado*<sup>5</sup>. Aparecen en él María y Jesús abrazados, como si se tratase de la despedida entre madre e hijo en los momentos previos al prendimiento de Cristo. Es una escena a la que no se hace referencia expresa en los Evangelios, pero que no es desconocida en iconografía religiosa, pues existen algunos ejemplos; entre otros, pueden referirse los relieves de la sillería del coro catedralicio tallado por Pedro Duque Cornejo a mediados del siglo XVIII, uno de los cuales reproduce ese supuesto último encuentro entre madre e hijo, situándose la escena en el monte de los Olivos y apareciendo, tras las dos figuras principales, la turba de judíos y sayones que acuden a prender a Jesús<sup>6</sup>. El fresco trinitario es bastante más sencillo: sobre un fondo neutro, aparecen las dos figuras, de medio cuerpo y frente a nosotros, sin la teatralidad de la escena de Duque Cornejo. Jesús, con túnica clara y manto rojo, abraza a su madre, cuyo atuendo, formado por una túnica y un manto que le cubre la cabeza, presenta los colores característicos: rosácea la túnica y azul oscuro el manto. Especialmente destacada es la expresión de Cristo, pensativa y ensimismada, con el ceño a medio fruncir y la mirada perdida, denotando una serenidad que contrasta con el gesto apesadumbrado de Ma-

ría. La escena tiene un carácter esencialmente simbólico, ya que de manera subliminal se está haciendo referencia a la unción de los dos en una misma tarea redentora. Además, con ello el conjunto de los frescos se nos presenta unitario y perfectamente cerrado: en este primer fresco aparecen juntos los dos personajes que, por separado, protagonizan cada uno de los frescos siguientes, y en el último fresco, ya terminado el ciclo pasionista, vuelven a aparecer juntos los dos mismos personajes, María con su hijo nuevamente entre sus brazos, aunque esta vez ya muerto.

El fresco que aparece a continuación, emplazado en el siguiente rellano de la escalera, reproduce la primera de las tres dolorosas del conjunto. Con el indumento antes referido y coronada de estrellas la cabeza, dirige la mirada al cielo y se lleva la mano derecha al pecho a la vez que el otro brazo lo extiende en actitud de entrega, en un ademán característico de la teatralidad barroca. Es, sin duda, la dolorosa más expresiva del conjunto. Los dos ángeles que la flanquean sostienen en su mano un flagelo, símbolo que alude directamente al castigo de la flagelación, al tiempo que nos introduce en la escena del siguiente fresco. Éste, el de la flagelación de Cristo, en el mismo rellano, es el primero del conjunto de temática propiamente pasionista. Aunque con un realismo muy moderado, la representación se acopla a la estética barroca. Si en el Renacimiento se representó a Cristo atado a una columna completa, bien de espaldas o cara a ella, en el Barroco se prefirió la media columna, lo que obligaba a encorvar el cuerpo del azotado, con lo cual la imagen gana en patetismo. La figura no es de cuerpo entero, sino de cintura hacia arriba, y está vestida con sólo un sudario anudado a las caderas. La cuerda que inmoviliza sus manos le circunda también el cuello, según la usual representación de Jesús reo. No se abusa de la sangre ni de las marcas de los latigazos, apenas señaladas. Y anatómicamente, el modelado es blando y los músculos no están crispados, aunque se trata posiblemente de la figura más lograda de la serie en este sentido. El fondo de la escena es liso completamente, oscuro, sin la menor preocupación por el espacio o la perspectiva. Por último, los ángeles de los laterales se secan las lágrimas con un pañuelo, sin que, por lo demás, difieran de los anteriores.

Después de esta pintura se termina el primer tramo de la escalera. Hay que atravesar un pequeño pasillo, contiguo al claustro del convento, y al instante se descubre la continuación de la escalera y, por tanto, de los frescos. El siguiente es un Ecce-Homo de elegante factura. *Y salió Jesús, llevando la corona de espinas y el manto de púrpura. Y Pilato les dijo: ¡He aquí el hombre!* (Jn 19, 5). La figura es también de medio cuerpo, erguido el torso, desnudo, coronada de espinas la cabeza, cubierta la espalda con el manto púrpura y maniatado, con una caña entre las manos. Como en el anterior fresco, no hay abuso de los elementos cruentos, como pudieran ser señales de



*Fresco tercero: Cristo atado a la Columna. FOTO A. LEDESMA*

los azotes o sangre en exceso, y en este caso ni siquiera aparece el característico cordel que rodea el cuello de Jesús, que vulnera más su imagen y que tan frecuente es en este tipo de representación. En general puede decirse que, al igual que la pintura anterior, la representación huye del crudo realismo en favor de una cierta idealización. Sujetando el marco ovalado que encuadra la escena, como es habitual, aparecen dos querubines, que en esta ocasión se llevan la mano al pecho en un intento por lograr una mayor expresividad.

En el rellano siguiente y último de la escalera encontramos los cuatro últimos frescos a excepción del que se halla en el refectorio: dos en una esquina y los otros dos en la otra. El primero de ellos nos muestra una nueva imagen de la Dolorosa, que es, sin duda, la de ademanes más templados, con la mirada baja y las dos manos cruzadas sobre el pecho. El fondo rompe con la monotonía de los anteriores, ya que, de entre las brumas, parece abrirse un haz de luz procedente del cielo que envuelve a María. Por su parte, los ángeles laterales sostienen en las manos los tres clavos de Cristo. El fresco que sigue reproduce a Jesús caído bajo el peso de la cruz, vestido con una túnica morada y ceñida a su cabeza la corona de espinas. Lo más destacado de este fresco es la presencia de un fondo paisajístico, que posiblemente representa la ciudad de Jerusalén. A continuación, aparece el tercer fresco mariano, que es el que mejor responde a la típica representación barroca de la Virgen de los Dolores, pues es la única de las tres dolorosas donde aparecen representadas las siete espadas que le atraviesan el pecho, alegoría de los siete dolores. El atributo de los ángeles, una lanza, nos anticipa el asunto del fresco siguiente.

El último fresco de la escalera y penúltimo del conjunto es, con mucho, el más endeble del conjunto, lo que se debe en gran medida al acusado estado deterioro en que se hallaba y al hecho de que se hubiese perdido gran parte de la pintura. Al restaurarlo, se optó por restablecer las partes que aún permanecían visibles, pero no se quisieron recomponer las partes del fresco que habían desaparecido, pues en esta tarea necesariamente habría primado el criterio personal del restaurador, y no la rigurosa fidelidad a la obra original. En consecuencia, la cabeza, las facciones del rostro y la anatomía de la figura aparecen escasamente esbozadas; sólo unas sombras nos indican los rasgos esenciales de su anatomía. La cruz, sobre cuya cabeza cuelga el letrero con la inscripción de I.N.R.I., es plana, según la tradición del gusto manierista. El sudario de Cristo, en cambio, se encuadra en la más pura tendencia barroquizante, al recogerse formando una moña sobre la cadera derecha. El fondo está también apenas bosquejado, es completamente liso y no presenta un mínimo juego de luces. Las condiciones del fresco eran tan lamentables que se habían perdido incluso los ángeles que flanquean la escena, de los cuales sólo se ha podido recuperar la mano del querubín que agarra el marco en la parte izquierda. Sí ha podido recuperarse completamente el marco ovalado, pues, al conservarse parte del dibujo, pudo reconstruirse el resto por simetría y por semejanza con los marcos anteriores. En definitiva, del fresco culminante de la serie sólo pueden apreciarse sus líneas básicas, en base a un riguroso criterio de restauración que optó por recomponer sólo lo conservado,

sin conjeturar sobre lo desaparecido.

El final de la escalera nos lleva al interior del antiguo refectorio a través de uno de sus laterales. En el lateral opuesto, frente a la escalera, sobre una puerta doble y de tamaño notablemente mayor al resto, se encuentra el último fresco. La escena central se encuadra en un marco del estilo de los anteriores, decorado con volutas y hojas de acanto, pero, al ser mayores sus dimensiones, su forma varía, sustituyéndose el formato ovalado de los anteriores por un perfil trilobulado que permite agrandar la escena. En su interior, aparecen los dos mismos personajes que aparecían en el primer fresco, Jesús y María, pero ahora ya al final del ciclo pasionista que, en aquel primer cuadro, aún no se había iniciado. Se trata de la clásica representación de la Piedad o Angustias: María con su hijo muerto en los brazos tras haber sido desclavado de la cruz, siguiéndose en este caso la iconografía derivada de la visión mística de San Buenaventura, descrita en sus *Meditaciones*; esto es, a los pies de la cruz, María permanece arrodillada o sentada en el suelo, sosteniendo el cuerpo inane de su hijo, cuya espalda y cabeza descansan sobre el regazo de la Virgen en tanto sus piernas caen por el suelo. Aunque mantiene de manera

fidedigna su posición original, la figura del yacente es obra más del restaurador que del autor original, dado que el grave deterioro en que se encontraba había provocado la pérdida de la mayor parte de la pintura. Como en la escena de Jesús caído, también aquí encontramos un fondo paisajístico.

Con este último fresco se cierra el ciclo de las nueve pinturas. El hecho de que la última escena del conjunto sea la representación de la Piedad y no la del depósito de Cristo en el sepulcro o la de Jesús Resucitado, corrobora la importancia concedida a la figura de María a lo largo de la serie.

#### **Restauración y reintegración de los frescos<sup>7</sup>**

En mayo de 1993 y a petición del padre superior del convento trinitario, Antonio Criado acometió la tarea de la restauración y reintegración de los nueve frescos. El avanzado estado de deterioro en que se hallaban las pinturas no hizo fácil la tarea y obligó a una intervención profunda, en la cual el restaurador tuvo claro desde el primer momento que trataría de respetar la concepción original del conjunto en la mayor medida posible, sin introducir elementos cuya existencia original no permitiese asegurar el estado de conservación de las pinturas. Esa es la razón por la que alguna pintura del conjunto parezca inconclusa o particularmente deficiente, como es el caso del fresco del Calvario. Éste, junto con los frescos cuarto y último de la serie, esto es, el Ecce-Homo y la Piedad, eran los peor conservados, habiéndose perdido numerosos fragmentos de la pintura original. En un estado mediocre se encontraban, en cambio, los frescos primero (Virgen y Cristo abrazados), sexto (Jesús Caído) y séptimo (tercera dolorosa). Los tres restantes presentaban un aceptable estado de conservación.

Uno de los lunetos más estropeados era el que representaba los ultrajes de Cristo, cuarto de la serie, ubicado en el primer rellano del segundo tramo de la escalera. La introducción de unas vigas tras la pared había provocado el destrozo de la parte izquierda del fresco, por lo que hubo que proceder a desmontar las piezas de la pintura

*El hecho de que la última escena del conjunto sea la representación de la Piedad y no la del depósito de Cristo en el sepulcro o la de Jesús Resucitado, corrobora la importancia concedida a la figura de María a lo largo de la serie*

que aún permanecían inalteradas. Rebajada la pared a continuación y clasificados los fragmentos, se procedió a colocarlos nuevamente en el luneto, utilizándose un emplaste de cal y arena para cubrir las faltas. Para la reintegración definitiva del fresco se emplearon pigmentos de primera calidad y barniz de retoques. Previamente se había procedido a la limpieza de la pintura, que consistió en dos fases: una primera, en seco, sirvió para arañar con un bisturí las concreciones adheridas a la pintura; en una segunda fase se empleó un disolvente muy rebajado que no dañase la obra y se empleó alcohol etílico para eliminar la humedad que hubiese podido aparecer en el proceso de limpieza.

En peor estado se conservaba el penúltimo luneto de la serie, que representa a Jesús Crucificado. Los extremos de la pintura habían perdido completamente la policromía y la parte central se encontraba seriamente deteriorada. El proceso de recuperación de la pintura siguió las mismas líneas que en el fresco anterior: limpieza en seco, limpieza con disolvente y agua destilada, aplicación de paños de alcohol para extraer la humedad y aplicación de un emplaste para rellenar los vacíos y, al fin, de una capa más fina de este mismo aparejo para refinar la superficie de la obra. El siguiente paso era recuperar la mayor parte posible del dibujo original, realizándolo de nuevo. Y una vez trazado éste, la reintegración definitiva de la pintura se hizo con pigmentos y barnices. El resultado final ya se ha comentado anteriormente: pudo recuperarse el marco ovalado y el motivo central, aunque con acusadas carencias en el detalle, pero ni los fondos ni los querubines laterales han podido reintegrarse, al haber desaparecido completamente antes de la restauración.

Con todo, el fresco peor conservado era el último, el de la Piedad, aunque tras su restauración no acuse las notables carencias de la anterior pintura. Se trata del fresco de mayor tamaño y está ubicado sobre el dintel de una de las entradas al refectorio. Su restauración fue especialmente complicada, ya que al natural deterioro de la pintura original, se sumaban circunstancias que habían dañado irremediabilmente la obra y que, en consecuencia, dificultaban la tarea de su recuperación: en el centro del luneto había sido colocado un taco de madera; la parte inferior de la pintura se encontraba destrozada al haberse sustituido las puertas que existen bajo el luneto; y, además, la pintura había sido encalada en varias ocasiones y, en un intento posterior por arrancar estas capas de cal, se había desprendido gran parte de la policromía. En consecuencia, la restauración exigía un especial cuidado. Tras la limpieza previa del fresco,

se procedió a quitar el taco de madera que ocupaba el centro de la escena y a emplastecer tanto el agujero central consiguiente como las zonas perdidas de la parte inferior. Luego se siguió el proceso habitual, empleando pigmentos de primera calidad y barniz de retoques para la reintegración definitiva de la pintura.

La restauración y reintegración del resto de los frescos se llevó a cabo siguiendo el mismo proceso descrito; esto es, limpiando primero, emplasteciendo después y repintando finalmente, pero con la ventaja respecto a las anteriores pinturas de que su estado de conservación era notablemente mejor y de que, por consiguiente, no existía la necesidad de abordar problemas añadidos. En concreto, los lunetos de la Flagelación y las Dolorosas primera y segunda mostraban un estado de conservación muy aceptable, aunque habían perdido parte de la policromía, cuya recuperación no suponía grandes dificultades. Peor estado mostraban el primer luneto y los frescos del Nazareno y la última Dolorosa, ya que a la pérdida de parte de la policromía original sumaban el resquebrajamiento de la pintura, rajada casi por el mismo sitio en los tres frescos. Pese a ello, su restauración y reintegración pudo abordarse sin mayores inconvenientes, pues el dibujo se conservaba prácticamente íntegro.

### Conclusiones

En definitiva, la reintegración de los frescos del convento de los Padres de Gracia no sólo sirve para sacar a la luz un nuevo conjunto de pinturas murales que se suma así a las ya conocidas en otros templos cordobeses, sino que, en sentido más concreto, supone una nueva aportación para el estudio y el conocimiento de la pintura barroca en nuestra ciudad.

Al margen de su calidad artística, que no es mala, el valor de estas pinturas viene dado por su propia cronología, de igual modo que gran parte de su interés reside, no ya en su categoría estética, sino en la singularidad de una temática pasionista que no se centra exclusivamente en la figura de Cristo ni tampoco en la María, sino en las dos al mismo tiempo, lo que nos conduce, en fin, a afirmar que el verdadero objeto de atención de esta obra es la unión de los dos en un mismo padecimiento y en una misma finalidad redentora.

Pero por encima de su calidad artística, de su valor y de su significación iconográfica, los frescos del convento de Nuestra Señora de Gracia son, sobre todo, un nuevo aporte de interés en la recuperación del patrimonio artístico de Córdoba, pese a que las pinturas se encuentren en un lugar poco accesible para el ciudadano de a pie y ello dificulte su difusión y puesta en valor.

### NOTAS

<sup>1</sup> Porres Alonso, B.: *Nuestra Señora de Gracia. Un convento cordobés del XVII*. Córdoba, publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur, 1998, p.108.

<sup>2</sup> García de la Torre, F.: «Pintura barroca en Córdoba», en *Córdoba y su provincia*, t. III. Sevilla, ediciones Geve, 1986.

<sup>3</sup> Véase Castillejo Gorraiz, M.: «La Compasión de María en la Teología y en el Arte», en *Córdo-*

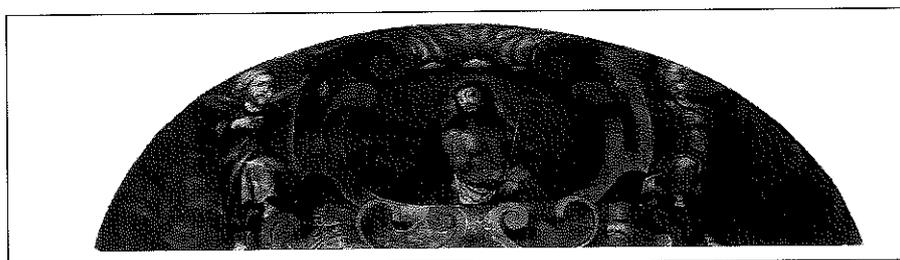
*ba: Tiempo de Pasión*, II. Córdoba, 1992.

<sup>4</sup> Véase Moreno Cuadro, F.: *La Pasión de la Virgen (catálogo de exposición)*. Córdoba, Obra Social y Cultural de CajaSur, 1994.

<sup>5</sup> Porres, 1997, p.108.

<sup>6</sup> Moreno Cuadro, 1994, p.136.

<sup>7</sup> Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a don Antonio Criado de Dios por haberme facilitado el informe sobre su intervención en los frescos.



# Ostentación del linaje de los señores de Santa Eufemia a fines del siglo XV: las yeserías mudéjares del castillo de Madroñiz

M<sup>a</sup> ÁNGELES JORDANO BARBUDO

COLABORADORA DEL DPTO. DE HISTORIA DEL ARTE. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El castillo de Madroñiz, enclavado en el norte de los Pedroches, al pie de la frontera con las provincias de Badajoz y Ciudad Real, fue objeto de un profundo estudio llevado a cabo por D.Manuel Luna Rivera<sup>1</sup>, quien recogió aquellos datos históricos y documentales referentes a los distintos dueños del castillo, así como los principales avatares que conoció a lo largo de su ajetreada historia, propia de una construcción de este tipo. Además, contamos con la investigación de J.Padilla acerca de Pay Arias de Castro y el señorío de Espejo<sup>2</sup>, donde analiza, entre otras cuestiones, el período en que dicho Pay Arias fue señor de Madroñiz. También se encuentra incluido en la obra de M.Valverde y F.Toledo sobre los castillos de Córdoba<sup>3</sup>.

A pesar de estas valiosas aportaciones, enfocadas desde un punto de vista histórico, se hacía necesario un estudio pormenorizado de las originales yeserías que decoran las portadas y la estancia principal del castillo, y que son una prueba de que, a partir del s.XIV, la mayoría de estas moles edilicias pasarán de tener un fin meramente defensivo, motivo por el cual fueron levantadas, a convertirse si no en residencia, sí en lugar de parada común entre los titulares de un señorío. Y, realmente, esto fue lo acontecido en Madroñiz; castillo erigido bajo la dinastía omeya, formando parte de una línea defensiva, junto con otras fortalezas, extendidas en dirección este-oeste, como el cercano de Santa Eufemia, o el de Gafiq (actual Belalcázar), La Nava, Vioque, Atalayas, Pedroche, Almogávar, La Torre, Gelices, Montezócar, Azuel y La Iniesta<sup>4</sup>, para proteger las vías de comunicación que, desde el norte, atravesaban el valle de los Pedroches o fahs al-Ballut (Llano de las Bellotas o Campo de las Encinas), en dirección hacia la capital de Al-Andalus<sup>5</sup>. Concretamente, Madroñiz era el celoso guardián del antiguamente llamado «Pasillo de Abdallah», camino que conducía hacia Almadén y Badajoz, y se abría paso entre una intrincada cadena de sierras, entre las que se halla Sierra Madrona, de donde podría venir el topónimo del castillo<sup>6</sup>.

Estratégicamente, es un lugar

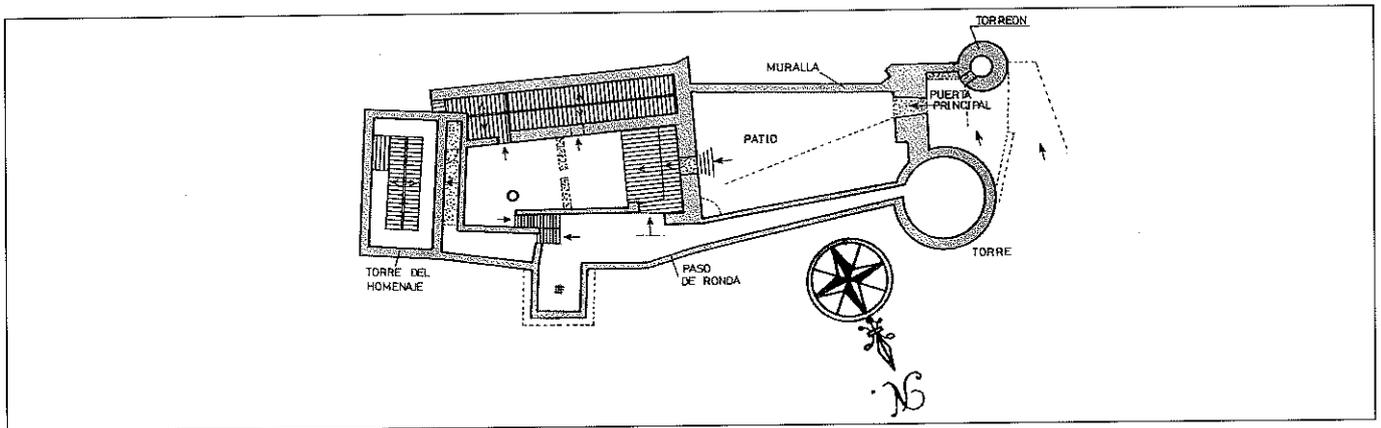
notable, no sólo por su ubicación respecto a una importante vía de penetración desde el norte, sino también al estar en una elevación que controlaba, hacia poniente, el río Zújar y, hacia el sur, al cercano río Guadamatilla.

La historia del castillo, en época cristiana, se inicia en el momento, no precisado por las fuentes<sup>7</sup>, en que es donado por Fernando III al infante don Juan, de quien pasó a su hijo el infante don Juan Manuel y, en 1306, no por mucho tiempo, tiene por dueños a Ferrand Pérez y a Diego García de Toledo<sup>8</sup>.

A partir de 1310 el castillo de Madroñiz es vendido a Pay Arias de Castro, I señor de Espejo, y a su mujer, doña Urraca Téllez de Meneses, y es así como se convirtió por unos años en parte de la historia del señorío de Espejo. Sin embargo, en su azarosa historia, Madroñiz pronto fue a cambiar de manos, probablemente, por tener que responder al pago de deudas contraídas por la familia, más que por la lejanía del lugar respecto al resto del señorío: Espejo y Castro del Río, pues, como bien señala J.Padilla<sup>9</sup>, Madroñiz, enclavado en una zona de espléndidas dehesas, proverbial por su explotación ganadera, era lugar de paso entre el sur de la provincia y Extremadura, en un momento en que la cría de ganado comenzaba a estar en plena ebullición y en que los caminos de la Mesta entraban en un período de intensa actividad. A pesar de lo cual, el 31 de julio de 1364 el castillo fue puesto en venta en pública almoneda y adquirido en 24.000 mrs por Martín Fernández de Córdoba<sup>10</sup>, de quien lo heredó su sucesor, Diego Fernández de Córdoba, el cual fundó mayorazgo en 1401, constando el castillo entre los bienes que aportaba<sup>11</sup>.



*Entrada principal al castillo de Madroñiz. FOTO: M. A. JORDANO*



### La casa de Aguilar

De esta manera es como Madroñiz se integró en la Casa de Aguilar, viviendo entonces la zona un intento de repoblación que, con altibajos, tuvo normalmente problemas para atraer habitantes. La oferta tentadora de los señores de la Casa de Aguilar con la exención del pago de tributos a los pobladores del lugar resultó baldía y esta empresa fracasada, junto con otras circunstancias, empujaron a Diego Fernández de Córdoba a trocar el castillo por tres heredades de tierras y pastos, en la campiña, con Gonzalo Mesía, señor de Santa Eufemia, siendo aprobado por Enrique IV en 1461<sup>12</sup>.

Las intenciones del nuevo propietario eran evidentes: su ansia de expansión le llevaron a adquirir el castillo de Madroñiz, junto con su término, para anexionarlo al señorío de Santa Eufemia y así contrarrestar el extraordinario poder que desarrolló el territorio vecino bajo control del señor de Gaete, don Gutierre de Sotomayor, que con el tiempo se llegó a convertir en el poderoso condado de Belalcázar<sup>13</sup>.

A partir de 1566 el señor de Santa Eufemia tendrá el título de marqués de la Guardia y a este marquesado perteneció el castillo hasta 1974, en que fue comprado por D. Carlos Montijano Carbonell, quien llevó a cabo una importante restauración, evitando su ruina; estado en el que lo conoció Ramírez y de las Casas-Deza en el siglo pasado<sup>14</sup>, conservándose bien únicamente el oratorio que debieron hacerlo en fecha tardía aprovechando las caballerizas o parte de ellas, según pone de manifiesto la espadaña aún en pie.

Según nos ha confirmado don Carlos Montijano, su principal actuación tuvo lugar en la torre que hay sobre las mazmorras, es decir, en aquella situada al norte del segundo patio. El muro del contiguo adarve también se hallaba en pésimo estado, en tanto que las dos torres de entrada se encontraban bien. En la primera mitad de la centuria la marquesa de la Guardia dispuso que se colocaran algunas almenas de tipo musulmán (escalonadas) en la torre del homenaje, y D. Carlos Montijano puso las castellanas que hay entrando al primer patio. Él acondicionó el castillo para la vida moderna, haciendo algunos dormitorios dentro de la torre del homenaje, poniendo puertas e instalando sanitarios pero, anteriormente, para estas tareas sanitarias había que subir por una angosta escalera de caracol, en la parte alta de la torre, y se desaguaba por una almena. El agua se obtenía del aljibe y pozo que hay en el patio.

*Planta del castillo de Madroñiz (según el libro de Mercedes Valverde Los castillos de Córdoba).*

La estancia principal de la torre del homenaje, donde se encuentran las yeserías, ha conservado milagrosamente su aspecto primitivo, manteniéndose las delicadas yeserías talladas bajo el señor de Santa Eufemia y, por tanto, no se intervino, quedando como un comedor con chimenea. Traspasando la puerta que conduce desde esta sala a una galería alta por encima del segundo patio, se accedía a otra habitación, hoy en mal estado. Allí, en lugar del feo apuntalamiento, se puso una columna para evitar su derrumbe.

Finalmente, las caballerizas que ocupaban todo el lado sur del segundo patio fueron convertidas en un gran comedor con chimenea<sup>15</sup>.

Actualmente, es propiedad de la cooperativa SAT Mangadas del Zújar<sup>16</sup>.

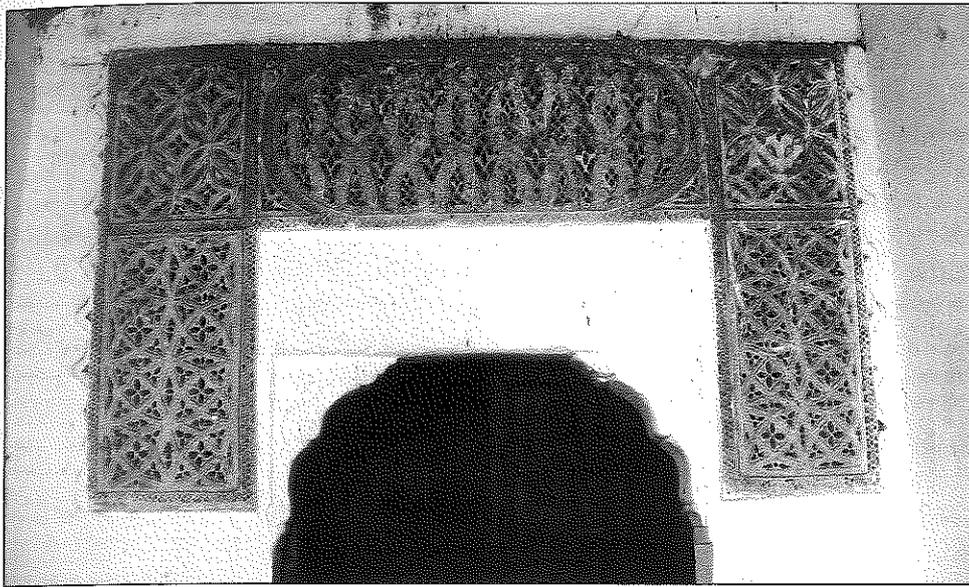
La construcción fue realizada con mampostería calzada con ripios y sillarejo, aprovechando la piedra de la zona, que es cuarcita.

### Descripción del castillo

La **planta** del castillo tiende a la forma rectangular, orientado el eje mayor en dirección E-W. Hacia poniente se abre la angosta entrada por un pequeño vano adintelado realizado con grandes sillares graníticos, abierto en un muro de extraordinario grosor y estrechamente vigilado por los dos torreones circulares abiertos a ambos lados. El torreón menor es perforado por una saetera, estratégicamente orientada sobre la puerta, que permitiría al vigía tener un completo control sobre ésta. Desde el septentrional, de mayor tamaño y al que no se podía acceder desde el exterior del castillo, parte el adarve que conduce a la torre de las mazmorras y a la puerta de la torre del homenaje, así como a las caballerizas, mediante un pasadizo.

Por la puerta principal se accede al primer patio, de planta trapezoidal y mayores dimensiones para acoger a su llegada a las caballerizas y servicio de vigilancia. De hecho, al sur se encuentran las caballerizas, dependencia de enorme longitud, con su puerta y una bóveda de ladrillo. Actualmente es un gran comedor pero, todavía, junto a la cocina campera, se advierte una angosta puerta que servía de huida al exterior del castillo en situaciones de extremo peligro.

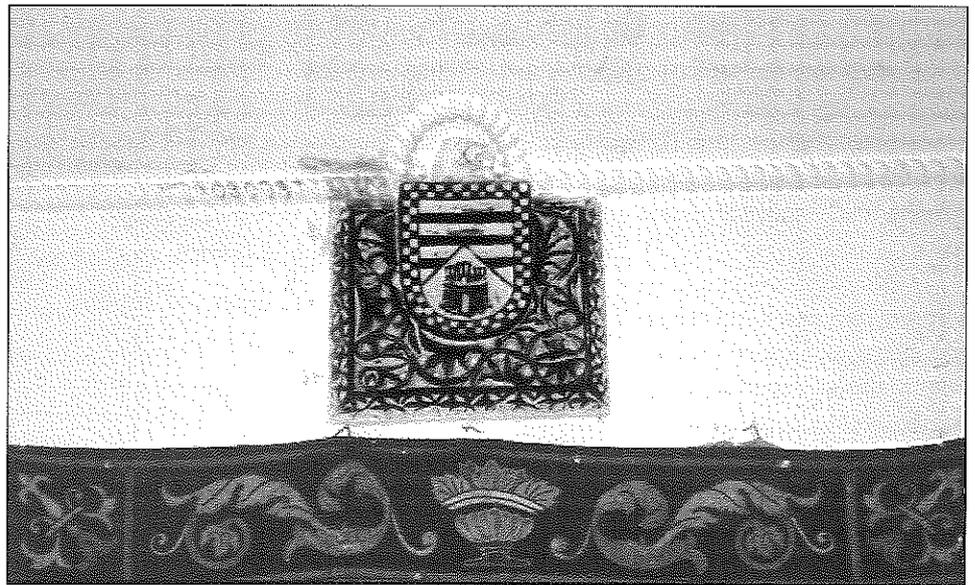
En el lado opuesto de la entrada principal y no alineada



*A la izquierda, portada de la entrada al salón principal; en el centro de la página, detalle de la portada de entrada; abajo, portada de la comunicación entre el salón y las estancias interiores.*

con ella se halla la puerta al segundo patio. Es también adintelada, con grandes sillares de granito en jambas y dintel, pero esta vez tiene delicados adornos en ondas. Traspasando la puerta se llega al segundo patio, donde se encuentra el pozo; al sur, las caballerizas; al norte, la subida al adarve y, hacia el este la entrada a la torre del homenaje. Como decíamos, ésta fue acondicionada para la vida actual. Aun así, la sala principal conserva hoy día toda su esencia y nos remonta a la época de esplendor de Madroñiz, bajo el señorío de Santa Eufemia.

Se accede por unas escaleras a la segunda planta, donde hay alguna que otra habitación, hoy dormitorios. Realmente, aquí estarían en tiempos los aposentos privados



y, en mi opinión, si el señor recibía una visita, ésta no accedería por aquí, sino que, habiendo dejado su cabalgadura en el segundo patio a algún servidor que la conduciría a las caballerizas, el invitado subiría por el pasadizo a una galería que corre por encima de las caballerizas y que llega a la torre del homenaje, a la altura del segundo piso, y justamente ante la entrada del salón principal, sin necesidad alguna de pasar

por estancias intermedias de uso privado, con lo cual quedaba preservada la intimidad de los moradores. Esto se fundamenta en que, precisamente, el acceso al salón por este recorrido aquí indicado tiene una preciosa portada con delicadas yeserías que acogerían al visitante y lo introducirían desde el rudo castillo meramente defensivo y guerrero, a un ambiente de lujo y ostentación, según veremos.

La portada se compone de un vano adintelado con decoración de ondas y rizos ornados de rosetas en las esquinas y enmarcado por ancho alfiz; tipo muy extendido en el mudéjar toledano, fundamentalmente, en nu-

merosos ejemplos de la arquitectura civil, sobre todo en los palacios, algunos de los cuales fueron convertidos en conventos<sup>17</sup>; y, sin embargo, no encontramos ninguno parecido en Córdoba, donde se puede decir que casi no hay vanos adintelados y, por el contrario, está muy extendido el arco angrelado, ya de medio punto ya apuntado, encuadrado por alfiz, con lo que podría plantearse la hipótesis de que intervinieron artistas toledanos o conocedores de lo que allí se estaba haciendo, más que de la capital.

En cuanto a las tracerías del ancho alfiz, hay que hacer notar, por un lado, el original adorno de ondas invertidas que enmarcan las verticales en su trasdós y, por otro, la desmembración del alfiz en varios paños, de los cuales el central muestra pimientos afrontados de dos en dos y dispuestos verticalmente, formando una original sebka sobre fondo, no ya de ataurique como es característico, sino sobre una malla de tracerías reticulares de inspiración cristiana. En esa profusión decorativa destaca el relleno de los pimientos o vainas con hojitas de trébol. Todo ello va enmarcado por una estrecha cenefa de cintas entrecruzadas en forma elíptica, que se prolonga por todos los rebordes de las planchas que conforman el alfiz.

Mediante una serie de incisiones se ha fingido un dintel adovelado, siguiendo una tradición de época califal, que aquí se compone de dovelas engatilladas, formadas por semi-círculos unidos mediante líneas rectas.

Descubrimos con grata sorpresa que aquellas planchas que cierran el alfiz en los laterales y tienen tracerías de rai-gambre gótica, ya en la fase tardía del estilo, cuando se impone con fuerza el flamígero con sus características vejigas natatorias, tienen un diseño semejante al que muestran algunas de las yeserías que adornan el arco triunfal de la capilla mayor y el del presbiterio en la iglesia parroquial de la Encarnación del cercano pueblo de Santa Eufemia. Es más: se conserva una de las tablas que adornaban la techumbre de la nave y está compartimentada en rectángulos, algunos de los cuales llevan decoración pintada de hojas de cardo, muy vinculadas a las que se repiten en las techumbres del convento de Santa Clara de la Columna, en el próximo municipio de Belalcázar, donde parece haber también una clara influencia toledana; y otros muestran similares tracerías flamígeras a las de las yeserías de la iglesia y del castillo. ¿Cómo habría de extrañarnos tan estrecho parentesco? Lógicamente, el señor de Santa Eufemia tuvo a bien contratar a unos artistas que estarían trabajando simultáneamente o, más probablemente, con escasa diferencia de tiempo en el templo y en el castillo.

Cabría hacerse otra pregunta más: ¿Serían estos artistas los mismos que buscó D<sup>a</sup> Teresa de Stúñiga, condesa de Belalcázar, para decorar el convento de Santa Clara fundado por ella por aquellos mismos años y en el que tantos esfuerzos invirtió? No sería nada extraño, no sólo por la cercanía de ambas poblaciones, sino quizás -y esto aquí lo planteamos como

pura hipótesis- por el enconado enfrentamiento que mantuvieron en vida la condesa y el señor de Santa Eufemia, D. Gonzalo Mesía, quien consiguió, con indecorosas artimañas y abyectos recursos, que se reconociera su derecho sobre el castillo y la dehesa, sobornando para ello a fray Juan de Trujillo, del monasterio guadalupense, quien arbitró y sentenció el litigio entablado con la condesa acerca de quién tenía el derecho de jurisdicción sobre la dehesa de Madroñicejos, en la cual se encontraba «casualmente» el castillo de Madroñiz<sup>18</sup>.

Como consecuencia de este agrio enfrentamiento y puesto el carácter ambicioso del señor de Santa Eufemia, en un afán de revancha y, sobre todo, en un ostentoso alarde de poder, no sería de extrañar que llevara a los mismos artistas de la condesa a trabajar en su castillo y en la iglesia de su señorío.

De esta manera, se pueden fechar estas yeserías con bastante certeza, pues D. Gonzalo Mesía consigue el castillo en 1461<sup>19</sup> y a partir de este momento debieron comenzar las tareas de reforma. En 1508 le sucedió en el señorío su hijo Rodrigo Mesía, el Viejo<sup>20</sup>.

### **Ostentación y poder**

La ostentación de poder no fue rasgo privativo del señor de Santa Eufemia; era una peculiaridad de la oligarquía que, en un afán de enaltecer su linaje, no reprimía su orgullo en mostrar sus

armas en toda ocasión posible. Esto es algo palpable en la arquitectura de la época cuyos comitentes eran señores de la nobleza y para ello remitimos, sin necesidad de ir más lejos, a ejemplos en la propia ciudad de Córdoba, como son los conventos antiguos palacios- de Santa

*La ostentación de poder no fue rasgo privativo del señor de Santa Eufemia; era una peculiaridad de la oligarquía que, en un afán de enaltecer su linaje, no reprimía su orgullo en mostrar sus armas en toda ocasión posible*

Marta, San Rafael (de capuchinas)<sup>21</sup> o la casa de los caballeros de Santiago, por citar algunos.

En la sala principal del castillo de Madroñiz los escudos del señor de Santa Eufemia aparecen repartidos en número de cuatro- en la parte alta de los muros, en lugar destacado y visible, realizados en yesería y, cual si fueran pendones en relieve, cuelgan de un motivo de cordón que corre a modo de estrecho friso por toda la estancia, formando un nudo encima o debajo del citado escudo, el cual se compone de tres fajas y castillo entado en punta con bordura de ajedrezado. Dicho escudo aparece enmarcado en artística disposición al estar rodeado por hojas a medio camino entre la inspiración naturalista propia del gótico y la herencia musulmana de las hojillas disimétricas, que en ocasiones aparecen afrontadas y siempre enlazadas o inscritas en tallos incurvados que dan el característico entramado mudéjar. Todo ello queda bordeado por una estrecha cenefa articulada mediante palmetas inscritas en roleos.

La portada que comunica el salón con las estancias privadas también se decora con artísticas yeserías y sigue un esquema muy parecido al de la anterior. Antes de proceder al análisis de sus elementos, conviene precisar que la situación de ambas portadas no es en modo alguno afrontada, sino que sigue una disposición que recuerda el típico recodo de la arquitectura

musulmana, puesto que se hallan en muros perpendiculares entre sí y no se abren en el centro, sino en uno de los extremos. De esta manera quedaba preservada prácticamente por completo la privacidad de las estancias interiores. Esta portada se compone de un arco de medio punto y angrelado que queda enmarcado por un amplio alfiz. No ocurre, como en el otro caso, que el espacio entre el arco y el alfiz iba decorado con dovelas fingidas. Pudiera ser que así fuera en origen y que las sucesivas capas de cal lo hayan ocultado, pues el mismo angrelado casi pasa desapercibido por este motivo.

El original arranque del alfiz consiste en unos medios arcos con ondas y rizos. Esto no lo encontramos repetido en Córdoba; sin embargo, hemos visto un claro paralelismo en el vano geminado de la Casa de Mesa, en Toledo, fechado a fines del s.XV<sup>22</sup>. Pero la similitud no queda reducida a este aspecto; curiosamente, las planchas verticales del alfiz de Madroñiz tienen una tracería parecida a la que recorre el ejemplar toledano. Se trata de tetralóbulos desarrollados sobre un campo de ataurique de hojillas disimétricas digitadas, mezclándose, por tanto, elementos de inspiración gótica con otros de tradición musulmana. En cambio, el trazado de la ornamentación de yesería que recorre la parte superior y horizontal del alfiz se compone de motivos flamígeros; concretamente, los paños cuadrangulares de los extremos ostentan una rosa cuyos pétalos son vejigas natatorias, en tanto que el rectangular central luce los

mismos motivos flamígeros que veíamos en la otra portada, comparables a los de la parroquial de Santa Eufemia.

### Conclusión

En definitiva, el castillo de Madroñiz vino a desempeñar en la baja Edad Media una función cada vez más alejada de la puramente militar, convirtiéndose en lugar de estancia temporal del señor, quien acomoda las principales estancias a la vida de representación pública, destinando para ello la mejor sala en la torre del homenaje. Para impresionar a aquéllos que venían a su señorío no pondrá reparos en decorar lo más espléndidamente posible dicha sala, en la que lucirán los escudos de la familia que sirven como marca territorial y vía de exaltación de su linaje. Este hecho está íntimamente ligado a las circunstancias histórico-políticas, al coincidir con un progresivo fortalecimiento de los principales señoríos desde del último tercio del s.XIV, a raíz de las mercedes concedidas por Enrique II a la nobleza, y continuando un siglo después, como ocurre en Madroñiz, una vez que pasa a manos de D.Gonzalo Mesía, señor de Santa Eufemia, quien a partir de 1461 mandará decorar con yeserías mudéjares el salón de recepción. El mudéjar se convierte así en vehículo de exaltación de los principales linajes de la sociedad que no dudan en asimilar este arte por emulación de la realeza que lo adopta incesantemente en sus obras, admirados de la exquisitez y el lujo oriental<sup>23</sup>.

### NOTAS

<sup>1</sup>. Luna Rivera, M. *El castillo de Madroñiz*. Pozoblanco (Córdoba), 1983.

<sup>2</sup>. Padilla González, J. *El fundador y la fundación del señorío de Espejo (1260-1330)*. Córdoba, 1981.

<sup>3</sup>. Valverde Candil, M. Y Toledo Ortíz, F. *Los castillos de Córdoba*. Caja Provincial de Ahorros y Asociación de Amigos de Córdoba, 2ª ed. Córdoba, 1987.

<sup>4</sup>. Ramírez y las Casas-Deza, L.Mª *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, t.I, p.119. Luna, op.cit., p.23.

<sup>5</sup>. Escobar Camacho, J.M. «Historia medieval». *Córdoba y provincia* (dir.: Guarinos Cánovas, M.). Ed.Gever, S.L. Sevilla, 1985, p.215 y 218.

<sup>6</sup>. Luna, p.27.

<sup>7</sup>. Nieto Cumplido, M. *Historia de la Iglesia en Córdoba. Reconquista y restauración (1146-1326)*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1991, p.76, nota 275.

<sup>8</sup>. Padilla González, J. *El fundador y la fundación del señorío de Espejo (1260-1330)*.

Córdoba, 1981, p.70 y p.86, nota 9.

<sup>9</sup>. Ibid., p.73.

<sup>10</sup>. Luna, p.35.

<sup>11</sup>. Ibid., p.37.

<sup>12</sup>. Ibid., p.40 y 42.

<sup>13</sup>. Los conflictos surgidos entre el señor de Santa Eufemia y el señorío de los Sotomayor, a causa de los deseos por ambas partes de extender su jurisdicción sobre los territorios vecinos, están perfectamente recogidos y documentados en Cabrera Muñoz, E. *El condado de Belalcázar (1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1977, p.246-250.

<sup>14</sup>. «...está por la mayor parte arruinado» (Ramírez y las Casas-Deza, L.Mª, op.cit., p.119).

<sup>15</sup>. Téngase en cuenta que en estos últimos años el castillo ha sido explotado como albergue para los cazadores que asistían a las monterías celebradas en Madroñiz, lugar que se destaca, además de por su increíble belleza, por su inestimable riqueza cinegética.

<sup>16</sup>. A.A.V.V. *Los castillos a través de la histo-*

*ria. Córdoba*. Jornadas Europeas de Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Sevilla, 1997, s.p.

<sup>17</sup>. Véase, por ejemplo, el vano geminado de la Casa de Mesa en Toledo, de fines del XV, publicado por Martínez Caviro, B. (Mudéjar toledano. Palacios y conventos. Madrid, 1980, p.267, fig.242) o la puerta de la sala capitular del convento de Santo Domingo el Antiguo, fechada en los inicios del XVI y publicada por la misma autora (Ibid. p.301, fig.264).

<sup>18</sup>. Luna, p.52-53.

<sup>19</sup>. Ibid., p.48.

<sup>20</sup>. Ibid., p.55.

<sup>21</sup>. Jordano Barbudo, Mª Á. *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba. (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento)*. Univ. de Córdoba, 1996.

<sup>22</sup>. Martínez Caviro, B. op.cit., p.267, fig.242.

<sup>23</sup>. Pérez Higurera, Mª T. «Arquitectura mudéjar en los antiguos reinos de Castilla y León». *El mudéjar iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo*. Ed.Lunwerg, S.A. Barcelona-Madrid, 1995, p.69.

# La puerta del puente: entre Hernán Ruiz II y los tratados de Sebastiano Serlio

ALFONSO MUÑOZ RODRÍGUEZ

LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE - UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Presas del trasiego urbano que forma parte de la fisonomía actual de las ciudades, podemos encontrar obras, tanto arquitectónicas como escultóricas, que embellecen la ciudad, pero que dada su situación junto a vías de comunicación, y a las prisas que normalmente llevamos en este final de siglo, pasan desapercibidas aún a pesar de su belleza y categoría artística. Por esto hemos tomado la decisión de mostrar en estas líneas un monumento cordobés tan nombrado y famoso pero que a la vez, para muchos, pasa desapercibido e incluso es desconocido, como es la Puerta del Puente, monumento diseñado y construido por Hernán Ruiz III, levantado entre 1570 y 1575.

Su situación en pleno Paseo de la Ribera, una de las principales arterias de comunicación de la ciudad, que soporta un tráfico denso, que en ocasiones es excesivo, junto con el nivel al que está situado el monumento, inferior al de la calzada por la que circula el transporte, hacen que la Puerta del Puente, aunque conocida, en muchos casos de oídas y con otro nombre como es el de «Arco del Triunfo», sea un auténtico desconocido para la mayoría de los que habitamos en Córdoba. Cuando se habla de la Puerta del Puente en una reunión, muchas de las personas allí presentes se extrañan y no saben bien de qué se habla, indicando rápidamente el interlocutor que se trata del «Arco del Triunfo»; entonces sí que lo conocen. Pero realmente es un nombre impreciso e ilógico, a no ser que recibiera este nombre dada la proximidad del Triunfo de San Rafael que construyera Miguel de Verdiguier a expensas del cabildo catedralicio entre 1765 y 1781, y que incorpora el sepulcro del obispo don Pascual en su interior. Pero como veremos, la Puerta del Puente es dos siglos

anterior al mencionado Triunfo. Además la Puerta no conmemora ninguna victoria bélica ni nada parecido, simplemente fue construida en honor del Rey Felipe II con motivo de su visita a la ciudad de Córdoba.

En el siglo XVI Córdoba tenía una amplia jurisdicción de la que se beneficiaba económicamente; por ello la defendió frente a los deseos de venta por parte de los reyes para resolver sus necesidades financieras. Pero Córdoba se convirtió también en la aglutinadora de las actividades económicas del norte y sur de la provincia, propiciando así la expansión económica.

Respecto al urbanismo, Córdoba en el siglo XVI aún mantenía la estructura bajomedieval. Pero se introdujeron algunas novedades; se creó una nueva puerta, la del Puente, construida con motivo de la visita de Felipe II en 1570-75, según consta en la inscripción de la cartela que se sitúa en el entablamento de la puerta: «Reinando la Sacra, Católica y Real Magestad del Rey D. Felipe nuestro Señor, segundo de este nombre». Pero también se transformó en 1569 el postigo que daba al camino de Madrid en la Puerta Nueva, para la entrada de Felipe II a la ciudad en la mencionada visita. Dentro del recinto urbano y en la muralla que separaba la Villa de la Ajerquía se abrió en 1530 un acceso, la actual Cuesta de Luján, que debe su nombre al corregidor que la mandó abrir, Hernán Pérez de Luján. Había algunos barrios extramuros de la ciudad dedicados a actividades artesanales, entre los que destacan las Ollerías, frente a la Puerta del Colodro, y que hoy en día recibe la avenida principal de esta zona este nombre, donde existían gran cantidad de alfarerías; los Tejares, de la actual ronda del mismo nombre; la Carrera de la

Fuensanta y el Campo de la Verdad. Uno de los temas que preocupaba a la ciudad, era el mantenimiento de la misma, reparación de las murallas, empedrado de las calles, conducción de agua en las fuentes, etc. Además, la belleza urbanística tenía también amplio tratamiento en el cabildo, y esto lleva a hacer grandes cambios en edificios públicos, calles, jardines y ornato de la ciudad. De esta época encontramos la plaza de la Compañía y el ensanche de la Corredera. Se transforma la calle de la Feria y nace la del Paraíso (actual Duque de Hornachuelos). Se construyen la cárcel nueva y la casa del Corregidor en la Corredera, obras de Juan de Ochoa, realizadas entre 1583 y 1586 con marcado carácter manierista, y el nuevo



*La Puerta del Puente hacia 1920, en foto de F.J. Montilla. Procede del archivo fotográfico del Ayuntamiento de Córdoba en la página web de Internet ([www.ayuncordoba.es](http://www.ayuncordoba.es))*

ayuntamiento en su emplazamiento actual. Además surgen los paseos y alameda en la margen derecha del río, construyéndose, también, numerosas fuentes en las plazas de la ciudad con el doble objetivo de abastecer de agua a los vecinos a la vez que embellecer las plazas cordobesas. Entre las construidas en esta época destacan la fuente de la Corredera, hoy desaparecida, la fuente del Potro y la pequeña fuente de la plaza del Salvador, trasladada, según Ramírez de las Casa Deza, a la actual plaza de San Andrés.

Especial relevancia tuvo en el siglo XVI la construcción, sobre todo de grandes casas-palacios, obras que no solo servían como vivienda de los nobles o principales personajes de la ciudad, sino que además, embellecían la misma. Prueba de esta relevancia la encontramos en la portada de la casa de Luis Páez de Castillejo, hoy sede del Museo Arqueológico Provincial. Fue obra de Hernán Ruiz II, levantada hacia 1540, con la colaboración del escultor Sebastián de Peñarredonda.

Pero veamos cómo la Puerta del Puente puede identificarse con la portada del actual Museo Arqueológico, o lo que es lo mismo, la identificación que siempre encontraremos en la obra de Hernán Ruiz III con la de su padre, Hernán Ruiz II o «el Joven» (1508-1569).

#### **Por qué se construyó la actual Puerta del Puente**

La nueva Puerta del Puente, construida en el mismo lugar que una anterior de origen musulmán, y que recibía o despedía a los viajeros que utilizaban el Puente Romano como camino para llegar o marcharse de la ciudad, es una obra diseñada por Hernán Ruiz III, el último de la importante familia de constructores del Renacimiento en Córdoba, aunque éste se dejara influenciar por un marcado manierismo que incluso, en muchas de sus obras anticipa el Protobarroco, a petición del corregidor de la ciudad Francisco Zapata de Cisneros, con motivo de la mencionada visita que el Rey Felipe II realizó a la ciudad en 1570, de gran importancia para la historia de Córdoba ya que, en la larga estancia de Su Majestad en nuestra ciudad, se celebraron Cortes Generales del Reino de España. Esta era la puerta principal de acceso a Córdoba y como tal fin fue ejecutada a modo de arco triunfal de un solo vano adintelado configurado por dovelas. A cada lado, dos columnas de orden dórico sobre basamento almohadillado, las cuales sustentan un entablamento rematado por una valiente cornisa. En el centro de la construcción se coloca una cartela con la inscripción alusiva a Felipe II, de la que hemos hecho referencia con anterioridad, y otra con la fecha de realización y con el nombre del corregidor González de Arteaga. Sobre estas inscripciones se encuentra un inacabado frontón semicircular, decorado su tímpano con las armas de la realeza, sostenidas por dos soldados tenantes. En los lados menores de la Puerta se colocan pilastras toscanas adosadas al muro de la obra, realizado en perfecta sillería, con gran perfección en el corte de los sillares. Estilísticamente esta puerta denota el manierismo propio del Bajorrenacimiento, pero esto no quiere decir que sea una obra original: Hernán Ruiz III sigue de cerca la literatura artística y los tratados que en estos años se están publicando en España, como «Medidas del Romano», publicado en 1526 por Diego de Sagredo; además de los conocidos de arquitectura clásica de Vitruvio, los "Diez Libros de Arquitectura" de Leon Battista Alberti, el Libro Tercero y Cuarto de Arquitectura de Sebastiano Serlio, publicados en 1540, etc., así como tomar como punto de referencia el tratado de su padre, Hernán Ruiz II, «Manus-

crita de Arquitectura», y sobre todo el diseño que su antecesor utilizó en el año 1540 para la construcción de la portada del palacio de Luis Páez de Castillejo; sin lugar a dudas la Puerta del Puente guarda una gran similitud con la portada del mencionado palacio, si bien en algunos aspectos cambia el lenguaje escultórico, desarrollando su obra desde un punto de vista más arquitectónico, por no decir funcional y práctico.

En esta casa-palacio, en el que hacia 1538 Hernán Ruiz I o «el Viejo» realizara el patio claustrado, Hernán Ruiz II «el Joven» iniciaría un tipo distinto de fachadas, hasta ahora inédito en la ciudad: un tipo de fachada que recuerda un arco de triunfo sustentado por un basamento sobre el que se colocan dos columnas de orden dórico a cada lado del ingreso y sobre éstas, el entablamento rematado por un frontón semicircular.

Como vemos, la misma tipología que la comentada Puerta del Puente, de la que se diferencia en que los espacios libres de la portada palaciega son decorados con relieves y esculturas de motivos vegetales y heráldicos, que dan un sentido plenamente plateresco al conjunto; pero Hernán Ruiz III, en los espacios libres de la Puerta del Puente lleva a una gran simplicidad la decoración: sigue utilizando figuras militares en sus relieves pero sin la delicadeza ni maestría que Sebastián de Peñarredonda en la obra de su antecesor.

Como hemos visto, Hernán Ruiz III (hacia 1534-1606), último arquitecto de importancia de la dinastía cordobesa de los Ruiz, será conocido por su modestia y por el alto grado de inspiración en la obra de su padre, con el que aprendería el oficio, pero al que nunca pudo alcanzar estilísticamente. Sus obras son de un acusado manierismo, pero siempre basados, valga el ejemplo que hemos utilizado, en los proyectos de su progenitor. Pero su obra es importante, en cierta medida por servir de transición hacia el Barroco. Ejemplo de ello es la Capilla de la Asunción de la Catedral, trazada por su padre y ejecutada por él en el año 1552. Con veinticinco años llegó a ser Maestro Mayor de Córdoba, tras la marcha de su padre a Sevilla. Entre sus principales obras destacamos la reparación del puente de Andújar a comienzos de la década de 1560. En Écija realizaría en 1572 las Carnicerías Reales, muy manierista, y cuya fachada tiene como elemento denominador el almohadillado; en Montilla realizaría en 1576 la desaparecida torre de Santiago. Al perder en 1580 el cargo de Maestro Mayor de la Catedral de Córdoba, iniciaría la capilla mayor de la Parroquia de San Miguel de Villanueva de Córdoba y la inconclusa sacristía del convento cordobés de San Pablo. También en 1583 ejecutó la desaparecida Capilla de los Mártires en la iglesia de San Pedro y la traída y arca real del agua en Écija. En la década de 1590 estaría ocupado con la construcción del cuerpo de campanas de la torre catedralicia de Córdoba, quizás su mejor obra, y en la que sigue de cerca la resolución técnica que su padre utilizaría en la construcción del cuerpo de campanas de la Giralda sevillana; y la portada de ingreso al coro nuevo de la Catedral de Córdoba, cuyo diseño revela la huella de Sebastiano Serlio.

Mas, como antes hemos dejado intuir, la obra de Hernán Ruiz III en general, y su diseño de la Puerta del Puente, en particular, se basa claramente en la obra de Hernán Ruiz II, también es de destacar el uso que tanto de la literatura artística como de los tratados técnicos y teóricos hizo este arquitecto. En el siglo XVI, gracias a la invención de la imprenta, se publican y conocen multitud de libros y estudios artísticos que enriquecen los conocimientos de los artistas,

no solo de los arquitectos, sino también de los pintores y escultores. Encontramos el Tratado de Pintura de Leonardo da Vinci, publicado en 1518; "Los Cuatro Libros sobre las Proporciones Humanas", tratado publicado en 1528 y realizado por Alberto Durero; etc., incluso de los orfebres, gracias a los tratados de Benvenuto Cellini, sobre orfebrería y escultura, de 1604, y de Juan de Arfe que tratan sobre la utilización de los metales, así como de las formas arquitectónicas y anatómicas para todo tipo de piezas de platería y orfebrería. Se produce una gran difusión de los libros de biografías de artistas de la Antigüedad, pero también de artistas de la Edad Media y del Renacimiento. Entre estos libros podemos hablar de los Comentarios de Lorenzo Ghiberti, de 1450; Giorgio Vasari escribió las Vidas de los más ilustres pintores, escultores y arquitectos, publicadas entre 1550 y 1568, etc. Pero claramente podemos ver la influencia en el tercero de los Ruiz de dos tratadistas en especial: Alberti y Sebastiano Serlio.

Sin duda alguna Leon Battista Alberti es el más importante teórico del Renacimiento, y no en valde, aún habiéndose publicado su obra casi un siglo antes de la construcción de la Puerta del Puente (1485), su obra es de especial interés, no solo para Hernán Ruiz III, quizá, en cierta medida, su propio abuelo, Hernán Ruiz «el Viejo» también hiciera uso de «Los Diez Libros de Arquitectura», ya que por la obra que vino a desarrollar, sobre todo como Maestro Mayor de la Catedral cordobesa, se le considera como el gran maestro del Gótico Humanista, el Gótico de la imprenta, haciendo de puente entre este estilo y el Renacimiento. «Los Diez Libros de Arquitectura» hacen una clara referencia a la obra de Vitruvio, sobre la cual Alberti se basa para dar forma a sus teorías, siguiendo, en ellos los tres elementos fundamentales. El primero de los libros trata sobre los proyectos; el segundo y tercero sobre la «firmitas»; los dos siguientes, el cuarto y quinto, sobre las «utilitas», y a partir del sexto libro, se trata con detenimiento el tema de las «venustas», tratadas en el sentido de ornato pero no con el «decor» vitruviano de armonía-fondo-forma. Pero la gran teoría de Alberti, la «connocitas», queda patente de manera clara en la Puerta del Puente: idea de belleza que se basa en la concordancia entre el número, la relación y distribución de las partes que existen en la naturaleza. Claramente se ve por la utilización en la arquitectura de Hernán Ruiz III de formas arquitectónicas limpias, sin demasiada profusión de decoración que exageren al monumento.

#### La influencia de Serlio

Junto a la utilización de los tratados albertianos, encontramos la profunda influencia que la obra teórica de Sebastiano Serlio (1475-1552) ejerce sobre todos los grandes arquitectos del siglo XVI, en especial en la familia de los Ruiz. Ya, en Hernán Ruiz II, encontramos esta influencia con la utilización de las ventanas serlianas, flanqueando un vano de medio punto con dos adintelados de menor tamaño, como podemos ver en la portada principal de la Parroquia de San Pedro; así como la utilización de tondos de cerámica, sobre todo vidriada y de color azul cobalto, que coloca, como decoración, en los frisos de sus obras más características, sobre todo de su etapa sevillana, como son el cuerpo de campanas de la Giralda y la sacristía de la iglesia de San Miguel Arcángel, en Jerez de la Frontera. En Hernán Ruiz III,

los tratados de Serlio son patentes en todas sus obras, pero aún más si cabe, en el diseño del pórtico de la Capilla Mayor y en el testero de los pies de la nave del coro, ambas de la Catedral cordobesa, alternando, como es característico en la obra de Serlio, los vanos adintelados con los de medio punto, colocando sobre los adintelados, que suelen ser de menor tamaño, unos grandes óculos, con la única finalidad de decorar, y los frontones triangulares, partidos o no, se mezclan con los curvos, llegando a utilizar los frontones de triple inflexión, que sobre todo serán muy utilizados en el Barroco, como podemos ver en la portada principal del Hospital del Cardenal Salazar, diseñada hacia 1700 por Francisco Hurtado Izquierdo. De marcado carácter manierista, la labor teórica de Serlio es fundamental para entender la arquitectura del siglo XVI, incluso posterior. Sebastiano Serlio proyectó cinco libros, aunque luego escribe nueve, de los cuales sólo vio publicados del primero al quinto, y el extraordinario. Los dos primeros en publicarse fueron el Libro Cuarto, en 1537, y el Libro Tercero, en 1540. Son los más importantes y los más seguidos por los arquitectos del momento.

El Libro Cuarto, el primero en conocerse, tratará sobre los órdenes arquitectónicos; será la primera sistematización de los órdenes, estableciéndose la altura de las columnas en cada uno de los órdenes, creando un canon rígido, reduciendo la teoría arquitectónica a los órdenes. Serlio atribuye a

cada uno un contenido, un significado distinto, diferenciándose siempre entre la arquitectura religiosa y civil. Así, el orden toscano será utilizado para fortificaciones; el dórico, propio para la arquitectura en honor de Cristo, Santos Varones, Reyes y guerreros. Relacionado con lo femenino encontramos el orden jónico, y

el corintio para las obras dedicadas a la Virgen María y a santos mártires. Por último, el orden compuesto es utilizado para los monumentos sin más, sobre todo para los arcos de triunfo, teniendo como característica la gran altura que se les da a las columnas pertenecientes a este orden.

Pero el Cuarto Libro también trata de la decoración del interior del edificio, que según Serlio debe estar subordinada al proyecto general, recomendándose la utilización del claroscuro para no romper el orden y proporción del monumento en sí. Con estas teorías se tiende a buscar la novedad y la originalidad, por que a los hombres, según Serlio, «le gustan las cosas nuevas».

En el Libro Tercero trata sobre la arquitectura de la Antigüedad y considera, sobre todo, el valor paradigmático que tiene esta arquitectura. Es tal su concepto globalizador de la arquitectura, que en este libro no sólo incluye los monumentos antiguos, sino que también le da importancia a construcciones y monumentos contemporáneos a él, como el Patio del Belvedere, en el Vaticano; el templo de San Pietro in Montorio, de Bramante; etc., es decir a la arquitectura que sigue desarrollando los esquemas clásicos. Por esto intenta dar respuesta a las necesidades prácticas de la arquitectura, no solo se ciñe a la teoría, ni a teorizar sobre Vitruvio basándose en los manuscritos de Giorgio Martini y Cesare Cesariano. Intenta dar unas normas, no para altos ingenios, sino para que cualquiera sea capaz de trabajar en arquitectura. Ni define ni hace especulaciones,

*Hernán Ruiz III (hacia 1534-1606), último arquitecto de importancia de la dinastía cordobesa de los Ruiz, será conocido por su modestia y por el alto grado de inspiración en la obra de su padre, con el que aprendería el oficio, pero al que nunca pudo alcanzar estilísticamente*

simplemente dice lo que hay que hacer.

En los Libros Primero y Segundo, se viene a tratar los temas de geometría y de perspectiva; en el Quinto, la construcción de iglesias; pero otra fuente de inspiración y aprendizaje para Hernán Ruiz III será el Libro Extraordinario de Sebastiano Serlio, publicado en 1551, en el cual se muestran los distintos tipos de puertas arquitectónicas, dando a conocer las diferentes técnicas que de la «opera rustice» existe. Trata de la construcción de puertas monumentales, así como un estudio sobre la comodidad y funcionalidad de las casas medievales.

Como hemos visto tanto los libros Cuarto y Tercero son de clara referencia a la obra que tratamos de comentar, como el Libro Extraordinario, al cual podemos ver como definidor de la forma de puerta monumental que Hernán Ruiz III realizaría, pero que también Hernán Ruiz «el Joven» debía de conocer, puesto que la única diferencia que existe entre su fachada para la casa de Luis Páez de Castillejo, y la Puerta del Puente, realizada treinta años más tarde por su hijo, es la utilización de dos pequeños frontones triangulares, ricamente decorados, sobre el entablamento que los pares de columnas dóricas soportan, que incluso muestran más manierismo que en la obra de la Puerta, tratada, sin lugar a dudas, de una forma defensiva, utilizando el colosalismo, y poniendo de manifiesto la importancia de la arquitectura de orden rústico que Serlio vuelve a rescatar, ya que la arquitectura rústica la podemos encontrar en el Palacio del Té, en Mantua, con anterioridad a la obra de Serlio.

Hernán Ruiz III sigue de cerca los dictámenes que Serlio postula en su Libro Cuarto; hace caso a las recomendaciones sobre el uso de los diferentes órdenes arquitectónicos, y al tratarse la Puerta del Puente de un monumento levantado en honor de Felipe II, el orden utilizado es el dórico, tal y como defiende Serlio, que recomienda que sea utilizado en construcciones dedicadas a Cristo, a los Santos Varones, a San Pedro, San Pablo, etc., y también a personajes importantes tales como reyes, guerreros, etc. Pero también respecto a la decoración del monumento, Hernán Ruiz III sigue al tratadista italiano; no es necesaria una profusión exagerada en la decoración de la obra, las esculturas o relieves que se utilicen deben de ser sencillos, deben guardar armonía con el interior; pero sí que es importante el juego de luces y sombras para realzar el monumento, más incluso que la propia decoración escultórica. En efecto, en la Puerta del Puente, aún poseyendo relieves interesantes, destaca sobre todo, los juegos de luces que inundan la obra; las columnas estriadas de orden dórico sobre el plinto almohadillado se iluminan al estar al exterior, pero oscurecen el muro de sillar que conforma la obra. El mismo despiece de las dovelas, hace que el ritmo de clarooscuro inunde el monumento. Serlio lo recomienda como efecto ilusorio y de magnificencia, utilizado con maestría por el último de los Ruiz.

Su padre, en la casa de los Páez de Castillejo, también usa el clarooscuro como efecto ilusorio y de decoración, pero no podemos olvidar la decoración escultórica debida a Peñarredonda, que aún si cabe más, realza el efecto de las luces ante las sombras mediante las columnas perfectamente acanaladas y las peanas circulares que soportan los altorrelieves del intercolumnio.

Respecto a la influencia que del Libro Tercero de Serlio encontramos en la Puerta del Puente, no es respecto al lenguaje, simplemente Hernán Ruiz III observó cómo Serlio admiraba la archi-

tectura de la Antigüedad y cómo la arquitectura contemporánea bebía de aquella, por eso ilustró este libro con numerosas construcciones de las dos épocas. Para Serlio el edificio más bello de la Antigüedad, y por el que empieza su tercer libro, es el Panteón de Roma, considerándolo como la primera conformación del espacio en una forma circular, que es la perfecta. Pero en este libro también da importancia al Arco de Constantino, así como al de Septimio Severo; Hernán Ruiz III toma de estos el plinto almohadillado y las columnas dóricas exentas sobre el plinto, respectivamente, de una forma clara y concisa, pues aunque Hernán Ruiz II realizara en 1540 la fachada de la que hemos hablado y en la cual se basó su hijo para diseñar el monumento que comentamos, en determinados elementos, sobre todo de soporte, aunque la forma es similar, el lenguaje es distinto; Hernán Ruiz III construye a la romana, despiezando el sillar de forma asombrosa, mientras que Ruiz «el Joven» iguala toda la obra muraria sin darle importancia a la labor de sillar.

### Conclusión

Como hemos señalado con anterioridad, el Libro Extraordinario, publicado en 1551, hace una recopilación de grabados con diseños de grandes puertas arquitectónicas, así como comentarios sobre la debida utilización de las formas rústicas en estas, así como de la monumentalidad que debe estar presente en la obra, y, en ocasiones, del carácter de fortaleza de muchas de estas construcciones. En la Puerta del Puente se demuestra el interés que Hernán Ruiz III profesó hacia Serlio, y como muchos de los postulados del italiano fueron utilizados por el arquitecto cordobés en muchas de sus obras. Pero no sólo trata de teorizar sobre la arquitectura, como ocurre por ejemplo en el último libro al que hemos hecho referencia, sino que abunda en el aspecto práctico y formativo de los arquitectos.

La obra de Hernán Ruiz III no puede estudiarse ni comprenderse sin tener en cuenta los postulados y obras prácticas de su padre, Hernán Ruiz «el Joven», así como los estudios sobre arquitectura de Sebastiano Serlio: es un compendio del Renacimiento pleno, que encarna su padre, y del Manierismo más innovador que viene dado por la figura de Serlio. Mientras que la portada del actual Museo Arqueológico Provincial representa un Renacimiento de tipología claramente plateresca, de gran clasicismo y de importante variedad a la hora de configurar un nuevo estilo de portada, la Puerta del Puente es Manierista, anunciando los efectos del Barroco, que sin ser una construcción que aporte nuevas formas y elementos, no deja de ser importante, demostrando que el siglo XVI en Córdoba fue de una gran importancia; que en la ciudad existía un ambiente artístico favorable: Córdoba no era una ciudad tan atrasada como se ha hecho ver en muchas ocasiones, a la vista está que los arquitectos que trabajan en la ciudad conocen de cerca lo que se está realizando en otros lugares mediante los tratados, conocen de la existencia de otros artistas gracias a los libros de biografías, que también llegan a Córdoba. Incluso los pintores y escultores de la ciudad tendrán una gran formación humanista, destacando a Pablo de Céspedes, que además editó una serie de estudios y teorías sobre la pintura y el arte del XVI.

Córdoba, indiscutiblemente, fue esplendorosa durante la dominación árabe, pero también vivió momentos de apogeo artístico y cultural en otras épocas, como en el Renacimiento, y la prueba está en la Puerta del Puente, una construcción práctica y funcional, que a su vez, magnífica y embellece a la ciudad.

# Portadas cordobesas de los siglos XVII y XVIII: la arquitectura privada

SILVIA MUÑOZ JIMÉNEZ  
· DAVID LUQUE PESO

Dentro de la estructura social de la Córdoba de los siglos XVII y XVIII encontramos diversos grupos sociales que se distinguieron entre sí según poseyeran mayor o menor riqueza, por la función o empleo que desempeñaran, por sus creencias religiosas o vinculaciones étnicas y, sobre todo, por el origen o nacimiento, que los situaba en un determinado estamento. Dentro de esta jerarquizada sociedad, el poderoso grupo de los privilegiados estaba compuesto por la nobleza y el clero, cuya riqueza provenía de los mayorazgos y de los bienes amortizados. Ambos estamentos ejercieron una influencia decisiva, tanto en la organización de la sociedad como en el establecimiento de valores. En esta ocasión dejaremos a un lado el clero para centrarnos en la nobleza y en la determinante repercusión que ésta tuvo respecto a la configuración estética de nuestra ciudad.

El proceso de ennoblecimiento que se produjo en Córdoba a lo largo del siglo XVII tiene su reflejo en el incremento de un 59'22 % de los efectivos nobiliarios, pasando de 233 familias en 1591 a 371 en 1685<sup>1</sup>. Esta situación permanecerá vigente en el siglo XVIII, en el que la sociedad cordobesa sigue manteniendo y reproduciendo los fundamentos de la de épocas precedentes y, si bien disminuye de manera sensible el número de familias que forman la nobleza local, la cuantía de hidalgos experimenta un notable ascenso. Este incremento del estamento noble a lo largo de las dos centurias, tendrá su reflejo en la construcción de un gran número de casas señoriales que aportarán un cambio sustancial en la estructura de la ciudad.

Dentro de este periodo que estamos tratando, y considerando aquellas construcciones de carácter civil, sólo podemos reparar en una mínima parte de las edificaciones del momento ya que, la falta de conservación en unos casos, la especulación en

otros y la falta de protección legal, han ido minando una parte de la ciudad que poseía un valor histórico artístico de suma importancia. En este breve análisis, nos centraremos en la arquitectura desarrollada en las portadas, donde se concentraban los alardes decorativos y los signos de ostentación de las familias de noble linaje de aquel momento.

Estilísticamente, las portadas civiles de este periodo estarán influenciadas por las características de las edificaciones religiosas coetáneas, cuya estructura exterior está configurada por volúmenes y fachadas estáticas, sin compensación ornamental, contrastando con los dinámicos espacios interiores. Los volúmenes que componen los exteriores de estas edificaciones de carácter civil son puras masas, definidas por figuras simples que carecen de la riqueza de otras experiencias realizadas en el Barroco andaluz. Así, raramente aparecen los que serán los elementos definitorios del nuevo estilo arquitectónico: la columna salomónica y el estípite.

Las fachadas, desaparecidas en la mayoría de los ejemplos conservados en nuestra ciudad, presentan una fuerte tendencia horizontal, patente en la desproporción entre la anchura, más desarrollada, y la altura, comprimida en relación a aquella, como podemos observar en la Casa de los Vizcondes de Miranda. Normalmente se divide en dos cuerpos, divididos a su vez verticalmente a través de una sucesión de ventanas y balcones y rara vez por pilastras, pilastrones u otros elementos similares. Estas fachadas, por lo general, están revocadas, sin mayor articulación que los enmarques de las ventanas, ciertas pilastras y la portada, verdadera protagonista. Rivas Carmona señala el valor de puerta como dispositivo que vincula dos ambientes distintos, en virtud de lo cual ha tenido gran importancia en la historia de la arquitectura, particularmente en el Barroco, momento en que se valoran los elementos de acceso o enlace<sup>2</sup>. En un periodo en el que domina la concentración óptica en un punto principal, las portadas funcionan como dispositivos espaciales que compensan la simplicidad de la fachada o que culminan la experiencia arquitectónica de ésta. En cuanto al esquema compositivo, las portadas cordobesas responden normalmente a un modelo de dos cuerpos, aunque también se manifiesta una cierta tendencia por las portadas de uno solo, bien



particularmente en el Barroco, momento en que se valoran los elementos de acceso o enlace<sup>2</sup>. En un periodo en el que domina la concentración óptica en un punto principal, las portadas funcionan como dispositivos espaciales que compensan la simplicidad de la fachada o que culminan la experiencia arquitectónica de ésta. En cuanto al esquema compositivo, las portadas cordobesas responden normalmente a un modelo de dos cuerpos, aunque también se manifiesta una cierta tendencia por las portadas de uno solo, bien

*Fachada del palacio de los vizcondes de Miranda (1766).*  
FOTO: SILVIA MUÑOZ/DAVID LUQUE.



*A la izquierda, fachada del palacio de Las Quemadas; en el centro, portada del palacio de los Muñices (1795); a la derecha, casa número 35 de la calle Alfonso XII (hacia 1640). FOTOS: SILVIA MUÑOZ/DAVID LUQUE.*

por carencia de superficie para su desarrollo bien porque así interesa. Cuando aparece, el segundo cuerpo está destinado a albergar la hornacina de una imagen, el balcón, o un escudo heráldico. Para la articulación de estos cuerpos se utilizan, en la mayoría de los casos, pilastras, columnas, frisos y frontones partidos. Debemos señalar que dentro de este esquema general, pesan mucho los condicionamientos económicos, los criterios tradicionales o de austeridad, los afanes de ostentación, así como la propia evolución estilística.

Centrándonos en los ejemplos existentes en la capital encontramos una serie de portadas que comparten estas características generales y que vamos a analizar estilísticamente. A comienzos del siglo XVII, en la plazuela del Ave María, hoy Blanco Belmonte, tuvo lugar la construcción de la portada del Palacio de las Quemadas, que hasta hace poco servía de acceso a la Escuela de Arte Dramático y Danza. Este palacio, cuyo autor desconocemos, se acoge a la tipología de portada dividida en dos cuerpos, el primero con la puerta de acceso adintelada sobre la que corre un friso con triglifos y metopas, y flanqueada por pilastras dobles y columnas toscanas (orden que será empleado asiduamente en esta época). El cuerpo alto tiene como protagonista un balcón adintelado sostenido por pilastras, sobre el que cabalga un frontón curvo que alberga el escudo de los Fernández de Mesa, antiguos moradores y promotores de la construcción del palacio<sup>3</sup>. Ambos cuerpos están separados por un frontón curvo desventrado que se relaciona con el frontón superior.

Siguiendo con esta tipología de fachada dividida en dos pisos, nos encontramos con la antigua casa de los duques de Medina Sidonia, ubicada en la calle Rey Heredia número trece, y popularmente llamada Casa del Judío. Fechada en 1636 por una inscripción que así lo afirma, esta casa perteneció originalmente a la familia Armenta, luego a los condes de Cárdenas y posteriormente a los duques de Medina Sidonia, siendo propiedad de un particular en la actualidad<sup>4</sup>. Esta portada muestra cierta relación con la anterior en cuanto al primer cuerpo, cuya puerta de acceso adintelada aparece enmarcada por pilastras adosadas decoradas con molduras. Sobre éstas, así como en el centro del dintel,

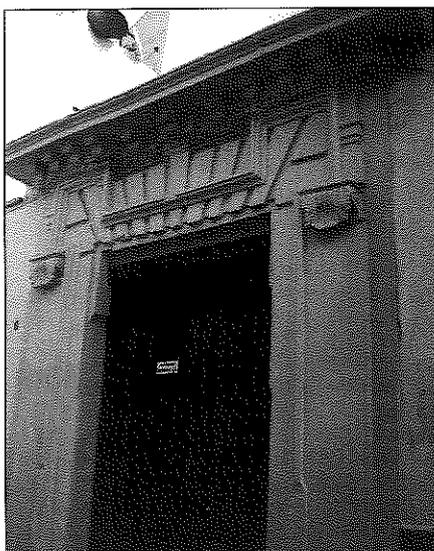
aparecen tres ménsulas decoradas con mascarones que sostienen un tímpano quebrado que se enrosca en los extremos. Debemos hacer notar la presencia de "bolas" que rematan los extremos de este tímpano, y que guardan relación con las que decoraban el del Palacio de las Quemadas. El vano superior presenta como decoración una fina moldura que lo recorre y un frontón curvo que se rompe para acoger un escudo heráldico.

Coetánea a estos ejemplos, aunque con reminiscencias renacentistas, es la casa próxima a la iglesia de San Andrés, haciendo esquina con la calle Manchado, llamada del general Varela por una placa colocada en la fachada que recuerda que en ella habitó dicho general. De ella debemos destacar la horizontalidad de su fachada, sólo rota por la presencia de grandes ventanales moldurados decorados por tenantes sobre una especie de leones que sostienen cartelas sin labrar. La portada se basa en un vano adintelado enmarcado por pilastras rematadas por capiteles compuestos por molduras con diferente decoración. Frente a esta fachada se encuentra otra más pequeña, datada asimismo en el siglo XVII, adintelada y rematada por un frontón triangular, que en la actualidad sirve de entrada a un bloque de pisos.

Dentro de esta centuria podemos citar otras portadas como la situada en el número seis de la calle Diego Méndez, con pilastras rematadas por una enorme hoja de acanto que hace las veces de capitel, y una moldura que recorre la parte superior de la puerta atravesando las dovelas del dintel, así mismo, la del número treinta y cinco de la actual calle Alfonso XII, fechada en torno a 1640, que fue casa solariega del mayorazgo fundado por Rodrigo de Narváez, más tarde residencia de los condes de la Jarosa y posteriormente propiedad de los marqueses de Villaseca, quienes la arrendaron como parador de diligencias<sup>5</sup>. Tras tener diferentes usos y dueños, el edificio aparece actualmente pintado de rojo y albero, destacando la portada dividida en dos cuerpos por un frontón partido cuyos extremos se enrosca al igual que el que remata la parte superior, y cuya decoración se basa en un mascarón colocado en la ménsula central del dintel y en el escudo sin tallar situado en el segundo cuerpo. De nuevo observamos aquí, la presencia de hojas de acanto formando parte de la decoración

como en la casa de la calle Diego Méndez.

Más próximas al fin de siglo se encuentran la casa número cinco de la calle de la Cara, cuya fachada presenta un mirador-secadero, elemento típico de estas casas señoriales, y la situada en la esquina de la calleja del Pozo de Cueto, decorada con los escudos de los Narváez y los Saavedra<sup>6</sup> y cuya es-



quina destaca por la decoración mediante aproximación de pilastras. La presencia de este gran número de casas palaciegas en un núcleo tan reducido está en relación con la distribución del vecindario por barrios ya que, tanto en el seiscientos como en el setecientos, las barriadas de Santa María, San Pedro, San Lorenzo, Santa Marina y San Andrés aparecían como las más densamente pobladas de Córdoba<sup>7</sup>.

Ya en el siglo XVIII, el primer ejemplo conservado que encontramos es el de la casa de la Plaza Maimónides, que hasta este siglo se había llamado de los Armentas y cuyo nombre cambió al establecerse allí la venta de las bulas de la Santa Cruzada<sup>8</sup>. La casa presenta un mirador-secadero de similares características a las casas citadas con anterioridad, y una decoración centrada en el empleo de pilastras de ladrillo sobre el muro de tapial blanco. La portada se reduce a un vano adintelado coronado por frontón que se rompe para albergar uno de los ventanales del segundo piso.

En 1766, tuvo lugar la construcción del palacio de los vizcondes de Miranda, cuya tipología se asemeja a la del antiguo hospital del Cardenal Salazar, actual sede de la Facultad de Filosofía y Letras, que fue construido casi cincuenta años antes. La fachada se abre a una gran plaza que sirve de escenario, y está articulada en dos plantas, la primera decorada con vanos adintelados, y la segunda dividida en segmentos a través de pilastras. En estos segmentos aparecen vanos similares a los de la planta inferior, pero rematados por frontones triangulares. Esta segunda planta se ve coronada por una cornisa corrida decorada por ménsulas. Pero, sin duda, el elemento protagonista es la portada, articulada en dos cuerpos, sobrio el inferior y más movido y decorado el superior. En el primero, un vano adintelado flanqueado por dos pares de columnas marmóreas de orden toscano sobre las que cabalga un friso decorado con triglifos y metopas con una ménsula central que hace las veces de clave. Sobre el friso, un frontón enroscado en sus extremos y rematado por sendas bolas recuerda los vistos en el palacio de las Quemadas o en la casa de los duques de Medina Sidonia. Un balcón adintelado y enmarcado por pilastras forma la parte central del segundo piso, que aparece rematado por un frontón circular que contiene el escudo de los vizcondes de Miranda. Teodomiro Ramírez de Arellano en sus



*Junto a estas líneas, casa número 6 de la calle Diego Méndez (siglo XVIII); a la derecha, casa número 3 de la calle de la Palma (1782). FOTOS: SILVIA MUÑOZ/DAVID LUQUE*

*Paseos por Córdoba comenta: “ La casa de que nos veníamos ocupando, ha sido morada de los Marqueses de las Escalonias y*

Vizcondes de Miranda, y ha pasado por venta al Barón de San Calixto. Tiene una arreglada y bonita fachada, con nueve balcones, y en su interior un salón, el mayor de Córdoba después del de el Círculo, y un hermoso jardín, parte del cual era una plazuela [...]”<sup>9</sup>. En la actualidad esta portada da acceso a un bloque de viviendas de nueva factura.

De finales de esta centuria, 1782 concretamente, es la fachada ubicada en la calle de la Palma número tres, en la que podemos observar ya la influencia neoclásica, destacando el empleo de pilastras toscanas en la planta baja y jónicas en el balcón superior, y el coronamiento mediante un frontón semicircular completamente cerrado, contrastando con los mórbidos frontones que hemos visto en el resto de estas casas solariegas. El Colegio Público San Lorenzo ocupa hoy en día el antiguo palacio de los Muñices, cuya portada data de 1795<sup>10</sup> y es el último gran ejemplo de arquitectura civil cordobesa que vamos a tratar. La portada, dividida en dos cuerpos por un friso curvado decorado con triglifos y metopas decoradas con tondos, denota la influencia constructiva del nuevo estilo emergente, el neoclásico. El segundo cuerpo presenta un balcón saliente, vano adintelado y frontón semicircular cobijando el escudo de lo Muñices de Godoy.

Además de los ejemplos citados en este artículo sabemos de la existencia en nuestra ciudad, de otras casas de este tipo como la descrita por Rafael Ramírez de Arellano en su *Inventario Monumental y Artístico de la provincia de Córdoba* que describe la que acogía el Gobierno civil a comienzos de siglo, fechada en 1764 y de la que comenta “fue casa solariega de los marqueses del Mérito y después duques de Almodóvar del Río”<sup>11</sup>. Hoy, como en otras ocasiones, en su lugar encontramos edificios modernos de viviendas.

El hecho de que paulatinamente se fueran diluyendo los privilegios y propiedades de las familias nobles que poseyeron estos inmuebles, el paso de éstos como herencia para nuevas generaciones que prefirieron una rentabilidad más práctica de sus propiedades y el costo cada vez más elevado que supone la conservación de estas casas produjo un considerable cambio en la propiedad que en la mayoría de los casos conllevó su destrucción. En algunas ocasiones —las menos— las instituciones públicas se han hecho cargo de ellos para rehabilitarlos como sede de

alguno de sus servicios, otras ocasiones la venta del solar a constructoras ha significado la intervención de urgencia de las instituciones para que, al menos, se conserve la fachada. Creemos que no se trata de tener un afán de conservadurismo hacia todo lo antiguo sin medir su valor, pero lamentamos que se estén borrando magníficos exponentes de nuestra historia más reciente. El desarrollo de nuevos conceptos es totalmente compatible con el patrimonio existente, puesto que en nuestra ciudad, no es precisamente un problema la extensión espacial.

Lo inquietante es que este problema no es nuevo, sino

que viene de lejos. Ya en 1837 Luis María Ramírez y de las Casas Deza señalaba: "Es sensible que no pocas casas principales estén reducidas a solares, o no siendo habitadas por sus dueños se estén destruyendo entregadas a vecinos o destinadas a otros usos con que se arruinan los edificios, de lo que es causa, no tanto la disminución del vecindario, cuanto la falta de muchas familias ilustres que las habitaban y se han extinguido [...] También es sensible que se haya destruido, y se destruyan todos los días, portadas antiguas de mérito [...]"<sup>12</sup>.

#### BIBLIOGRAFÍA

DE BERNARDO ARES, José Manuel. "Espacio urbano y territorial en el siglo XVII". *Córdoba Capital*, Volumen I. Córdoba, 1994.  
 BERNARDO DE ARES, José Manuel. "La conflictiva sociedad del Barroco". *Córdoba Capital*, Volumen I. Córdoba, 1994.  
 GÓMEZ NAVARRO, Soledad. "Tímida renovación urbanística en el siglo XVIII". *Córdoba Capital*, Volumen I. Córdoba, 1994.  
 PÉREZ LOZANO, Manuel. "Palacios sin aristocracia". *Colección Córdoba*, Volumen II.

Córdoba, 1997.  
 PÉREZ LOZANO, Manuel. "La ciudad del poder". *Córdoba Capital*, Volumen II. Córdoba, 1994.  
 RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael. *Guía artística de Córdoba*. Tipografía de Enrique Bergali. Sevilla, 1896.  
 RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael. *Inventario-Catálogo histórico artístico de Córdoba*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983.

RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro. *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su historia*. Ed. Everest, S.A. Córdoba, 1995.  
 RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, Luis M<sup>a</sup>. *Indicador cordobés. Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*. Ed. Everest, S.A. León, 1976.  
 RIVAS CARMONA, Jesús. *Arquitectura barroca cordobesa*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982.

#### NOTAS

<sup>1</sup> BERNARDO DE ARES, José Manuel de. "La conflictiva sociedad del Barroco". *Córdoba Capital*, 1994, pag. 254  
<sup>2</sup> RIVAS CARMONA, Jesús. *Arquitectura barroca cordobesa*. Córdoba, 1982, pag. 139.  
<sup>3</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro. *Paseos por Córdoba*. Córdoba, 1995, pag. 542.  
<sup>4</sup> PÉREZ LOZANO, Manuel. "La ciudad del poder". *Córdoba Capital*, 1994, pag. 240.  
<sup>5</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro.

*Paseos por Córdoba*. Córdoba, 1995, pag. 36.  
<sup>6</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro. *Paseos por Córdoba*. Córdoba, 1995, pag. 35.  
<sup>7</sup> GÓMEZ NAVARRO, Soledad. "Tímida renovación urbanística en el siglo XVIII". *Córdoba Capital*, 1994, pag. 273.  
<sup>8</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro. *Paseos por Córdoba*. Córdoba, 1995, pag. 574.  
<sup>9</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro.

*Paseos por Córdoba*. Córdoba, 1995, pag. 197.  
<sup>10</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro. *Paseos por Córdoba*. Córdoba, 1995, pag. 29.  
<sup>11</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Córdoba, 1983, pag. 214.  
<sup>12</sup> RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, L. M<sup>a</sup>. *Indicador cordobés. Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba* León, 1976.

## SANEAMIENTOS

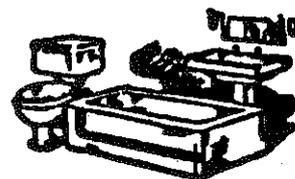
# A. MORENO

FONTANERIA EN GENERAL

SUMINISTROS PARA FONTANERIA

Taller: Plaza Almagra, núm. 15  
 Almacén: Escultor Juan de Mesa, núm. 2  
 Teléfono: 597 47 81 65

**CORDOBA**



# El riesgo posmoderno de Jodral en Córdoba

SILVIA MUÑOZ JIMÉNEZ  
DAVID LUQUE PESO

Es una circunstancia evidente la riqueza patrimonial que tiene Córdoba, no podemos dejar de percibir la cantidad de inmuebles que hacen de la estética urbana un museo al aire libre a veces desapercibido. Sin embargo, parece también evidente, y aceptado por parte de la crítica, que Córdoba es una ciudad de educación estética barroca, falsamente clásica y con cierto hermetismo hacia nuevas propuestas. Aunque sin tratar de justificar algunas actitudes, diremos que buena culpa la tuvieron la falta de visión de algunos gobernantes, la carencia de planes urbanísticos integradores y ambiciosos, y la pura ignorancia sobre el tema. Muy acertadamente disertó Oriol Bohigas en un polémico artículo que levantó ampollas en la ciudad<sup>1</sup>. Estamos con él, al destacar la falta de sensibilidad que nuestra ciudad ha tenido y está teniendo a la hora de sustituir edificios, algunos por el mero hecho de tener menos de 100 años y reedificarlos por otros nuevos pero con una lamentable arquitectura de otra época, queriendo argumentar en muchas ocasiones un manido e inexistente estilo cordobés, limitando las posibilidades de tener nuevas e interesantes obras de arte de la arquitectura contemporánea.

Cuando el 30 de julio de 1986 muere a consecuencia de un accidente de tráfico el arquitecto José Jodral, los medios se hicieron eco de la noticia adjetivándolo simplemente como el autor de edificios «raros». Esta calificación, nos parece vacía y pobre, si bien la justificamos por los motivos antes aludidos. Cuando la arquitectura gótica era pujante, sus coetáneos, sorprendidos y algo disgustados la calificaron despectivamente como estilo moderno, así también le sucedió al barroco llamado entonces estilo nuevo. Hoy, nos conmovemos con bastante facilidad y subjetividad delante de alguno de estos dos estilos artísticos e incluso muchos de nuestros parámetros estéticos tienen esos esquemas.

A la ciudad de Córdoba, las nuevas tendencias arquitectónicas han ido llegando con cuentagotas, y en muchas ocasiones camufladas con materiales o guiños al entorno. Durante las tres décadas siguientes a la guerra civil, se hace en Córdoba una arquitectura muy interesante, condicionada a veces por el régimen o el presupuesto, pero que nos deja una serie de edificios de gran valor para la ciudad.

Sería injusto no mencionar aquí la actividad de algunos de los pioneros de la arquitectura contemporánea, José Rebollo, Chastang, Ángel Marchena o el prolijo Rafael de la Hoz, entre otros, introductores con algunas de sus obras del estilo internacional y sobre todo de volúmenes visuales hasta entonces desconocidos para la sociedad cordobesa, donde el racionalismo y los nuevos conceptos casaban a la perfección. Quizá su dominio en la arquitectura cordobesa duró demasiado, lo que hizo que parte de la sociedad tomara algunos de estos grandes arquitectos como únicos referentes posibles.

Pero son los años setenta, los de las revoluciones y los

cambios, donde encontramos las bases de la arquitectura actual. En 1965 muere Le Corbusier, quien había dado un cambio importante a la arquitectura, poniendo las bases del racionalismo que todavía hoy colea con nuevas versiones, un año después 1966 se publican las obras de dos arquitectos importantes, *La Arquitectura de la ciudad* de Aldo Rossi y *Complejidad y contradicción en la Arquitectura* de Robert Venturi, ambos, plantean un giro en la arquitectura, un nuevo movimiento del péndulo de la historia del arte. Venturi afirma: «Me gusta la complejidad y la contradicción en la arquitectura... basada en la riqueza y en la ambigüedad de la experiencia moderna... Los arquitectos no pueden permitir que sean intimidados por el lenguaje puritano moral de la arquitectura moderna. Prefiero los elementos híbridos a los puros, los comprometidos a los limpios...»<sup>2</sup>.

El movimiento moderno, había sido sólo entendido superficialmente y como resultado se llenaron las ciudades de bloques inhumanos, asépticos, fríos, sólo salvados en ocasiones por arquitectos concretos, auténticos manieristas del racionalismo. El racionalismo comenzaba a aburrir. Uno de los arquitectos y críticos más interesantes de esta nueva era es Charles Jencks, que tildó la nueva arquitectura de posmoderna en su libro «Surgimiento de la Arquitectura Posmoderna» de 1975 y donde la califica de «decididamente esquizofrénica, irracional y huye, siempre que puede, de los convencionalismos». Estamos pues, ante la arquitectura posmoderna con espacios sorprendentes, ambiguos, ángulos oblicuos, colores fuertes y llamativos, así como efectos visuales equívocos. Por otro lado, es un estilo que no renuncia a elementos o formas clásicas o históricas, pero no para depender de ellas, sino para utilizarlas como excusa, para releerlas con desparpajo sin condicionantes proporcionales ni estéticos.

## Notas biográficas

José Jodral Gutiérrez nace en la calle Benito Pérez Galdós el ocho de marzo de 1948, aunque comienza sus estudios de arquitectura en Sevilla y termina en Barcelona, donde se licencia en 1974. Para comprender la actitud ante la arquitectura, éste es un dato llamativo, Barcelona es pionera en asimilación de conceptos, mucho más abierta que Sevilla, facultad conservadora y con referentes visuales más historicistas en ese momento. Barcelona es la ciudad de Ricardo Bofill, un arquitecto que lleva en ese momento unos diez años trabajando y que es introductor de la arquitectura posmoderna en España. Bofill, explotará a principios de los ochenta con sus obras francesas, donde se recogen las características antes vistas de este estilo.

Jodral vuelve a Sevilla para doctorarse en arquitectura y posteriormente se traslada a Córdoba, donde instala su estudio de arquitectura junto a Daniel Guerrero Gallardo, entonces comienza una labor tan discutida como imprescindible en la arquitectura de nuestra ciudad. Lo primero que hay que destacar y

dejar como clara premisa, es la personalidad de Jodral, no se puede entender su arquitectura sin considerar que era un arquitecto que reflejaba su personalidad en cada uno de sus proyectos.

Vamos a hacer un análisis estético y artístico de algunas de sus obras, sin entrar en otros juicios que no sean puramente externos, porque consideramos que su atrevimiento, al ser pionero de algo tan extendido hoy como el movimiento posmoderno, merece un hueco en la historia de la arquitectura de nuestra ciudad, el hecho de ser pionero en esta estética le produjo duras críticas entre la sociedad.

El primer edificio que ejecuta en nuestra ciudad en la década de los setenta es el llamado «Rojillo» en la calle Claudio Marcelo. Su altura sobresale descaradamente en una zona de transición entre la ciudad moderna y el casco histórico, que quedaba fuera del polémico Plan de Ordenación de 1958. Este proyecto (1978), sufrió algunas modificaciones con respecto a su concepción primitiva, Jodral desarrolla un edificio original, buscando ejes asimétricos de ventanas y aprovechando la luz con una recurrente cristalera en esquina con tonos azulados que realza la personalidad del inmueble. El enlucido fue consecuencia del recorte presupuestario, pero dio pie a uno de los recursos ingeniosos de Jodral, pintarlo de un color llamativo. Después de diferentes pruebas, se decide optar por el rojo almagra, colocando unas franjas blancas horizontales que amortiguan la altura del edificio y donde firma con el logotipo de su estudio. Esta viveza en el color había sido uno de los referentes en la arquitectura posmoderna americana, en Córdoba tendremos posteriormente la posibilidad de observar otro edificio con esos colores vivos, obra de otro de los precursores de la arquitectura posmoderna en España, se trata de la Facultad de Ciencias de Francisco Javier Sáez de Oiza.

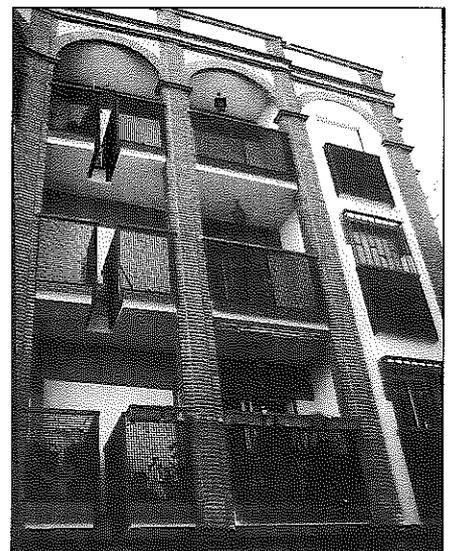
A partir de este momento nuestro arquitecto es conocido en la ciudad, y como toda personalidad fuerte en el mundo de la creación, convoca desde los más fieles seguidores a los más crueles detractores. El siguiente edificio lo realiza en el cambio de década, en la calle Duque de Fernán Nuñez, para doña Re-

medios Alcántara, donde comienza a utilizar el ladrillo visto como recurso constructivo.

Una obra que hay que calificar en primer lugar de rotunda. El espacio es pequeño, la calle estrecha, pero la apariencia que consigue es maciza, contundente con un movimiento descarado de formas. Un frontón circular partido acoge la entrada que está embutida como un túnel, hacia arriba, dos salientes guiados por molduras acaban en medios arcos ciegos hacia los extremos. Hay cierta figuración mecánica en la fachada, lo que le valió al edificio el sobrenombre de «Mázinguer». Consideramos esta obra precursora en la ciudad y en la posterior producción del propio Jodral.

Será en los dos siguientes edificios donde se produzca una concepción diferente de los elementos arquitectónicos a utilizar. Se trata del edificio de la plaza Chirinos y del edificio de la librería Luque en la calle Gondomar. Ambos tienen algunas características comunes, como una planta irregular al adaptarse a un espacio de entrantes y salientes, una altura considerable, la utilización del color verde en los elementos externos, así como el empleo de canalones y otras estructuras funcionales como decoración externa. Esto último, quizá influenciado por la concepción colorista y novedosa que Piano y Rogers habían utilizado en el centro Pompidou, si bien el canalón verde de la fachada parece tener claras referencias a la arquitectura popular.

En los balcones de la calle Gondomar, son unos cristales verdes casi opacos los que sirven de confusa separación entre la casa y el aire libre, contraponen este material con unos remates de madera o el metal pintado de verde que da forma a estos balcones. En la plaza de Chirinos, el edificio parece estar comprimido, sin embargo consigue que los pisos tengan gran amplitud y focos de luz natural, a veces conseguidos por los espejos en ángulo colocados en la fachada. Los balcones en forja verde recuerdan elementos de la arquitectura popular andaluza y quizá sea éste uno de los edificios con más alardes decorativos (y por qué no, también provocativos) en su producción. Aunque bastante menos pretencioso, también en estos parámetros se concibe el edificio de la Plaza El Moreno nº4, con una fachada



A la izquierda, edificio "El Rojillo" en la calle Claudio Marcelo; en el centro, edificio "El Globo", plaza Mármol de Bañuelos; a la derecha, edificio de la calle Caño. FOTOS: DAVID LUQUE/SILVIA MUÑOZ.



*Detalle de la arcada baja del edificio de la calle Caño. FOTO: DAVID LUQUE/SILVIA MUÑOZ*

estrecha, coloca dobles ventanas en el centro y los balcones en los extremos, rompiendo las esquinas para facilitar mayor entrada de luz. Otra vez se deja llevar por el verde y coloca en las partes bajas de las ventanas unas placas achaflanadas transparentes, que algunos vecinos en la actualidad han prescindido de ellas, quitándole personalidad al inmueble.

#### **Una arquitectura novedosa**

La arquitectura de Jodral puede ser calificada como novedosa en el contexto urbanístico de la ciudad, siendo razonables las reacciones contradictorias que surgieron en su momento, el arquitecto era consciente de esta circunstancia. Con ese carisma nos encontramos con el edificio El Globo, de la plaza Mármol de Bañuelos. Volvemos a encontrar una altura considerable para un edificio de viviendas de gran interés. Realiza una recreación del más puro regionalismo andaluz de Aníbal González, pero como hemos dicho antes, este tipo de elementos no son funcionales ni estructurales, se sirve de ellos para crear un edificio moderno con alusiones al pasado. El ladrillo visto combinado con el enlucido, el azulejo sevillano, la teja a dos aguas... El eje vertical de ventanas se rompe con una balconada de forja a la que amparan dos pilastras de ladrillo decoradas en su interior con el antedicho azulejo y rematadas por una recreación plana y en el mismo ladrillo del rollo de modillones que hace de ménsula en la Mezquita. Esta decoración se repite en los extremos pronunciando la verticalidad del edificio que se remata con una solución espectacular, un ático cerrado a dos aguas con teja, que se abre a su vez a dos aguas al lado opuesto de los balcones. La silueta de este edificio no pasa inadvertida cuando llegamos desde la plaza de las Tendillas, los recursos empleados son inteligentes y novedosos, y de nuevo dan una señal de identidad que saca a la arquitectura de vivienda de su monotonía.

Repitiendo algunos de los conceptos vistos en los edificios precedentes, pero con un gusto de recreación Modernista, encontramos en la calle Caño nº5 una obra con una estética dinámica y viva. Un doble juego de arcos, uno en la planta baja que simula un pórtico y otro en el remate del edificio, ambos de ladrillo visto y con molduras rectas que crean alfiles decorados con azulejo. El ladrillo se hace pilastra que descansa en las con-

llano.

El edificio de la plaza Emilio Luque esquina con Rodríguez Sánchez, es un alarde de arquitectura posmoderna. Desde los más típicos elementos de la tradición andaluza hasta los recursos formales más atrevidos. La entrada en esquina en un arco achaflanado, con una sucesión de cuerpos en vertical que combinan el círculo y el ángulo, la reja y el espejo, el ladrillo y la moldura nos hablan del punto álgido de diseñador de Jodral, las ventanas no se repiten, unas están molduradas y otras no, unas están pareadas y otras no, se combina el tipo de reja, la forma del vano, todo es una reinterpretación de la historia de la arquitectura con un concepto totalmente actualizado.

De menos interés estético hacia el exterior, pero con un interesante concepto de la vida interior es el edificio de la calle Burrel nº1, que está en la curva de la calle y que soluciona rompiendo a esa altura la fachada en la parte inferior y colocando un balcón en la superior. Otros edificios de interés son los de la calle Diego Serrano nº21, el de la calle Doctor Barraquer nº11 con los recursos historicistas de la ciudad en ladrillo visto, o el de Tomás de Aquino, con una policromía roja y blanca. Jodral estuvo inmerso en el proyecto de edificación de la barriada Nueva Andalucía, donde hoy podemos contemplar también algunas de sus obras.

También realizó numerosas obras en la provincia, así como en Málaga y Barcelona, de donde volvía cuando sufrió el accidente que le produjo la muerte. Como obra póstuma queda el edificio de la avenida Gran Capitán, que está firmado en la base de una de sus pilastras. Edificio ambicioso, con recursos posmodernos muy definidos, utilizando gran parte del repertorio clásico de elementos, pilastras acanaladas, capiteles, cornisas, todos ellos utilizados en el material de origen, el mármol blanco. Otra vez concibe la verticalidad del inmueble marcada por grandes pilastras blancas que lo enmarcan, colocando en esta ocasión una doble balconada con los frontales de mármol y en la parte alta de éstos un recurso decorativo dorado. Se trata de una provocación a la vista, la cuestión de lo bello, el encuentro de la razón y la ilusión, la ambición diseñadora puesto al servicio de lo cotidiano. Este edificio singular, se contrapone

en la actualidad al recién inaugurado edificio Versalles, donde hay un choque estilístico y conceptual entre ambos. Nos sirve este enfrentamiento visual para valorar la inquietud de Jodral a la hora de buscar nuevas soluciones plásticas sin olvidar la historia, su atrevimiento formal para intentar hacer una arquitectura de su tiempo.

Dentro de los logros de Jodral, también hay que señalar que utilizó el círculo en sus edificios, concretamente en los patios interiores (plaza Emilio Luque), lo que suponía una mayor amplitud de espacios con luz natural y un mayor número de metros a distribuir. La curva no era una novedad, el propio Saéz de Oiza la llevó al extremo en sus Torres Blancas de Madrid 1965, pero también hay precedentes en Córdoba como el ingenioso edificio en forma de ola en la calle Omeyas (sede de la Caja Postal). Hoy esa tendencia es mucho más frecuente y arraigada en proyectos como observamos en el nuevo edificio de la Avenida Cavestany de Sevilla o la fachada abombada del nuevo edificio de la Avenida Medina Azahara en nuestra ciudad.

La arquitectura posmoderna supuso un riesgo y un reto para Jodral, que lo afrontó con naturalidad e ingenio sin depender nunca de unas propuestas concretas, sino actuando desligado incluso a este estilo, quizá su singularidad, también radica en que era un diseñador nato, a cada nuevo espacio le correspondía un nuevo proyecto, sin repetirse, cuestión que hoy sucede a menudo, por esto, aunque su producción es corta, toda tiene interés, puesto que en cada una encontraremos una solución diferente, una nueva influencia, una nueva reinterpretación de los elementos decorativos mudéjares o clásicos, una nueva mirada a los volúmenes precedentes.

## Conclusión

En Córdoba, Juan Cuenca y Juan Serrano, entre otros, han sido arquitectos que a partir de los ochenta han ejecutado proyectos posmodernos interesantes, aunque casi todos los arquitectos de la ciudad han hecho diferentes incursiones en las soluciones posmodernas. Hoy el estilo posmoderno está superado y asumido dentro de un eclecticismo de tendencias, lo que sí es cierto, es que ya a nadie escandalizan propuestas coloristas, revisiones historicistas de elementos pero con soluciones de nuestro tiempo, como observamos en las interesantes edificaciones recientes de la zona de Cercadillas, donde encontramos algunos de los recursos que aquí hemos enunciado.

Palencia Cerezo encuadra a Jodral después de una justificación algo forzada, dentro del regionalismo crítico, nosotros pensamos que, sin desvincularlo de ninguna de las tendencias que él recoge en su corta pero variada obra, sólo podemos concluir que Jodral se divertía diseñando, disfrutaba con la arquitectura y quiso aportar una alternativa a un establecido movimiento moderno, incluso utilizando alguna de las fórmulas de este movimiento.

Creemos que la ciudad sigue necesitando edificios emblemáticos, propuestas que nos identifiquen y superen los condicionamientos histórico artísticos que privilegiadamente poseemos. Muchos creyeron que José Jodral Gutiérrez era la figura que con su potente personalidad en la arquitectura y sus desinhibiciones formales y decorativas podría haber aportado algunos de esos proyectos, pero como otras tantas veces, el destino, por la espalda, nos ha privado de ellos.

## BIBLIOGRAFÍA

Bohigas, Oriol, «Córdoba, una ciudad al borde del pastiche», en *El País* 23 de enero de 1986.

Bohigas, Oriol, «Entre el pintoresquismo y el rigor. De Córdoba a Sevilla» en *Monografías de Arquitectura y Vivienda*, nº4, Madrid 1985.

Cuenca, J.; Díaz, G.; Bermúdez, P., «Córdo-

ba. El crecimiento en la decadencia. Córdoba y el río Guadalquivir» en *Geometría* nº 2, Málaga 1986.

Palencia Cerezo, J M<sup>a</sup>, «Las promesas de un rostro de los ochenta» en diario *Córdoba*, 4 diciembre de 1986, 8 y 15 de enero de 1987.

Rodríguez Ruiz, Delfin, «La arquitectura del

siglo XX» en *Historia 16*, Barcelona 1993.

Venturi, Robert *Contradicción y complejidad de la arquitectura*, Barcelona 1974.

Villar Movellán, Alberto, «Arquitectura cordobesa del neoclasicismo al posmoderno» en *Córdoba*, editorial Gever, vol.III, Sevilla 1986.

## NOTAS

<sup>1</sup> O. Bohigas, «Córdoba, una ciudad al borde del pastiche» en *El País*, 23 de Enero de 1986, fragmento de O. Bohigas, «Entre el pintores-

quismo y el rigor. De Córdoba a Sevilla», *Monografías de Arquitectura y Vivienda*, nº4, Madrid 1985.

<sup>2</sup> Venturi, Robert *Complejidad y contradicción en la Arquitectura*, Barcelona 1974.

# Arqueología

## Arqueología y educación: fundamentos para una propuesta

MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE FRECHOSO\*  
"A MI PADRE"

El aumento progresivo del nivel de vida y de la educación de los españoles en las últimas décadas ha ido creando en nuestro país una demanda cultural inexistente hace cuarenta años que permite contemplar el mundo de la arqueología desde una nueva óptica. Asimismo, la entrada de España en el mundo de los regímenes políticos democráticos hace que hoy sea posible plantear la cultura como un valor en sí, desligable, por tanto, de intereses políticos o de exaltación ideológica. Por otro lado, la pertenencia a la Europa económica sitúa sin duda a nuestro país en una posición privilegiada en cuanto a oferta potencial de turismo cultural. Pues, este país contiene una riqueza patrimonial arqueológica destinada a ser, en un futuro cercano, una fuente de dinamización económica notable y que, concretada en el caso de Córdoba, constituye un atractivo bien cultural susceptible de convertirse en una importante oferta de ocio para visitantes de la península, de Europa y del llamado «primer mundo».

El turismo nacional y extranjero es, pues, un recurso que debemos consolidar y desarrollar, pero, teniendo en cuenta nuestro potencial patrimonial y su paradójico escaso desarrollo y descuido, ¿no deberíamos preocuparnos también por una adecuada educación patrimonial?

La primera cuestión a resolver en arqueología es la formación de la gran masa de población. Pero, ¿qué educación tenemos hoy en este sentido?

Yo pensaba que, de los acontecimientos históricos más relevantes en la historia de Córdoba había una parte mínima conocida a grandes rasgos por todos los cordobeses no sólo por constituir un hito en los textos, sino también por poseer una expresión física visitable que aporta cierto orgullo como símbolo de su identidad histórica. Tal sería el caso de Medina Azahara, la Mezquita-Catedral, el templo romano de la calle Claudio Marcelo, el palacio tardorromano de Maximiano Hercúleo, los baños árabes del Campo de los Mártires, la sinagoga de la calle Judíos, el Alcázar de los Reyes Cristianos, las iglesias fernandinas, ... Casi todos ellos gozan de reconocimiento local, nacional e internacional, por lo que pensaba, en definitiva, que vivir en su cercanía debía impregnar al cordobés de cierta cultura básica casi innata a su carácter.

Para mi sorpresa, el patrimonio arqueológico continúa siendo en Córdoba un coto cerrado a unos pocos privilegiados que ni siquiera se promociona adecuadamente al turista. De los citados monumentos, el cordobés medio sólo conoce el nombre de algunos. La mayoría no sabe qué se destruyó en Cercadilla y

### EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

#### CONCEPTO TRADICIONAL-MODERNO

El pasado es tedioso. Córdoba no tiene claro si la enorme densidad patrimonial de su subsuelo constituye una suerte o una desgracia.

El patrimonio es reconocido local, nacional e internacionalmente, pero no por los poderes fácticos cordobeses. No conciencia social.

Primacía de la importancia de la conservación física del patrimonio cultural.

Patrimonio arqueológico como un coto cerrado a unos pocos privilegiados, sin ser promocionado adecuadamente al turista.

El patrimonio es una carga económica y un obstáculo al desarrollo urbano.

Interesante por su valor en sí mismo: estético, simbólico y artístico. Se concibe como un tesoro y se expolia.

#### CONCEPTO NUEVO

La educación histórico-patrimonial no sólo enseña datos, sino métodos y técnicas de trabajo, ideas e incluso valores.

Preocupación ciudadana percibida por sus representantes públicos que gestionan la ciudad.

Aparición del concepto de uso y disfrute del patrimonio cultural.

Patrimonio arqueológico interrelacionador de la sociedad, que aporta cierto orgullo como símbolo de su identidad histórica.

El patrimonio genera turismo y se reglamenta su integración en la realidad urbana.

Portador de valores colectivos de identidad histórico-cultural. El ciudadano cuida su patrimonio sintiéndolo propio.

acepta el lamentable estado de los baños árabes; o no sabe que la Mezquita-Catedral pertenece al Cabildo que la utiliza como un templo más. Tenemos una población poco formada y hacemos poco por remediarlo.

¿Qué ocurre en nuestra ciudad?, ¿por qué ignoramos nuestro legado cultural y cuáles son las consecuencias actuales y las vías de solución?

Ante esta incuria, los poderes fácticos en Córdoba siguen, con pocas excepciones, ciegos a su patrimonio histórico y arqueológico. La administración pública local y regional centra hoy su interés y sus presupuestos en aspectos económicos y políticos de otro ámbito. ¿Es lógica la creación del faraónico proyecto de parque Al-Mansur<sup>1</sup> cuando nuestros monumentos literalmente se están arruinando? A muchos se les llena la boca de Historia, pero, de hecho, ¿cuántos la conocen?

Las Facultades de Letras, que debieran actuar frente a este problema como focos difusores de cultura, se ven limitadas por la falta de presupuestos, la atomización de los departamentos y sus propias disputas interprofesionales.

Y si no existe comunicación fluida entre la Universidad y la sociedad cordobesa, tampoco se observa entre la administración de cultura y la sociedad. Apenas existen asociaciones a favor del patrimonio cultural, histórico-artístico o arqueológico, y las que hay resultan impotentes ante la carencia de medios y los impedimentos administrativos. La participación política ciudadana va siendo progresivamente ahogada en un mare magnum de farragosa burocracia con la que pocos se atreven a enfrentarse.

Como consecuencia, en lo que respecta al patrimonio arqueológico la dejadez es impresionante en la ciudad: en el caso de las reformas urbanísticas y la integración en el medio urbano de los monumentos, es de señalar el arrasamiento del 80% de los restos de Cercadilla para la construcción del tren de alta velocidad en el año 1992<sup>2</sup>. Algunos alzaron su voz por el yacimiento, pero su denuncia no fue suficiente<sup>3</sup>. Para compensar este agravio, las mismas autoridades públicas que permitieron el destrozo ocho años atrás, en la actualidad han promovido la integración de restos arqueológicos en los sótanos de la nueva estación de autobuses, así como la puesta en valor de los restos del túmulo de La Victoria. En este segundo caso, tras el comienzo de las excavaciones en el año 1993 y del proyecto de integración en 1995, cuatro años después y a un semestre de la finalización de las obras, la Gerencia de Urbanismo no permite aún que el monumento sea visitable. La mala acogida ciudadana de esta integración pone de relieve la inconsciencia de los cordobeses ante su patrimonio: alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras que colaboraron en la excavación cuentan cómo algunos transeúntes los insultaban.

Sin embargo, creo firmemente que todos los problemas de nuestro patrimonio tienen una vía principal de solución en la educación, porque sólo la concienciación conduce a una verdadera preocupación. Pues es del despertar de la conciencia social

y de sus representantes de quien depende nuestro patrimonio.

### **El giro hacia la educación patrimonial: es momento de cambio**

A nuestro inmenso patrimonio arqueológico, y al hecho de que España camina hacia una especialización en el sector servicios, se une en el presente otra circunstancia: las transformaciones en las que Córdoba se encuentra inmersa requieren una mayor atención a las necesidades de dicho patrimonio. Hemos de empezar a extender en la sociedad el nuevo concepto de patrimonio arqueológico rentable y común a los cordobeses, porque es ahora cuando se pueden producir grandes cambios en el ámbito político, urbanístico y educativo, que determinarán el futuro de la ciudad.

En el aspecto político, la reciente victoria de un gabinete de izquierdas debe repercutir en una apuesta por el fomento de la cultura y el aumento de la participación ciudadana, en cuanto tales líneas directrices fueron parte del programa político que los cordobeses eligieron en las urnas. No obstante, el giro hacia el patrimonio que ha de surgir entre la clase política cordobesa no debe ser privativo de un determinado color ideológico, sino extenderse como parte fundamental de la gestión dado que el patrimonio de la ciudad es del mayor interés común como ciudadanos. Mientras los políticos no perciban una preocupación

ciudadana no se destinará una peseta más de presupuesto al cuidado de nuestro legado cultural.

En segundo lugar, la ciudad se halla inmersa en un proceso de remodelación de su urbanismo que está afectando a algunas de

*No tenemos claro si la enorme densidad patrimonial en el subsuelo de nuestra ciudad constituye una suerte o una desgracia*

las principales avenidas, como la de Gran Capitán, y vías de comunicación, como la Ribera o la llamada Ronda Oeste. De nuevo se plantea en la ciudad el conflicto<sup>4</sup> entre los nuevos proyectos y la conservación del patrimonio, los constructores se enfrentan a los arqueólogos como si estos fueran obstáculos al progreso y viceversa. En 1903 aparecían de forma accidental los baños califales en el Campo de los Santos Mártires: soterrados por pensarse que serían un peligro de «insalubridad pública» (AAVV, 1995, 79), sólo se les sacó a la luz en 1964, fecha desde la que constituyen un verdadero problema. Hace años que se anuncia la integración de los restos; y por fin la Delegación de Cultura ha anunciado un proyecto de 169 millones<sup>5</sup>. ¿Dejarán pronto de ser un basurero?

No tenemos claro si la enorme densidad patrimonial en el subsuelo de nuestra ciudad constituye una suerte o una desgracia. Ante ello la arqueología urbana carece de resortes suficientes: el propietario en cuyo solar se encuentra un yacimiento, ¿debe costear la excavación de urgencia?, o, como en el caso de Priego de Córdoba (CARMONA, 1998), ¿pagar sólo parte del coste?, o no pagar nada, correspondiendo el gasto a uno o varios niveles de la administración pública, quién debiera financiar las intervenciones (CRIADO, 1996, 19). Urge reglamentar eficazmente las actuaciones en nuestro subsuelo; en tanto seguirán produciéndose destrucciones encubiertas del patrimonio arqueológico.

*De nuevo se plantea en la ciudad el conflicto entre urbanismo y arqueología.*

*FOTO: FRANCISCO GONZÁLEZ (DIARIO CÓRDOBA)*

En tercer lugar, las reformas educativas que actualmente se suceden en las diversas comunidades autónomas están afectando también a Andalucía en el ámbito de la enseñanza secundaria y universitaria. A finales de 1997, al plantear la Ministra de Educación -Esperanza Aguirre- el proyecto de reforma de las competencias autonómicas en el enfoque de las asignaturas humanísticas y en la redacción de los libros de texto sobre los que se forjarán las mentes de los niños y niñas españoles, la cuestión se reveló ya bastante polémica porque tanto los nacionalismos regionales como el poder central deseaban explicar su propia versión de la Historia<sup>6</sup>. Desde entonces, inevitablemente, Madrid ha cedido de forma progresiva las competencias sobre educación a todas las comunidades autónomas<sup>7</sup>. La Junta de Andalucía fue una de las primeras en recibir estas competencias, pero el retraso educativo sigue patente en cuestiones como la educación sobre patrimonio arqueológico. La arqueología sólo aparece abocetada en dos asignaturas de la actual ESO, y depende de la elección del libro de texto y del interés del profesor para que en clase se trate someramente o desaparezca por completo.

Teniendo en cuenta la riqueza arqueológica de la región, la enseñanza es la raíz de una posible conciencia social a partir de la cual puede hablarse de un cambio político, urbanístico, económico, etc...

#### **Arqueología: enseñar a aprender**

Pero sería un error caer en tautologías: el patrimonio arqueológico no es un valor en sí mismo, lo que interesa del monumento o de la pieza arqueológica no es la pieza en sí. Tales objetos materiales son portadores de valores colectivos de identidad histórica y cultural. Tampoco resulta nuevo saber que el patrimonio genera puestos de trabajo, una realidad patente en toda la provincia cordobesa y, aún más, fuera de ella<sup>8</sup>.

Al margen de lo anterior, la arqueología posee altas virtudes pedagógicas al participar de diversas áreas de conocimiento, lo que permite el desarrollo de un trabajo interdisciplinar, y exige al alumno la participación activa y el trabajo en grupo (BARDAVIO, 1998, 8-10). Quizá sorprenda aún más constatar que la arqueología es útil incluso a los indiferentes a ella, puesto que la metodología que desarrolla proporciona unos esquemas de recopilación, clasificación y síntesis de información indispensables en las actuales sociedades de la comunicación.

El hombre actual debe seleccionar entre una cantidad ingente de información previamente elaborada, manipulada, sesgada o hinchada. Parece evidente que, de todas las épocas, y de todos los tipos de sociedades de esta época, estamos en aquella en la que mayor bombardeo informativo se produce: un mundo en el que ha triunfado la cultura de la prisa y la competitividad, en el que los productores necesitan captar consumidores y tienen para ello el monopolio de la libertad de persuadirlos (CHOMSKY, 1997, 342-354) a través de fantásticos medios de comunicación transnacionales e interactivos que hace pocas décadas sólo eran sueños en los relatos de Isaac Asimov.



El niño no es olvidado por toda esta industria del diseño y la publicidad, sino, por el contrario, constituye una presa fácil e impresionable que aún no ha desarrollado capacidad suficiente para asimilar que Disney no es el planeta de Mickey Mouse, sino un emporio comercial. Cierto es que los niños de hoy aprenden rápidamente, pero es gracias a la televisión, que se configura en la actualidad como el primer maestro, antes que la familia o el parvulario.

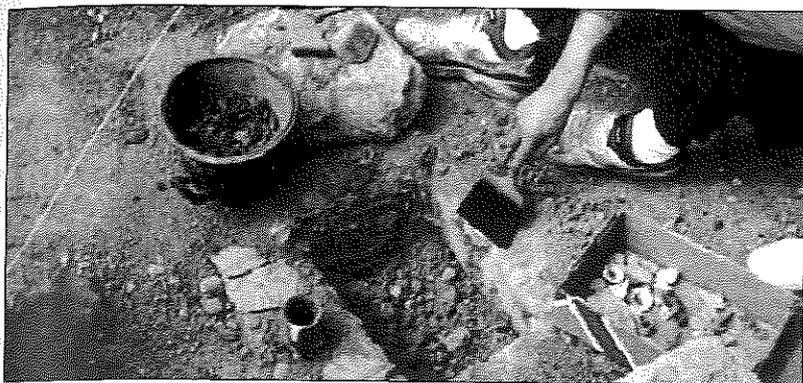
¿Cómo conjugar la gran capacidad de absorción de los menores con la interpretación de la calidad informativa? El método arqueológico proporciona al joven estudiante las herramientas para desenvolverse en esta realidad enmarañada por multitud de mensajes, porque la arqueología proporciona un método: «enseñar a organizar los datos para llegar a conclusiones» (QUEROL, MARTÍNEZ, 1996, 342), «enseñar a la gente a ver» (ASQUERINO, 1992, 94), en definitiva, enseñar a aprender.

#### **Cuándo, dónde y cómo enseñar arqueología**

Para comenzar a educar en patrimonio arqueológico, y dado que la evolución mental a lo largo del periodo educativo sigue una secuencia lógica, necesitamos fijar cuál es el momento de la vida estudiantil más adecuado para iniciar este conocimiento.

¿Cuándo empezar, pues, a enseñar arqueología? Ya que la Universidad resulta lejana a la sociedad y el alumno accede a ella con mayoría de edad, será a través de niveles inferiores de enseñanza que lograremos la conciencia social en patrimonio arqueológico. La arqueología debe ser introducida en los planes de estudio desde los primeros niveles de enseñanza. Los padres interesados tal vez deberían comunicar a los profesores su voluntad de que se impartan clases sobre patrimonio arqueológico y se dedique tiempo para visitar las obras de restauración de la Mezquita, el Museo Arqueológico Provincial o complejos arqueológicos como el de Cercadilla.

Pero los niveles inferiores de enseñanza abarcan más de diez años; ¿cuál es la edad precisa que deben elegir los docentes para hablar de arqueología a sus alumnos?. Por cuestiones pura-



*Ejercicio didáctico de excavación en un yacimiento simulado en el patio de un Instituto de Enseñanza Secundaria. A partir de BURILLO, 1997.*

mente pedagógicas resulta desaconsejable incluir la arqueología en Primaria, antes denominada Educación General Básica. Desde los 9 o 10 años el niño amplía su marco de referencias más allá de la escuela y adquiere la noción de tiempo, pero en un sentido estático y en relación con hechos concretos, siendo incapaz de relacionar dos datos a la vez (REYMOND-RIVIER, 1974, 118). Las posibilidades de que la arqueología coopere en el aprendizaje de estos niveles se restringen a provocar una inicial curiosidad por las culturas desaparecidas y por los monumentos jugando con el tópico halo de misterio y aventura que rodea la arqueología. La inicial comprensión del tiempo histórico se desarrolla a partir de los 12-14 años, edad en que la arqueología adquiere mayores posibilidades (FERNÁNDEZ, 1990, 11-12).

Y determinado el *cuándo* del aprendizaje, ¿qué decir del *dónde*? Según la LOGSE<sup>9</sup>, esta edad coincide con la salida de Primaria y la entrada del alumno en la ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria). El análisis de las asignaturas de los primeros cursos de la ESO revela que existen dos momentos en que actualmente el alumno puede tomar contacto con la arqueología: Patrimonio Cultural Andaluz de 3º de ESO, y especialmente, Historia de 1º de ESO. Que en ellas se trate el patrimonio arqueológico depende, como dijimos, de cómo el profesor quiera plantear la asignatura.

Por último, ¿cómo enseñar arqueología? ¿cuáles son los materiales indispensables? Teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias a que la educación andaluza está sujeta no vamos a exigir que todo alumno de ESO participe de una excavación arqueológica. Distinto sería si hablásemos de la Universidad. Para secundaria y conforme a los medios disponibles conformémonos con que el libro de texto no ignore la arqueología.

La elección del libro de texto por el que se guiarán los alumnos<sup>10</sup> es una decisión tomada por el claustro de profesores que condiciona el planteamiento de cualquier asignatura de enseñanza secundaria. La oferta metodológica propuesta es, hoy, relativamente amplia dependiendo de la editorial elegida. La profesora Asquerino analizó en 1992 los manuales españoles de BUP y FP: "El mayor problema que hemos encontrado en los textos españoles consultados no reside, precisamente, en su brevedad, sino, lo que es peor, en su calidad. [...] algunas de las cosas que se han escrito en estos libros [...] serían suficientes para que suspendiese el alumno" (ASQUERINO, 1992, 86).

Tras la reforma de 1997, los manuales elaborados por colectivos de profesores progresistas o de determinadas zonas

geográficas - norte de España y, sobre todo, Levante y Cataluña- son los más avanzados metodológicamente. Mientras que la Historia de 1º de ESO se imparte a nivel nacional, la asignatura de Patrimonio Cultural Andaluz es, lógicamente, exclusiva de Andalucía, por lo que la oferta en libros de texto es regional y suele haber menos variedad<sup>11</sup>.

En el mosaico educativo español ¿por qué el alumno andaluz recibe una preparación más tradicional que el catalán (y no sólo en arqueología)? Frente a iniciativas innovadoras, una parte importante de los profesores andaluces escoge manuales que siguen el orden tradicional del temario basado estrictamente en criterio cronológico. Es más sencillo: los temarios suscitan menos dudas en el alumnado, se solventan fácilmente mediante la prueba escrita y se adaptan a los esquemas conceptuales educativos que se vienen usando desde hace veinte años. Así pues, son las asociaciones de padres el colectivo más capaz de influir en el claustro de profesores de cara a la elección de los manuales.

Las actividades extraescolares organizadas por profesores de secundaria, museos e incluso arqueólogos son otra vía de llegada a los alumnos preuniversitarios. Se trata de iniciativas pedagógicas interesantes que en Andalucía «brillan» por su ausencia. A diferencia de Francia, Reino Unido, Dinamarca o Estados Unidos, la implantación de estas experiencias es aún escasa en España, donde suelen llevar apellido catalán<sup>12</sup> con resultados de gran interés didáctico (BUNES, GARCÍA, LIÉBANA, 1992, 8-10).

### Conclusiones

La educación es siempre una inversión a largo plazo y sus frutos requieren paciencia y constancia, lo cual no resta urgencia a una reforma concienzuda. Ante los problemas de nuestro sistema educativo, alumnos, padres y docentes debemos reiterar que «enseñar es básicamente enseñar a aprender, es el proceso mediante el cual el profesor proporciona oportunidades para que los estudiantes aprendan. Y lo que se aprende en Arqueología y Prehistoria no son sólo datos y hechos sino también -y sin duda más importante- procedimientos, métodos y técnicas de trabajo, ideas, actitudes e incluso valores» (RUIZ, 1998).

Dentro de la enseñanza, la arqueología debería tener más valoración dentro de las propias instituciones, más incentivos académicos y un mayor reconocimiento como disciplina útil en la formación de cualquier persona. Además de nuestra educación, está en juego la conservación de innumerables yacimientos arqueológicos. Económicamente no podemos hacer concesiones: la praxis demuestra que el legado histórico es, junto al clima, nuestro producto estrella, lo que quiere decir que el patrimonio no sólo es el pasado, sino también el futuro. Ha llegado el momento de cambiar.

## BIBLIOGRAFÍA

- AAVV (1995): *Gula artística de la provincia de Córdoba*. Universidad de Córdoba.
- ASQUERINO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>.D. (1992): «El pasado excluido. La enseñanza de la Prehistoria en el Bachillerato», en AAVV (1992): *La enseñanza de la historia. Técnicas informáticas y repercusiones psicosociales*. Ministerio de Educación y Ciencia y Universidad de Córdoba. Instituto de Ciencias de la Educación. Madrid.
- BARDAVIO NOVI, A (1998): «Arqueología Experimental en la Educación Secundaria Obligatoria», *Revista de Arqueología* 208, Madrid, pp.6-15.
- BUNES IBARRA, F. de, GARCÍA VALERO, M. A. y LIÉBANA CARMONA, D. (1992): «Arqueología y educación», *Revista de Arqueología*, n°135, Madrid, pp.6-11.
- BURILLO, R. (1997): «La simulación arqueológica como recurso didáctico», *Revista de Arqueología*, n°135, Madrid, pp.14-23.
- CARMONA ÁVILA, R. (1998): «Patrimonio, Arqueología y política municipal: el ejemplo paradigmático del Museo Histórico de Priego». *II Jornadas de Arqueología: Arqueología, Patrimonio y Sociedad*. 18 al 21 de Noviembre. Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras. Córdoba.
- CHOMSKY, N. (1997): *El miedo a la democracia*. Barcelona. Crítica.
- CRiado BOADO, F. (1996): «El futuro de la Arqueología, ¿la Arqueología del futuro?», *Tra-*

- bajos de Prehistoria* 53, 1, Madrid.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. et alii (1990): *Arqueología. Enseñar desde las raíces de la Historia*, Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas.
- QUEROL, M<sup>a</sup> A. y MARTÍNEZ DÍAZ, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Madrid. Alianza Editorial.
- REYMOND-RIVIER, B. (1974): *El desarrollo social del niño y del adolescente*. Biblioteca de Psicología, 1. Herder.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1998): «Enseñando Arqueología... ¿hay algo que decir?». Departamento de Prehistoria de la UCM. *Revista Arqueoweb* ([www.ucm.es/info/arqueoweb/principi.htm](http://www.ucm.es/info/arqueoweb/principi.htm))

## NOTAS

\* Este trabajo se ha llevado a cabo bajo la dirección del Prof. Dr. D. Vaquerizo, cuya paciencia e indicaciones han sido constantes e indispensables. También quiero dar las gracias a mi padre, Ángel de la Fuente del Rey por sus múltiples revisiones del texto y sus innumerables consejos. La Prof. Dra. M<sup>a</sup>.D. Asquerino fue mi tercera y última ayuda y quiero agradecer su disponibilidad, sus comentarios y su interés.

1 «Nuevo giro de Al-Mansur», por Aristóteles Moreno, *Semanario La Calle de Córdoba* n°133, 01-10-99. Según las últimas noticias que podemos seguir en la prensa, en vista de los problemas que generaba el anterior proyecto, los empresarios españoles se han reunido con sus socios americanos para presentar una idea diferente: en lugar de una Medina Azahara de cartón se propuso la construcción de un servicio de hospedaje en forma de camping de lujo o de hotel, lo que supone invertir 6000 millones de pesetas en el complejo turístico. Se baraja la posibilidad de que los terrenos elegidos sean zona de interés arqueológico, con la consiguiente destrucción de patrimonio en nombre del turismo ¿cultural?.

2 «Las obras del TAV destrozan restos de un anfiteatro romano en la estación de Cercadillas», *Diario Córdoba*, 17-5-91. «Nuevos datos revelan que las obras del TAV destruirán dos importantes edificios romanos», *Diario Córdoba*, 26-6-91.

3 «La Junta de Centro de Filosofía y Letras califica los hechos de mutilación científica», *Diario Córdoba*, 26-6-91. «La Real Academia exige a la Junta que conserve los restos arqueológicos en Cercadilla», *Diario Córdoba*, 09-7-91. «Córdoba guarda silencio ante otro atropello cultural», Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (Catedrático de la Universidad de Córdoba y Vicerrector de Extensión Universitaria), *Diario Córdoba*, 24-2-92. Mientras tanto, «El Gobierno Municipal se opone a que otra comisión valore los restos de Cercadilla», *Diario Córdoba*,

11-4-92. «El Ayuntamiento teme que aumenten los costes de la nueva estación», *Diario Córdoba*, 25-4-92.

4 «Bienes Culturales autoriza continuar las obras de La Ribera pese al torreón», *Diario Córdoba*, 5-8-99.

5 «Los baños califales se cerrarán con una azotea pero podrá visitarse su interior», *Diario Córdoba*, 13-10-99.

6 «Aguirre alerta contra el 'fundamentalismo' que impera en la sociedad vasca». *Diario El País*, 2-2-98. Bilbao acogió en noviembre de 1997 una reunión entre los consejeros de Educación de Euskadi, Cataluña, Andalucía y Canarias de la que salió un manifiesto contrario a la iniciativa de Aguirre, que consideraban una invasión de competencias y una vulneración del espíritu de la LOGSE. En marzo Iñaki Ortega, presidente de Nuevas Generaciones en el País Vasco, acusó a los profesores de confundir las aulas con batzokis (sedes sociales del PNV), las elecciones con mitines, los alumnos con votantes y la historia con la mitología.

7 «Comunidades que estrenan competencias: subidas salariales y más medios/ Comunidades sin competencias: Transición en cuatro regiones a la espera de un acuerdo con el gobierno», *Diario El País*, 13-9-99.

8 «Los expertos destacan que el patrimonio rescatado genera puestos de trabajo», *Diario El País*, 10-07-99. 9 Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE n° 238, jueves, 4 octubre 1990).

10 El tema de «la batalla de los libros de texto» no ha sido muy estudiado en lo que se refiere a la arqueología, pero puede seguirse en HERNÁNDEZ, Xavier (1998): «L'arqueologia en les publicacions de didàctica i difusió». *Actes I Jornades d'Arqueologia i Pedagogia*, Barcelona, 15, 16, i 17 de novembre de 1994. Museu d'Arqueologia de Catalunya, pp.131-141.

11 Para la Historia de 1º de ESO elijo sin dudar el manual de CORTÉS SALINAS, Carmen;

PEÑA GARCÍA, M<sup>a</sup>Jesús; URZAINQUI DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup>Pilar (1995): *La Historia más antigua. De la Prehistoria al Mundo Griego*. Madrid. Akal. Para Patrimonio Cultural Andaluz de 3º de ESO podemos citar dos manuales que suelen ser utilizados y que, en comparación, se quedan igualmente cortos: CARMONA, Manuel y CARMONA, David (1997): *Patrimonio cultural de Andalucía*. Madrid. McGraw-Hill/ Interamericana de España, S.A.U. GAVIRA VALLEJO, Inmaculada, LERMA CASTRO, Isabel, MARTIALAY MARTÍNEZ, Aranzazu (1997): *Patrimonio cultural de Andalucía*. Sevilla. Algaida Editores.

12 Al margen de los libros de texto, podemos citar los contados ejemplos de experiencias experimentales y de simulación arqueológica o relacionados con la Arqueología de los que tenemos noticia a través de artículos como BARDAVIO NOVI, A: (1998), «Arqueología Experimental en la Educación Secundaria Obligatoria», *Revista de Arqueología* 208, Madrid, 1998, pp.6-15; GÓMEZ PÉREZ, Alicia (1996), «La Arqueología se acerca a la escuela», *Revista de Arqueología* 186, Madrid, pp.8-13; SANTACANA I MESTRE, Joan (1998): «Una experiència didàctica de reconstrucció: el poblament ibèric de Calafell i els procediments de l'arqueologia». *Actes I Jornades d'Arqueologia i Pedagogia*, Barcelona, 15, 16, i 17 de novembre de 1994. Museu d'Arqueologia de Catalunya, pp.123-130; o también, SOLER MAYOR, B.; JARDON GINER, P. (1994), «Descobrint la Prehistòria: una aplicació didàctica des de l'Arqueologia Experimental», *Recerques del Museu d'Alcoi*, 3, pp. 149-152... Para Andalucía los ejemplos son mucho más escasos. Podemos citar no el testimonio de experiencia didáctica sino una reflexión general sobre los escolares en FERNÁNDEZ ORTEGA, Antonio (1992): «Reflexión didáctica sobre las visitas de escolares a la Alhambra», *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 28, pp. 283-298.

# La problemática del Patrimonio Arqueológico en la provincia de Córdoba

ARROYO RUIZ, CARMEN. CANO FERNÁNDEZ, ADELINA. CHACÓN MARTÍNEZ, FÁTIMA. FUENTE FRECHOSO, MIGUEL ÁNGEL DE LA. JIMÉNEZ POZO, NURIA. LEÓN PASTOR, ENRIQUE. LLAMAS JURADO, SARA. LÓPEZ VÁZQUEZ, JUAN LUIS. RODAS MUÑOZ, M<sup>a</sup> LUISA<sup>1</sup>  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Hace casi un año que se trataban en la segunda edición de las Jornadas de Arqueología los problemas de los estudiantes de esta materia en la Universidad de Córdoba<sup>2</sup> (AAVV, 1999). Hoy, no vamos a retomar dicha problemática pues nuestro objetivo lo constituye el análisis de la situación del Patrimonio Arqueológico<sup>3</sup> provincial. En este sentido, creemos imprescindible partir de algunas consideraciones sobre la formación que brindan nuestros estudios; pero si hace un año la crítica de esta ponencia de alumnos se dirigía al sistema educativo en sí, nosotros partimos desde el peldaño siguiente: la entrada en el mundo laboral.

¿Quién es arqueólogo según ley? Según la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz<sup>4</sup>, Art.53, y el Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Junta de Andalucía, el único requisito para realizar actividades arqueológicas es acreditar titulación académica de Licenciado y formación arqueológica o paleontológica. La licenciatura no se especifica y, aunque se hiciese, no existe en todo el país un título de Licenciado en Arqueología que certifique de hecho los conocimientos necesarios que la ley pretende exigir (AAVV, 1999, 32).

¿Quién es arqueólogo según el sistema educativo? En los diferentes niveles de la educación española, así como en los temarios de oposiciones, la Arqueología queda reducida al mínimo, cuando existe. Ello puede comprobarse una vez más en la organización de los planes universitarios que entran este año en vigor: porcentaje de asignaturas, falta de horas de práctica y de laboratorio, inexistencia de práctica arqueológica, o desconexión entre investigación y docencia (AAVV, 1999, 30). Los nuevos planes de estudio muestran, en general, la falta de vertebración de la Arqueología, en el sentido de que son resultado, por un lado de las limitaciones que imponen las directrices ministeriales de los nuevos planes y, por otro, de la inercia y tradición en cada universidad, a lo que hay que sumar las luchas interdepartamentales (RUIZ, 1998). En consecuencia, la formación global ofrecida a los alumnos resulta:

(1) absolutamente "libresca", ofreciendo meros contenidos de los periodos cronoculturales con muy escasa presencia de los fundamentos teóricos y metodológicos de la disciplina (AAVV, 1999, 30). Se "enseña" la cultura Villanoviana o el Neolítico peninsular, pero no la manera de realizar una topografía o de confeccionar un estudio tipométrico de materiales arqueológicos. Cuestiones elementales como dibujo arqueológico y en general toda la metodología de campo (prospección y excavación) no están presentes de forma obligatoria en los planes de estudio. La gran deficiencia en clases

prácticas es ciertamente una asignatura pendiente más de la Arqueología universitaria. Un botón de muestra: un alumno puede licenciarse sin haber participado en una sola excavación arqueológica.

(2) breve y parcial, ya que son pocas las asignaturas que pueden cursar los alumnos por imposición de asignaturas troncales y obligatorias, a todas luces, pues, insuficientes para una formación integral y completa. En los últimos años se estudian más asignaturas de cualquier otra especialidad histórica que de Arqueología o Prehistoria (ASQUERINO, 1992, 82-87; QUEROL y MARTÍNEZ, 1995, 346; AAVV, 1999, 29).

(3) incompleta, porque deja fuera cuestiones y temas imprescindibles para la futura actividad profesional cualquiera que ésta sea (AAVV, 1999, 30). Quedan formalmente excluidos de los currícula docentes aspectos de derecho y legislación, deontología profesional, formas de comunicación y divulgación, marketing y muchas otras claves para la Arqueología contemporánea. Así, un alumno medio durante la carrera no conocerá la existencia de una Carta Arqueológica de su localidad, no utilizará programas SIG (Sistemas de Información Geográfica) y CAD (diseño asistido por ordenador) y no entenderá la influencia de las opiniones de la prensa.

Lo anterior determina que aquél que quiera dedicarse profesionalmente a la Arqueología necesite emprender una ardua labor de autoformación en legislación, trabajo de campo o prácticas de laboratorio, pozos negros que no cubre la enseñanza universitaria (QUEROL y MARTÍNEZ, 1995, 348). En consecuencia, no parece posible que un estudiante cordobés de Arqueología se convierta, con la formación que le brinda su plan de estudios, en un profesional capaz de dirigir y publicar prospecciones y excavaciones arqueológicas.

## Introducción al tema

Las carencias formativas del colectivo profesional de arqueólogos es la primera circunstancia negativa que pesa sobre el PA de nuestra provincia, aunque no la única. Veremos que existen al menos dos condicionantes serios: la legislación que regula usos, disfrutes e investigación de un patrimonio que, no lo olvidemos, está por descubrir; y, la estructuración de la Provincia de Córdoba en tres zonas desiguales: Sierra Morena, Valle del Guadalquivir y Campiña, y las Sierras Subbéticas, con problemáticas específicas que derivan en que el PA reciba mejor trato según variables de la zona tales como la riqueza minera o agrícola de su suelo. Trataremos por separado estos dos ámbitos en los siguientes apartados.

Nuestra intención final no es sólo resaltar los problemas, sino abocetar un modelo ideal de intervención y gestión

sobre un hipotético yacimiento arqueológico teniendo en cuenta las condiciones anteriormente analizadas y tratando de establecer nuevos puntos de partida para vencer la situación de "estancamiento" en que se encuentra nuestro PA.

Marco legal

Según hemos visto, la preparación de los arqueólogos dificulta el correcto ejercicio de la profesión. Las consecuencias sobre el PA del anterior hecho, ¿son paliadas por la legislación?. Desde los años ochenta se cuenta con una infraestructura legal que pretende regular las actuaciones en Arqueología.

Hemos reducido la legislación vigente encargada de la tutela del Patrimonio, desarrollándola desde la normativa internacional y europea hasta un ámbito local, a las siguientes figuras:

\* Marco legal Europeo, en el que se destacan los organismos más relevantes encargados de la conservación del PA.

\* Ley del Patrimonio Histórico Español<sup>5</sup>, en la que cabe criticar el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural<sup>6</sup>.

\* Ley del Patrimonio Histórico Andaluz, en las que se establecen las categorías asignables a un yacimiento arqueológico, tales como Zona de Servidumbre Arqueológica, Zona Arqueológica y Conjunto Arqueológico.

\* Ley del Suelo: Normas Subsidiarias, como figura con mayor presencia en la provincia.

**Marco legal internacional y europeo**

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) es el organismo encargado de las competencias en Cultura. Para la UNESCO la conservación del Patrimonio exige

una legislación. Esta normativa se desarrolla a nivel nacional e internacional, siendo de carácter orientativo las resoluciones o cartas y de carácter obligatorio éstas mismas, pero dentro del marco normativo de cada país.

Dentro de la UNESCO, encontramos el ICOMOS (Consejo Internacional de monumentos y Sitios Históricos). Su función es relevante en la elaboración de documentos directrices para los monumentos y sitios históricos. En éste se engloba el ICMAH (Comité Internacional para Museos y Colecciones de Arqueología e Historia), creado en 1984.

El Consejo de Europa es un organismo también dependiente de la UNESCO, cuya finalidad es conseguir una cooperación europea más estrecha con respecto al Patrimonio Histórico, dictando programas de actuación aplicables a la normativa de cada país.

El Consejo de Europa y la UNESCO son los organismos emisores de documentos de rango internacional sobre Patrimonio Histórico. Los textos internacionales (de carácter obligatorio o no) que tratan del PA pueden resumirse en cuatro:

La UNESCO dicta:

\* *Recomendación que define los principios internacionales que deberán aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas* (Nueva Delhi, 1956).

\* *Carta para la protección y gestión del PA* (Lausana, 1990),

dictada por el ICMAH.

El Consejo de Europa redacta otros textos centrados en la Normativa Europea. Entre ellos destacamos:

\* *Convenio Europeo para la protección del PA* (Londres, 1969).

\* *Convención Europea para la protección del PA* (Malta, 1992).

Los anteriores textos, y especialmente la Convención de Malta, suponen un adelanto en Arqueología a nivel europeo. Vienen desarrollándose dentro de un contexto histórico concreto, es decir, las necesidades que suscitaba el PA tras la Segunda Guerra Mundial no son las mismas que las actuales, por lo que es la última de estas cartas (Malta, 1992) la que mejor contempla ciertos aspectos que anteriormente no estaban ni siquiera incluidos en la problemática arqueológica.

La Convención de Malta modifica los principios básicos de los textos anteriores: definición de PA, identificación, medidas de protección, conservación, financiación, información, sensibilización y coordinación Europea o Asistencia mutua, incluyendo también apartados especiales dedicados al expolio y al correspondiente tráfico ilícito de objetos arqueológicos.

Nos consta que España firmó el Convenio de Londres (1969) y que en el año 1996 estaba en trámites para la firma de la Convención de Malta (MARINÉ, 1996). ¿Cómo afectan estos convenios europeos

al PA español? La realidad arqueológica en nuestra provincia revela un gran contraste con la teoría del Convenio de Malta. En Andalucía contamos con los textos de la LPHE y LPHA, pero la normativa europea resulta desconocida o, como mínimo, inoperante. Es

*Es de suponer que la legislación referente al Patrimonio Arqueológico cubre todas sus necesidades, pero las carencias de la misma siguen siendo flagrantes, de manera independiente a lo que se está desarrollando en la Unión Europea*

de suponer que la legislación referente al PA cubre todas sus necesidades, pero las carencias de la misma siguen siendo flagrantes, de manera independiente a lo que se está desarrollando en la Unión Europea. Cabe abrir el interrogante de si queremos realmente ser europeos en lo que respecta a gestión patrimonial.

**Ley de Patrimonio Histórico Español**

Para nuestra Comunidad Autónoma, la LPHE sólo tiene competencias en aquellas materias que no son tratadas en la posterior ley andaluza, tales como sanciones (art. 42.3), o remuneraciones de los hallazgos casuales dados a conocer a las administraciones competentes (art. 43.1).

Lo más relevante, por tanto, y lo que ahora vamos a destacar, es la introducción de la figura de BIC como grado máximo de protección para un bien, ya sea mueble o inmueble. Queda definida en el TÍTULO I, Art. 9.1 de esta ley: gozarán de singular protección y tutela los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español declarados de interés cultural por ministerio de esta ley o mediante Real Decreto de forma individualizada. Cualquier persona puede solicitar la incoación del expediente; esta incoación, según el Art. 10, otorga provisionalmente el mismo régimen de protección que a un BIC.

¿Cuál es esta protección? En el Art. 20 de la presente ley se alude a la obligatoriedad de un Plan Especial de Pro-

tección para estos bienes que coordine el Patrimonio Histórico-Artístico con la planificación urbanística. En realidad cuenta con medidas de protección empíricas, prohíbe todo tipo de actuaciones físicas en el yacimiento, pero no ofrece soluciones.

¿Ante qué nos enfrentamos realmente? La declaración de BIC de un yacimiento sólo supone un título jurídico, a efectos reales es como una muerte legal, salvo raras excepciones. Bajo nuestra visión la declaración de BIC debería llevar implícitas actuaciones concretas de protección: dotación de vallado, labores de limpieza y acondicionamiento, vigilancia, señalización y medidas de difusión. Resulta del todo inútil otorgar esa calificación a un yacimiento si no se llevan a cabo estas medidas básicas. Medidas de las cuales carece la ley, que sólo obliga a la realización de un Plan Especial, en relación con la Ley del Suelo, no siempre cumplido. Desgraciadamente ésta es la situación de nuestra provincia en la que, tras un estudio exhaustivo, se descubre que no existen planes especiales de protección para ningún yacimiento declarado BIC.

#### **Ley de Patrimonio Histórico Andaluz**

En el título VI dedicado al PA son tres las figuras esenciales de protección: Zona de Servidumbre Arqueológica para el patrimonio no conocido, Zona Arqueológica como grado medio de protección, y Conjunto Arqueológico como medida administrativa.

#### **ZONA DE SERVIDUMBRE ARQUEOLÓGICA**

\* *Título VI, Art. 48.1*: Espacios claramente delimitados en los que se presume fundamentalmente la existencia de restos arqueológicos de interés y se considere necesario adoptar medidas precautorias.

Las Delegaciones Provinciales de Cultura se encargan de su incoación y el Consejero se encarga de su aprobación; la propuesta de actuación se comunica a los Ayuntamientos y a las Comisiones Provinciales de Urbanismo; debe publicarse en BOJA y someterse a información pública durante 15 días.

#### **ZONA ARQUEOLÓGICA**

*Título IV, Art. 27.5*: Espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés relevante.

Las Zonas Arqueológicas y su entorno se inscriben con carácter específico en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz (Art. 29 y 47) ambos con el mismo régimen y las mismas instrucciones particulares de cara a mantener su unidad: historia, permisos y prohibiciones, obras sin autorización previa, medidas contra contaminación, técnicas de análisis, y régimen de investigación (Art. 11.1). En la realización de un plan urbanístico podrán tenerse en cuenta las Zonas Arqueológicas y sus entornos (Art. 30.1); la obras en estos espacios las realizará Cultura salvo en los casos en que delegue en los Ayuntamientos. Los propietarios o promotores que quieran realizar obras enviarán sus solicitudes al Ayuntamiento y a Cultura (Art. 48.1 DEC.)

#### **CONJUNTOS ARQUEOLÓGICOS**

*Según el Título IX, Cap. III, art. 82*, Con el fin de

facilitar la administración y custodia de inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz o agrupaciones de los mismos, cuya relevancia o características así lo aconsejen, se establecen instituciones específicas bajo la denominación de conjuntos monumentales o arqueológicos.

Las competencias de estos conjuntos son (Art. 84):

- Administración y custodia de los bienes encomendados.
- Formulación y propuesta de planes y programas de actuación.
- Ejecución de actuaciones de conservación, restauración o investigación.
- Propuesta de adopción de medidas cautelares.
- Propuesta de actividades en materia de difusión y régimen de visitas.
- Inspección de los bienes tutelados.

#### **Crítica a la ley de Patrimonio Histórico Andaluz**

En el desarrollo de esta ley hemos observado una serie de incumplimientos, imprecisiones e incoherencias que consideramos de especial relevancia

Hay artículos pertenecientes al TÍTULO IV que ni siquiera llegan a ser aplicados, caso del referente a las Zonas de Servidumbre Arqueológica, que hasta el año 95 no cuentan con ninguna declaración en Andalucía (Art. 48.1) (QUEBROL y MARTÍNEZ, 1995, 145). De igual manera podríamos mencionar las medidas de actuación citadas en el Art. 51.2, tendientes a evitar el deterioro o destrucción del Patrimonio Histórico Andaluz, pero que sólo se aplican cuando el PA ya está deteriorado; gran parte de la

culpa de esta situación podría achacarse a la lentitud de los trámites burocráticos. Como último ejemplo podríamos citar el Art. 58, en el que se obliga al arqueólogo a publicar una memoria científica con los resultados obtenidos. En muchos casos este punto fundamental de la investigación no se cumple, por lo que queda incompleto el trabajo arqueológico.

Entre otros artículos que contienen imprecisiones destacamos el 50.2, que se refiere a los hallazgos casuales en la realización de obras, pero no se pronuncia acerca de los restos encontrados en superficie, sin necesidad de obra o remoción de tierras. Destaca también el Art. 56, en el que se obliga al director de la excavación a recibir al Arqueólogo Inspector nombrado por la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, pero no se obliga a dicho inspector a visitar los yacimientos para vigilar la correcta ejecución de los trabajos que se lleven a cabo.

En lo referente a las incoherencias de esta ley cabe destacar el Art. 52: si la Consejería de Cultura es la encargada de la protección del PA (AAVV, 1990, 9) ¿por qué no arbitra todos los medios para lograr esa protección, entre los cuales el potenciar la investigación universitaria o la iniciativa privada?. O el Art. 55, en el que se delegan todas las responsabilidades al director o entidad encargada de las excavaciones por todos los daños y perjuicios que incidan en el yacimiento.

#### **EL CÓDIGO PENAL**

En la Constitución Española de 1978 (TÍTULO I, Cap. III, Art.

*La declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) debería llevar implícitas actuaciones concretas de protección: dotación de vallado, labores de limpieza y acondicionamiento, vigilancia, señalización y medidas de difusión*

46), el Patrimonio Histórico cobra un mayor protagonismo sentando las bases adecuadas para la promulgación de una nueva legislación destinada a modificar el estado de "anarquía" anterior con respecto a la protección del Patrimonio. Sin embargo, hasta el Código Penal de 25 de mayo 1996 no se tipifican como delito los atentados contra el Patrimonio Histórico.

En su Libro II, TÍTULO XVI (*De los delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del Patrimonio Histórico y del Medio Ambiente*) son de especial relevancia los artículos 323 y 324 del capítulo II (*De los delitos sobre el Patrimonio Histórico*) que sancionan los daños causados *dolosamente o por imprudencia grave* en los yacimientos arqueológicos y en los bienes de valor histórico, artístico, científico, cultural o monumental. Como vemos, todavía no existe una categoría que defina la problemática específica de los bienes de valor arqueológico, siendo actualmente contemplados por el código dentro de alguna de las categorías restantes. Nos encontramos de nuevo ante ambigüedades legislativas.

Uno de los mayores avances que supone el nuevo Código Penal es la inclusión de la posibilidad de que el juez dictamine para el delincuente una reparación total o parcial de los daños efectuados en el bien correspondiente.

Por otra parte, el Art. 319 refleja como delito aquellas construcciones realizadas ilícitamente en lugares que tengan reconocido su valor artístico, histórico o cultural (QUEROL y MARTÍNEZ, 1995). El

problema de este concepto estribaría en que existen muchos yacimientos que, como anteriormente se expuso, o no están reconocidos aún o el proceso administrativo se encuentra en trámite, con lo cual hallaríamos en este artículo un pequeño talón de Aquiles legislativo.

A pesar de la pequeñas e inevitables deficiencias que puede poseer el nuevo Código, es indudable que su establecimiento supone un gran avance para la protección de nuestro Patrimonio.

#### **Ley del Suelo**

En su texto refundido de 1992, dedica el TÍTULO III al Planeamiento Urbanístico del Territorio, al tiempo que concreta los diferentes tipos de suelo (urbano, urbanizable y no urbanizable, programado y no programado). Es un instrumento básico para el ordenamiento territorial de un pueblo, ciudad, comunidad, o en un concepto más amplio, un país.

Las Normas Subsidiarias son una categoría de estos planes que califican el terreno municipal y establecen normas de protección que incluyen al Patrimonio Histórico. Se aplican a los municipios que carecen de Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). Actualmente, en la Provincia de Córdoba tenemos constancia del uso adecuado de esta figura en Montilla, Montoro o Priego, siendo este último el más destacado. Dichas normas no son exclusivas de estos tres municipios, pero el desarrollo en el resto de la provincia se encuentra bastante mermado por diversas causas.

La normativa de Priego representa a nivel provincial

un ejemplo paradigmático de actuación en favor del PA. Quizás lo esencial de esta norma recae en la creación de una Carta Arqueológica de Riesgo (que entrará en vigor en Enero del próximo año), y en la asunción de casi todos los gastos de excavación por parte del Ayuntamiento en todo el municipio. Una medida con la que se atenuará, sin duda, considerablemente, la incidencia negativa que la Arqueología suele tener en el marco urbano.

#### **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La provincia de Córdoba puede dividirse, geográficamente, en tres ámbitos:

Sierra Morena, al norte de la depresión del Guadalquivir. Campiña y Valle del Guadalquivir.

Sierras Subbéticas, que suponen una barrera natural al SE, lindando con la provincia de Granada.

Esta compartimentación ha tenido siempre gran importancia desde los puntos de vista poblacional y cultural y, de hecho, el PA en cada zona presenta sus propias particularidades, tanto en relación a su cantidad y calidad, como en lo que se refiere a su gestión. La problemática de cada zona responderá a razones específicamente municipales como la

riqueza del lugar, la conciencia social, la vistosidad de los restos, las iniciativas públicas y de investigación, etcétera.

El conjunto de la provincia requiere urgentemente inventariar con exhaustividad todos sus yacimientos, estén bajo alguna protección o no.

**Sierra Morena: Valle de los Pedroches y Valle del**

#### **Guadiato**

Su interés arqueológico: el papel de los metales.

Además de ser la zona que comunica con las sierras meridionales de Badajoz y Ciudad Real, esta región ha destacado a lo largo de su historia por su riqueza minera y, en menor medida, por las actividades ganaderas, cinegéticas, forestales y agrícolas.

Desde la Prehistoria, los pueblos que la han ocupado han desarrollado una intensa labor en este campo cuyas huellas nos llegan, en la mayoría de los casos, en forma de martillos de minero, escorias de fundición, lingotes de plomo<sup>7</sup>, pero también a través de tesorillos ocultos como los aparecidos en El Viso o Pozoblanco (BLÁZQUEZ, 1978, 187). La riqueza en minerales, cobre, plomo, estaño, oro, plata, plomo argentífero, y óxido férrico, explica que los yacimientos se sitúen preferentemente junto a los centros mineros (VAQUERIZO *et alii*, 1994, 112-114).

Las insistentes referencias clásicas a la riqueza minera de la zona han derivado en que la investigación apenas distinga otras condiciones. Al respecto podríamos matizar que "[...] al igual que hoy, las zonas de explotación minera no constituirían importantes núcleos de población; éstos los formaban los lugares de comercialización y distribución del producto" (ASQUERINO, 1996, 136). De hecho, la ubicación de los principales núcleos poblacionales busca tanto las zonas mineras como las vías de comunicación (MELCHOR, 1995)<sup>8</sup>, con el fin de dar salida a los productos metalúrgicos.

*Uno de los mayores avances que supone el nuevo Código Penal es la inclusión de la posibilidad de que el juez dictamine para el delincuente una reparación total o parcial de los daños efectuados en el bien correspondiente*

Entre las virtualidades arqueológicas del norte de la provincia se encuentra el fenómeno de los sepulcros megalíticos del Calcolítico. La aparición de dólmenes es muy poco frecuente fuera de esta zona y, de hecho, en la Campiña están ausentes (ASQUERINO, 1996, 134). Los ejemplos se extienden desde Fuente La Lancha (AAVV, 1996b, 1, 636) hasta Villanueva de Córdoba, pasando por Pozoblanco y la práctica totalidad de los municipios intermedios.

De la elevada posición de los príncipes del Bronce Final nos hablan las estelas decoradas de las que destacan los ejemplares aparecidos en Santa Eufemia (AAVV, 1996b, 5, 1516), El Viso y Belalcázar<sup>9</sup> (ASQUERINO, 1996, 138).

#### **Presencia de la investigación: una zona poco estudiada**

A pesar de los yacimientos conocidos, la zona cordobesa situada al norte del Guadalquivir "cuenta con una modestísima bibliografía arqueológica" (VAQUERIZO et alii, 1994, 112). No podemos olvidar las obras de Domergue, que ha inventariado los centros mineros en general y, en concreto, los de Sierra Morena (DOMERGUE, 1972 y 1990), pero encontramos un contraste entre la cantidad de investigaciones dedicadas al Valle de Los Pedroches y las centradas en el Valle del Guadiato. En el primero, existen casos frecuentes, como Añora, Villaralto, Villanueva del Duque, Conquista o Villanueva de Córdoba, en los que la investigación arqueológica apenas existe. En algunos municipios resulta raro encontrar trabajos sistemáticos con menos de veinte años.<sup>10</sup>

En el Valle del Guadiato, por su parte, los trabajos arqueológicos son más abundantes, aún cuando insuficientes, destacando por ejemplo los centrados en el poblado calcolítico de Sierra Palacios de Bélmez (GAVILÁN, 1986), la mina romano-republicana de la Loba (BLÁZQUEZ, 1983) o Mellaria (LÓPEZ, CABRERA, MORENA, 1996). No faltan algunas obras de síntesis, que han tratado el poblamiento y las actividades minerometalúrgicas (MURILLO, 1986; VAQUERIZO et alii, 1994).

#### **Presencia de la administración: dejadez pública**

Casi ningún Ayuntamiento de la mitad norte de la provincia dedica dinero público al PA. La gran cantidad de yacimientos arqueológicos prehistóricos, protohistóricos y romanos existentes, se encuentran en su mayoría sin inventariar y carentes de actuaciones planificadas. Como consecuencia de este estado de abandono de la zona norte y, especialmente, del Valle de los Pedroches, los yacimientos se ven muy afectados por las actividades "arqueológicas" ilegales. Al no existir suficiente investigación que permita inventariar la cantidad y calidad del PA, las medidas de protección legales se hacen inviables.

En cuanto a labores museísticas, los museos locales tienen poca presencia, con excepciones como el de Torrecampo, patrocinado por PRASA, o el caso del Museo Histórico de Bélmez y del Territorio Minero, que curiosamente no se integra en la Asociación de Museos Locales de la Provincia de Córdoba (AAVV, 1996a). Aún así, el Bélmez está desarrollando una labor interesante, que incluye la organización de Jornadas de Patrimonio Geológico y Minero, paralela a las de otros pueblos que han decidido centrarse en la misma tendencia de Patrimonio Industrial, como Peñarroya-Pueblonuevo, donde se intenta recuperar una de sus fábricas.

#### **La Campiña cordobesa: Interés arqueológico: un poblamiento denso**

El primer vistazo nos revela al río Guadalquivir como eje vertebrador de su valle y Campiña. Con respecto al norte cordobés, esta zona se encuentra más favorecida climáticamente y posee tierras de gran feracidad agrícola, lo que ha favorecido hasta la actualidad el establecimiento de núcleos poblacionales de relativa envergadura dedicados principalmente a la agricultura.

Son numerosos los yacimientos conocidos en la zona y de muy diverso tipo: poblados protohistóricos y romanos, villas romanas, campos de silos, etcétera, todos ellos en relación con las explotaciones agrícolas y dependientes por lo general de los numerosos núcleos de población: Uliá (Montemayor), Ucubi (Espejo), Ipagrum (Aguilar) o el asentamiento de Monturque (LACORT, 1993), de gran importancia, a juzgar por las cisternas hidráulicas que se encuentran bajo el cementerio de la localidad (LACORT, 1988).

Por otra parte, las excelentes comunicaciones existentes<sup>11</sup>, ya desde la antigüedad (MELCHOR, 1995, 26), han favorecido el florecimiento de un comercio enriquecedor y de un poblamiento abundante. Los campos de silos que jalonan las

vías de comunicación (LACORT, 1985) indican que existían excedentes agrarios con los que se comerciaba. Un ejemplo de las tempranas relaciones comerciales puede

ser el famoso hallazgo en el yacimiento de Llanete de los Moros, en Montoro, de cerámica micénica de finales del II milenio a.C. (MARTÍN, 1994). La importancia del control de este territorio la ponen de relieve las llamadas *turris Hannibalis*, fortificaciones esparcidas por toda la Campiña (FORTEA, BERNIER, 1970).

Lo anterior no impide que se produzcan hallazgos arqueológicos sin relación directa con la agricultura, por ejemplo los estatuarios. En Santaella, como en Baena (MORENA, 1994; OLMOS, 1992, 102; VICENT, 1982-83), se vienen hallando magníficas esculturas zoomorfas ibéricas (AAVV, 1996b, 5, 1488-1489; VAQUERIZO, 1994, 275) y en Espejo, la antigua Úcubi, una excepcional *thoracata* y otras piezas de gran calidad técnica que permanecen en el Museo Arqueológico Provincial (AAVV, 1996b, 2,556-557).

No cabe duda alguna del interés arqueológico de la Campiña cordobesa y el Valle del Guadalquivir. De las tres zonas en que hemos dividido la provincia, sin duda ésta es la que posee mayor densidad de restos. Solamente en el área comprendida entre los términos de Posadas y Almodovar del Río, se han documentado más de doscientos cincuenta yacimientos de época antigua (PONSICH, 1979).

#### **Presencia de la investigación: protagonismo**

La Campiña ha centrado la atención de numerosos investigadores en detrimento de otras zonas de la provincia y poseemos abundante información arqueológica (AAVV, 1991). Sin embargo, no son abundantes las excavaciones, aunque siempre más que en el caso de Sierra Morena. El proyecto reciente más notable ha sido, sin duda, el de Torreparedones (Castro del Río-Baena), uno de los principales yacimientos de época ibero-romana, prototipo de los asentamientos ibéricos del sur de la Península, (MORENA, 1990; CUNLIFFE, FERNÁNDEZ,

*La Campiña ha centrado tradicionalmente la atención de numerosos investigadores en detrimento de otras zonas de la provincia*

1991; CUNLIFFE, FERNÁNDEZ, BROOKS, 1999) a cargo de un equipo de las Universidades de Oxford, Córdoba y Complutense de Madrid. Las intervenciones en Torreparedones se incluyen en el marco de un proyecto de investigación aplicado a todo el poblamiento campiñés<sup>12</sup>. En la misma línea se muestra el proyecto centrado en el yacimiento de Ategua, que parte del Área de Prehistoria de la UCO pero que, de momento, no cuenta con el apoyo político-administrativo indispensable.

El resto de las intervenciones en el valle del Guadalquivir se ha limitado básicamente a algunas prospecciones, que han puesto de manifiesto la riqueza y el potencial arqueológico de la zona; estas prospecciones se han realizado sobre todo en los términos municipales de Baena, Cañete o Castro del Río (poblaciones cercanas a Torreparedones) (MORENA, 1989 y 1996)<sup>13</sup>, aunque el principal problema aquí es, como en el resto de la provincia, la falta de una investigación exhaustiva, a lo que hay que añadir la labor de los clandestinos, que disfrutaron de un auténtico filón en los yacimientos de la zona.

Una de las grandes trabas a resolver en una zona con una densidad de restos y una cantidad de información como es la Vega del Guadalquivir y la Campiña es el hecho de que, ni aún con todas las condiciones a favor (o casi), se llegan a publicar los resultados de las intervenciones. La publicación constituye un imperativo legal (Art. 58, LPHA), que se demuestra inoperante en casos como el de Ategua. Blanco Freijeiro excava en los años sesenta y publica los resultados veinte años después (BLANCO, 1983). De las siguientes excavaciones, las realizadas por Martín Bueno, apenas se publican unas páginas, insuficientes a nivel científico (MARTÍN, 1983). Asimismo, Martín Bueno escribió junto a Liz Guiral un artículo sobre sus investigaciones en torno a "Dos nuevos puentes romanos cordobeses", los que están sobre el arroyo de Fontalba y Trinidades, que aún hoy permanece inédito y cuya referencia sólo conocemos a través de Melchor (MELCHOR, 1995, 136).

#### **Presencia de la administración: un tímido avance**

La riqueza de la zona proporciona mayores recursos a los Ayuntamientos para invertir en materia de cultura, lo que, paralelamente a la demanda de turismo cultural en nuestro país, ha supuesto que las administraciones locales campiñesas inicien tímidas apuestas por la valorización de su patrimonio cultural. Ello no ha comportado mejoras realmente significativas en relación al PA, sobre todo porque, según la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, no existe ningún bien inmueble declarado BIC en toda la provincia de Córdoba.<sup>14</sup> En realidad, los yacimientos siguen sin las necesarias medidas de protección ya que no se elaboran Cartas Arqueológicas de Riesgo y las indicaciones en las normas subsidiarias de algunos pueblos no resultan efectivas.

Por otro lado, los museos locales (AAVV, 1996a) realizan una labor encomiable en la defensa y protección de su patrimonio histórico, siendo en la mayoría de las ocasiones las instituciones que comienzan los trámites para los expedientes de incoación de BIC. Destacan en esta zona los museos de:

-Santaella, en el que actualmente recae la presidencia de la Asociación Provincial de Museos Locales.

-Palma del Río, con una valiosa colección de cerámicas griegas y fenicias.

-Montoro o Montilla, en el que destaca su coherente división de las salas, así como el recorrido por la totalidad de la historia local.

-Villa del Río o Cañete de las Torres, con fondos extraídos de multitud de yacimientos de la zona circundante, entre los que destaca el relieve de los oferentes de Torreparedones,

Cabra, recientemente, Baena, nutrido con fondos procedentes de los principales recintos ibéricos de la localidad: Cerro del Minguillar, Cortijo de Izcar y Torreparedones.

Resulta triste que otras iniciativas museísticas con interesante proyección, caso del Ecomuseo "El hombre y su medio", en Bujalance (REDONDO, 1997), se encuentren paralizadas.

#### **La Subbética cordobesa. Interés arqueológico: la riqueza de la tierra**

Las Sierras Subbéticas siempre han destacado por su riqueza agrícola, que las lleva hoy a ser centro del monocultivo olivarero, si bien en la Antigüedad eran tierras también dedi-

cadadas al cereal. No obstante, en la zona existe otro tipo de recursos, caso de las minas mármóreas de Cabra, cuya explotación se constata perfectamente para época romana

(AAVV, 1996b, 1, 302). De hecho, parece que es la riqueza del suelo y la bondad del clima de toda la zona al sur del Guadalquivir la que ha motivado que la mayor parte de los numerosos y grandes yacimientos documentados desde el Bronce Final hayan permanecido con un hábitat continuado hasta la actualidad.

La estratégica comunicación de la Subbética cordobesa con la zona de Jaén y Granada la convierte en punto de salida de principales vías de comercio como la Vereda de Granada, que en época romana pondría en contacto las zonas productoras con *Corduba*, uno de los principales mercados de trigo y cebada de la zona (MELCHOR, 1995, 139).

Los yacimientos prerromanos están bien representados en la zona por poblados como el de Cerro de la Cruz en Almedinilla (VAQUERIZO, 1990), Cárcel de Morana en Lucena (AAVV, 1996b, 3, 854-855). Si hay algo que caracteriza a este territorio son los recintos fortificados, que jalonan la Subbética. Son muy abundantes por la zona sur de la provincia, especialmente en el término municipal de Cabra, con los recintos del Caserón del Portillo, San Nicolás, Silla de la Reina, El Fresno o Jarcas (AAVV, 1996b, 1, 300). En Doña Mencía tenemos El Laderón, El Genazar, Majada del Serrano y Oreja de la Mula (AAVV, 1996b, 2, 496-497). En Priego de Córdoba, encontramos Torre Alta, Los Castilejos o Camino del Tarajal (AAVV, 1996b, 4, 1308). Uno de los principales oppida existentes en la provincia es el La Almanzora en Luque, en la zona fronteriza de la campiña alta, y equidistante de la Bobadilla, el Minguillar y el Cerro de las Cabezas (AAVV, 1996b, 3, 908-909).

La romanización dejará una gran impronta en la Subbética, dibujándose ya la actual ocupación del territorio. Se desarrolló una red viaria que facilitaría la comunicación,

*Los museos locales realizan una labor encomiable en la defensa y protección de su patrimonio histórico*

las relaciones comerciales y en general, la romanización. Ejemplo de ello lo encontramos en las inmediaciones de Doña Mencía, donde aún hoy se conservan restos del Camino de Metedores en su trazado hacia Cabra (MELCHOR, 1995, 144-145). La prueba más factible de esta romanización se encuentra en la ocupación del territorio por numerosos asentamientos rurales, las villae, dedicadas aquí a la explotación del olivar, y que comienzan a adquirir gran importancia a partir del s. I d.C. Paradigmáticas serán la Villa del Mítreo en Cabra, con tres esculturas de Mitra Dionisos y Eros de gran calidad (AAVV, 1996b, 1, 301), o la Villa de El Ruedo, en Almedinilla, donde se encontró el Hipnos de bronce, o el grupo de Perseo y Andrómeda, única representación conocida en la Península Ibérica (VAQUERIZO, 1997).

#### **Presencia de la investigación: mucho por hacer**

La investigación académica en la Subbética ha estado tradicionalmente falta de prospecciones sistemáticas y estudios arqueológicos, en parte por la complejidad de la geomorfología de la zona (VAQUERIZO, 1987, 10), en parte por constituir una extensión que aparenta menor entidad arqueológica con respecto a la Campiña. Sin embargo, son numerosísimos los yacimientos que pueblan la Subbética y pocos los estudiados en profundidad.

Dicha carencia se hace patente en la población de Encinas Reales, de cuyos yacimientos tenemos constancia por noticias o restos de muros, ladrillos o lucernas, que nos hacen atisbar la presencia romana (AAVV, 1996b, 2, 540). Otro tanto hallamos en Iznájar, que a pesar de contar con una importante situación estratégica, donde incidirían numerosas influencias, por un lado, fenopúnicas, y por otro, de los asentamientos que se estaban desarrollando en el Valle del Guadalquivir y las Subbéticas, su realidad arqueológica aparenta pobreza, debido a una falta de investigación exhaustiva (AAVV, 1996b, 3, 828). La gran olvidada es Palenciana, virgen en cuanto a investigación arqueológica se refiere, con la única salvedad de una prospección llevada a cabo por la UCO (AAVV, 1996b, 4, 1134).

Las principales actividades realizadas desde el ámbito académico son parte de una época cerrada de macro proyectos como el de Oxford para la Campiña. En este sentido en la Subbética se volcaba el proyecto de investigación sobre la Depresión Priego-Alcaudete, centrado en los yacimientos de Almedinilla dirigido por el Seminario de Arqueología de la UCO. Así, durante la segunda mitad de los ochenta fue excavado El Cerro de la Cruz de Almedinilla "ante del estado de abandono y flagrante expolio en que el yacimiento se hallaba" (VAQUERIZO, 1990, 13).

Actualmente, no se está desarrollando ningún proyecto de investigación de tal envergadura. Los trabajos resultan dispersos y suelen reducirse a labores de prospección arqueológica o investigación bibliográfica.

#### **Presencia de la administración: un resquicio de luz**

En la Subbética la tónica general sigue siendo el abandono de los yacimientos, agravado, como en el Valle de los Pedroches, por la falta de investigación.

En general, las administraciones no ponen empeño

en rescatar yacimientos como el del Cerro de las Cabezas, en Fuente Tójar, con una ocupación al menos del s. VII a.C. (VAQUERIZO, MURILLO, QUESADA, 1994). Sólo recientemente se ha conseguido la acotación del yacimiento. En este caso se mezclan obstáculos que no son ajenos a otros yacimientos, como la división del Cerro de las Cabezas en una enorme cantidad de minifundios que impiden el acuerdo para solicitar mayores medidas de protección, como la declaración de BIC.

Las actuaciones públicas en intervención y gestión sobre el PA en la Subbética seguirían la tónica de dejadez de la mayor parte de la provincia de no ser por el papel desempeñado por Priego de Córdoba. Su innovación en cuanto a medidas legislativas y modos de actuación en Patrimonio ha supuesto una eficacia superior al resto de la provincia en el tratamiento de sus restos arqueológicos. El Servicio Municipal de Arqueología trabaja de modo asiduo "dentro de un ámbito que sobrepasa los límites municipales. Así, se han realizado diversas actuaciones en la práctica totalidad de municipios de la Mancomunidad de la Subbética cordobesa, como resultado de una concepción amplia y compleja del territorio" (CARMONA, 1998, 21).

En cuanto a la puesta en valor de su patrimonio hay otro pueblo, Almedinilla, que destaca por haber conseguido convertir sus restos arqueológicos en una medida de

*En la comarca de la Subbética la tónica general sigue siendo el abandono de los yacimientos arqueológicos, agravado, como en el Valle de los Pedroches, por la falta de investigación sobre los mismos*

dinamización económica del lugar. La Villa del Ruedo cuenta, siendo expediente incoado BIC, con carteles de señalización del yacimiento, vallado, techado y un guarda de seguridad itinerante. El proyecto de puesta en valor viene cumpliendo hasta ahora el programa

previsto: recientemente se inauguró el nuevo museo y para el próximo año se quiere comenzar la construcción de un centro de recepción e información del yacimiento.

No obstante la tónica general suele ser el desinterés, que lleva a que se generen problemas como el expolio, del que son numerosos los casos. En Rute fue expoliado un poblado ibérico junto con una necrópolis cercana. La falta de concienciación general y los problemas e inoperancias en la protección de los yacimientos lleva a menudo a una total desaparición de éstos, que en muchos de los casos, se convertirán en auténticos basureros.

#### **Programas de actuación**

Tras todo lo expuesto anteriormente, hemos podido comprobar de primera mano las dificultades a las que la Arqueología rural cordobesa se enfrenta, desde las particularidades administrativas hasta la falta de concienciación (fácilmente confundible con un interés exacerbado por compilar información sobre nuestro pasado histórico y sus restos materiales, que habitualmente degenera en el expolio).

Las soluciones a plantear son, en todo caso, realmente utópicas. Aun así, como representantes del futuro en la profesión arqueológica, nos hemos propuesto exponer un hipotético modelo de actuación en el que se intente, en la medida de lo posible, dar salida a esa oveja negra en la que se ha convertido para muchos ciudadanos nuestro Patrimonio Histórico.

Para ello partimos, pues, de un yacimiento tipo denominado X:

Dicho yacimiento se encuentra situado en un cerro desde donde se controlan los accesos a las poblaciones colindantes. Su superficie, como el resto de la comarca, se reparte en desiguales minifundios. En nuestro caso, planteamos que son tres los propietarios. La zona es conocida por los lugareños por las posibilidades físicas que ofrece para el esparcimiento, ocio y diversión (peroles, visitas nocturnas...) y por los materiales arqueológicos extraídos de la zona de forma "poco legal". Es obvia su situación de abandono.

Un particular, de modo inusualmente altruista, da parte al Ayuntamiento de los extraños restos de construcciones que albergan actualmente las actividades de esparcimiento de la comunidad. El Ayuntamiento, conociendo la situación del municipio, sito en una de las zonas más depresivas de la Provincia, pide los permisos pertinentes a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para realizar actividades arqueológicas en la zona mediante una empresa de gestión de Patrimonio Histórico capacitada para realizar las oportunas excavaciones, en colaboración con la UCO. Dicha colaboración se traduce en una cesión de las competencias de intervención arqueológica y las posteriores tareas de investigación a la UCO, así como las labores de puesta en valor del conjunto a la Empresa de Gestión de PA.

Una vez cumplida la "cruzada" anterior, llegamos al principal problema: poner de acuerdo a los propietarios para permitir dichas actividades en

sus terrenos. La labor de concienciación resulta ardua pero eficaz. Se les ofrece mediante la Ley de Mecenazgo una participación de los beneficios resultantes de la explotación del yacimiento con vistas al fomento del turismo rural en la zona.

El anterior acuerdo se traduce en un estudio para delimitar el conjunto. Se comienzan a realizar labores de prospección del terreno y se procede a la incoación del yacimiento para su posterior declaración como BIC. Esto posibilitará medidas legales de protección, además de los permisos para su correcta salvaguardia, como vallado, vigilancia etc. Se procede entonces a la creación de un proyecto de puesta en valor del yacimiento.

Comienza la andadura en busca de financiación para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos planteados. Se piden colaboraciones económicas en todos los ámbitos posibles. Se consigue así la ayuda de las entidades administrativas locales, en la capital, Ministerio de Educación e incluso ayudas a nivel europeo sin dejar al margen cualquier tipo de financiación privada tal como la ofrecida por bancos o firmas comerciales que tengan la obligación o interés de invertir en obra cultural, o sencillamente, cualquier entidad que se beneficie de las exenciones fiscales por destinar fondos a obras culturales o sociales.

Tras llegar a un acuerdo entre todas las partes implicadas, planteamos el hipotético caso de que nos encontremos con el apoyo de una pequeña y modesta caja de ahorros, una empresa privada de productos lácteos, pequeñas colaboraciones procedentes de la Diputación, la Junta de Andalucía e incluso de las entidades europeas. Se procede así a la creación de un consorcio que pueda aunar sus fuerzas para llevar

adelante los proyectos de gestión y puesta en valor del yacimiento.

El proyecto, finalmente, ve la luz. Hemos conseguido que cuente con la adecuada financiación, la colaboración de los propietarios, la aprobación de la Administración, etcétera, y se puede proceder, por fin, al desarrollo del proyecto.

Puesto que nuestro presupuesto así lo permite, recurrimos a las técnicas auxiliares más punteras de la Arqueología (sondeos electromagnéticos, fotografía aérea...) para realizar un seguimiento exhaustivo del yacimiento que nos permita definir su potencial. Delimitamos así las zonas de actuación, estableciendo un orden jerárquico de intervención, así como el tipo de actuación arqueológica que requieren. Por tanto, nos ceñimos en primer lugar a la zona más significativa del yacimiento, en previsión de posibles intervenciones posteriores. Una vez seleccionada el área a intervenir, se planifican las campañas de excavación, a comenzar en los primeros meses de verano, con posibilidad de prolongación de las tareas a lo largo del año.

Las excavaciones estarían dirigidas por profesionales recomendados por la UCO, pagados por el Consorcio. La campaña se organizaría a modo de una gran Escuela-Taller, que englobase diferentes ramas de actuación, cuyos componentes serían seleccionados de las listas del INEM, siguiendo criterios de cercanía a la ubicación de nuestro yacimiento:

Una sección se destinaría a la formación de Auxiliares de Excavación, encargándose de las labores arqueológicas pertinentes en la zona seleccionada.

da.

Del mismo modo, se plantearía la puesta en marcha de una Escuela-Taller de Restauración Arqueológica, puesta en funcionamiento inmediatamente después de las tareas de excavación, encargándose de la restauración y consolidación de los restos arqueológicos exhumados; prolongándose, si es necesario, hasta la siguiente campaña.

En previsión a la musealización del yacimiento, y de posterior ejecución, se incluyen otras secciones, como talleres de alfarería, orfebrería...etcétera, que den salida profesional a su alumnado en el propio lugar de aprendizaje.

Se incluye además, con un criterio de selección más exhaustivo, la oferta de un Campo de Trabajo enfocado exclusivamente a estudiantes de la UCO o de otras universidades, mediante convenio con las mismas. Estaría enfocado a la formación profesional en materias de metodología arqueológica y trabajos de laboratorio.

Las tareas desarrolladas en esta gran Escuela-Taller serían fruto de un trabajo interdisciplinar en el que aunasen esfuerzos arqueólogos, museólogos, arquitectos, pedagogos (encargados de desarrollar los distintos niveles de divulgación de los restos, abarcando desde los niveles más básicos para estudiantes de corta edad, hasta las publicaciones destinadas a un público de nivel cultural más elevado), economistas, especialistas en marketing, un gabinete de informática, y maestros alfareros y orfebres...; todos ellos bajo la supervisión de la Empresa Gestora de PA.

Contamos con que la consolidación y protección del yacimiento ha dejado de considerarse una utopía. Se procede entonces a la construcción de un edificio que acoja las fun-

*La iniciativa privada es necesaria para la revalorización de nuestro pasado histórico*

ciones de museo, a la vez que incluya salas de exposiciones temporales y de audiovisuales con la posibilidad de recreaciones virtuales del yacimiento.

Una vez conseguido ésto, comenzamos a dotar al conjunto de una zona de acceso, incluyendo la correspondiente señalización del yacimiento en las vías de entrada, amplios aparcamientos destinados al público, y zonas de esparcimiento que cuenten con áreas de servicio, incluyendo cafeterías y restaurantes. Se pretende además ofertar en estas zonas lo que hemos denominado "Menús Gastronómicos Históricos", elaborados a partir de un estudio de la gastronomía de las distintas etapas históricas del yacimiento, incluyendo el servicio de los mismos en reproducciones de piezas cerámicas de vajilla de la época que nos ocupa, que hagan entrar al visitante en ese entorno mágico que pretendemos que irradie nuestro proyecto.

Nuestros economistas recomiendan además la inclusión de las denominadas "Tiendas de Recuerdos". Ponemos así en marcha esta área de la Escuela-Taller dedicada a la recuperación del trabajo artesanal, reproduciendo las piezas más significativas extraídas del yacimiento. Podríamos introducir la creación de CD-ROM's con recreaciones virtuales del mismo, y juegos de estrategia militar romana, recreando

una hipotética batalla por la potestad del núcleo urbano en estudio.

Hemos conseguido que la primera área seleccionada esté excavada, investigada, consolidada, publicada y musealizada, por lo que se ofertan las primeras visitas al yacimiento a colectivos universitarios, colegios, grupos de la tercera edad... acudiendo también a teleoperadores turísticos para la inclusión en rutas de turismo rural.

Fomentamos así el desarrollo económico de la comarca por la necesidad de crear una infraestructura de servicios que pueda absorber la afluencia de visitantes.

A partir de ahora, la vida del yacimiento dependerá de las entidades responsables de la gestión de los restos arqueológicos. Podríamos haber planteado otras muchas alternativas para lograr soluciones viables destinadas a la protección y puesta en valor de nuestro extenso PA. Como estudiantes, ideas y proyectos no nos faltan, pero siempre topamos con los mismos frenos que coartan nuestras propuestas. Aún así, coincidimos que todos estos planteamientos y críticas a los que venimos haciendo referencia, pasarían por la solución de admitir que la iniciativa privada es necesaria para la revalorización de nuestro pasado histórico.

#### NOTAS

1.- Este trabajo ha sido realizado bajo la dirección del Prof. D. Vaquerizo, cuyas indicaciones han sido indispensables a lo largo del mismo. No menos debemos agradecer la amable colaboración y entera disponibilidad de Francisco Cano Blanco, Rafael Carmona Ávila, Ana del Moral, Silverio Gutiérrez Escobar, Fernando Leiva Briones e Ignacio Múñiz Jaén.

2.- En adelante lo denominaremos UCO.

3.- En adelante PA.

4.- En adelante LPHA.

5.- En adelante LPHE.

6.- En adelante BIC.

7.- Es ejemplar el caso de Alcaracejos, con una ocupación relacionada con la metalurgia desde el tercer milenio a.C. De su término municipal son, al menos, nueve lingotes de plomo romanos, uno de ellos con una inscripción con el nombre de los arrendatarios de la mina. Los vestigios relacionados con la minería continúan en época tardoantigua (AAVV,

1996b, 1, 60). Aún en la actualidad, "en pocos pueblos de la provincia se nota la importancia de la minería en relación con la población y su desarrollo como en Alcaracejos" (AAVV, 1996b, 1, 70).

8.- Sobre la utilización de vías de comunicación para el transporte del mineral: MELCHOR, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Corduba*. Córdoba. Cajasur. Las vías son Corduba-Emerita (p.122), Epora-Solia (p. 160), Corduba-Toletum (p.156), Corduba-Sisapo (p.154).

9.- Aunque también aparecieron dos estelas en las proximidades del Guadalquivir y otra más ya en la Campiña (ASQUERINO, 1996, 138).

10.- Nos referimos a varios artículos de Márquez Triguero: tres referidos a minería romana en Sierra Morena (MÁRQUEZ TRIGUERO, 1983, 1984, 1987) y uno, a sepulturas antropoides en Los Pedroches (MÁRQUEZ TRIGUERO, 1985).

11.- Todas las vías de la provincia de Córdoba se articulan con centro en la capital, que se sitúa en pleno Valle del Guadalquivir, lo que significa una posición privilegiada en cuanto a comunicación (MELCHOR, 1995, 26).

12.- *The Guadajoz project: Andalusia in the first millenium*.

13.- Se basa en los resultados de la prospección dirigida por él mismo en la zona norte del término municipal de Baena (MORENA, 1989).

14.- Según la información proporcionada por la Delegación, no existe ningún BIC en toda la provincia. El IAPH no nos ha respondido la petición del listado de BIC, aunque sí la de otro listado que no ofrece la categoría legal de los yacimientos. Por una vía alternativa logramos una catalogación no oficial de los BIC de la provincia, 167 en total. ¿Con qué nos quedamos, con el dato oficial o con el extraoficial?

# La integración arqueológica en Córdoba. Un reto de futuro

ENRIQUE LEÓN PASTOR\*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La planificación, estudio y valoraciones de las integraciones y su repercusión social deben ser primordiales para encauzar el cambio de mentalidad que debe producirse en nuestra sociedad en el momento en que comience a educarse, en temas patrimoniales, al ciudadano con estas intervenciones. La arqueología que necesita Córdoba no es en absoluto la que actualmente se viene ejerciendo, la división en el colectivo de arqueólogos es tan compleja que sería tema de un estudio específico, siendo mucho más positivo para la ciudad estudiar modelos de actuación en vigencia en otros núcleos urbanos de gran riqueza arqueológica de su subsuelo, que puedan cambiar este panorama, caótico y lleno de irregularidades. Pensar que hay que esperar una reivindicación de la sociedad que ejerza presión a las autoridades y cambie la realidad existente es demasiado utópico e idealista; además, hemos de tener en cuenta que dicha fuerza no se producirá si antes la arqueología no demuestra su funcionalidad y utilidad para su benefactor, la sociedad.

En la bibliografía utilizada se observará una referencia directa a Mérida y Tarragona, que con publicaciones de todo tipo hacen ver como una buena planificación y una colaboración comprometida no son difíciles y depende de un trabajo general y abierto. Los textos relacionados con el TED'A (RUIZ DE ARBULO, 1990, 6-14) y los trabajos de Mateos Cruz son modélicos por ser perfectamente trasplantables, con las reformas pertinentes, a un contexto como el cordobés (MATEOS CRUZ, 1997, 215-222). La problemática que puede acarrear una

mala intervención queda recogida en el caso de Sagunto y su Teatro Romano (MUÑOZ, 1995, 76-82); climas de gran tensión hemos sufrido, por desgracia, bastantes en nuestra tierra y deben ser evitados con la planificación y trabajo conjunto de Universidad, Ayuntamiento y Junta. Para poder reconstruir la historia reciente de la Arqueología Cordobesa, nos remitimos al texto de Vicent y Pons y algunos artículos de prensa (A.A.V.V., 1996, 33-40).

## 1-. El valor del Patrimonio Arqueológico

Nadie, a día de hoy, puede poner en duda los valores culturales y educativos que acarrea cualquier tipo de actuación sobre el patrimonio (BALLART, 1997), pero, sobre el Patrimonio los referentes a P.A. se acentúan para bien y para mal. El producto que pretendemos revalorizar se enfrenta cada día a una pésima gestión que nada ayuda a superar tantos y tantos prejuicios que se le han ido acoplando desde antaño al P.A.; basta con echar una simple ojeada a las zonas arqueológicas de nuestra ciudad: ¿ha podido usted pisar el Templo de la Calle Claudio Marcelo alguna vez?, o, ¿nunca ha sentido curiosidad por visitar los Baños del Campo Santo de los Mártires?. El hecho, a nuestro juicio, es claro y los valores educativos, culturales, históricos, científicos, etc. del P.A. para la mayoría de los ciudadanos pasan desapercibidos si no aparecen conjuntamente con el aumento de la economía y de la calidad de vida. Este camino debe ser explotado en la gestión del patrimonio arqueológico, intentando introducirlo como un producto más de consumo y de mercado,

que a la vez de ir cubriendo algunas necesidades de primer orden para la sociedad, como son puestos de trabajo y una activación de la economía de la ciudad, vaya educando a los ciudadanos en cuestiones patrimoniales, culturales; creando una identificación con su historia y legado patrimonial. Otros de los campos primordiales para que el P.A. de una ciudad, en este caso el de Córdoba, tenga un interés para el ciudadano, será darle funciones y utilidades atractivas: las exposiciones interactivas donde se sumerja al visitante en una especie de máquina del tiempo o activi-

*La Torre de la Malmuerta a finales del siglo XIX, en foto de Tomás Molina. Procede del archivo fotográfico del Ayuntamiento de Córdoba en la página web de Internet ([www.ayuncordoba.es](http://www.ayuncordoba.es))*



dades de ocio dentro de conjuntos arqueológicos (conciertos, exposiciones,...) son algunas de las ofertas a tener en cuenta.

2.- Relación entre Sociedad y Patrimonio: una convivencia de amor-odio

Las señas de identidad de una sociedad se sustentan básicamente en dos conceptos: su historia y los vestigios del pasado. Nuestra ciudad parece haber separado radicalmente estos conceptos y, mientras pueden leerse multitud de escritos y poemas populares que se vanaglorian de nuestro pasado histórico, la calidad de conservación, reaprovechamiento y fomento del patrimonio cordobés es exigua. El enfrentamiento entre P.A. y el desarrollo urbano en nuestra ciudad es auténticamente incomprensible, sobre todo si tenemos en cuenta la calidad de vida que se alcanza en otros núcleos urbanos donde existe un equilibrio en dicha cuestión, caso de Mérida o Tarragona. La solución a este enfrentamiento pasa, pues, por realizar unas integraciones adecuadas al entorno en el que vivimos, donde los dos polos se vean beneficiados por un trabajo conjunto.

3.- La integración Arqueológica: claves para su realización, punto de partida para a conocer la rentabilidad social del patrimonio arqueológico

La integración es toda aquella actuación que se realice en un yacimiento arqueológico, de singular importancia para el conocimiento de la evolución histórica de una ciudad, teniendo una utilidad y función para la sociedad del momento y futuras generaciones, y los aspectos esenciales que deben aparecer en ella son (COSTALES, 1993, 249-252):

1.- Estudio arqueológico del yacimiento: destinado a conocer las peculiaridades del mismo, supone la primera base de acercamiento a la intervención integradora más adecuada que demanda el conjunto, y cuales serán los aspectos a resaltar en la futura integración. La actuación se deberá realizar de forma científica, siendo esencial una puesta en común de la metodología a seguir en las I.A.U. En este sentido creemos que el actual sistema de excavaciones de urgencia es insostenible; la presión a la cual se somete al arqueólogo le impide realizar su trabajo con normalidad. El colectivo por tanto deberá unificar criterios en todos los sentidos, intentando al tiempo su aproximación a la sociedad.

2.- Valoración del estado de los restos, y de posibles malas intervenciones y evaluación del grado de restauración y conservación al que debe ser sometido el yacimiento. Este punto puede acarrear auténticos ambientes de tensión y malestar dentro de una población; como la acontecida en Sagunto en relación con su Teatro Romano. Desde estas líneas proponemos que se lleve a efecto la legislación vigente sobre restauración y consolidación. Para evitar las pseudo-integraciones, abogamos por un trabajo multidisciplinar entre arqueólogos, museólogos, restauradores y arquitectos, debiendo ser la integración el fruto del trabajo conjunto de todos estos técnicos.

3.- Estudio de la capacidad museográfica del conjunto, integrándolo en las rutas turístico culturales de la ciudad, evitando por todos los medios una exposición meramente expositiva y apostando por nuevas técnicas que hagan la visita interactiva y sumerjan al visitante en un pequeño viaje en el tiempo, del cual él será protagonista. Las visitas guiadas formaran parte de la vida cotidiana de la integración, con distintos niveles de presen-

tación según el tipo de receptor. Las visitas de colegios e institutos tienen que ser el núcleo básico desde el cual se vaya educando a las futuras generaciones.

4.- Estudio del entorno urbano, en la cual van a ser incluidos los restos arqueológicos, buscando en la medida de lo posible intervenciones rápidas y efectivas, lo menos agresivas posible al contexto urbano, que no modifiquen la vida cotidiana del lugar sino que la complementen y que no se conviertan en punto de controversia. El modo de intervención en Mérida y Tarragona ha sido fruto de una buena planificación y rentabilización de los vestigios arqueológicos acorde con el desarrollo de la ciudad. Córdoba, que junto con Mérida y Tarragona ha vivido a lo largo del siglo XX una parecida relación de amor-odio con su patrimonio arqueológico, no supo despegar en la década de los ochenta quedándose estancada; Mérida y Tarragona, con el respaldo de una legislación específica en P.A. que incluye convenios y acuerdos entre distintas instituciones, han sabido ver en los res-

tos arqueológicos un producto para el aumento de su calidad de vida, un atractivo turístico para su ciudad y sobre todo un elemento de desarrollo urbano. En estas dos ciudades saben como nadie sacarle partido a este elemento urbano (que es como hay que considerar al P.A. de una

ciudad) lo acercan a la vida del ciudadano, hacen a éste participe de aquel y crea una conciencia de respeto y de propiedad común de los restos arqueológicos, vital para su adecuada conservación, integración y por supuesto comprensión.

5.- Estudio de las posibilidades socioeconómicas, intentando que éstas repercutan de la manera más directa posible en la sociedad y ésta sea consciente de ello. La riqueza que generan posibilidades patrimoniales de una ciudad nunca deberá ser provecho de un solo sector, sino repercutir de manera global. A este respecto se deberá poner un cuidado especial en la oferta que se realice, defendiendo siempre una explotación sostenida; es decir, que este aprovechamiento no conlleve a largo plazo la destrucción de tales vestigios, pues una mala planificación puede acarrear este problema.

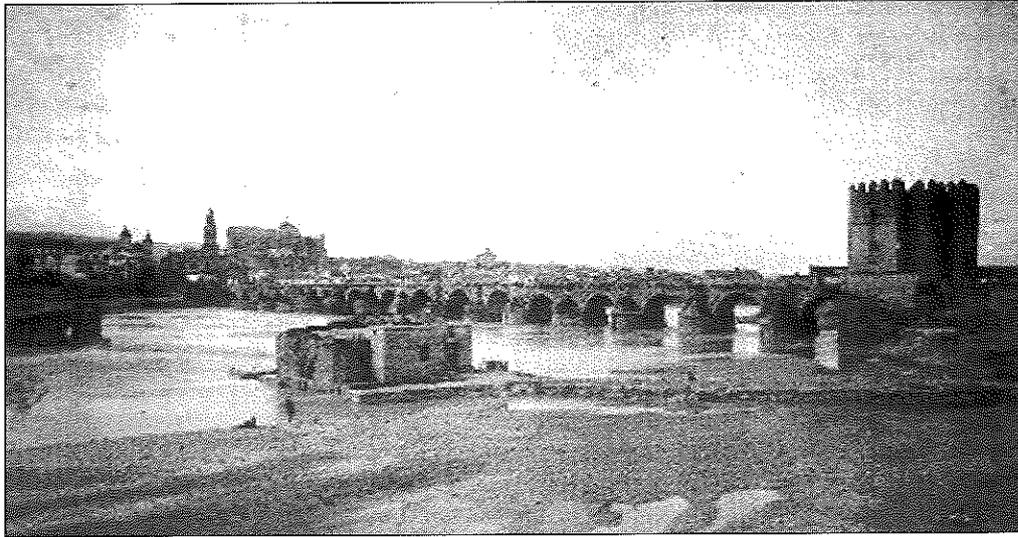
Toda la intervención será el fruto conjunto y multidisciplinar de diversas materias, donde pedagogos, museógrafos, arqueólogos, restauradores y arquitectos pongan sobre la mesa las cuestiones pertinentes y hagan de cada proyecto un nuevo espacio urbano de disfrute, evitando en la medida de lo posible integraciones faraónicas que tengan una clara finalidad de propaganda política.

3.- El caso de Córdoba: un ejemplo de incompetencia  
Nuestra ciudad no ha conseguido hasta el momento ver el camino de compromiso mutuo para conseguir esa Córdoba Patrimonio de la Humanidad que se vende desde las esferas políticas, la cual queda reflejada en el Libro Blanco (A.A.V.V., 1995).

La lastra que arrastramos, producto de la pésima gestión en política cultural, ha dado al P.A. un carácter negativo, aun cuando con las últimas intervenciones en nuestra ciudad creemos encontrarnos en un punto de inflexión que puede hacer despegar a Córdoba en cuestiones de integración y reaprovechamiento del patrimonio arqueológico.

Seguidamente realizaremos una rápida visión sobre algunos de los conjuntos arqueológicos de la ciudad y la

*Nuestra ciudad no ha conseguido hasta el momento ver el camino de compromiso mutuo para conseguir esa Córdoba Patrimonio de la Humanidad que se vende desde las esferas políticas*



*El Puente Romano y los molinos a finales del siglo XIX, en foto de Tomás Molina procedente del archivo fotográfico del Ayuntamiento de Córdoba en la página web de Internet ([www.ayuncordoba.es](http://www.ayuncordoba.es))*

funcionalidad que se le ha venido dando:

**Baños califales:** la historia de este conjunto es muestra clara de cual ha sido la función de nuestro P.A. El conjunto fue redescubierto en 1903 por Ramírez de Arellano, aunque existen ya noticias de él en Ambrosio de Morales. En los primeros años de este siglo se realizan los estudios de la zona, creando el primer conflicto que conocemos relacionado con los restos arqueológicos de la ciudad, según recoge la prensa de la época (MUÑOZ, 1961-62, 53-117). Ocaña y Salcines rescatan del olvido a los Baños, descubriendo el área que hoy podemos observar. En el año de 1971 se abrió el expediente para su declaración como Monumento Histórico, asumiendo el primer proyecto de restauración D. Félix Hernández. En 1979 D. Rafael Manzano dirigen los primeros trabajos de integración, que no se finalizan. En los ochenta plantea un proyecto de recuperación D. Alberto Humanes. Finalmente y tras las últimas excavaciones realizadas en los Baños bajo la dirección de Pedro Marfil en 1993 se presenta con un año de retraso el proyecto de integración encargado a D. Francisco Torres Martínez, y se espera que las labores de integración comiencen en este otoño del 99 (RODRIGUEZ, 1997, 6-10). Tras esta rocambolesca vida del conjunto, las utilidades dadas han sido de todo tipo, pero de ningún modo culturales, educativas o de recreo. Más bien lo contrario.

**Templo Romano:** es un conjunto que también da muestras claras de la imaginación que atesoran los gestores patrimoniales cordobeses. Un yacimiento que no presenta ningún tipo de dificultades urbanísticas para su reutilización ha sido hasta hace bien poco un conjunto rodeado por una alta tapia destinada a pintadas y murales urbanos. Las primeras excavaciones en la zona, conocida desde antiguo como Los Marmolejos, fueron llevadas a cabo por D. Samuel de los Santos Gener, D. Félix Hernández y D. Antonio García y Bellido. Tras ellas, se realizan tareas de recuperación del Templo a cargo de D. Félix Hernández. Las últimas tareas de excavación y estudio arqueológico se realizan en 1985-87 y 1994-95 (JIMÉNEZ, 1996, 64-68). Tras esta última se eliminó el tapiado y se rodeó el conjunto de una valla metálica que ayuda a su disfrute visual, pero aún no tiene posibilidad de acceso. Los nuevos paneles informativos dan muestra de este nuevo ambiente que parece indicar un futuro cambio en el respeto del P.A. de la ciudad.

**Cercadilla:** creemos que representa el ejemplo más significati-

vo de la planificación en materia arqueológica de Córdoba, donde las partes implicadas no lucharon por el bien común sino por los intereses particulares de cada uno de los involucrados. En este puntigudo tema, se puede observar: la disparidad de criterios entre el colectivo de arqueólogos; la nula sensibilidad ante la arqueología mostrada por todas las partes (Ayuntamiento, Universidad y Junta); la mala y manipulada información ofrecida en la prensa de nuestra tierra; la mala gestión que reina en Córdoba, una peor supervisión de los restos arqueológicos con una incompetente Comisión de Patrimonio; y la nula identificación entre el ciudadano y su patrimonio arqueológico.

El fenómeno de la destrucción de Cercadilla podrá ser valorado y analizado pasado el tiempo, aunque ya creemos dislumbrar en cuestiones arqueológicas un antes y un después. Los casos del mal llamado Mausoleo, en realidad Túmulo Funerario de la Victoria, y las tareas integradoras desarrolladas en la Estación de Autobuses son, en nuestra opinión, consecuencia directa de la destrucción de Cercadilla.

**Monumento Funerario de Puerta Gallegos:** representa un auténtico hito en la historia reciente de Córdoba, en lo que tiene que ver con las integraciones arqueológicas de Córdoba. Es el primer proyecto realizado en un conjunto arqueológico urbano inmediatamente después de su excavación y estudio arqueológico. Es el primer intento claro, a finales del siglo XX en Córdoba, del reaprovechamiento de un espacio histórico de la ciudad. El tiempo dirá si la apuesta ha obtenido el fruto que se esperaba: acercamiento de la sociedad a los restos arqueológicos, uso y disfrute de nuevo espacio histórico para Córdoba,.... En nuestra opinión el proceso ha conocido ciertos puntos negros que no lo han beneficiado mucho (un alto presupuesto, tardanza en la ejecución de la integración y no funcionamiento diario de dicho conjunto); esto puede venir directamente de la poca tradición existente en Córdoba en materia de reutilización de espacios arqueológicos urbanos. Por tanto, y poniendo en práctica un siempre saludable espíritu de autocritica se deberá valorar el proceso en su totalidad ver sus fallos y beneficios e ir corrigiendo errores de cara a futuras intervenciones (las actuaciones en Tarragona son modélicas en este sentido). En definitiva, ha sido una apuesta arriesgada y valiente en un núcleo urbano que no sabe ni ha aprendido aún a convivir con su pasado.

**Estación de Autobuses:** Supone el segundo acondicionamiento público de restos arqueológicos. Esta actuación demuestra la viabilidad de una zona de Parkin y con testimonios arqueológicos mucho más cerca de lo que debe ser una integración en la trama urbana de una ciudad; su homóloga en el Túmulo de la Victoria nos parece que rompe el contexto urbano en un grado

muy alto, pudiendo haber optado por otro tipo de intervención menos agresiva con el espacio que le rodea. En la Estación de Autobuses el acueducto, la casa califal y el muro de quibla deberán ser incluidos en las visitas guiadas que se hagan al conjunto Arqueológico de Cercadillas pero se echa de menos unos buenos paneles informativos que completen la integración de los restos.

**Foro Colonial:** este ejemplo quiere en estas líneas hacernos bajar los pies al suelo, mostrando que la batalla por una convivencia pacífica entre los restos arqueológicos y la vida urbana no ha sido encauzada aún. En la calle Góngora esquina Braulio la Portilla, las labores de excavación dirigidas por Inmaculada Carrasco, dieron a conocer la aparición del pavimento de la principal plaza pública de Córdoba en época romana. Una vez más la actuación de la Comisión de Patrimonio en Córdoba fue totalmente incoherente, demostrando que el actual estado de las I.A.U es insostenible y que aun cuando los resultados son tan

sorprendentes y espectaculares los gestores patrimoniales de la ciudad dan muestras de su escasa imaginación, perdiendo la oportunidad de reutilizar un importantísimo espacio para Córdoba. **Morería nº 5:** en el verano de 1998 en el solar de dicha céntrica calle apareció tras las tareas arqueológicas de urgencia una nueva zona pública de época romana y un fragmento de fuste de columna con un diámetro aproximado de 1,50 m. Las peculiares características que rodearon a la excavación: poder adquisitivo del propietario del solar, el Colegio de Abogados; la excavación llevada a cabo por verdaderos profesionales (Ricardo García Benavente e Inmaculada Carrasco Gómez); y un esfuerzo mutuo entre las partes implicadas, han hecho de esta intervención, actualmente en ejecución, otro tipo de actuación que puede abrir el camino para que la construcción de edificios y el uso y disfrute de los restos arqueológicos no sea incompatible, ya que éstos serán visitables y musealizados, quedando a la contemplación de todos los cordobeses.

#### NOTAS

\* Este trabajo ha sido realizado bajo la dirección del Profesor D. Vaquerizo, cuyas indicaciones han sido indispensables y de gran ayuda a lo largo del mismo.

<sup>1</sup> El texto de Vicent y Marcos ayuda a reconstruir el pasado más triste y cercano en materia arqueológica de nuestra ciudad.

<sup>2</sup> Este artículo de prensa, refleja claramente la

concepción que se tiene sobre el trabajo arqueológico en nuestra ciudad.

<sup>3</sup> Aunque en el artículo de Costales se refiere básicamente a los Parques Arqueológicos nos ha servido de base para los aspectos que debían aparecer en toda integración arqueológica.

<sup>4</sup> La intervención fue totalmente destructora

para el conjunto, realizada de forma irreversible y sin ningún respeto hacia ese legado histórico.

<sup>5</sup> Los baños fueron soterrados por creerse foco de infecciones y de peligro para la salud pública.

<sup>6</sup> Desde estas líneas queremos agradecer el trato que recibimos de su parte, durante todo el periodo de la excavación del solar.

#### BIBLIOGRAFÍA

A.A.V.V. (1994): *Conjunto Arqueológico de Mérida: Patrimonio de la Humanidad*, Salamanca.

A.A.V.V. (1995): *Córdoba: Patrimonio de la Humanidad. Bases para la protección y difusión del Patrimonio histórico de Córdoba*. Córdoba.

A.A.V.V. (1996): "Informe de Arqueología", *Diario Córdoba*, 13-Enero, Córdoba, pp. 33-40.

AQUILUÉ, X. (1991): *Tarraco: Guía Arqueológica*, Tarragona.

ARISTOTELOES MAGÁN PERALES, J. M. (1998): "Orientaciones de la ley de Patrimonio Histórico Español en materia de conservación y restauración de bienes culturales", *XII Congreso de Conservación y Restauración*, Alicante, pp. 115-128.

BALLART, J. (1997): *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: valor y uso*. Barcelona.

BARBI ALONSO, V.; CARRERA RAMÍREZ, F. (1993): "La protección del Patrimonio inmueble: un incómodo reparto de tareas y responsabilidades", *Actas del XXII CNA*, Vigo, vol. I, pp. 241-245.

BENDALA GALAN, M. (1995): "Arqueología y ciudad. Una ciencia para el presente. Ayuda para librarnos del narcisismo y la soberbia de los tiempos presentes", *Forum de Arqueología*, Madrid, pp. 52-63.

BERGES ROLDÁN, L. (1989): *Baños árabes del Palacio de Villadomardo*, Jaén.

BOJA, (1993): *Reglamento de Actividades Arqueológicas*, Sevilla, nº 46, pp 3.804-3.809.

COSTALES GARCÍA, M?T. (1993): "Los parques arqueológicos de España", *Actas del XXII CNA*, Vigo, vol. I, pp. 249-252.

DAROCA BRUÑO, J.L. (1997): "Integración de restos arqueológicos en el interior del aparcamiento de la Plaza de la Marina. Málaga", *PH Boletín* 21, Sevilla, diciembre, pp. 71-74.

MARCOS PONS, A.; VICENT ZARAGOZA, A. M?. (1985): "Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales", *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid, pp. 231-253.

MARTÍNEZ ANDREU, M. (1995): "Acondicionamiento de restos arqueológicos en núcleos urbanos: problemática y resultados. El

ejemplo de Cartagena", *Férvedes* nº 2, pp.117-132.

MATEOS CRUZ, P. (1997): "La arqueología urbana en Mérida: el proceso arqueológico", *Mérida. Excavaciones arqueológicas 1994-1995. Memoria*, Mérida, pp. 215-222.

MUÑOZ, FCO. (1995): "Sagunto: piedras de escándalo", *Forum de arqueología*, Madrid, Enero, pp. 76-82.

MUÑOZ VAZQUEZ, M. (1961-62): "Los baños árabes de Córdoba", *Al-Mulk*, vol. II, 53-117.

REINALD GONZALEZ; NICOLAU, A. (1995): "Arqueología urbana en Barcelona. Reapertura del subsuelo arqueológico de la Plaza de Sant Iu y de la calle de los Condes", *Revista de arqueología*, Madrid, Julio, pp. 36-45.

RODRIGUEZ JIMENEZ, A. (1997): "La magia de las abluciones", *Diario Córdoba*, 28-Diciembre, Córdoba, pp. 6-10.

RUIZ DE ARBULO, J. R. (1990): "Informe: El TED'A. Arqueología urbana en Tarragona", *Revista de Arqueología*, Madrid, octubre, pp. 6-14.

# Prehistorias: un punto de luz en el cambio cultural

AGUSTÍN MARÍA LUCENA MARTÍN

"Cuándo aprenderás que un padre no es alguien en quien puedes apoyarte, sino alguien que te ayuda a librarte precisamente de tu tendencia a apoyarte?"

(¿Quién puede hacer que amanezca?, A. de Mello, 1985).

Soljuq había observado cómo el punto de luz que se colaba por entre las ramas había avanzado desde la cabeza de su padre hasta la suya propia. Los nervios casi no habían dejado dormir al pequeño en esa noche. En un rato estaría acompañando a su padre y los compañeros de éste, y comenzaría a hacer las cosas que hacían ellos y a ser como ellos. No le asustaba el cambio ni el trabajo duro, quería ir cuanto antes, pero aún era temprano y todos dormían. Tendido boca arriba, con los brazos en aspa, levantaba uno y luego el otro, jugando con los hilos luminosos que atravesaban el aire de la cabaña; atrapaba el punto de luz en una de sus manos, lo soltaba para recogerlo en la otra, y por fin lo dejaba llegar hasta su destino final. Lo miraba entonces ilusionado e impaciente, como empujándolo; quería verlo moverse; creía verlo moverse pero no se movía. Cerraba los ojos o volvía la vista hacia otro lado, pero cuando lo miraba de nuevo, el punto seguía en el mismo sitio...

-¡Psss!-, la cabeza de Raya se asomó por debajo de la estera que cubría la entrada de la cabaña.

-Vete, Raya, hoy no puedo ir, que me voy con mi padre al campo, -contestó Soljuq incorporándose sobre sus brazos flexionados, susurrando: "Vete a casa que yo tengo que descansar, tengo que estar fuerte". Soljuq se mostraba tajante y seco, y era la primera vez que rechazaba la llamada de Raya. Estaba acostumbrado a esperar despierto hasta verle asomar la cabeza, y a salir entonces a gatas de la cabaña. Pero en esta mañana, su recién adquirida responsabilidad parecía imprimirle otro carácter.

-¿Para qué te vas al campo?

-Para trabajar, así que déjame que descanse.

-Pero si ya estás despierto, venga, vamos, que hasta Beza salió ya, y has descansado mucho.

-¿Y qué? -contestó Soljuq-, tengo que seguir descansando, y además Beza es siempre el primero en levantarse después de nosotros.

-Pues eso, después de nosotros, y tú aún estás acostado.

Estaba claro que el chiquillo no pensaba darse por vencido. Era demasiado pedir a Raya y sus pocos años que entendiesen a Soljuq, sobre todo porque éste no decía nada demasiado coherente, y los niños notan esas cosas. Así estaba todo en esta mañana, y la cabecita de Raya parecía tener la intención de

"-Por ejemplo, cuando miréis la Luna, tratad de ver la Luna y nada más.

-¿Y qué otra cosa que no sea la Luna puede uno ver cuando mira a la Luna?

-Una persona hambrienta podría ver una bola de queso. Un enamorado, el rostro de su amada."

(¿Quién puede hacer que amanezca?, A. de Mello, 1985).

instalarse para siempre bajo la estera de la cabaña. Soljuq se moría de ganas de marcharse con Raya a jugar, pero ni su padre ni los demás se levantaban jamás antes de la hora de trabajar, sino sólo con el tiempo justo de comer algo que hubiese sobrado del día anterior y de reunirse en el centro del poblado para marcharse todos juntos. Soljuq tenía que empezar a comportarse como ellos.

-Si ya estás despierto, qué más te da?, vente, es que vas a esperar a que se levanten todos?

Soljuq veía que la cabecita de Raya bajo la estera y enmarcada entre sus pies, cobraba por momentos una elocuencia a la que resultaba difícil replicar, y tampoco Soljuq había crecido tanto en esa noche como quería hacer ver. Miró a su padre que dormía a su izquierda, y miró después a su derecha el punto de luz que avanzaba hacia la pared de ramas y barro, sobre la comida que quedaba de la noche anterior. Cuando el punto de luz se situase sobre cierto lugar del suelo que Soljuq había señalado, Beza llamaría a todos a voces, pero hasta ese momento había tiempo. Soljuq comenzó a incorporarse con más cuidado de no hacer ruido del que acostumbraba a tener, y no era tanto el hecho de despertar a su padre al que obedecía su sigilo, sino al de sentirse incumplidor de sus obligaciones, por más que aún no había llegado el momento de empezar a cumplir con éstas. Raya, de rodillas, mantenía aún la estera de la entrada levantada hacia fuera y sobre su cabeza para que Soljuq saliera.

Una vez fuera, Soljuq se encaminó a la cabaña vecina que ocupaban su madre y su hermano pequeño. Quería ver al pequeño, pero como la puerta de madera de la cabaña no podía abrirse sino desde dentro, se limitó a pegar su ojo a una rendija. Su madre y su hermano seguían durmiendo.

Tras esto se alejaron los dos amigos de las cabañas de los padres de Soljuq, y los pasos cortos y cuidadosos de éste hacían a Raya comportarse de igual forma. Raya se limitaba a seguirle de momento, aunque sin entender muy bien su cambio de actitud respecto al día anterior. Cuando se hubieron alejado lo suficiente, Soljuq recuperó el paso normal y la respiración contenida, y entonces también lo hizo Raya. Tras avanzar unos instantes por entre las cabañas del grupo, Raya rompió el silencio:

-¿A dónde vamos?

-A ver a Beza.

-¿Y por qué no vamos a por moras?, las que ayer estaban un poco verdes hoy estarán buenas, ¿vamos?

-Hoy ya no puedo ir, hoy tengo que trabajar con los mayores.

-Pero eso es después, ahora están dormidos. Volveremos pronto si quieres.

-Te he dicho que no puedo, ve tú si quieres, que yo me voy a ver a Beza.

-Entonces voy contigo.

Raya caminaba junto a Soljuq, algo atrasado respecto a él, y pensaba en silencio mientras el mayor de los dos niños miraba a un lado y a otro rastreando a Beza. La carita de Raya se iluminó de repente y dio un par de pasos rápidos y descompasados hasta situarse ligeramente por delante de Soljuq, levantando la cabeza para insistir nuevamente:

-¿Y si te da hambre por el camino?, ¿por qué no llevas moras? -dijo acompañándose con el movimiento de sus manos.

Esta vez Raya no obtuvo ningún éxito, y Soljuq ni siquiera lo miró. Los dos niños seguían caminando. Soljuq giraba la cabeza constantemente de lado a lado, se detenía súbitamente y se erguía sobre las puntas de sus pies estirando el cuello y levantando la barbilla, para continuar caminando un momento después, mientras que Raya se limitaba a seguir cabizbajo a Soljuq unos pasos por detrás. Soljuq se dirigió uno tras otro, a los lugares en los que solía estar Beza, y finalmente lo encontró revisando la cerca de troncos que guardaba los cerdos.

Los pequeños se acercaron en silencio hasta llegar junto a él. El gigante Beza apoyaba un pie en la cerca e impulsaba violentamente su corpachón hacia atrás, tirando de las cuerdas que ataban los troncos para asegurarlos, y sin interrumpir su tarea los miró y sonrió. Ninguno de los niños se dio cuenta de este gesto; Soljuq porque no apartaba la vista de las manos de Beza, memorizando cada uno de los movimientos de su héroe, y Raya aplastaba las hormigas que caminaban sobre los troncos de la cerca con uno de sus dedos, sin separarse demasiado de Soljuq.

Algunos cerdos se acercaban a donde el grupo se encontraba, olisqueándolos. A Raya imponían respeto estos animales; se separó entonces prudentemente de la cerca para no estar al alcance de sus morros y empezó a imitar los sonidos que hacían. Gruñía casi mejor que los propios cerdos, y a veces se acercaba súbitamente a ellos para golpearles en el morro y se retiraba de nuevo, saltando y riendo, hasta que Soljuq se lo reprimió.

Beza continuaba recorriendo la cerca, examinándola en cada punto, y los dos muchachos le seguían. Soljuq golpeaba y zarandeaba los troncos que Beza había previamente asegurado, como participando de la tarea y ratificando que estaba bien hecha con un gesto serio de asentimiento. Y tras Soljuq, venía Raya, que empujaba los troncos y se colgaba de ellos, en una especie de juego mimético, porque el pequeño se aburría y ya no sabía qué hormiga aplastar ni con cuál de sus dedos para entretenerse, y tampoco podía jugar con los cerdos.

Cuando hubo asegurado todo el recorrido de la cerca, Beza fue a sentarse de espaldas al Sol sobre una roca cercana. Mientras, Soljuq, daba aún los últimos toques y revisaba la tarea del gigante. Apenas terminó, fue a acompañar a Beza seguido de Raya. Llegados hasta él, habló Beza:

-¿Tienes ya ganas de empezar, Soljuq?

Soljuq asintió con la cabeza.

-¿Y tú Raya?, ¿tú no quieres venir con nosotros?

-No, yo quiero coger moras -contestó el pequeño.

-Bueno, pronto querrás venir con nosotros, en cuanto seas un poco más grande, como Soljuq.

El pequeño Raya miró cómo su ex-compañero de juegos se estiraba orgulloso aumentando la reducidísima altura en que lo superaba.

Beza echó una mirada luego a su alrededor, al cielo, a los árboles cercanos al poblado y las sombras que éstos proyectaban; se incorporó lentamente, convirtiéndose en una silueta negra que tapaba por completo el Sol a los ojos de los muchachos. Beza parecía entonces incluso mayor que de costumbre.

-Hay que llamar a todos -guardó silencio un momento mirando a su alrededor de nuevo-, tienen que levantarse ya. ¿Queréis ayudarme a despertarlos?, dijo Beza mirando a los críos en tono de complicidad.

Los dos críos asintieron moviendo nerviosamente sus cabezas y no dieron tiempo a Beza de continuar hablando. Echaron a correr hacia las cabañas, golpeando con sus palmas abiertas las esteras que cubrían sus entradas. Beza les seguía caminando y riendo ante la reacción de los dos críos. Soljuq llegó a la cabaña de su padre, levantó la estera y comprobó que el punto de luz ocupaba el lugar correcto. Dejó caer la estera, la golpeó y corrió a repetir la operación en las demás. Desde luego, se lo tomaban muy en serio. Beza pasaba por las mismas cabañas, y golpeaba sus esteras de nuevo. Apenas empezó la primera cabaña, los dos críos ya habían terminado y volvían corriendo hacia donde estaba Beza.

-¡Ya está, los hemos despertado!, gritaban Soljuq y Raya una y otra vez.

Beza los miraba sonriente, y seguía despertando a quienes dormían, cabaña por cabaña, aunque con semejante alboroto era poco probable que alguien siguiese durmiendo. Cuando vio salir a hombres y mujeres de las cabañas por las que aún no había pasado, dio por terminada la tarea. Mientras, Soljuq y Raya jugaban y se alejaban corriendo el uno tras el otro.

El grupo formado por Beza, Soljuq y el resto de los hombres del poblado partiría un rato después hacia los campos cultivados. Ladera abajo atravesaron el encinar que se extendía bajo el poblado, hasta que los árboles se fueron haciendo menos y menos frecuentes y dieron paso a una extensa llanura plantada toda de trigo, tras la cual corría el río.

En torno al único árbol que quedaba junto al terreno sembrado, se hallaban los cuatro hombres que habían cuidado del cereal durante la noche. Se acercaba el momento de la recogida de la cosecha y había que extremar las precauciones. Además, algunos poblados cercanos habían perdido ya al menos una parte importante de sus plantaciones. Supieron esto con motivo de

las visitas que los representantes de esos poblados hicieron a Beza. Durante estos encuentros, Beza había ofrecido generoso los posibles sobrantes de grano tras la recogida de éste, si bien era cierto que tampoco en su poblado se esperaba una cosecha demasiado abundante. En el poblado de Beza se era consciente de que la concordia de un tiempo atrás se olvidaría en favor de la guerra si el hambre comenzaba a apretar, y ya no valdrían las celebraciones ni las promesas de amistad pasadas; ni un hombre que viviese y pasase hambre en un poblado respetaría a los habitantes de otro poblado aunque viviesen sus padres en él.

Por todo esto se quedaba un pequeño grupo cada noche, alrededor de las hogueras que encendían para cocinar y ahuyentar las alimañas, y sobre todo para comunicar un posible peligro al poblado. En este caso apagaban todas las hogueras excepto una para advertir a quienes vigilaban desde el poblado. Allí, en torno a los hogares y esa encina, pasaban parte del tiempo tallando piedra, pues en los próximos días serían necesarias muchas hoces para la recolección, y parecía que nunca se tenían bastantes, por gastarse sus dientes con la rapidez con que lo hacían. Recién llegados, llamó la atención de Soljuq que Beza, mientras hablaba con el grupo que había pasado la noche allí, miraba más al suelo que a sus interlocutores, removiendo las lascas que habían saltado durante la talla. No tenía nada de particular que Beza mirase hacia abajo cuando hablaba con alguien, dada su mayor altura, pero nunca antes lo había visto Soljuq en tan extraña actitud.

Nada más ver que llegaban, los cuatro hombres se habían puesto en pie y empezado a recoger sus tallas y las esteras sobre las que se echaban durante la noche. Debían estar ansiosos por volver al poblado, después de pasar toda la noche en vela y sin más distracción que la propia charla.

Soljuq se movía en aquellos primeros momentos de contacto con su nuevo ambiente por pura imitación, pegado a su padre a quien seguía a cada paso. El padre de Soljuq se dirigió a una encina y descolgó de una de sus ramas dos cueros, dando uno de ellos a Soljuq. Aún tenían algo de agua pero estaban casi vacíos. El padre empezó a vaciar el agua restante y Soljuq le siguió en esto. Padre e hijo se encaminaron hacia el río entonces, donde llenaron los cueros con agua fresca, para luego volver con el resto del grupo.

Ya algunos de los hombres, junto con Beza, habían empezado a cortar ramas a una encina que yacía talada. Hacían esto porque las ramas que se cortaban a árboles vivos daban muchos problemas, pues tardaban demasiado tiempo en arder, y cuando por fin lo hacían, el humo producido era más negro y denso. Así, cortaban encinas y las dejaban secarse durante mucho tiempo, para después cortar sus ramas a medida que se fue-

ran necesitando.

Beza, como siempre, era el que más trabajaba, y siempre en las tareas más duras, si bien es cierto que también era el más fuerte.

Soljuq se desenvolvía con torpeza en aquel primer día de trabajo junto a los mayores y seguía a su padre en todo lo que hacía: yendo a recoger agua al río, recogiendo esparto y arrancando las malas hierbas que crecían entre el trigo. Su padre decía que no importaba cuántas veces arrancaran esas malas hierbas, porque siempre volverían a salir, pero que si no se arrancaban, acabarían por ahogar el trigo.

Soljuq cumplía con estas tareas mucho más animosamente que su padre y los demás, con las excepciones, claro está, de Beza. El pequeño se divertía con sus nuevos trabajos, y se sentía más protagonista e importante en el grupo de lo que lo había hecho hasta el día anterior. Ya no volvería a coger moras o setas con su madre, ni con Raya y la madre de éste, con quienes iba desde que había nacido su hermanito.

En medio del tragal, Soljuq pensaba en su nueva situación. Le gustaba hacer las cosas que hacía su padre, llevaba tiempo esperando poder hacerlo, pero con lo que realmente soñaba era con ser como Beza. Sabía que no podría ser como él, pero le gustaba imaginarse en su lugar. Una duda le hizo detenerse en su trabajo: ¿podría su hermano llegar a ser como Beza?. Detenido, con un puñado de hierbas en cada mano, levantó la cabeza para observar a Beza. Éste daba pasos cortísimos con la espalda flexionada, escudriñando minuciosamente cada palmo de tierra en torno a los hogares que habían ardido durante la noche. Puntualmente recogía algo del suelo y lo introducía a continuación en su bolsa; otras veces observaba lo que cogía y lo arrojaba lejos de nuevo.

-Pero anda, más deprisa o no acabarás esta hilada -le criticó su padre, que andaba unos metros por delante.

Soljuq comenzó sobresaltado a arrancar hierbas con prisa, para ponerse a la altura de su padre, aunque la falta de práctica y la rapidez le hacían llevarse igualmente espigas de cereal. Pero su imaginación no iba a rendirse tan pronto y esta vez sin detenerse en su trabajo volvió a sumirse en el pensamiento anterior: sería su aún pequeño hermano como Beza algún día?. Eso era algo que se sabría en pocos meses. Las divagaciones de Soljuq continuaron, en un sentido y otro, imaginándose a sí mismo e imaginando a su hermanito en el papel de Beza.

De nuevo algo sacó a Soljuq de su ensimismamiento: un agudo escozor en sus manos. Desde luego, las tiernas y pequeñas manos del niño distaban mucho de las de los mayores. Se detuvo y miró sus palmas enrojecidas, las frotó una contra otra, y las agitó furioso; el dolor le enfadaba, pero evitó quejarse.

# ¿Qué fue del *Homo fossilis cordubensis*? (I)

CARMEN DOMÍNGUEZ  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

«No sea estúpido. Digamos que tengo la certeza de que es falso, y basta. Por eso quiero compararle con los otros ejemplares. -Insisto en que no tiene por qué ser falso. Aunque pertenezcan a la misma edición, muchos libros resultan diferentes... En realidad no hay dos iguales, porque ya el nacimiento los distingue con detalles. Después, cada volumen vive una vida distinta: le faltan páginas, se añaden o sustituyen otras, se encuaderna... Al cabo de los años, dos libros que se imprimieron en la misma prensa pueden no parecerse en casi nada».

Lucas Corso

(Arturo Pérez-Reverte: *El club Dumas*, 1993)

## Resumen

Hemos pretendido, a través de este artículo, recuperar de la memoria cordobesa uno de los acontecimientos más interesantes, en cuanto a descubrimientos de la Prehistoria se refiere, sucedido en la ciudad en los años 20. Por un breve período de tiempo, la Córdoba romana y musulmana que todos conocemos gozó de otra increíble experiencia: tuvo su particular especie de homínido, el *Homo fossilis cordubensis*.

Actualmente estos restos humanos se encuentran en dependencias del Museo Arqueológico de Córdoba. Y hoy, nos hemos preguntado por su pasado, y por qué no, también por su futuro.

### El descubrimiento y sus estudios

Cuando a principios de 1924 fueron descubiertos unos restos humanos, con motivo de las obras emprendidas en las inmediaciones de Alcolea para construir el canal del pantano del Guadalquivir, nadie, por aquel entonces, hubiera imaginado que dichos restos darían cabida a todo tipo de especulaciones; aún en la actualidad, después de algo más de setenta años, no estamos en condiciones de afirmar que la cuestión haya quedado definitivamente zanjada.

Antonio Carbonell, ingeniero y aficionado al mundo de la Prehistoria, junto a Vicente de la Puente y Arcadio Rodríguez, también ingenieros, fueron los descubridores. Ese mismo año comunicaron el hallazgo a la Real Academia de Córdoba y fue publicado en un monográfico titulado *La estación prehistórica de Alcolea*. Sin duda, los tres habían quedado gratamente sorprendidos de los rasgos arcaicos que presentaban los restos humanos.

Se trataba, pues, del hallazgo de unos fragmentos óseos correspondientes a la bóveda craneana y un fragmento de mandíbula, probablemente del mismo individuo, un varón adulto de edad bastante avanzada. Según estas primeras investigaciones los restos procederían de un nivel prehistórico de cronología muy antigua, del Pleistoceno, cuyo horizonte cultural podría situarse en un Paleolítico Inferior. Y así es como dichos restos humanos aparecen registrados en la monografía.

No obstante, y hablamos de la misma publicación, se plantea un poco más adelante una conjetura que serviría para explicar la existencia de un físico tan arcaizante en un individuo de cronología más moderna, esto es, que una serie de rasgos étnicos habrían perdurado a lo largo del tiempo, transmitiéndose desde las comunidades del Paleolítico Inferior a las del Superior, y llegando incluso a pervivir en individuos del Neolítico.

De tal manera debió surgir la ambigüedad a la hora de explicar en el comunicado lo descubierto en Alcolea, que en un principio una vez leído todo el texto no se sabe muy bien si sus autores quisieron decir que podríamos estar hablando de distintos niveles prehistóricos del Pleistoceno y del Holoceno -como

así lo demostrarían los restos culturales hallados posteriormente, entendiéndose que los huesos humanos referidos pertenecerían a un Paleolítico Inferior, o bien pretendieron decir, que estábamos ante un individuo procedente de un estadio cultural neolítico, y por tanto correspondiente al Holoceno pero con unas características morfológicas marcadamente arcaicas, heredadas de una larga tradición.

También en esta publicación se recoge la recuperación de otros restos humanos localizados a unos sesenta metros de distancia y aproximadamente a la misma profundidad, del anterior hallazgo. En este caso se pudieron identificar un número mínimo de ocho individuos, entre los que, al parecer, había algunos cráneos que guardaban claras coincidencias morfológicas con el primero, que de ser cierto -todavía está por confirmar- sumarían ya un número considerable de individuos, con la misma singular morfología. Igualmente, la información proporcionada por este conjunto resultaba de lo más interesante, pues en esta ocasión los restos humanos aparecieron, como se ha mencionado en el párrafo anterior, acompañados de diversos restos materiales; se registró una industria Chelense y una Capsiense, así como otros restos de industria del Neolítico.

Con todo, hay que matizar que ni los niveles culturales paleolíticos ni tampoco los neolíticos pudieron delimitarse convenientemente; su constatación vendría avalada solamente por la presencia de las industrias señaladas, en una misma zona, pero en ningún caso dadas las circunstancias del hallazgo, fue posible establecer una excavación sistemática ubicando en la estratigrafía cada uno de los materiales y de los huesos humanos.

Esto fue debido en gran medida a que los restos fueron recuperados de entre la tierra removida, resultante de las obras de construcción en el canal. Además todo indicaba, a juzgar por los tipos de sedimento que cubrían los restos arqueológicos y antropológicos, así como por el estado de conservación que presentaban los huesos humanos, que debieron producirse algunos fenómenos a medida que se formaba el yacimiento y/o tras su formación, tales como desplazamientos y derrumbamientos.

Pues bien, en esta comunicación un Carbonell decidido a resolver el dilema generado y convecido de encontrarse ante los restos de una nueva especie de homínido -tránsito entre el neandertal y el humano moderno-, decidió bautizarlo con el nombre de *Homo fossilis cordubensis*. Se disipan de esta forma las iniciales dudas -las nuestras- acerca de aquella ambigüedad que parecía mostrar el escrito.

El hecho es, que a partir de esta publicación no se hicieron de esperar las opiniones de los más prestigiosos investigadores de la época, aunque tal vez merezca mencionar que, si bien en un principio el evento despertó el interés de los mejores paleoantropólogos españoles, ya veremos cómo el estudio de los restos cordobeses sufrirá un parón que se prolongaría varias dé-

cadras, durante las cuales sin embargo las investigaciones paleoantropológicas y arqueológicas en España no han dejado de arrojar datos de enorme importancia sobre aspectos tan fundamentales para la Arqueología prehistórica, como la cuestión del poblamiento en nuestra península durante el Pleistoceno, y como consecuencia sobre la evolución humana en general.

Así pues, a un primer momento sensacional y cargado de expectativas, le siguió un largo período estéril. El porqué, en todos estos años pasados no se han proseguido efectuando más estudios, como por ejemplo hubiese sido acertado realizar un estudio comparativo entre el cráneo conocido y los restos de los ocho individuos registrados posteriormente, o, una revisión más detallada de las industrias halladas junto a estos últimos, podría estar relacionado con el otro hecho que también nos ha llamado la atención: las razones por las que Carbonell anunció que lo que se había descubierto era un nuevo tipo humano.

En efecto, no creemos estar incurriendo en un grave error si decimos que ambas cuestiones derivan de la misma causa. Sin duda, la morfología arcaica que mostraba el primer cráneo -el más completo- constituía una evidencia *per se*, de tal manera que parecía innecesario profundizar en otros testimonios. El análisis de este cráneo, se pensó durante bastante tiempo, bastaría para precisar la antigüedad y la singularidad del descubrimiento.

Con la ayuda de Hidalgo Barcia y de Rodríguez Camacho, doctores en Ciencias Naturales y en Medicina respectivamente, Carbonell disponía de la información suficiente para exponer en el citado monográfico las peculiaridades anatómicas más sobresalientes del *Homo fossilis cordubensis*, y lo hizo tomando intencionadamente como punto de referencia la morfología del neandertal típico. Veámos que para empezar se dice, que, a tenor de sus capacidades craneanas, ambos poseían un cráneo grande; y que las frentes eran estrechas y huidas en los dos casos, o sea que tendían hacia atrás, aunque el frontal en un neandertal se encuentre aún más aplanado.

Del mismo modo, neandertal y *cordubensis* poseían un toro supraorbitario fuerte y prominente, es decir un reborde óseo situado por encima de las cuencas orbitarias, que en el neandertal suele adoptar mayor rectitud mientras que en el *cordubensis* se adaptaba a la forma de las cuencas, por lo que su toro resultaba ser algo más redondeado.

Otra de las peculiaridades, radicaba en la cara: era prognata en los dos tipos humanos, o sea que sus caras tendían a proyectarse hacia delante; en el *cordubensis* esto se pudo determinar gracias a la inclinación que presentaba la espina nasal -parte superior de la nariz- que apareció fusionada al frontal, y que debido a una rotura posterior hoy no se conserva, además de que tal prognatismo pudo constatarse mediante una sencilla aproximación comparativa establecida entre el cráneo en cuestión y otro de los aparecidos entre el conjunto de los ocho individuos -uno de los que se supuso, era congénere del *Homo fossilis cordubensis*.

En cuanto a los temporales, que son los huesos que conforman las partes laterales de un cráneo, habiéndose recuperado en el caso del *cordubensis* únicamente el del lado izquierdo se pudo apreciar que su superficie estaba hundida, lo que hizo pensar en la inserción de potentes músculos maseteros que hubo de favorecer la existencia de una recia mandíbula. Asimismo, como parte de este temporal izquierdo, la apófisis mastoidea, o lo que es lo mismo, la terminación ósea de forma apuntada situada en la zona inferior de dicho hueso, presentaba cierta robustez. A esto habría que añadir que también el neandertal comparte, a su ma-

nera, tales características.

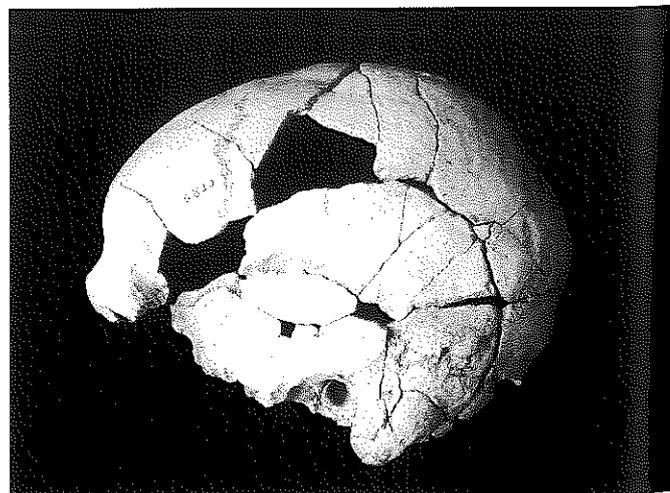
Con respecto a la dentición, hay que destacar que uno de los rasgos que de siempre ha caracterizado a los neandertales es la ausencia de fosa canina, mientras que en el fragmento de mandíbula, también perteneciente al lado izquierdo, del *cordubensis* -la que se consideró que correspondía al cráneo- sí que aparecía esta fosa, aunque podría calificarse de incipiente. Igualmente, se volvieron a diagnosticar fuertes mandíbulas para los dos tipos humanos, ahora como resultado de la comparación entre estos huesos, con una salvedad en cuanto a la forma, y es que mientras que el neandertal posee una barbilla sólo rudimentariamente, el *cordubensis*, por su parte, dibujaba una iniciación del mentón -tampoco puede decirse que estuviese completamente desarrollado-

Para terminar el monográfico sus autores establecieron algunas comparaciones con algunos de los tipos humanos hasta el momento conocidos y estudiados -con los que se entendió que era razonable compararlo-, y se llegó a la conclusión de que el marcado toro supraorbitario del *cordubensis* le separaba nítidamente de los hombres del Neolítico. Por esta misma razón tampoco se le podía incluir en uno de los grandes grupos del Paleolítico Superior, aunque más adecuado sería concretar que especialmente en uno de ellos, en el formado por los hombres de Cromagnon, puesto que en éstos además de que las órbitas son bajas y rectangulares, el toro supraorbitario -sí es que, en este caso se puede llamar así- cubre sólo la mitad interna de las cuencas orbitarias, y en cambio en el *cordubensis* ya hemos indicado que ese reborde óseo consistía en un toro exterior y corrido. Finalmente, pese a mantener ciertas similitudes con el *Homo neanderthalensis*, se estimó que el *cordubensis* tampoco era un neandertal.

Entonces, ¿qué posibilidades quedaban?. Carbonell, como decíamos antes, lo tuvo claro: el *Homo fossilis cordubensis* comprendía un paso evolutivo entre los neandertales y los humanos modernos.

Naturalmente que esta deducción se insertaba en la creencia de que el *Homo sapiens* procedía evolutivamente del *Homo neanderthalensis*, pero gracias a los datos proporcionados por los estudios genéticos y por los estrictamente paleoantropológicos, hoy sabemos que esto no es cierto. Nosotros no procedemos de los neandertales, aunque eso sí, tuvimos hace mucho tiempo un antepasado común, el recientemente creado *Homo antecessor*. Y fue descubierto en el yacimiento de Gran Dolina, en la Sierra de Atapuerca, Burgos.

Pero continuemos con la historia del cráneo de Alcolea. En 1.947 se publica un excelente trabajo realizado por el



El cráneo de Alcolea. FOTO: CARMEN DOMÍNGUEZ

paleoantropólogo Luis de Hoyos Sainz, en el que se concretan prácticamente las mismas observaciones anatómicas que ya aparecieron publicadas en el monográfico *La estación prehistórica de Alcolea*, y solamente algunos datos craneométricos aparecen ligeramente modificados.

En síntesis, se puede afirmar que las tres principales señas de arcaísmo del *cordubensis*, esto es, el marcado toro supraorbitario, la orientación de la cara hacia delante, y la deprimida zona del temporal, son corroboradas por Hoyos Sainz; es más, éste manifiesta que el hundimiento que presentaba el hueso temporal no se debía a ningún aplastamiento producido por el sedimento, como habían argumentado algunos arqueólogos una vez comprobado que se produjeron desplazamientos y derrumbamientos durante y/o después de la formación del yacimiento, así como que tampoco se trataba de una deformación causada por supuestas patologías óseas, como habían formulado otros investigadores.

Por cierto, el paleoantropólogo puntualiza que la fotografía del cráneo de Alcolea que acompaña su trabajo, incluido en el volumen primero de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, y que fue entregada por Antonio Carbonell, no se ajusta a las verdaderas dimensiones del mismo y aconseja que se intente hacer un ejercicio de corrección visual, ya que el cráneo en realidad era menos alto y más alargado. En este particular, estamos totalmente de acuerdo con el paleoantropólogo porque al comparar la citada fotografía con la que nosotros hicimos -la que aparece en este artículo-, se han podido distinguir esas mismas diferencias.

En sus conclusiones, no obstante, Hoyos Sainz se expresó con rotunda claridad: el denominado *Homo fossilis cordubensis* no era un nuevo tipo humano; rechazó igualmente la posibilidad de que fuera un neandertal, aunque sería prudente insistir una vez más en que los descubridores del *cordubensis* nunca afirmaron que lo fuese. Por último, en un intento de reflexión final Hoyos Sainz sostiene que la indiscutible evidencia de los rasgos arcaicos presentes en el cráneo de Alcolea -¡ojo!, sólo dicha evidencia- respondía a una perduración del tipo humano neandertal. Ahora bien, entre las teorías propuestas por los paleoantropólogos para explicar la cuestión «neandertal-humano moderno», nosotros hasta el momento hemos mencionado únicamente la hipótesis que mantenía que el segundo era descendiente del primero, y también hemos indicado que se trataba de un equívoco. En cambio, sabemos que otros investigadores entre los que se cuentan los componentes del Proyecto Atapuerca, han estado trabajando sobre otra hipótesis que ha podido ser constatada en el registro paleoantropológico, y favorablemente contrastada con los resultados obtenidos en estudios biológicos. En este caso, la opción implicaría aceptar que hace unos 45.000 años aproximadamente se produjo una segunda oleada que procedió nuevamente de África, en la que el *Homo sapiens* africano sustituyó al *Homo neanderthalensis* en el Viejo Mundo -recordamos que la primera oleada migratoria, África con destino Asia/Europa, había tenido lugar hace algo más de un millón de años, teniendo como protagonista al *Homo erectus*-.

En contactos mantenidos con el paleoantropólogo Juan Luis Arsuaga, quien codirige actualmente las investigaciones llevadas a cabo en los yacimientos de la Sierra de Atapuerca, éste nos aseguraba que el *cordubensis* es, sin ningún género de dudas, un miembro de nuestra especie. Arsuaga conoce bien el cráneo de Alcolea porque también estos restos permanecieron durante

algún tiempo bajo el estudio de su maestro, el célebre paleoantropólogo y anterior responsable de las investigaciones arqueológicas en Atapuerca, Emiliano Aguirre.

Sin embargo, Arsuaga nos hizo meditar sobre un detalle del que hasta el momento no nos habíamos percatado; nos estamos refiriendo a la cronología del cráneo. Realmente aquí radica, para este investigador, la importancia de los restos cordobeses. Y lo cierto es que aún no conocemos su fecha.

Enlazando de nuevo con esta última propuesta explicativa, la de la segunda oleada migratoria africana, sería apropiado subrayar que su aceptación cada vez más generalizada conlleva a su vez una serie de matizaciones, que en ningún caso, sin embargo, implican contradicción alguna con la citada hipótesis. Resulta que no son pocos los arqueólogos que han estimado indicios razonables para creer que la extinción del neandertal no pudo producirse repentinamente; tras la inmediata llegada del hombre moderno. El registro arqueológico recoge en este sentido algunos yacimientos europeos, de Portugal, España e Italia, en los que se han datado conjuntos materiales que fueron realizados por los neandertales -las llamadas industrias Musterienses- con fechas demasiado tardías, si es que las comparamos con las obtenidas en otras regiones de Europa en las que ya se dejó de documentar la presencia del neandertal.

En cuanto a la Península Ibérica, el arqueólogo Cecilio Barroso, director de las excavaciones de Zafarraya, en Málaga, ha encontrado restos de neandertales que han sido

datados en 30.000 años y asociados a una industria Musteriense. Teniendo en cuenta que entorno a 40.000 años ya existen humanos modernos, al menos que se sepa en la zona de Cataluña y Cantabria, se está en perfectas condiciones de admitir que, efectivamente durante un considerable espacio de tiempo, unos diez mil años, en nuestra península coexistieron neandertales y humanos modernos -los cromañones-.

A este razonamiento, se han de sumar los intercambios culturales que presumiblemente pudieron establecerse entre el *Homo neanderthalensis* y el *Homo sapiens* durante esos diez mil años; ahora bien, sobre la existencia de otro tipo de intercambio, esta vez de origen genético, habría que destacar el empeño que han mantenido un amplio sector de paleoantropólogos actuales en manifestar que científicamente se puede descartar este hecho, negándose con ello el surgimiento de híbridos entre los dos tipos humanos.

Puede que, a primera vista, toda esta información que estamos incluyendo nos parezca que nada tiene que ver con los restos de Alcolea, pero a fin de cuentas nuestro propósito no es otro que el de procurar integrar una pieza suelta en un conjunto de piezas supuestamente encajadas, es decir en una especie de *puzzle*; por esta razón, el primer paso es conocer cómo funciona ese *puzzle*. Ya veremos al final que nuestras constantes alusiones al contexto general de la Paleantropología, nos han sido útiles para entender un poco mejor el caso concreto del cráneo de Alcolea.

#### **En busca de un nuevo enfoque**

Recapitemos por un instante sobre lo expuesto hasta el momento. Hoyos Sainz, tras analizar el cráneo de Alcolea manifiesta que éste no es un neandertal, y que tampoco es una nueva especie. Sin embargo, señala la existencia de una serie de rasgos morfológicos característicos de los neandertales, que bien pudieran estar presentes en individuos de periodos posteriores a «la

*Hoyos Sainz se expresó con rotunda claridad:  
el denominado Homo fossilis cordubensis  
no era un nuevo tipo humano*

*El toro supraorbitario ha sido uno de los rasgos morfológicos más tratados en el «caso Alcolea». En la fotografía se pueden advertir claras diferencias entre la rectitud que presenta el toro del Homo neanderthalensis (cueva de Piñar, Granada); el reborde, más interno que externo, que muestra el Hombre de Cro-Magnon (cueva de Nerja, Málaga); y el toro de morfología más circular, adaptado a las cuencas orbitarias, que proyecta el cráneo de Alcolea.*

extinción» -aludiendo con ello a los rasgos físicos que presentaba el *cordubensis*-.

Si en la actualidad se ha podido descartar la «ascendencia neandertal», en los humanos modernos, ¿cómo se pueden explicar esos rasgos, llamémosles neandertaloides?.

Barroso, como la gran mayoría de arqueólogos, apuesta por una coexistencia larga de neandertales y humanos modernos, que a su vez implicaría posibles interrelaciones de índole cultural, y que, al igual que sucedería en otros lugares, se produjo en la Península Ibérica. En definitiva de lo que estaríamos hablando sería de una «pervivencia» del neandertal, más amplia de la que en un principio se había pensado.

Este factor, por otra parte, tampoco sirve para contextualizar el cráneo de Alcolea, pues creemos que si algo ha quedado suficientemente claro es que el *cordubensis* es un *Homo sapiens*. Así nos lo asegura Arsuaga.

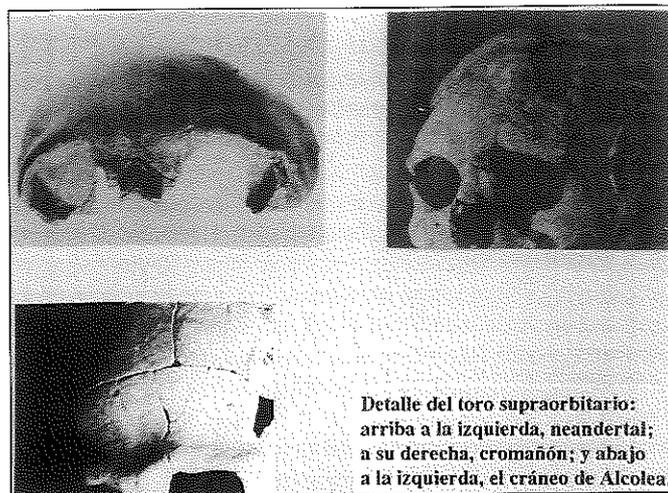
Volvamos entonces sobre nuestros pasos. Pensamos que va siendo hora de cerrar un capítulo de la vida de nuestro individuo resolviendo que sus restos pertenecen a un humano moderno. No obstante si alguien ha llegado a la conclusión, a tenor de los imprecisos datos con que todavía contamos, de que el debate entorno a los restos de Alcolea ha tocado a su fin, también se equivoca.

El simple hecho de plantearnos ciertas cuestiones relacionadas con el ámbito paleoantropológico, y arqueológico en general, en alguna de las diversas etapas que componen la Prehistoria, en particular de las más antiguas, es estar hablando en cualquiera de estos casos de una secuencia «espacio-tiempo» de gran amplitud y complejidad; su investigación no consiste, tan sólo, en la búsqueda de nuevas especies de homínidos, rechazando aquellos restos humanos que no lo son; también significa agotar todos los vericuetos que nos ofrece la razón. Desde esta perspectiva, una vez cerrada la cuestión de la identidad del *cordubensis*, abrimos la siguiente dedicada a su edad. El siguiente capítulo debe estar orientado, por tanto, hacia la búsqueda de una fecha.

Para ello, además de los métodos de datación pertinentes, nos parece que un buen comienzo sería abordar el estudio de los restos correspondientes a los ocho individuos y sobre todo de los materiales que aparecieron mezclados con éstos.

Desde luego somos conscientes de las desfavorables condiciones que acompañaron las labores de recuperación en 1924; sabemos que no proporcionaron ni la transparencia ni la confianza que sus autores precisaron y desearon. A pesar de las limitaciones, también hemos de tener presente que al igual que el método de excavación en aquellas décadas, no era entendido ni practicado como lo puede ser hoy en día, las distintas técnicas de análisis destinadas al estudio de cuantos restos se pueden encontrar en un yacimiento arqueológico, tampoco eran las mismas, ni se aplicaban de la misma manera.

Enfocándolo, pues, de este modo, y ya que sabemos que las circunstancias que rodearon todo el proceso de recuperación



Detalle del toro supraorbitario: arriba a la izquierda, neandertal; a su derecha, cromañón; y abajo a la izquierda, el cráneo de Alcolea.

propició la definitiva pérdida de una valiosa información, y que por tanto es ya irrecuperable, pudiera ser, y esto sí es posible de hacer, que una revisión actualizada de las industrias registradas sirva para despejar ciertas incertidumbres en cuanto a su correcta descripción tipológica, y en consecuencia sobre su atribución cultural.

Como nos advierte Arsuaga, averiguar la cronología de estos restos humanos en su contexto cultural es esencial para proseguir el estudio sobre el «caso Alcolea» porque si se datasen, por ejemplo con una antigüedad de 3.000 años, trasladándonos culturalmente a un Neolítico, entonces quizás acabaríamos definitivamente con esta historia ya que esta fecha relacionaría un tipo humano -el *Homo sapiens*- con su cultura correspondiente -la que fue registrada como neolítica-.

No olvidemos, sin embargo, la singular morfología del *cordubensis*. Tampoco hemos de olvidar que se ha dicho que aparecieron restos atribuibles a ciertas industrias paleolíticas; si entonces los restos de Alcolea se dataran con 30.000 años de antigüedad, y por lo tanto estamos hablando de un Paleolítico Superior, nos introduciríamos en un gran dilema. De acuerdo con la hipótesis, según la cual una segunda oleada migratoria tuvo lugar desde África dando como resultado a un despliegue de las poblaciones modernas por Asia y Australia, y posteriormente por Europa, ¿cómo se explicaría la presencia de nuestro *cordubensis* en la Península Ibérica en un momento de amplio desarrollo del, en ocasiones mal llamado, hombre de Cro-Magnon?

Por este motivo, mediante una fecha tal vez podría explicarse ese aspecto arcaico que posee el cráneo de Alcolea, del que tanto hemos escuchado hablar, y que tantas confusiones ha provocado en quienes han tenido la oportunidad de observarlo personalmente. Para facilitar un mayor conocimiento sobre este aspecto hemos de seguir acudiendo al contexto general de la Paleoantropología, así que prestemos mucha atención a lo que tenemos que decir a continuación.

Recordamos al lector nuestra preocupación por aclarar que el *Homo sapiens* no procede evolutivamente del *Homo neanderthalensis*, pero recordemos también que mencionamos la existencia de un antepasado común para los dos tipos humanos, denominado *Homo antecessor*. Bien, pues si en algo el humano moderno se parece al neandertal, no se debe a una «influencia» de éste -repetimos que imposible- sobre el primero, pero sí que podemos relacionar ese parecido con el antepasado común.

No sería tan descabellado pensar que el hombre moderno ha heredado ciertos rasgos similares a los heredados por los neandertales, y viceversa; dicho de otro modo, los humanos mo-

dermos se parecerían a los neandertales porque son parientes y no porque sean sus descendientes. Siguiendo el mismo razonamiento es lógico suponer que estos rasgos, a los que hemos denominado neandertaloides, fuesen más apreciables en los momentos próximos a la escisión de las dos especies, pues conforme fuese transcurriendo el tiempo dichos caracteres comunes tenderían a diluirse, siendo sustituidos por otros de carácter propio.

Y tampoco es menos cierto que dicho antepasado común lo fue hace mucho tiempo. Desde que se produce la escisión de los dos tipos humanos se puede afirmar que la separación es ya un hecho imparable; sin posible marcha atrás. Cada uno de estos dos *Homo* proyectaría a partir de entonces su propia línea evolutiva, uno en el Viejo Mundo y el otro en África, de forma que la historia de los neandertales y la de los humanos modernos se desarrollarían paralelas y por tanto contemporáneas, pero independientes, es decir que ya nada tendrían que ver la una con la otra. De hecho, se han podido determinar dos tipos humanos que bien pueden calificarse de intermedios, esto es, uno en cada línea evolutiva: el *Homo heidelbergensis* -de origen europeo- que se situaría entre el *Homo antecessor* y el *Homo neanderthalensis*, y el *Homo rhodesiensis* -de origen africano- entre el *Homo antecessor* y el *Homo sapiens*. Después, lo que se conoce lo hemos esbozado ya: tras unos diez mil años de coexistencia de ambas especies, constatada entre otras, en nuestra península, el neandertal acaba por extinguirse en Asia y Europa y lo sustituye definitivamente el humano moderno que había llegado desde África.

Con el sano propósito de no complicar innecesariamente el panorama paleoantropológico que estamos presentando, terminaremos diciendo que de los grupos de humanos modernos que desarrollaron las culturas del Paleolítico Superior, a nosotros nos interesan los llamados cromañones porque fueron éstos los que poblaron la Península Ibérica; eso sí, que quede claro que existieron otros grupos, o si se prefiere, otras «razas» dentro de lo que se consideraba como humano moderno, de cuyos restos se han tenido noticias en otras zonas geográficas, prácticamente en el mismo período cronológico.

Pero todavía hay más; afirma Juan Luis Arsuaga en su último libro *El collar del neandertal*, que el proceso evolutivo llevado a cabo independientemente por cada uno de estos tipos humanos, es decir por el *Homo neanderthalensis* y por el *Homo sapiens*, en conjunto no debería ser traducido de un modo radicalmente distinto, aunque desde luego haya que comenzar esta cuestión advirtiendo que los neandertales y los humanos modernos jamás fueron iguales, sobre todo cuando, según señala el

mismo paleoantropólogo, nos estamos refiriendo al modelo de economía practicado por ambos -que era distinto- y al hecho extraordinario y exclusivo de que los humanos modernos tuvieran la capacidad de abstracción, propiciando con ello un complejísimo y eficaz sistema de comunicación, dijéramos que de efectos revolucionarios.

Cuando se analiza el registro arqueológico, sin embargo, se puede comprobar que neandertales y cromañones elaboraban una tecnología muy avanzada, sabían controlar el fuego, enterraban a sus muertos, y poseían lenguaje -aunque al parecer sería distinto en cada caso-. Esto ha hecho pensar a los paleoantropólogos que, en cierta medida algo debía funcionar en sus interiores de forma similar -Arsuaga lo achaca al factor de encefalización-. Entonces, tampoco sería muy exagerado pensar que exteriormente, o sea físicamente, los neandertales y los humanos modernos pudieron evolucionar también con cierta similitud -al margen, por supuesto, de las distintas particularidades morfológicas que caracterizaban a cada uno de ellos-.

¿Qué hacia dónde hemos pretendido llegar con este breve repaso evolutivo?. Por una parte, al hecho de que no nos debe extrañar que un *Homo sapiens* guarde algunos parecidos con un *Homo neanderthalensis*, primero porque un día compartieron un mismo ascendente, y luego porque los pasos evolutivos seguidos por ambos, tras su definitiva separación, no fueron tan diferentes. Por otra, hemos llegado a intuir que cuanto más nos acercamos cronológicamente a nuestros antepasados, más nos parecemos a ellos.

Nos habíamos quedado en el hecho de que averiguar la cronología de los restos cordobeses, los que ahora nos interesan, se nos presenta como un nuevo e importante reto. Conocer la distancia temporal que media entre el cráneo de Alcolea y nosotros mismos es, como se ha intentado poner de manifiesto en este artículo, una cuestión básica. No obstante, lamentamos mucho no poder avanzar más al respecto y deseamos que el presente artículo constituya el prólogo de una larga cadena de indagaciones futuras, frente a las que, indudablemente, habremos de tener suerte y paciencia.

#### Agradecimientos

Damos las gracias a los miembros del Museo Arqueológico de Córdoba, en especial a su director Francisco Godoy, por la ayuda recibida.

A Juan Luis Arsuaga, le queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por el interés mostrado y por sus recomendaciones sobre el artículo.

#### BIBLIOGRAFÍA

ARSUAGA, J. L. Y MARTÍNEZ, I. (1998), *La especie elegida. La larga marcha de la evolución humana*, Eds. Temas de hoy, Madrid.  
ARSUAGA, J.L. (1999), *El collar del Neandertal. En busca de los primeros pensadores*, Eds. Temas de hoy, Madrid.  
BARROSO RUIZ, C., HUBLIN, J.J., MEDINA LARA, F. (1992), «Zafarraya y el reemplazamiento de los Neandertales por el hombre moderno», *Investigaciones Arqueo-*

*lógicas en Andalucía* (1985-1992). Proyectos: 229-238.

CARBONELL, A.; PUENTE, V. DE LA; RODRÍGUEZ, A. (1924), *La estación prehistórica de Alcolea*. Real Academia de Córdoba.

HOYOS SAINZ, L. DE (1947), «Antropología prehistórica española». *Historia de España*, R. Menéndez Pidal, T1, vol.1.

NAVARRETE AGUILERA, C. (1986), «Restauración, integración y reproducción del Neandertal de Píñar», *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 11: 395-404.

TURBÓN, D. (1998), «El hombre fósil del Paleolítico Superior en el Mediterráneo español», *Actas del I Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja*: 23-34.

# Muerte y rito funerario en las necrópolis ibéricas

ANA DEL MORAL HURTADO<sup>1</sup>

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE CÓRDOBA

**T**an estrecho es el vínculo entre la muerte y la vida que si es difícil (quizá imposible) desligarlas, más ardua resulta la labor de definir su relación, bien dentro del modelo de evolución lineal vida-muerte, bien mediante una estructura circular donde la muerte no se concibe como un instante último, sino como un elemento que continuamente marca nuestra existencia: envueltos en un halo de incertidumbre morimos todos los días, porque todos los días perdemos parte de nuestra vida.

En líneas generales, dada la ambigüedad del concepto de muerte a lo largo de la historia, pienso que la sociedad tal vez no diseña su actividad funeraria para reflejar su estructura real, sino su modelo ideal. Me resulta extremadamente simplista y reduccionista la fórmula tumba rica-individuo rico, pues no hay nada que constate que el mundo funerario sea fiel reflejo de la jerarquización social. Considero, por tanto, que sólo debemos hablar en términos de suposición.

## Descifrar evidencias sólidas

En cuanto a ubicación topográfica, todas las necrópolis ibéricas se sitúan fuera de los poblados, normalmente en terrenos pedregosos desprovistos de cualquier utilidad económica. Su localización obedece a diferentes factores, como la proximidad y visibilidad desde el poblado, la cercanía a las vías de comunicación, la escasa productividad de la tierra...; todos estos aspectos

no dejan de estar vinculados con el mundo de las creencias pero, principalmente, atienden a condicionamientos de carácter práctico.

En otras muchas culturas el emplazamiento de las zonas de enterramiento también se localiza extramuros, sea por razones que responden a una determinada planificación urbanística, por motivos de higiene o debido a creencias religiosas concretas. En el caso de Grecia, los cementerios se situaban, normalmente, fuera de los muros de la ciudad con el fin de ahorrarle a los vivos «una promiscuidad peligrosa» (PUECH, 1970: 278).

Al aproximarnos al mundo funerario ibérico no es fácil determinar las creencias que lo presidieron, de hecho, la única información que podemos extraer es la relativa a determinados ritos y prácticas que dejaron huella en el registro arqueológico.

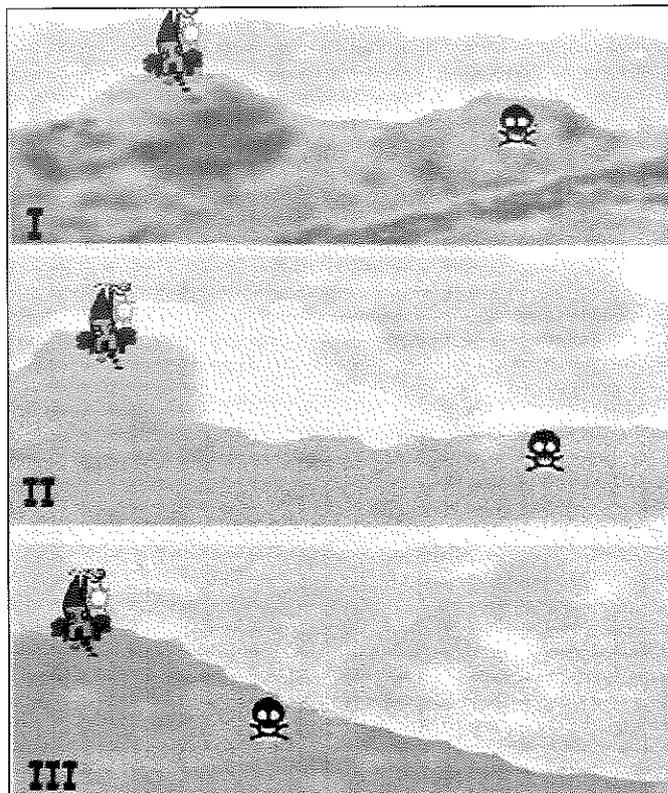
¿Qué sentiría el ibero al pasear entre los enterramientos de sus antepasados?, ¿de qué manera repercutiría la ideología materializada en tumbas y ofrendas en la mentalidad de esta sociedad?, ¿cambiaría con el paso del tiempo su actitud ante la muerte? Podemos indagar, en la medida de lo posible, en aspectos de esta índole pero ¿estaríamos en lo cierto?

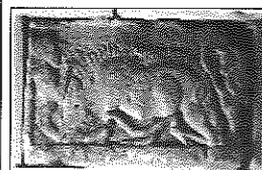
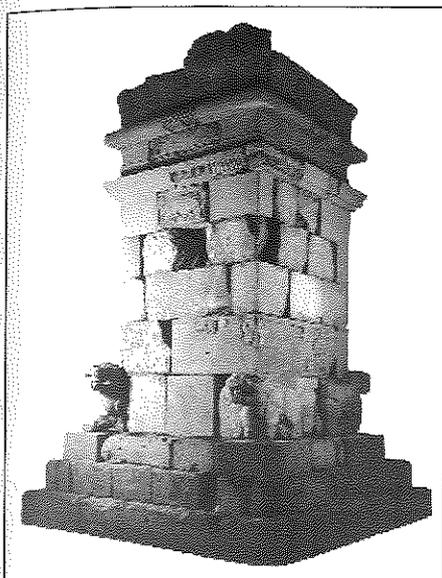
Nada sabemos, fehacientemente, acerca de la concepción de la muerte en el mundo ibérico. Tal vez cobraba tintes terroríficos y obsesivos, o quizá ni siquiera suponía una amenaza, cerrándose la sociedad en torno a sí misma y rechazando las connotaciones negativas de la muerte. Lo más probable es una creencia en el más allá, como lo sugiere la presencia de ajuares en la mayoría de las tumbas o la aparición de monedas en época tardía, hallazgo que ha llevado a algunos investigadores a plantear una relación con el mito de Caronte (GOZALBES, 1997).

El ritual utilizado en todo el ámbito ibérico fue la cremación, es decir, la quema del cadáver. La adopción de este ritual, el único empleado salvo raras excepciones (como la inhumación infantil en los poblados), se vincula tradicionalmente a la influencia de pueblos centroeuropeos de Campos de Urnas y a los pueblos comerciantes del Mediterráneo oriental, convirtiéndose, desde finales del s. VI a.C., en un ritual dotado de mayor consistencia dada su unificación (BARTUREN BARROSO, 1993-1994: 77-88).

El hecho de reducir los cuerpos a la nada en el proceso de cremación, sumado a la inexistencia de hallazgos de epigrafía en contextos funerarios, podría conducir a interpretar el concepto que de la muerte tenían los iberos como algo extremadamente horrible, cuya presencia quisieran olvidar para siempre haciendo desaparecer los cuerpos de los muertos y borrando su memoria al no dejar constancia de ellos por medio de la escritura.

*Tres modelos de ubicación de las necrópolis ibéricas respecto a los poblados.*





A la izquierda, monumento funerario de Pozo Moro, Chinchilla (Albacete); en el centro y a la derecha, selección de relieves procedentes de Pozo Moro (escena de cópula, banquete funerario y jabalí bifronte). A partir de ARANEGUI, 1998.

en lo cierto ¿qué sentido tendrían las tumbas monumentales?, ¿por qué señalarían al exterior todas las sepulturas?, ¿para qué hablar de rituales post mortem o visitas periódicas a la tumba?

En apariencia, no es lógica la carencia de testimonios epigráficos existiendo (como existen) «evidencias sólidas»: extraordinarios monumentos funerarios y señalización de las tumbas al exterior. Indudablemente, el pueblo ibérico luchaba contra el olvido de sus antepasados. Aún así, el hallazgo de escritura asociada a enterramientos sería toda una victoria que ratificaría por completo este hecho y nos ayudaría, además, a indagar con más seguridad en el concepto de la muerte de este pueblo (aunque nunca legáramos a comprender su lenguaje, bastaría con su presencia). Sería todo un logro..., pero no es imprescindible; sepulturas monumentales como Pozo Moro, dotadas de un amplio y significativo repertorio iconográfico hablan por sí solas; precisamente lo que de revolucionario tiene la escultura en piedra es que puede servir como elemento ilustrativo de la palabra (DOMÍNGUEZ MONEDERO, 1998: 200).

### Una despedida espléndida

Todo lo anteriormente expuesto resulta básico para abordar el rito funerario en las necrópolis ibéricas, pero lo realmente importante, la razón y el principio de todo esto es la muerte de una persona, la sensación de pérdida, la desaparición..., la destrucción de una vida... y la inquietud motivada por el recelo del qué vendrá después.

Ha muerto una persona y la sociedad entera reacciona ante este trauma: el sentimiento colectivo se refleja en un rito rigurosamente establecido. Un importante sector de la población se concentra y participa en un acontecimiento de gran trascendencia: el tránsito a la muerte.

El ritual funerario en las necrópolis ibéricas seguiría, a partir de este momento, una serie de pasos:

\* Atendiendo a las primeras necesidades, se prepara el cadáver, lavándolo, ungiéndolo y ataviándolo con elegante indumentaria, ropa especial para el momento, joyas y otros elementos de adorno (CUADRADO DÍAZ, 1989-1990: 112).

ra, instrumento fundamental para tal fin.

Pero, si con el planteamiento anterior me hallase

funto, porque ¿qué tipo de material arqueológico induciría a una interpretación tan arriesgada? En cambio, las fuentes clásicas si nos hablan de velatorios muy similares en el caso de Grecia y Roma, donde el cuerpo se exponía durante un día en el vestíbulo de la casa y, mientras los parientes próximos entonaban las lamentaciones tradicionales, se podía escuchar el estremecedor llanto de las plañideras, imagen muy extendida en el ámbito artístico del Mediterráneo antiguo (asimismo, en la actualidad se conserva esta costumbre, aunque más acentuada en oriente que en occidente).

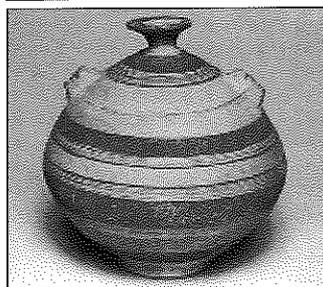
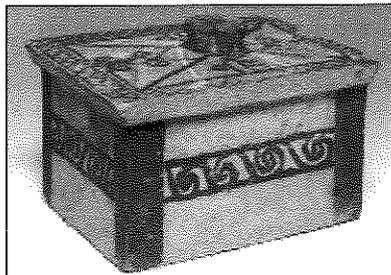
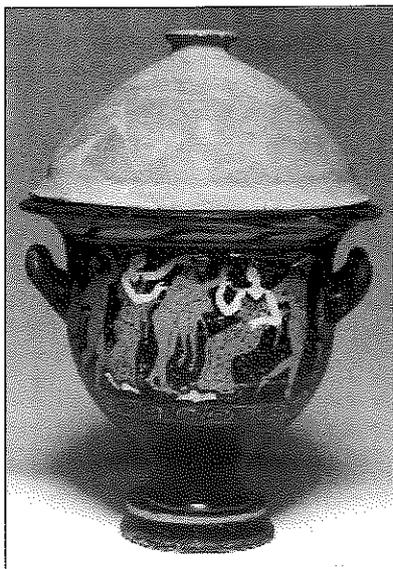
\* El traslado del cuerpo desde la vivienda del difunto hasta la necrópolis se realizaría en carro (como signo de prestigio) o a hombros de sus familiares, seguido de un supuesto cortejo fúnebre que debió acompañar y conducir al fallecido hasta su eterna morada (esta hipotética parte del rito tampoco varía demasiado con respecto a otras culturas y a la actualidad) (CHAPA y PEREIRA, 1991: 440).

El camino trazado entre el poblado y la necrópolis no excede en ningún caso de 1'5 kms; no puede ser una gran distancia porque habría de ser recorrida a pie por el cortejo fúnebre, pero tampoco demasiado pequeña, para procurar que, en los días en los que el viento soplara en dirección al poblado, el humo procedente de la combustión del cadáver en las piras funerarias raleara lo menos posible el ambiente del poblado (CHAPA, 1998: 141).

\* Ya en la necrópolis, el cadáver acompañado a veces de parte de su ajuar se dispone sobre la pira funeraria buscando, preferentemente, una orientación E-O (asociado al nacimiento y muerte del sol).

Podemos distinguir entre cremaciones primarias, las realizadas en el mismo espacio sobre el que posteriormente se dispondrá la tumba, y cremaciones secundarias, las llevadas a cabo en una pira alejada del futuro enterramiento, ubicada dentro o inmediatamente fuera del recinto funerario. El primer tipo es mucho menos frecuente y, en todo caso, aparece en las fases más antiguas.

\* Una vez terminado el proceso de cremación se procede a la recogida de restos para su introducción en una urna cineraria. No se recogían todos los huesos del difunto, que en escasas



A la izquierda, cratera con tapadera ibérica, de la necrópolis de Villaricos (Almería); a la derecha arriba, urna cineraria ibérica en forma de cista. Necrópolis de Tútugi, Galera (Granada); a la derecha abajo, urna ibérica. Necrópolis de La Torrecica (Montealegre, Albacete). A partir de OLMOS ROMERA, 1992.

siones se reducía completamente a cenizas, sino sólo los más representativos; el resto quedaría esparcido por la pira. Algunos objetos que acompañaron al difunto en la cremación eran también introducidos en la urna junto con los huesos y cenizas.

La recogida debió hacerse con pinzas u otro elemento que permitiese coger los fragmentos óseos en estado aún muy caliente, ya que muchas de las urnas presentan sus paredes interiores deterioradas por el calor (CHAPA, 1998: 142-144); por esto mismo sabemos que lo más probable es que los huesos no se lavaran.

\* Una vez transportados los restos a la tumba (depositándose dentro de ella la urna cineraria y el ajuar del difunto), la tumba se cierra y los quemaderos se cubren con una capa de barro o adobes.

Y con ese cierre... ¿qué acabaría?, ¿la vida de la persona enterrada o sólo su existencia en el mundo de los vivos? Tras el cierre de la sepultura ¿comenzaría una vida nueva?, ¿en otro mundo o en la misma tumba? Mis interrogantes vienen a ser los mismos que «atormentan» a cualquier especialista del mundo ibérico, porque seguimos sin conocer el verdadero concepto que de la muerte tuvieron los iberos. Demasiadas hipótesis con base en «tan poco»...; de ahí mi propuesta de tener en cuenta todas las posibles alusiones (en calidad de comparaciones) a otras culturas antiguas, en especial a la griega, en un intento de aportar nuevas sugerencias a través de algunas supuestas similitudes entre tradiciones ibéricas y griegas, documentadas éstas últimas por medio de testimonios de mayor fiabilidad, aunque repletos de subjetividad, como las fuentes escritas.

#### **Jerarquización social: ¿Símbolos de poder?**

La relación directa entre enterramientos y grupos sociales no puede afirmarse con total seguridad, porque la sepultura depende de la idea de muerte que tenga determinado grupo y del ideal que tenga la sociedad respecto a la forma de enterrarse. En la ideología y el individuo reside el problema, pues ambos factores disponen de la capacidad requerida para modificar la activi-

dad funeraria de cualquier tipo de grupo perteneciente a una sociedad concreta.

Bajo mi punto de vista, un comportamiento contrario a esta serie de premisas desvirtuaría de forma sistemática el verdadero contenido de las necrópolis ibéricas.

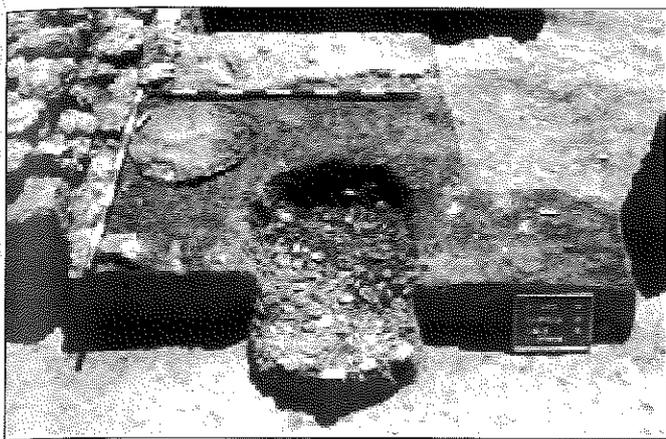
Si lo que pretendemos es llegar al concepto de muerte del pueblo ibérico, a la jerarquización social reflejada en el mismo y documentar cómo quedan materializados estos aspectos en el registro arqueológico, deberíamos desechar toda teoría reduccionista y no olvidar la condición humana de los enterrados en los cementerios ibéricos. El problema se manifiesta a la hora de calibrar en qué medida se logra una certera asociación de clases sociales con respecto a sus distintas expresiones materiales.

Teniendo en cuenta tanto el proceso evolutivo de la cultura ibérica (ALMAGRO-GORBEA, 1993-1994: 107-133) como las dificultades que supone la determinación de la jerarquización social a través de las necrópolis, me dispongo a mostrar ahora las posibles manifestaciones de la aristocracia ibérica a lo largo de todo el ritual funerario y, sobre todo, las serias equivocaciones a las que nos pueden llevar, y de hecho nos llevan, los elementos que parecen señalar la expresión de dicha clase social:

\* De las tumbas situadas en arduos terrenos pedregosos, las más cercanas a los ríos, símbolo de regeneración e icono de abundancia, contarían, indudablemente, con una ubicación especial y privilegiada con respecto a los demás enterramientos (LLOBREGAT CONESA, 1981: 159-164).

Allí donde la vegetación era más abundante se enterrarían los más poderosos, pues el nacimiento y la muerte de los hombres, a los ojos de las culturas antiguas, no es otra cosa que un reflejo de la periódica aparición y desaparición de las plantas (RAMOS FERNÁNDEZ, 1989-1990: 103-104). Por eso el simbolismo vegetal, transmitido por los mitos y sus consecuentes ritos, ha tenido y aún tiene un papel importante dentro del mundo de la muerte.

De todas formas, incluso en las más recientes investigaciones no está nada clara la estructura interior de las necrópolis en cuanto a asociaciones de tumbas que mantengan una relación de tipo familiar o social. Ningún tipo de fuente, como en muchos otros casos, nos habla de parcelaciones en las necrópolis ibéricas y aunque se conservara algún documento que hablara del derecho de la aristocracia a elegir el emplazamiento de su sepultura no habríamos podido traducirlo. Aún así, pienso que no es precipitado el hecho de suponer que la cúspide social contaría con ese privilegio y con otros muchos.



\* La presencia de carros en el interior de las tumbas denota el prestigio del allí enterrado, ya que revela el uso del mismo para el traslado de su cuerpo yacente desde el poblado hasta la necrópolis, uso que, unido a su propia amortización, pone de manifiesto la elevada posición social del difunto. Al mismo tiempo, puede ejercer la función de medio de transporte en la transición al más allá; se inutilizaría junto con otras posesiones personales, como las armas, para servir al difunto en el tránsito a la muerte. Pero este dato, que supuestamente atiende a una señal de jerarquización (PEREIRA SIESO, 1989: 487), encuentra su contradicción en el hallazgo de carros que presentan soldaduras y piezas añadidas de diversos materiales en sucesivas reparaciones con fines de reutilización (FERNÁNDEZ-MIRANDA y OLMOS ROMERA, 1986: 11-15), lo que parece indicar la existencia de carros comunitarios que serían utilizados ya no sólo por la aristocracia, sino por cualquier individuo que pudiese pagar un alquiler por ese medio de transporte.

\* El posible consumo o libación de vino en banquetes funerarios, documentado en necrópolis como la de Los Villares (Albacete) por la presencia de ciertas piezas de cerámica griega idóneas para tal uso, supone un nuevo elemento indicador de jerarquización social (teniendo en cuenta al mismo tiempo la propia realización de dichos banquetes, atestiguados por los hallazgos de silicernia, restos materiales de los mismos) (BLÁNQUEZ PÉREZ, 1990: 222-266).

La exhibición de cráteras y vasos de este tipo tendría una función de prestigio en banquetes o celebraciones en manos de los aristócratas iberos, y continuarían teniendo una misión de expresión de status del difunto al amortizarse en el ritual funerario y en su posterior deposición en la tumba, formando parte de su ajuar (QUESADA SANZ, 1994: 119).

Sin embargo, si es posible que estas piezas fueran adquiridas por los aristócratas con el único objetivo de que constituyesen parte importante de sus ajuares funerarios, ¿no cabría también la posibilidad de que sectores inferiores, en un intento de equipararse a las clases dirigentes, comprasen (con más esfuerzo) o incluso robasen este tipo de cerámica para luego incluirla en su última morada?

\* El ajuar depositado en cada una de las tumbas (pues son muy escasas las que no presentan algún tipo de pieza además de la



*Silicernium de la necrópolis de Los Villares (Albacete).  
Hallazgo y reconstrucción. A partir de ARANEGUI, 1998.*

urna cineraria) es uno de los elementos más utilizados para el estudio del nivel económico de la sociedad ibérica a través de las necrópolis, pues supuestamente refleja, según su contenido, el status del difunto al que pertenece. Este tipo de análisis se viene realizando por agrupaciones de objetos hallados en una tumba (armas, piezas de importación, joyas...), seguido de la observación de porcentajes y proporciones en los que cada grupo se encuentra presente (y ausente), tanto en cada sepultura como en la totalidad del área excavada de la necrópolis.

Además de por la presencia de tipos determinados, la riqueza de los ajuares se interpreta con base en diversos parámetros como la cantidad, la calidad o el tipo de tumba que los alberga, haciéndose igualmente, diferentes combinaciones de estos aspectos (CHAPA y PEREIRA, 1991: 441-444).

Este tipo de planteamientos metodológicos resulta bastante convincente, parece prometer grandes resultados. Pero, fiel a las primeras consideraciones con las que comencé a elaborar este trabajo y a las continuas incidencias que en todo momento procuré hacer con relación a este aspecto, me veo en la necesidad de repetir una vez más que, por el momento, la riqueza o pobreza de un ajuar no tiene por qué estar en relación directa con la realidad de la situación económica del enterrado (MUÑIZ COELLO, 1998: 30), y para rebatir las teorías que enuncian lo contrario no me faltan argumentaciones.

La mentalidad religiosa en conexión con la vida de ultratumba puede llevar a una manifestación ideal, no real, de la posición social de una persona a través de la deposición del ajuar en su tumba. Una sociedad estructurada jerárquicamente, en razón a sus creencias religiosas o supersticiones puede no sentirse llamada a evidenciar su verdadero status a la hora de enterrar a sus difuntos. Asimismo, en la situación contraria, este argumento sería igualmente válido, pues una mentalidad similar podría ser consecuencia de que el individuo anteponga el tránsito a la muerte a la suntuosidad de cualquier acto en vida, destinando una extraordinaria parte de sus bienes a la financiación de su funeral y su sepultura, aunque económicamente no pudiera o debiera permitírselo.

Por otra parte, el caso de las tumbas colectivas que presentan un ajuar de elevado número de piezas de incalculable

valor puede inducirnos a pensar que nos encontramos ante la cima de la aristocracia local, ya que el procedimiento que se sigue en el estudio de las mismas es una simple media aritmética entre el número de individuos enterrados en ellas (CHAPA, 1998: 156-160); ¿de qué otra forma podríamos asignarle a cada difunto la parte del ajuar que le pertenece? Por el momento, de ninguna manera, pues se trata de un proceso acumulativo en el que a un individuo determinado puede corresponderle la mitad de las piezas halladas, a otro una pequeña parte, a un tercero ninguna...

Debo admitir, finalmente que, como en otros casos, ciertos enterramientos desmontan todos estos razonamientos y se ciñen a la «regla de las excepciones»; entre ellos, el citado monumento funerario de Pozo Moro, construcción de envergadura tal, que muy raramente podría ser expresión de otra clase social que no fuese la aristócrata. De esta manera, siempre hallaríamos ejemplos en pro y en contra de estas determinaciones, para terminarlas por convertir en una cuestión de fe (SANTOS VELASCO, 1991: 610).

#### NOTAS

<sup>1</sup> Elaboré este estudio bajo la dirección del Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo, de la Universidad de Córdoba, a quien reitero mi agradecimiento.

#### BIBLIOGRAFÍA

- \* ARANEGUI, C. et alii, (1998): *Els Ibers. Prínceps d'Occident*. Guía de la exposición celebrada en Barcelona del 30 de enero al 12 de abril de 1998. Ministerio de Educación y Cultura, Fundació «La Caixa». Barcelona.
- \* ALMAGRO-GORBEA, M. (1993-1994): «Ritos y cultos funerarios en el mundo ibérico». *AnMurcia*, 9-10, pp.107-133.
- \* BARTUREN BARKOSO, J. (1993-1994): «Problemática sobre la introducción de la incineración en los ritos funerarios del sureste de la Península Ibérica». *Flor II*. 4-5, pp.77-88.
- \* BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (1990): *La formación del mundo ibérico en el Sureste de la Meseta (Estudio arqueológico de las necrópolis ibéricas de la Provincia de Albacete)*. Albacete.
- \* CUADRADO DÍAZ, E. (1989-1990): «La cremación funeraria de los iberos». *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 5-6. Universidad de Murcia, pp.111-113.
- \* CHAPA BRUNET, T. y PEREIRA SIESO, J. (1991): «La necrópolis de Castellones de Ceal (Hinojares, Jaén)». En BLÁNQUEZ, J. y ANTONA, V. (Coords.) (1992): *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis, Serie Varia I*, Madrid, pp.431-454.
- \* CHAPA BRUNET, T. et alii, (1998): *La necrópolis de Castellones de Ceal (Hinojares, Jaén)*. Sevilla.
- \* DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (1998): «Poder, imagen y representación en el mundo ibérico», en AAVV: *Actas del Congreso Internacional «Los Iberos Príncipes de Occidente»*. Estructuras de poder en la sociedad ibérica. Barcelona, pp.195-206.
- \* FERNÁNDEZ-MIRANDA, M. y OLMOS ROMERA, R. (1986): «Las ruedas (Jaén) y el origen del carro en la Península Ibérica», *MAN*. Catálogos y monografías n°9. Madrid, pp. 11-15.
- \* GOZALBES, M. (1997): «Los hallazgos numismáticos de una necrópolis de Valentia (C/ Virgen de la Misericordia)». *AAC* 8. Córdoba, pp.197-212.
- \* MUÑIZ COELLO, J. (1998): «Riqueza y pobreza en la España prerromana. Notas sobre la función social de los objetos suntuarios». *Habis*, 29. Universidad de Sevilla, pp.23-36.
- \* LLOBREGAT CONESA, E. (1981): «Toros y agua en los cultos funerarios ibéricos». *Saguntum* 16. Valencia, pp.149-164.
- \* OLMOS ROMERA, R. (1992): *La sociedad ibérica a través de la imagen*. Ministerio de Educación. Madrid.
- \* PEREIRA SIESO, J. (1989): «Necrópolis ibéricas andaluzas. Nuevas perspectivas en su valoración y estudio». *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*. Sabadell (Barcelona), pp.477-492.
- \* PUECH, H. (1970): «Las religiones antiguas. II». *Historia de las Religiones*. Ed. Siglo XXI. Madrid.
- \* QUESADA SANZ, F. (1994): «Vino, aristócratas, tumbas y guerreros en la Cultura Ibérica (ss.V-II a. C.)». *Verdolay* 6. Museo de Murcia, pp.99-124.
- \* RAMOS FERNÁNDEZ, R. (1989-1990): «Ritos de transido: sus representaciones en la cerámica ibérica». *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 5-6. Universidad de Murcia, pp.101-109.
- \* SANTOS VELASCO, J.A. (1991): «Nuevos enfoques y perspectivas en el estudio de las necrópolis ibéricas». *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis. Serie Varia I*. Madrid, pp.607-615.

# Las cuevas-santuario. Una aproximación a la religiosidad ibérica

SARA LLAMAS JURADO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**E**n nuestro proceso investigador a través de la religiosidad ibérica nos encontraremos con infinitos obstáculos, difíciles de flanquear. Pues, ¿hasta que punto podemos penetrar en la idiosincracia de un grupo cuyos testimonios escritos se mantienen herméticos e inaccesibles?; ¿podríamos realmente llegar a conocer lo que aquellas personas creían y pensaban al ver una imagen que hoy en día se yergue majestuosa ante nuestra peculiar mirada?

A tal efecto, una de las mejores herramientas de que disponemos es la inevitable semejanza de los restos arqueológicos con otras culturas del Mediterráneo que, por fortuna, conocemos con bastante amplitud. Nunca hay que olvidar que la cultura ibérica bebe directamente de aquellas civilizaciones que durante mucho tiempo (y aún lo siguen haciendo) han monopolizado la atención de los investigadores dedicados al mundo prerromano: griegos y fenicios. Por tanto, nos encontraremos en el mundo cultural ibérico, y dentro de él, en su ámbito religioso, con elementos que remontan tanto a unas raíces puramente indígenas, como a influencias de marcada índole oriental. Y es esta multiplicidad de matices lo que hace de los inicios en la investigación de los pueblos ibéricos en un mundo apasionante y lleno de misterios, como tendremos ocasión de comprobar en el tema que hoy nos incumbe: la religión en las cuevas. Breves consideraciones acerca de la religión ibérica

En la cultura ibérica la religión jugaba indudablemente un papel social de gran relevancia; prueba de ello la tenemos en la multitud de evidencias arqueológicas que nos remiten al mundo de las creencias y, sobre todo, en la existencia de diversos tipos de lugares destinados al culto (PRADOS, 1994), desde templos extraurbanos con un valor añadido de control territorial y político-

caso del recientemente excavado santuario de «El Pajarillo» (Huelma, Jaén) (MOLINOS et alii, 1998)-, hasta pequeñas capillitas situadas en la residencia de algún rico ibero que pretendía acercarse un poco más al dios del que se consideraba más devoto. En cuanto a las deida-

des ibéricas, lo único que podemos afirmar casi con certeza es que no hubo una divinidad aislada, sino que se ofrecía culto a diversos dioses cuyas respectivas advocaciones y funciones solventaban aquellas inquietudes que reinaban en la vida cotidiana del ibero.

La religión ibérica se constituye sobre un sustrato de creencias indígenas ancestrales madurado por otras influencias procedentes del Mediterráneo. La religión indígena muy probablemente daría culto a diversas divinidades relacionadas con la naturaleza, o bien, sin necesidad de divinizar nada, a lo que ellos consideraban como fuente de vida y que a su vez desprende ese halo mágico que poseen, por ejemplo, los grandes caudales de agua o los bosques, capaces de hacer sentir al ser humano como una pequeña partícula depositada en el mundo a merced de su fuerza. Esta característica ha dejado una honda impronta en la religión propiamente ibérica, manifestándose con claridad en la especial relevancia de los centros de culto situados en bellos parajes naturales o cercanos a un caudal de agua. Puntos elegidos habitualmente para instalar en ellos los santuarios, y tal vez también, altares al aire libre para dar culto a esas fuerzas naturales donde su presencia se acentúa. Y será ese mismo criterio el que seguirán las cuevas-santuario, situadas en lugares casi inaccesibles y frecuentemente ligados a un curso fluvial (BLÁZQUEZ, 1977).

La influencia oriental la comprobamos tanto en el arte (el ejemplo más destacado es la iconografía de las damas ibéricas, que guarda una profunda similitud con otras diosas-madre repartidas por todo el mundo Mediterráneo: Astarté, Tánit o Démeter), como en el desarrollo de los mitos, siendo el ejemplo más importante el conjunto relivario de Pozo Moro (OLMOS, 1996). Además, como tendremos ocasión de comprobar, es muy posible que en las Cuevas-Santuario se efectuaran ritos de profunda similitud con los desarrollados en el ámbito mediterráneo.

Por desgracia, las fuentes no nos han legado ni el



*A la izquierda, dama de Galera. A la derecha, dama de Baza. A partir de OLMOS (1992)*

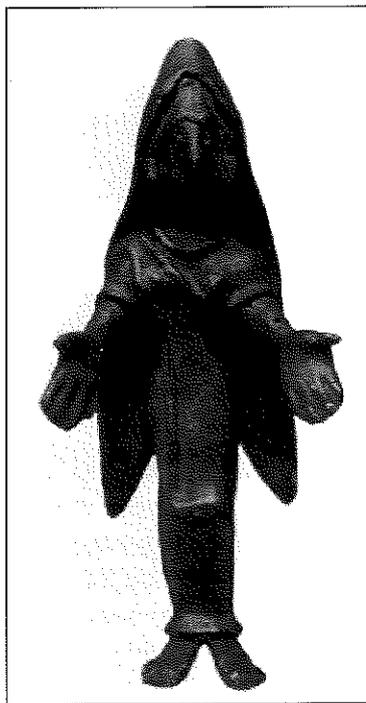
nombre ni atributos de dios ibérico alguno, pero sí se documenta un fenómeno muy curioso en el proceso de romanización: la llamada «interpretatio»: muchos autores afirman que en ciertas zonas de escasa influencia romana un nombre latino podría estar encubriendo a una deidad indígena, identificada (por cualidades o atributos) al dios latino al que se hace referencia. (VÁZQUEZ HOYS, 1995)

Por último, se nos plantean las numerosas interrogantes con relación al culto: ¿existía un grupo sacerdotal que controlara todas o parte de las ceremonias religiosas celebradas en el mundo ibérico?; ¿la religión ibérica engloba rituales que hacían partícipe a toda la población partícipe o se limitaba a determinados cultos elitistas que hoy por hoy no somos capaces de definir?. Es muy probable que nos encontremos ante una religión organizada por un grupo de personas (que no tienen por qué formar una casta sacerdotal) encargado del adecuado mantenimiento de los recintos religiosos y muy posiblemente de la vigilancia de los cultos allí desarrollados. Quizá ciertas imágenes que nos ofrecen la toreútica y escultura ibéricas estén reflejando aquella élite religiosa. Por ahora, no podemos afirmar nada con certeza. Por otra parte, muchos autores han querido ver un reflejo de religiosidad en las cerámicas de Lliria que ofrecen escenas de danzas colectivas (ARANEGUI, 1997); Si esto fuese realmente así ¿podríamos imaginar que sentiría el ibero, ataviado con sus mejores galas, danzando al son de la música que ofrecen melodiosamente los instrumentos de viento y unido con sus congéneres a través de las manos en gesto oferente hacia su dios más apreciado?.

#### Un acercamiento a las cuevas en el mundo ibérico

Con relación a este tema conviene tener en cuenta varios aspectos previos. En primer lugar, las cuevas representan solamente una nimia parte del mundo religioso ibérico y hay que entenderlas siempre en su adecuado contexto: relacionadas con los demás aspectos de la religiosidad y nunca analizarlas como un ente aislado.

También supone un problema esencial a la hora de abordar esta cuestión la omnipresente lacra que supone para la arqueología la falta de presupuestos destinados a la investigación de la historia. Debido a ello, los datos que hoy poseemos provienen en su mayoría de prospecciones, sobre todo realizadas en Valencia y, por consiguiente, los materiales aparecen descontextualizados, lo que merma en gran medida nuestras posibilidades de interpretación. Por otra parte, las escasas excavaciones sistemáticas con que contamos se han realizado en las comunidades autónomas donde más presupuesto se destina a la investigación arqueológica: en Valencia y, por supuesto, en Cataluña, donde gozamos de un excelente trabajo en la Cova de les Encantades del Montcabrer (COLL, 1994). Por desgracia, y a pesar de la riqueza que promete tener nuestra comuni-



*Exvoto en bronce: mujer orante (¿Sacerdotisa?). A partir de Blanco (1992).*

dad, en Andalucía tan sólo contamos con la prospección de una posible Cueva-Santuario: la Cueva de La Murcielaguina, en Priego de Córdoba (VAQUERIZO, 1985), que posee la mayoría de las características comunes a las cuevas ya estudiadas en el País Valenciano.

A través de los estudios realizados precisamente en la zona valenciana, en origen por cuenta de autores como M. Tarradell (TARRADELL, 1974) o M. Gil-Mascarell (GIL-MASCARELL, 1975), se han podido definir dos grandes grupos de cuevas:

A) Las cuevas-refugio, usadas muy posiblemente como lugar de hábitat temporal, donde los materiales más frecuentemente encontrados son fragmentos cerámicos de elaboración pobre, propios de las actividades cotidianas de sus poseedores. Curiosamente, y es un dato de especial relevancia, faltan en estas cuevas ob-

jetos muy comunes en todos los poblados ibéricos, como son fusayolas, peines, agujas para el pelo etc. Todo esto, unido a la escasez de materiales, indica que las cuevas fueron usadas por un corto periodo de tiempo y no por un grupo amplio de personas.

B) Las cuevas-santuario: reúnen una serie de características que definen a estos lugares como espacios sacros. Lo más importante, que las diferencia además de la gran mayoría de las Cuevas-Refugio es el hecho de que se sitúan en lugares de difícil acceso; por lo general escarpados o de visibilidad reducida, lo que implica que no todo el mundo debía ser capaz de llegar hasta ellas y que tal vez quedaron restringidas a un determinado grupo de personas. Algo que invalida igualmente su posible ocupación como espacios de hábitat.

Otra característica esencial de las cuevas-santuario es la presencia de diversos materiales que, dada su posición en el interior de las mismas y la gran calidad que poseen, se podrían fácilmente encuadrar en la categoría de objetos votivos.

#### La religiosidad ibérica materializada: problemática en torno a la interpretación de los hallazgos en el interior de las cuevas

Como anteriormente se ha comentado, los materiales hallados en el interior de las cuevas valoradas como santuarios, podrían fácilmente encuadrarse en la categoría de «ofrendas» o «exvotos», debido a una serie de características que hacen de este hecho un fenómeno digno de destacar.

En primer lugar, recalcar que por norma general los materiales se encuentran en los lugares más inaccesibles del interior, ya sea por su profundidad o por la dificultad de llegar hacia ellos, hecho que de por sí implica un esfuerzo añadido a la hora de transportar esos objetos y una determinada intencionalidad al depositarlos en tales lugares, quizá porque formaran parte de un ritual hasta hoy desconocido, o porque se pretendiera protegerlos de los posibles saqueos.

El material más emblemático y común de las Cuevas-Santuario es el vasito caliciforme de pasta gris, objeto que ha desencadenado numerosas hipótesis. Este singular tipo de vaso aparece con frecuencia en las representaciones escultóricas y se han hallado tesoros con ejemplares de este tipo realizados en metal precioso y con una técnica artística envidiable. Se encuentra en los mismos lugares donde se depositan el resto de las ofrendas (exvotos, cerámica de pasta clara...), pero su función parece resaltar con respecto a todas ellas. A veces, incluso se construyen hornacinas específicamente para colocarlos. Un hecho muy curioso es que en ocasiones aparecen también fragmentados o depositados sobre un lecho de carbones. Finalmente, pueden hallarse en el interior de un lago subterráneo o conteniendo ofrendas de frutos, gramíneas o líquidos de los que no ha quedado constancia.

En el arte andaluz tenemos constancia del uso del vaso caliciforme como ofrenda a una divinidad o a un determinado culto en el relieve de Torreparedones (Castro del Río- Baena, Córdoba), donde se observa una pareja de oferentes que se sitúan ante lo que parece ser la entrada a un templo al tiempo que portan entre los dos un vaso de este tipo. Lo mismo ocurre con la imagen de la dama oferente del Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete), que guarda celosamente entre sus manos un caliciforme. Ruiz Bremón sostiene, basándose en esta imagen, que tales vasos «podrían emplearse para contener agua mineromedicinal, puesto que el santuario del Cerro de los Santos era un lugar de peregrinación»(GONZÁLEZ ALCALDE, 1997). No hay que olvidar a este respecto que el santuario de Torreparedones aparece asociado a una corriente de agua ferruginosa, que análisis químicos actuales han clasificado como beneficiosa para la curación de la artritis, y hecho destacable es que la mayor parte de los exvotos anatómicos allí encontrados son de piernas.

Después del vaso caliciforme, el material más abundante en las cuevas-santuario viene representado por huesos quemados de animales asociados a cenizas y carbones (OLIVER FOIX, 1996), lo que podría indicar la posible existencia de comidas rituales; no obstante, la falta de análisis faunísticos nos impide conocer en profundidad a qué especies pertenecían esos restos.

Otro hecho digno de destacar es la presencia de cerámica de pasta clara. Las formas suelen ser muy homogéneas; aparecen con frecuencia platos, vasos, copas y cazoletas y no existen restos de las demás formas cerámicas tan asiduas en el mundo ibérico. Los materiales son de pequeño tamaño, «en relación perfecta con los caliciformes»(GIL-MASCARELL, 1975). Algo de vital

*Caliciforme procedente del tesoro de Tivissa. A partir del catálogo de la exposición Los iberos, príncipes de Occidente.*



importancia para determinar la funcionalidad de estas cuevas. Si realmente se hubieran usado alguna vez como lugar de hábitat, ya sea temporal o asiduo, las formas cerámicas halladas serían forzosamente mucho más heterogéneas y de diversos tamaños, adecuándose al uso cotidiano que a la cerámica se le atribuye. Sin embargo, las formas encontradas son pequeñas y de buena factura, lo que implica un uso especial de las mismas, y este dato, unido al hecho de que se encuentran primordialmente vasos y copas, incita a pensar que fueron empleadas posiblemente para libaciones.

Excepcionalmente, en el interior de estas cuevas se pueden encontrar ídolos de terracota o piedra, como ocurre en la cueva de La Murcielaguina.

Las cuevas en el Mediterráneo: paralelos con el mundo ibérico. El fenómeno de las cuevas concebidas como lugares de culto no es exclusivo de la Península Ibérica. En todo el área mediterránea podemos encontrar vestigios de este tipo de prácticas. Por ejemplo, para los griegos las cavernas eran los lugares sagrados por excelencia y numerosos mitos sitúan el nacimiento de divinidades y formación de héroes en su interior. En estos mitos, las cuevas podían ser símbolos de nacimiento y fecundidad o incluso de lo contrario: la cueva del Ténare era considerada como entrada a los infiernos, por la cual Heracles había vuelto a la tierra. En muchas de estas cuevas se han encontrado objetos que claramente se podrían identificar como votivos (APARICIO PÉREZ, 1976).

En Creta existen muchas cuevas situadas en lugares prácticamente inaccesibles. Un mito de la antigüedad sitúa el nacimiento de Zeus en una de estas cavernas cretenses, donde su madre Rhea se había refugiado para evitar que Cronos la descubriera. La cueva más interesante de esta isla es Kamares, en la que se han encontrado recipientes para libaciones que muy bien podrían servirnos como paralelismo del vaso caliciforme ibérico.

En Italia también se documentan cuevas relacionadas con lagos de aguas sulfuro-ferruginosas.

Finalmente, en África se atestiguan cuevas cuya su principal característica es que poseen una ingente cantidad de cerámica.

Como vemos, la interpretación de estas cuevas como lugares sagrados no es un fenómeno aislado del mundo ibérico, y es perfectamente factible que al menos, influencias mediterráneas llegaran sobradamente a este campo de la cultura de nuestros ancestros.

Interpretación del fenómeno de las cuevas-santuario

Por desgracia, como es habitual en el mundo ibérico carecemos de fuentes escritas que expliquen con claridad cuál pudo ser la funcionalidad de estos «santuarios» ocultos en cuevas. Por ahora, los investigadores se



A la izquierda, detalle de la dama del Cerro de los Santos. A la derecha, detalle del relieve de Torreparedones. A partir de Olmos, 1992.



escudan en los paralelismos con ritos mediterráneos para lograr una interpretación mínimamente coherente. González Alcalde (1997) realiza su propuesta basándose en este hecho: prácticamente en todas las culturas antiguas, ya sean mediterráneas, asiáticas o incluso africanas, se documentan una serie de ritos de iniciación que hacen pasar al adolescente al grado de adulto. De acuerdo con ello, podría haberse realizado en las cuevas algún rito relacionado con este tránsito hacia la edad adulta como, por ejemplo, superar alguna prueba de gran

dificultad hasta llegar a los lugares más inaccesibles del antro y depositar allí las ofrendas. Esto explicaría la situación de los materiales encontrados.

En estos ritos, tendría vital importancia el elemento acuático, dado que la inmensa mayoría de las cuevas clasificadas como santuarios están relacionadas con cursos fluviales: el iniciado atravesaría el agua purificadora para pasar al grado superior. Y también es posible que gozara de cierta importancia la figura del lobo en estos ritos: en todo el mundo mediterráneo el lobo se presenta como animal psicopompo o mítico, y en este sentido el mundo ibérico no es una excepción. Existen numerosos mitos que reflejan a un personaje mitad hombre mitad lobo, como sacerdote o Maestro iniciador. González Alcalde lanza

una propuesta de investigación en este campo: ¿sería esta misma figura del Maestro Iniciador la que cobrara vida en los ritos realizados en el interior de las cavernas?.

Para finalizar, y a modo de conclusión, me gustaría recalcar que todo lo que se ha avanzado en esta interesante cuestión es en extremo efímero. Los datos no son estables, con excepción de contadas excavaciones sistemáticas que han significado un gran avance en la investigación, pero no proporcionan verdades absolutas. Andalucía promete tener un patrimonio riquísimo del que apenas conocemos una mínima parte y es muy posible que, el día que se investigue, muchas interrogantes salgan a la luz.

#### AGRADECIMIENTO

Este artículo ha sido realizado bajo la dirección de D. Desiderio Vaquerizo Gil, a quien agradezco sumamente su apoyo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ARANEGUI GASCÓ, C. (Ed). (1997): *Damas y caballeros en la ciudad ibérica*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- APARICIO PÉREZ, J. (1997). «El culto en cuevas y la religiosidad protohistórica». *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 18. Castellón, pp 35-45.
- APARICIO PÉREZ, J. (1976). «El culto en cuevas en la región valenciana». *Revista de la Universidad Complutense, XXV. Homenaje a García y Bellido I*. Madrid, pp, 9-30.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1987): «La escultura ibérica. Una interpretación», en GARCÍA CASTRO, J. A. (coord.): *Escultura ibérica*. Zugarto Ediciones. Madrid, pp.32-47.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1977). *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*. Ediciones Cristiandad. Madrid.
- COLL, R.; CAZORLA, F.; BAYES, F. (1994), «El santuari ibèric de la Cova de les Encantades del Montcabrer (Cabrera del mar, El Maresme). Estudi preliminar», *Laietania* 9, Mataró, pp. 33-86.
- GIL-MASCARELL, M. (1975). «Sobre las cuevas ibéricas del país valenciano. Materias y problemas.» *Papeles del laboratorio de Arqueología de Valencia* 11, Valencia, pp. 281-332.
- GONZÁLEZ ALCALDE, J. (1997) «Las cuevas santuario ibéricas en el país valenciano: un ensayo de interpretación». *Verdolay* n° 3. Murcia, pp 67-78.
- GUSI I GENER, F. (1997), «Lugares sagrados, divinidades, cultos y rituales en el levante de Iberia». *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*. 18. Castellón.
- MOLINOS MOLINOS, M. et alii (1998), *El santuario heroico de «El Pajarillo» (Huelma, Jaén)*. Universidad de Jaén.
- OLIVER FOIX, A. (1996), «Fauna y vegetación en los ritos culturales ibéricos». *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 17, pp 281-308.
- OLMOS ROMERA, R. (1996): «Pozo Moro: ensayos de lectura de un programa escultórico en el temprano mundo ibérico». En OLMOS ROMERA R. (Ed.), *Al otro lado del espejo. Aproximación a la imagen ibérica*. Colección LYNX. La arqueología de la mirada. Vol I. Madrid, pp, 99-115.
- PRADOS TORREIRA, L. (1994). «Los santuarios ibéricos. Apuntes para el desarrollo de una arqueología del culto», *Trabajos de Prehistoria* 51, Madrid, pp 357-369.
- PRADOS TORREIRA, L. (1994): «Imagen, religión y sociedad en la taurínica ibérica», en OLMO, R. (ED): *Al otro lado del espejo. Aproximación a la imagen ibérica*, Madrid, 131-143.
- TARRADELL, M. (1974): *Cuevas sagradas o cuevas santuario: un aspecto poco valorado de la religión ibérica*. Memoria de 1973 del Instituto de Arqueología y Prehistoria. Universidad de Barcelona
- VAQUERIZO GIL, D. (1985), «La cueva de la Murcielaguina, en Priego de Córdoba, posible cueva-santuario ibérica». *Lucentum* IV, Alicante, pp 115-124.
- VAZQUEZ HOYS, A. Mª, DEL HOYO CALLEJA, J.(1995), «Pervivencia del sustrato prerromano en el proceso romanizador de Hispania (el caso religioso)». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Hª Antigua*, t. 8, pp. 371-382. Madrid.

# Enterramientos sarcófagicos en Córdoba y provincia

INMACULADA MARTÍN URDÍROZ  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN FUNUS

SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA<sup>1</sup>

Los rituales funerarios de la incineración y la inhumación coexistieron en Roma desde sus inicios. De tal manera que no se puede establecer con exactitud el predominio de uno u otro rito. Tal dificultad ha generado reuniones y una amplia bibliografía específica para el análisis del problema. Lo cierto es que no parece existir una regla fija entre las gentes a la hora de elegir la incineración o la inhumación para sus enterramientos.

A lo largo de los siglos VIII al VI a.J.C., según se documenta en la necrópolis del Foro en Roma, fueron utilizados los dos ritos. También Toynbee afirma que la Ley de las Doce Tablas hace referencia al uso frecuente de ambos ritos en el siglo V a. J.C.

A partir del 400 a. J.C. el rito que se hizo corriente fue el de la cremación, que estará destinado a durar ininterrumpidamente hasta finales del siglo I d. J.C. El cambio siguiente tendrá lugar durante el reinado de Hadriano. Entre los años 117 y 138 J. C. se inicia la sustitución gradual y constante de la cremación por el rito de la inhumación en diversos ámbitos de la sociedad romana, que en torno a mediados del siglo III J. C. se constituirá, en prácticamente el único rito funerario, no sólo en Roma sino también en las provincias del Imperio. Hecho que se ha vinculado a cambios en las modas funerarias en relación con los grupos sociales de clase alta y, quizás más acertadamente, a transformaciones ideológicas de procedencia oriental que habrían influido en las nuevas creencias religiosas y filosóficas, incluso como resultado de la presencia en esas tierras de personas de procedencia oriental, como los libertos.

La preocupación por los difuntos como el equipamiento minucioso de las tumbas, es un testimonio elocuente de la importancia que tuvo para los etruscos su relación con lo sagrado. Ya hemos dicho que los cuatrocientos años que transcurren entre los siglos VIII al V a.J.C. se caracterizan por mantener ambos ritos en uso. Esto se refleja en la coexistencia entre urnas cinerarias y sarcófagos. Forman parte de la costumbre etrusca tanto colocar los huesos en las urnas tras haber practicado la incineración fúnebre como el uso que hacen principalmente las clases altas etruscas de los sarcófagos.

Del siglo VI a.J.C. conocemos ejemplos de esta coexistencia entre urnas cinerarias y sarcófagos que muestra la estrecha relación entre ambos rituales funerarios. Así tenemos urnas funerarias de terracota en las que las tapas sirven de soporte a una figura completa, y en algunos casos a varias, modeladas cuidadosamente. De una cronología más avanzada, de principios del siglo IV a.J.C., es uno de los bronceos etruscos más importantes que conocemos, se trata de la tapa de una urna que cubría una caja de travertino. Representa a una joven comensal

semirrecostado, es una fusión a la cera perdida en seis partes. Fue encontrada a mediados del siglo XIX cerca de Perugia. Ha sido considerada una obra de un taller de Chiusi, centro etrusco de valiosos escultores, para un aristócrata perugino. Pero uno de los géneros en que se consiguieron éxitos más notables, y que tendría después una repercusión gloriosa en el arte de los siglos sucesivos, hasta la edad moderna, fue el de los sarcófagos, sobre todo en el sur de Etruria. Así, aparece un nuevo tipo de tumba en el siglo VI a.J.C., cuya tapa es una losa cubierta de figuras en relieve. En este caso los primeros ejemplares son de toba, piedra de origen volcánico, pero pronto empiezan a hacerse en terracota.

Magníficos representantes son los llamados «sarcófagos de los esposos» de Cerveteri. Representan a una pareja, un hombre y una mujer en tamaño natural recostados sobre el triclinio para comer, mostrando ese gusto tan etrusco por una representación lo más realista posible del difunto y del hábitat de su existencia. La elegancia en la composición, el cuidado puesto en los detalles y la suavidad de líneas denuncian claramente un modelo griego, aunque elaborado de manera autóctona. Esta influencia cultural griega en el mundo etrusco se explica por la presencia de numerosas colonias griegas en el sur de la península itálica.

Estos ejemplos que acabamos de nombrar anulan uno de los factores que habían sido considerados en la sustitución del rito de la incineración por el de la inhumación: la ostentación social de la que podían hacer gala los que se enterraban en lujosos sarcófagos. Ya hemos visto que igualmente las urnas pueden mostrar exteriormente ese lujo.

No obstante, existe otro factor muy interesante en la elección de uno u otro rito que es la costumbre familiar. Así por ejemplo Toynbee recoge la afirmación de Plinio acerca de que muchas familias romanas se mantienen fieles al rito de la inhumación, en particular la gens Cornelia.

El hipogeo de los Cornelii Scipiones, situado en la vía



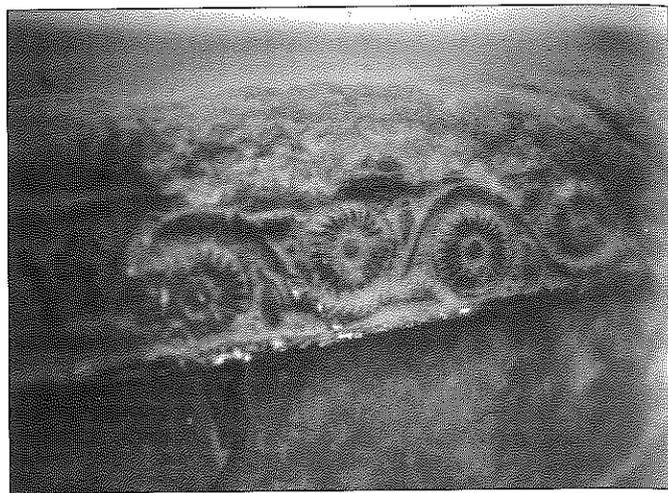
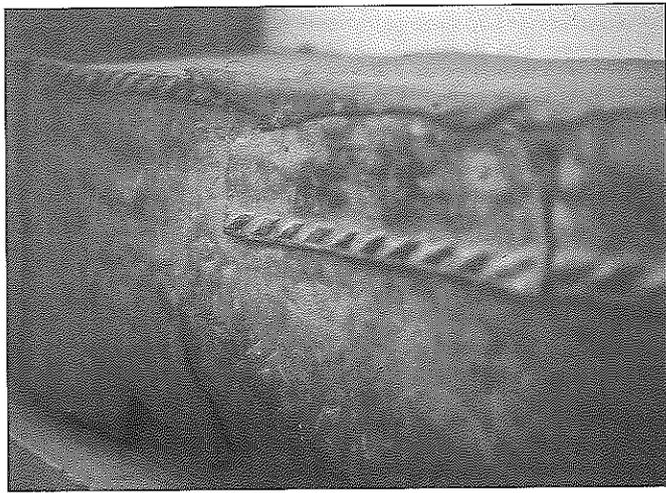
*Siete sarcófagos de plomo procedentes de Córdoba expuestos en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.*

*Detalle de la cenefa de margaritas que decora la tapa de un sarcófago de plomo procedente de Córdoba. Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.*

Appia a breve distancia de Roma, muestra cómo a diferencia de la gran mayoría de los Romanos durante la época republicana, los miembros de la gens Cornelia usaron la inhumación y no la cremación en el curso del siglo III al siglo II a.J.C.

En las provincias occidentales el cambio de la cremación a la inhumación se produjo de forma bastante gradual, así se constata en los territorios hispanos y en concreto en la Bética según las evidencias arqueológicas, como ha explicado esta mañana mi compañera Virginia Jiménez en su ponencia El tránsito entre el mundo funerario prerromano y el romano en Córdoba. Pero no hemos de olvidar que antes de que a finales del siglo III a.J.C. llegaran los romanos a estas tierras y generalizaran la inhumación a partir de la segunda mitad del siglo II d. C., otras gentes habían hecho uso de los enterramientos sarcófagicos.

Hasta finales del siglo VII a.J.C. las gentes fenicias que ocupaban las zonas costeras del Sur peninsular habían incinerado a sus muertos; pero, al parecer coincidiendo con el dominio en estos territorios de los cartagineses, se documenta un importante cambio en las costumbres funerarias de los indígenas que es la introducción del nuevo rito de la inhumación y que mantendrán incluso durante los siglos II y I a.J.C. Así lo demuestran las necrópolis de Gadir (Cádiz), Malaka (Málaga) o Sexi (Almuñécar). Un magnífico ejemplo del uso de sarcófagos son los dos ejemplares antropoides de Gadir que fueron hallados en el interior de cistas de sillares. Son dos sarcófagos, uno masculino y otro femenino, cuyas cajas y tapas están formadas cada una de un bloque de mármol. Las tapas tuvieron toques de policromía. Ambos se fechan en torno al siglo V a.J.C., siendo los únicos ejemplos de sarcófagos escultóricos aparecidos en el Sur de la Península de época prerromana. Fueron elaborados por artistas griegos en Sidón (Líbano), con los rasgos idealizados tan propiamente helenos en los rostros de los difuntos, ambos con cabellos rizados y en el caso del hombre también la barba y vestidos con túnica hasta los pies. La mujer lleva en su mano derecha un pomo de perfumes y el hombre en la izquierda una granada. Adoptan la forma de los sarcófagos egipcios. Su presencia en Cádiz se debe a la moda de inhumar los cuerpos en sarcófagos antropoides, costumbre que los reyes de Sidón introducen entre los fenicios por influencia egipcia en el siglo VI a.J.C.



Ambas piezas son dos de los ejemplos más singulares de las importaciones llegadas a la península como consecuencia de los establecimientos coloniales y representan el emblema del fenómeno de koiné cultural y artística propio de las manifestaciones orientalizantes, ya que fueron realizadas por un taller griego aunque por encargo de fenicios occidentales. Volviendo al mundo romano los enterramientos de inhumación se simultanean con los de incineración hasta por lo menos el siglo II a.J.C. dependiendo en buena medida de las costumbres familiares.

De todas formas, a partir de esta fecha predomina la cremación como ocurre en el resto del Mediterráneo occidental y será a partir del siglo II d. J.C. cuando predomine la inhumación. Es a partir de este periodo cuando empieza a constatarse la presencia de sarcófagos en la Bética. Pero, en este ámbito, el problema principal con que nos enfrentamos es que no se han excavado suficientes necrópolis romanas donde hayan sido bien documentados los enterramientos sarcófagicos. Nos encontramos una enorme limitación de las excavaciones practicadas así como de la publicación de tales sarcófagos que sólo en contadas y honrosas excepciones han dado a conocer con la suficiente garantía científica. La mayoría son referencias breves y genéricas, normalmente noticias antiguas de descubrimientos casuales, cuyo final, sobre todo en el caso de los sarcófagos de plomo que a continuación analizaremos, fue el de su destrucción intencionada o venta como simple metal. En el caso concreto de Córdoba nos encontramos si cabe aún más agravada esta situación por la sistemática destrucción a que se han visto sometidas las manifestaciones arqueológicas funerarias cordobesas. Carecemos de la planimetría de los solares en los que se realizaron muchas de estas intervenciones supuestamente arqueológicas, así como de las medidas y descripciones de las sepulturas y de las deposiciones funerarias que permitan un análisis objetivo del ritual, contextualización y sistematización de los ajueres, estudios antropológicos de las inhumaciones e incineraciones recuperadas en los enterramientos; y planos de dispersión de los espacios funerarios en la ciudad así como el planteamiento de hipótesis respecto a la posible distribución jerarquizada del espacio desde el punto de vista social, económico o ideológico.

No obstante, a pesar de esta enorme limitación informativa con la que nos enfrentamos, a continuación trataremos de plantear un determinado aspecto de las costumbres funerarias romanas como es el uso de los sarcófagos de plomo, que se hace

*Sarcófago de plomo decorado con motivo de cordoncillo. Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.*

frecuente en los enterramientos a partir de la segunda mitad del siglo II d. J. C. en todo el Imperio Romano. Encontramos sarcófagos de plomo en Siria, Palestina, Italia, Britania, Galia, Sur de Francia, Retia, Hispania y Norte de África. Sin embargo, hemos de destacar que las zonas de Líbano (Tiro, Sidón, Beirut), Israel (Jerusalén, Ascalón) y Siria fueron, sin duda, los grandes centros productores de sarcófagos de plomo. La presencia de yacimientos de plomo en Asia Menor y el dominio de las artes del metal favorecieron el importante desarrollo en la fabricación de sarcófagos de dicho material en esta zona.

La técnica de fabricación empleada en la producción de los sarcófagos de plomo es siempre la misma: están constituidos por dos piezas, la caja, rectangular o trapezoidal, y una tapa que la cubre, generalmente plana aunque también nos encontramos con cubiertas abovedadas.

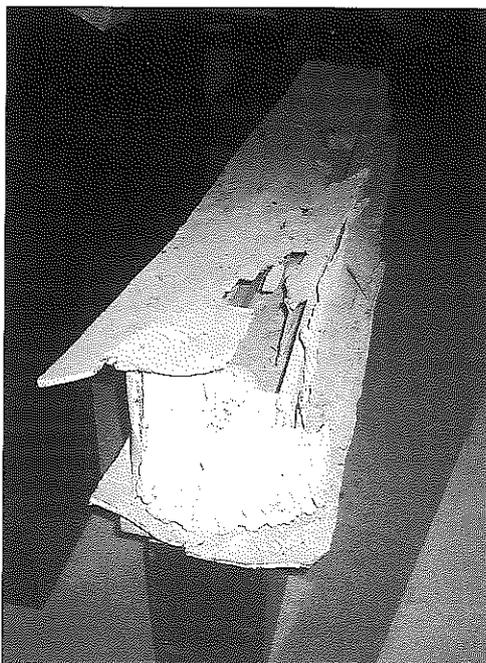
El método utilizado en la fabricación de ambas piezas era la fundición. Se realizaban moldes de arena húmeda de las medidas requeridas para las planchas de plomo, los laterales de éstas eran doblados sobre sí mismos, quedando las aristas curvadas y los ángulos plegados. La decoración se realizaba a molde, mediante unas matrices de materia dura, que una vez modeladas en arcilla o, más probablemente, talladas en madera se imprimían en el molde de arena húmeda o de arcilla sobre el cual se vertía posteriormente el plomo fundido, quedando los motivos decorativos en relieve sobre la lámina de plomo.

Los sarcófagos denominados «de tipo sirio», cuyo ámbito de producción hemos delimitado anteriormente, mantienen esta misma técnica de fabricación pero se diferencian notablemente del resto tanto en su iconografía como en su estilo. Presentan una rica decoración por ejemplo realizada con motivos arquitectónicos o lineales que sirven de marco a figuras humanas o de animales, motivos vegetales y símbolos del Cristianismo y del Judaísmo.

Otra importante área de dispersión del uso del sarcófago de plomo es precisamente Hispania. La cronología de este tipo de sarcófagos en España abarca desde el siglo II hasta el siglo V d. J. C. La mayoría son productos locales, pero los más antiguos fueron importaciones. Los hallazgos de este tipo de enterramientos sarcófágicos se concentran en las provincias Bética y Tarraconense, respondiendo a dos hechos fundamentales: 1º) el emplazamiento en ambas zonas de los yacimientos plumbíferos de mayor explotación durante la dominación romana y 2º) la importante concentración de población oriental en la zona costera de la Bética, en las orillas del río Guadalquivir y en la zona del Levante español.

Los sarcófagos de plomo hallados en la Tarraconense no presentan ningún tipo de decoración, exceptuando dos ejemplares: uno de Tarrasa en el que se decoraron las paredes de la caja con metopas de perlas y entre ellas cuádrigas y una Gorgona. Y otro de Tarragona que presenta en su tapa una cruz incisa.

Igualmente se han recuperado sarcófagos de plomo lisos en Alcalá de Henares (Madrid) y en Mérida (Badajoz). En la



*Sarcófago de plomo liso expuesto en el Museo de Doña Mencía.*

Bética proceden de Villaricos (Almería), Carteya (Cádiz), Arva, Peñafior e Itálica (Sevilla), Andújar (Jaén), y Córdoba.

No obstante, en la provincia Bética hemos de destacar la producción de sarcófagos de plomo decorados. Los modelos son muy simples, a base de estampaciones de motivos aislados o en franjas o bandas que decoran generalmente la superficie de la tapa, la parte superior y/o los rebordes. Son frecuentes los esquemas de motivos geométricos, vegetales o contarios a base de perlas, como los ejemplares de Écija, Itálica y Córdoba.

Un fragmento de una de las paredes de la caja de un sarcófago hallado en Martos (Jaén), actualmente depositado en el Museo Arqueológico de Granada, presenta un esquema de metopas delimitadas por columnas cuyo interior se decora con guirnaldas y delfines, mientras un friso de roleos cierra la composición en su parte baja. Este fragmento de Martos se vincula a otro de Mengíbar, también en la provincia de Jaén, que presenta un esquema semejante. Ambos enlazan por la tipología de sus composiciones con los sarcófagos «sirios».

Un conjunto importante de sarcófagos de plomo apareció en 1903 en Itálica. Su decoración responde a los esquemas anteriormente descritos de bandas de motivos geométricos entrecruzadas. García y Bellido los calificó como enterramientos cristianos.

Dentro de la misma tipología decorativa, de motivos de carácter geométrico, se enmarcan dos ejemplares, uno procedente de Andújar y otro de Fuenteobejuna (Córdoba). Los elementos que aparecen en ambos sarcófagos deben ser identificados como símbolos paleocristianos: crismones, cruces, espinas de pez, etc. Esta iconografía cristiana apareció a partir del Edicto de Milán en el 313 d. J. C. con el reconocimiento del Cristianismo, pero se hizo especialmente frecuente a finales del siglo IV; por ello se pudo establecer la cronología de las dos piezas, atendiendo a su decoración, hacia finales del siglo IV o comienzos del siglo V d. J. C.

Pero, sin duda, la mayor concentración de sarcófagos de plomo se encuentra en Córdoba. El Museo Arqueológico Provincial conserva en sus fondos nueve de estos ejemplares, siete de los cuales se exponen en una de sus salas. Sólo dos son lisos, los demás presentan una rica decoración.

Los modelos decorativos empleados son bandas decorativas con escenas de cacerías protagonizadas por jabalíes, gacelas y leones corriendo, motivos de grecas, cenefas de acantos y margaritas y también motivos de cordoncillo.

Además de los sarcófagos de plomo depositados en el Museo Arqueológico, tenemos constancia de otros hallazgos de este tipo de enterramientos sarcófágicos en la Avda. de Medina Azahara, en la calle del Nogal y en la C/ Badanas.

También, algunos museos de la provincia de Córdoba exponen en sus salas sarcófagos de plomo, como el Museo de Doña Mencía que recientemente visitamos y el cual nos sor-

*Calco de un sarcófago de plomo decorado con columnas corintias. Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.*

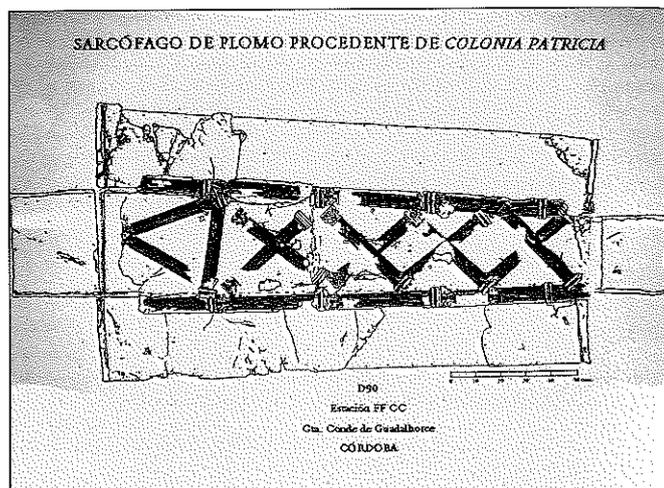
prendió gratamente en gran parte por la presencia de este sarcófago que, sin duda, será incluido en el trabajo que estamos realizando.

Finalmente, el M.A.N. posee entre sus fondos otro sarcófago de plomo procedente de Córdoba, del conjunto aparecido en la C/ Diario de Córdoba.

Se ha dicho que la técnica decorativa de los sarcófagos de plomo tiene notable semejanza con la decoración de la cerámica romana decorada con relieves. Se puede establecer una filiación entre sarcófagos que repiten los mismos tipos decorativos pudiéndose hablar de un idéntico «gusto» compositivo singularmente en los sarcófagos hallados en las provincias occidentales del Imperio Romano.

Igualmente, se puede ver una vinculación con los sarcófagos de mármol, que ofrecen las mejores referencias comparativas. Los de plomo parecen corresponder a personajes cuya condición social les permitía no enterrarse en una modesta inhumación en un túmulo o en una caja de téglulas, pero tampoco cubrir los elevados gastos que suponía la adquisición y transporte de un sarcófago labrado en mármol.

Todos estos parámetros establecen un amplio campo de investigación que en este momento estamos iniciando con el proceso de documentación fundamentalmente centrado en la recopilación y organización de los datos aportados por los hallazgos de los sarcófagos objeto de nuestro estudio, los cuales estamos introduciendo en una base de datos informática elaborada en el marco del proyecto Funus. Igualmente llevamos a cabo la realización del material gráfico fundamentalmente de calcos que nos permiten iniciar los estudios tipológicos de los sarcófagos de plomo citados procedentes de Córdoba. Por último, presentamos una muestra de este trabajo inicial que es el calco realiza-



do a uno de los ejemplares que se encuentran expuestos en el Museo Arqueológico.

El modelo decorativo empleado es el entrecruzamiento de columnas corintias que sigue un esquema predeterminado llegando incluso a resaltar el emplazamiento de la cabeza del difunto, recurso frecuente en los sarcófagos que presentan motivos cristianos. En definitiva, el objetivo principal de nuestro trabajo de investigación, limitado al ámbito cordobés por la cantidad de material que hasta ahora no había sido estudiado, es establecer las pautas seguidas en la adopción de enterramientos sarcófagicos en plomo ligados al rito funerario de la inhumación, y su influencia sobre producciones locales y sobre circuitos comerciales. Sin duda, todo ello vinculado a la adopción de determinados criterios decorativos, la diferenciación de grupos de producción y cronologías de uso no sólo en los territorios de la Bética sino también, con mayor amplitud, en el resto de los territorios hispanos.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, C. (1932): «A lead sarcophagus from Syria», *Bulletin of Metropolitan Museum of Art* 27, pp. 155-157.
- AVI-JONAH, M. (1935): «Lead coffins from Palestine. I», *The Quarterly of the Department of Antiquities in Palestina* IV, Jerusalem, pp. 87-99.
- AVI-JONAH, M. (1935): «Lead coffins from Palestine. II», *The Quarterly of the Department of Antiquities in Palestina* IV, Jerusalem, pp. 138-153.
- BALIL, A. (1959): «Sarcófago romano del Levante Español (Contribución al estudio de los sarcófagos de plomo en el mundo romano)», *Revista de Guimarães* LXIX, pp. 303-320.
- BALIL, A. (1962): «Varia helenístico-romana», *AEspA* 35, pp. 100-117, Madrid.
- BELTRÁN FORTES, José (1999): *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Málaga.
- BUZZI, Giancarlo y GIULIANO, Antonio (1992): *Etruscos, esplendor de una civilización*, Anaya, Madrid.
- FRONING, H. (1990): «Nachrichten aus dem Martin-von-Wagner-Museum Würzburg zu syrischen bleisarkophagen der tyrus-gruppe», *Archäologischer Anzeiger* 4, Berlin.
- HESBERG, H. Von (1994): *Monumenta. Il sepolcri romani e la loro architettura*. Biblioteca di Archaeologia 22, Milano (Trad. del original en alemán Romische Grabbauten, Darmstadt, 1992).
- KOCH, G. y SICHTERMANN, H.: *Römische Sarkophage*, C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, München.
- MORRIS, Ian (1992): *Death-Ritual and Social Structure in Classical Antiquity*, Cambridge University Press.
- PALLOTINO, Massimo (1984): *Etruscologia*, 7ª edición renovada, Ulrico Hoepli, Milán.
- SÁENZ Y VELASCO, Mª del Pilar (1987): «Tapa de un sarcófago paleocristiano de plomo procedente de Ándujar (Jaén) en el M.A.N.», *Boletín del M.A.N.* V, 1 y 2, pp. 53-59, Madrid.
- TOYNBEE, J.M.C. (1964): *Art in Britain under the Romans*, Oxford.
- TOYNBEE, J.M.C. (1993): *Morte e sepoltura nel mondo romano*, «L'Erma» di Bretschneider, Roma (ed. italiana de la obra *Death and Burial in the Roman World*, Londres, 1971 (Nueva edición 1982).
- VAQUERIZO GIL, Desiderio et alii (1994): *El Valle Alto del Guadiato* (Fuenteobojuna, Córdoba), Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba.

#### NOTA

<sup>1</sup>El presente artículo es el texto de la ponencia así titulada que fue defendida en las III Jornadas de Arqueología Cordobesa celebradas en el Palacio de La Merced durante los días 10 al 13 de noviembre de 1999.

# El mundo funerario de época tardoantigua: basílicas y 'martyria'

ISABEL SÁNCHEZ RAMOS  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN FUNUS<sup>1</sup>

SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La Antigüedad Tardía es considerada un período de transición, donde se desencadenan toda una serie de acontecimientos. Los límites de la Tardoantigüedad varían según los distintos autores; siendo la cronología más generalizada la que engloba el Bajo Imperio ss. del III al V, y en los territorios bajo dominación visigoda del s. VI al VIII (CARMONA, 1998: 18). Durante estos siglos se produce un fenómeno muy importante, que va a tener indudables consecuencias en el mundo funerario tardoantiguo: Estamos hablando del triunfo del Cristianismo que se estableció como nueva religión oficial del Estado con el Edicto de Milán del año 313, promulgado por el emperador Constantino. Aunque desde el s. II d.C., el Cristianismo estaba casi extendido por todas las ciudades del Imperio (KRAUTHEIMER, 1993).

Las primigenias congregaciones cristianas no seguían una organización ni un ritual exhaustivo, y tampoco existía una arquitectura cristiana como tal. Sus reuniones se movían preferentemente en ámbito doméstico; como en los *tituli* o *domus ecclesiae*, siendo el *titulus* de *Doura-Eúropos* el primero documentado, hacia el año 230 d. C. (KRAUTHEIMER, 1993).

En el siglo III aumentó considerablemente la organización del culto, y la disposición de las áreas cementeriales cristianas. Las primeras construcciones funerarias se inspiraron en la arquitectura romana y pagana, y será en ellas donde nos encontremos con numerosos ejemplos monumentales. En el s. IV ya existían edificios bien diferenciados, y específicos según las exigencias requeridas: Baptisterios, Basílicas, recintos de necrópolis, y otros (KRAUTHEIMER, 1993).

El ritual por excelencia en la Tardoantigüedad fue la inhumación, que con el Cristianismo se impuso como forma de enterramiento generalizada y supuso el rechazo total a la cremación o incineración, que había estado tan extendida. El Cristianismo introdujo una serie de cambios en los enterramientos,

como una orientación Este-Oeste en las sepulturas; y la deposición del cadáver decúbiteo supino, es decir, boca arriba, con la cabeza y cuerpo rectos, con los brazos a lo largo del mismo o cruzados sobre el pecho (CARMONA, 1998: 102). Las necrópolis se mantuvieron a extramuros, pero en lugar de seguir una ordenación en torno a las vías, como en el Alto Imperio, en el mundo tardoantiguo se organizan alrededor de unos nuevos focos, las basílicas y los *martyria* (KRAUTHEIMER, 1993).

## Descripción y características de los enterramientos tardoantiguos

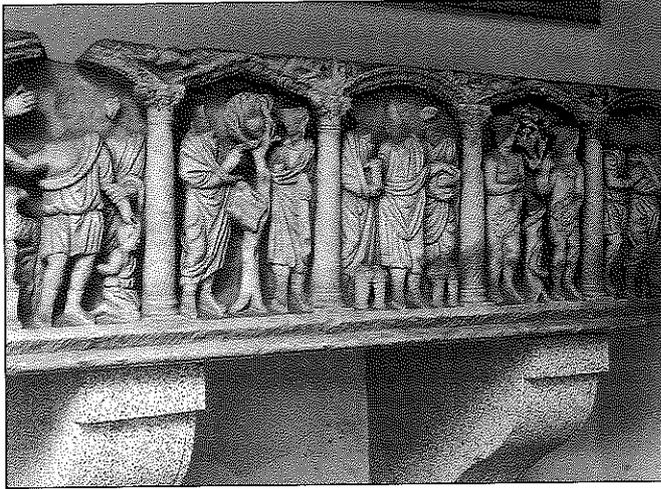
En la clasificación de las sepulturas tardoantiguas, nos hemos ceñido en parte, a la tipificación realizada por la profesora Gisella Ripoll, de la Universidad de Barcelona, distinguiendo cinco tipos básicos de enterramiento:

1. En primer lugar los *sarcófagos*. A finales del s. III coexistían los sarcófagos paganos, junto aquellos en los que empezaron aparecer los primeros temas cristianos, como el Buen Pastor, el Filósofo, la Orante, y los temas del Antiguo Testamento. Durante la primera mitad del s. IV, surgen los sarcófagos estrigilados, denominados así por el motivo característico de su decoración, la estrígile, de carácter sinuoso; seguidos de los sarcófagos cristianos de época constantiniana (313-337) trabajados en mármol, de los que Roma fue su principal productora y exportadora a todas las provincias. Los sarcófagos constantinianos obedecen a una nueva tipología: la decoración se desarrolla en friso continuo, en la cara principal, distribuida en uno o dos pisos. Predominan los temas del Nuevo Testamento (como el sarcófago de los Dos Hermanos, en el que aparecen escenas del Nuevo Testamento como la Resurrección de Lázaro, el anuncio de la negación de San Pedro y el milagro de los panes y peces). Tras la muerte de Constantino, en la segunda mitad s. IV proliferan los sarcófagos de cinco nichos separados por columnas o árboles, donde se desarrollan las escenas sobre todo de la *Passio Christi* (sarcófago de Iunius Bassus). A finales de siglo aparecen los sarcófagos llamados de «puertas de Ciudad», ya que las escenas se encuentran sobre un fondo de murallas (sarcófago de San Ambrosio de Milán, que presenta sus 4 caras labradas a la manera oriental, y en el frente principal aparece Cristo rodeado de los Doce) (GARCÍA Y BELLIDO, 1979).

Pero en Hispania, el hallazgo de sarcófagos de mármol es casi excepcional, y atribuibles en todos los casos a una clase opulenta. Podemos aludir al relieve lateral de un sarcófago de Belalcázar, Córdoba, en el que se representa la escena de Daniel en el foso de los leones, tema del Antiguo Testamento. El sarcófago cristiano de El Brillante, de Córdoba, trabajado en mármol, y la cara principal está decorada a modo de fachada, con



*Sarcófago de San Ambrosio de Milán, finales del s. IV*



cinco escenas separadas por columnas, que de izquierda a derecha se identifican con: El sacrificio de Isaac; El Anuncio de la negación de San Pedro; el milagro de los panes y los peces; Adán y Eva; el milagro de la peña de Horeb; y en las enjutas la historia de Jonás. Las figuras, como en otros sarcófagos cordobeses nos han llegado decapitadas. La pieza pertenece al s. IV, entre los años 325-340<sup>2</sup> (GARCÍA Y BELLIDO, 1963).

Relevante es el sarcófago de la Ermita de los Mártires, igualmente cordobés. Este sarcófago está realizado en mármol y es de tipo estrigilado. El frente principal se divide en cinco campos, de los cuales en la escena central, flanqueada por estrigiles, se representa el Anuncio de la Negación de San Pedro; en uno de los extremos aparece el Milagro de la peña de Horeb, y en el otro se desconoce, por estar fragmentado. Las figuras nos han llegado decapitadas, como en el sarcófago del Brillante. Es de cronología constantiniana -320/330- (SOTOMAYOR, 1964).

Podemos completar este apartado comentando la iconografía funeraria relacionada con los enterramientos, teniendo presente que el carácter anicónico del Cristianismo impidió durante un tiempo el surgimiento de un arte figurativo, y son de

*Sarcófago cristiano de El Brillante; s. IV, MAPCO, Córdoba.*

carácter funerario las pinturas y la relivaria más antiguas (DEICHMANN, 1993).

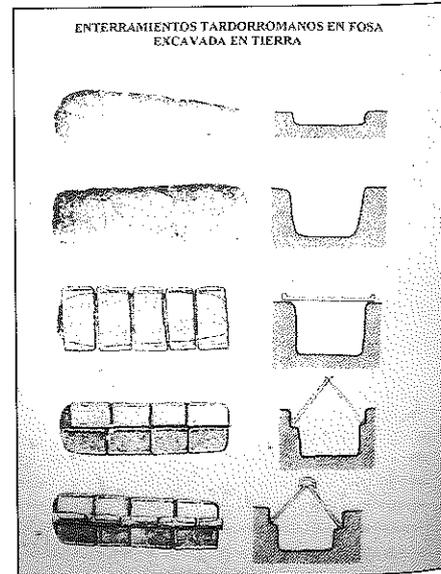
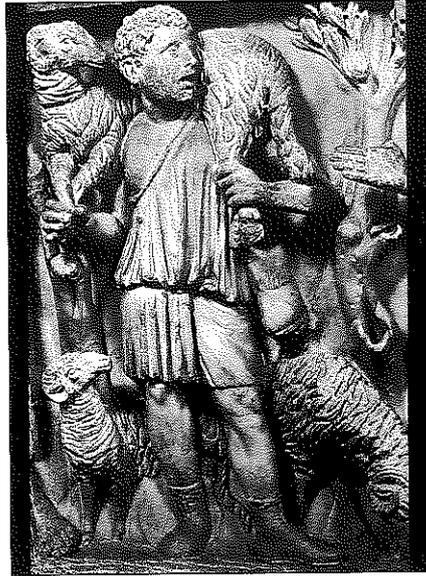
Existe un amplísimo y rico repertorio iconográfico cristiano en las pinturas murales que decoraban las sepulturas en las catacumbas. Las catacumbas eran enterramientos hipogeicos cristianos y de carácter exclusivamente funerario. Este modelo de enterramiento fue tomado del hipogeo colectivo pagano y de las catacumbas hebreas, y desaparecerán a lo largo del s. V (GARCIA Y BELLIDO, 1979).

Observamos una evolución en la temática iconográfica. En un primer momento coexisten temas paganos, como la recogida de la uva, los signos del zodiaco, o las estaciones del año; con los cristianos; para pasar después a un período de mimesis, en el que los motivos paganos adquieren una significación cristiana. Este es el caso de las representaciones bucólicas, asimiladas con facilidad por el repertorio cristiano, y un claro ejemplo de ello es la historia de Jonás como el mosaico de la Catedral del Obispo Teodoro de Aquileia, que representa la escena en la que Jonás es arrojado al mar y tragado por la ballena; el tema y se relaciona con las escenas dionisiacas, y también con la muerte y Resurrección, ya que Jonás regresó del vientre de la ballena (LAPLANA, 1996: 168-169).

Continúan los temas del Antiguo Testamento, la mayoría de ellos simbolizan la Redención y Salvación, como Moisés, Noé, y el sacrificio de Isaac (catacumba de Via Latina, en Roma). Y por último, los temas del Nuevo Testamento, símbolo de la Resurrección, como el Bautismo de Cristo, el milagro de los panes y los peces y la Resurrección de Lázaro-sarcófago de Alcaudete, de Jaén, del s. IV- (GARCIA Y BELLIDO, 1979).

Otros motivos del primer arte cristiano, inspirados en modelos paganos, son el Buen Pastor, símbolo de la Salvación que aparece tanto en las pinturas como en los relieves sarcófagicos, y en él apreciamos su clara inspiración en la estatuaria grecorromana (GARCÍA Y BELLIDO, 1979: 655-669).

*A la izquierda, pintura mural del sacrificio de Isaac; catacumba de Via Latina (Roma); en el centro, detalle del Buen Pastor, sarcófago paleocristiano del Museo Lateranense (Roma); a la derecha, planta y sección de enterramientos tardorromanos excavados en fosa, según Gisella Ripoll.*



Y la Orante, personificación de la Plegaria y del alma del difunto, originariamente alegoría de la pietas romana en distintos ambientes, y que el Cristianismo toma sólo con un carácter funerario (DEICHMANN, 1993: 158).

2. El segundo tipo de sepultura que propone la Profesora Gisella Ripoll en su clasificación, son los enterramientos en fosa, excavados en la tierra o en la roca: Suelen tener planta más o menos rectangular, y a veces presentan un revestimiento interno de mortero, ladrillo o tegulae; la cubierta suele ser de losas, de tegulae, de ladrillo, o mixta, y puede estar dispuesta horizontalmente o «a la capuchina», es decir, a doble vertiente. Esta tipología viene siendo la más documentada (CARMONA, 1998: 94).

3. En tercer lugar, las parihuelas y ataúdes de madera, que eran depositados generalmente en fosas. No se conservan, pero su existencia está constatada por el hallazgo de clavos y espigas empleados para el ensamblaje. (MÉNDEZ, 1989).

4. La cuarta tipología son los enterramientos en ánforas, sobre todo para las inhumaciones infantiles. Este tipo de sepultura, conformada por una o varias ánforas seccionadas, es de tradición africana, y su hallazgo es frecuente en el levante español, y también en Andalucía, concretamente en Cádiz (TED'A, 1987; BEJARANO OSORIO, A., 1996: 347).

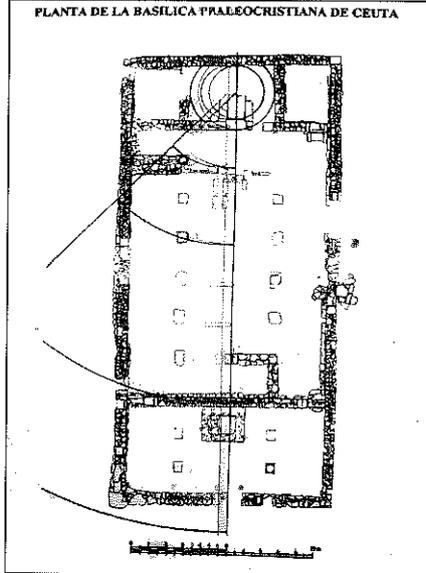
5. Por último, los enterramientos en cistas, realizadas con lajas, losas u otro material, que delimitaban la tumba; o sepulturas construidas directamente sobre el terreno (RIPOLL, 1996: 215-224).

Pese a todo, de los siglos que comprenden el Bajo Imperio no tenemos ninguna referencia que nos permita conocer los detalles del ritual funerario tardoantiguo. Las características del mismo han sido deducidas de rituales bien conocidos y estudiados, como el romano y el mozárabe. El ritual consistía en lavar y amortajar al cadáver, que era trasladado por un cortejo fúnebre al lugar donde se le iba a dar sepultura, y se depositaba normalmente con objetos personales. A continuación, se llevaba a cabo el vertido de líquidos, costumbre romana de tradición pagana, y que ahora con el Cristianismo puede relacionarse con el Bautismo. Todo esto se complementaba con otras prácticas, como el banquete funerario, el luto, y guardar memoria al difunto (CARMONA, 1998: 39-47).

Como ejemplo de todo lo que hemos comentado hasta ahora, podemos hacer referencia, y a poner como ejemplo de Hispania, a la necrópolis paleocristiana de Tarragona, también conocida como necrópolis de San Fructuoso. En ella encontramos distintos tipos de

Reconstrucción de la basílica de Anastasio y el *martyrium* de Salona.

PLANTA DE LA BASÍLICA PALEOCRISTIANA DE CEUTA



Planta de la basílica paleocristiana de Ceuta.

enterramientos, cada uno de los cuales predominó durante un período, lo que nos indica la predilección por una u otra forma de sepultura en cada momento. Así, los sepelios más antiguos (segunda mitad del s. III-mediados s. IV) se realizaron en ataúdes de madera, en fosas cubiertas de tegulae, y sarcófagos de plomo; continuaron los sepulcros de tegulae a dos vertientes, de ánforas, y de muretes (mediados s. IV-segunda mitad s. V); y por último, de losas y los sarcófagos (segunda mitad del s. V-principio del s. VII). Distinguimos entre los sarcófagos de taller romano (s. III-V), como el del Filósofo o el de los Leones; los sarcófagos de taller local, como el sarcófa-

go estrigilado de Leocadio, de finales del s. IV ó comienzos del s. V. En uno de sus extremos laterales se representa la Traditio Legis, es decir, la Ley Mosaica, y en el otro aparece el sacrificio de Isaac; y los sarcófagos importados de Cartago, como el de las Orantes, igualmente estrigilado (AMO GUINOVART, 1979).

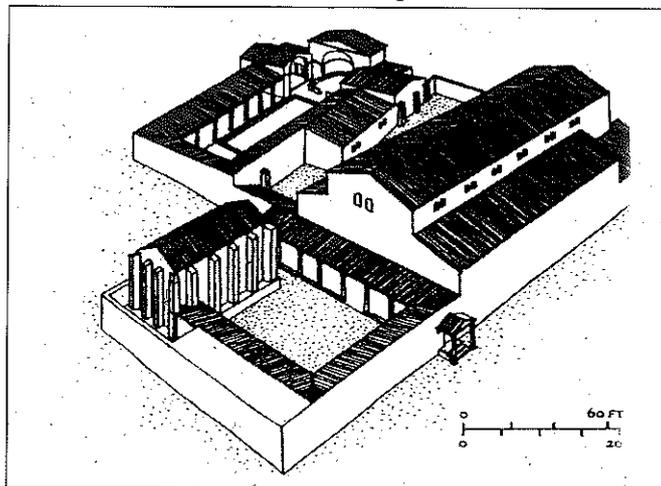
La basílica que aglutina la necrópolis, es de indudable carácter funerario. Es de planta rectangular de tres naves, y las tumbas se distribuían alrededor de la basílica, por sus naves, y se dispusieron mausoleos adyacentes al ábside, junto al cual también se localiza el baptisterio, de planta cuadrada, estructura con paralelos en *Doura-Europos*. La cronología más aceptada para la necrópolis partiría desde mediados-finales del s. III, hasta finales del s. VI o comienzos del s. VII de forma ininterrumpida (AMO GUINOVART, 1979: 253-285).

#### Basílicas y 'martyria'

Como ya comentamos al comienzo de nuestro trabajo, la arquitectura cristiana como tal no progresó hasta el s. IV, basándose por falta de precedentes en la arquitectura romana, pero no de carácter religioso, sino civil, y más concretamente en la basílica. Con Constantino (312-337) la basílica cristiana, de planta rectangular y normalmente con un remate absidiado, era un local público religioso, de reunión, y que fue adoptando otras funciones, entre las cuales las funerarias, lo que llevó a la asociación basílica-*martyrium*, y pronto los enterramientos pasaron a ocupar el interior de la basílica, constituyendo verdaderos ce-

menterios cubiertos (basílica de los Santos Pedro y Marcelino, en Roma) (KRAUTHEIMER, 1993).

En el s. IV el tipo de basílica paleocristiana se consolida en Roma, centro desde el cual se expande sobre todo en Occidente a lo largo del s. V, con numerosas variantes, pero generalmente responde a un edificio de planta rectangular, con 3 ó 5 naves, separadas por columnas y con cubierta de armadura, que



terminan en un ábside semicircular o recto, donde se localiza el santuario, sobreelevado y separado de las naves por cancelas. La basílica puede estar precedida por un nártex, como la basílica paleocristiana de Ceuta (KRAUTHEIMER, 1993).

Otra construcción significativa fue el *martyrium*, es decir, la tumba de un mártir rodeada de otros enterramientos, en el lugar donde dio testimonio de su fe, o donde fue martirizado, habitualmente al exterior de la ciudad, lo que reinició el gusto por los cementerios al aire libre (*areae*) y por enterrarse lo más cerca posible del *martyrium* (KRAUTHEIMER, 1993). Es probable que la veneración a estos lugares guarde alguna relación con antecedentes paganos (*heroa*), donde se rendía culto a dioses y héroes, y quizá sean los *martyria* o *memoria* una cristianización de esta tradición (BLÁZQUEZ, 1990: 116-154).

Los primeros edificios martiriales aparecieron en época preconstantiniana, con un carácter modesto, y poco se diferenciaban de otros edificios funerarios. El *martyrium* más antiguo

conocido es el de San Pedro, en Roma del s. II, que estaba rodeado de tumbas (DEICHMANN, 193: 61).

El culto a los mártires se hizo popular con el Cristianismo, porque actuaban como intermediarios entre los hombres y Dios, lo que llevó a la aparición de edificios que aunaban varias funciones en un solo ámbito, respondiendo a las necesidades de culto y de enterramiento. En definitiva, se trataba de adaptar la basílica a funciones funerarias (basílica y recinto de *martyrium*, de Salona) (DEICHMANN, 1993: 60).

En Tierra Santa los *martyria*, se alzaban en lugares relacionados con la vida de Cristo, y desde el s. V tendieron a la planta centralizada siguiendo el modelo de la Rotonda de Anastásis, en Jerusalén, del s. IV. Mientras, en Occidente, los *martyria* más tardíos, se encontraban incluidos dentro de las basílicas, que guardaban las reliquias del mártir, y eran indistinguibles de una iglesia parroquial (KRAUTHEIMER, 1993).

#### BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASADO, L. (1992), *El arte funerario hispanorromano*, Madrid.
- AMO GUINOVART, M. (1981), *Estudio crítico de la necrópolis paleocristiana de Tarragona*, Excm. Diputación Provincial de Tarragona, Tarragona.
- AMO GUINOVART, M. (1996), «L' «ordo commendationis animae» i la plástica peninsular dels segles IV-VI d. C.», en: RIPOLL i PERELL, *Spania: estudis d' Antiquitat Tardana oferts en homentge al professor Pere de Palol i Salellas*, Barcelona.
- BERNAL CASASOLA, D. (1989), «La basílica paleocristiana de Ceuta», *Revista de Arqueologia* 101, Madrid, pp. 8-13.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1990), *El nacimiento del Cristianismo*, Madrid.
- BUENACASA PÉREZ, C. (1997), «La decadencia y cristianización de los templos paganos a lo largo de la Antigüedad Tardía (313-423)», *Polis* 9, pp. 25-50.
- BUENACASA PÉREZ, C. (1997), «La constitución y protección del patrimonio eclesiástico y la apropiación de los santuarios paganos por parte de la Iglesia en la legislación de Constancio II (337-361)», *Pyrenae* 28, Barcelona, pp. 229-40.
- CARMONA BERENGER, S. (1998), *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba.
- CARRILLO, J. R.; HIDALGO, R.; MURILLO J. F.; VENTURA, A. (1997 e.p.), «Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad Tardía», *Córdoba en la Historia: La construcción de la Urbe, Actas del Congreso, Córdoba 20-23 de Mayo, 1997*, Córdoba, pp. 23-60.
- CASTELLANOS, S. M. (1996), «Las reliquias de los santos y su papel social: cohesión comunitaria y control episcopal en Hispania (ss. V-VII)», *Polis* 8, Madrid, pp. 5-21.
- DEICHMANN, F. W. (1993), *Arqueología Cristiana*, Roma.
- FASOLA, U. M.; TESTINI, P. (1978), «I cimiteri cristiani», *Atti del IX Congresso Internazionale di Archeologia Cristiana*, Città del Vaticano, pp. 103-139.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1960 a), «Sarcófago cristiano hallado en Córdoba en 1962», *AESPA* 36, Madrid, pp. 170-177.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1979), *Arte Romano*, Madrid.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, C. (1966), *El culto a los santos en la España romana y visigoda*, Monografías de historia eclesiástica, vol. I, Madrid.
- GURT, J. M.; BUXEDA, J. (1996), «Metrología, composició modular i proporcions de les basíliques cristianes de Llevant peninsular i de les Balears», en: RIPOLL i PERELL, *Spania: estudis d' Antiquitat Tardana oferts en homentge al professor Pere de Palol i Salellas*, Barcelona.
- KRAUTHEIMER, R. (1993), *Arquitectura paleocristiana y bizantina*, Madrid.
- MARFIL RUIZ, P. (1996), «El templo paleocristiano descubierto en la antigua iglesia del convento de Santa Clara, de Córdoba», *BRAC* 131, Córdoba, julio-diciembre, pp. 197-208.
- MÉNDEZ MADARIAGA, A.; RASCÓN MARQUÉS, S. (1989), *Los visigodos en Alcalá de Henares*. Cuadernos del Juncal, 1.
- PALOL SALELLAS, P. (1968), *Arte hispánico de época visigoda*, Barcelona.
- RIPOLL, G. (1996), «La arquitectura funeraria de Hispania entre los siglos V y VIII: aproximación tipológica», en: RIPOLL i PERELL, *Spania: estudis d' Antiquitat Tardana oferts en homentge al professor Pere de Palol i Salellas*, Barcelona.
- SOTOMAYOR, M. (1964), «El sarcófago paleocristiano de la Ermita de los Mártires de Córdoba», *AESPA* 37, Córdoba, pp. 88-105.
- TED'A. (1987), *Les enterraments del parc de la ciutat. I la problemàtica funerària de Tarraco. Memòries d' excavació*, I, Tarragona.

#### NOTA

<sup>1</sup> Nuestro trabajo forma parte del Proyecto de Investigación *Espacio y usos funerarios en Colonia Patricia Corduba*, dirigido por el Profesor Dr. D. Desiderio Vaquerizo Gil, y financiado por la DIGICYT (con apoyo de los Fondos FEDER).

# El tránsito entre el mundo funerario prerromano y romano en Córdoba

VIRGINIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN FUNUS<sup>1</sup>

SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

*A mi madre.*

**M**i trabajo se basa fundamentalmente en una revisión, o mejor dicho, en una reflexión sobre un modelo teórico de transición del mundo funerario ibérico al romano, en una cronología que en términos generales abarca desde el siglo III a principios del siglo I antes de Cristo. Para ello analizaré los restos materiales de necrópolis cordobesas, ibéricas y romanas y en algunos de los casos estableceré y buscaré paralelos en otros yacimientos del sector andaluz.

Para llegar a las conclusiones que he llegado y que intentaré exponer aquí del modo más comedido y perfecto he realizado un número determinado de lecturas de artículos y publicaciones cuyos autores abordan este período de una manera más concreta y explícita y que me han ayudado a establecer por mí misma una visión general de esta etapa, entre ellos Angel Fuentes Domínguez de la Universidad Autónoma de Madrid, y otros aquí presentes en estas III Jornadas de Arqueología Cordobesa como son Desiderio Vaquerizo de la Universidad de Córdoba o Jose Luis Escacena de la Universidad de Sevilla.

A la hora de abordar un estudio sobre el mundo funerario prerromano, el investigador se encuentra con una gran cantidad de limitaciones, entre las cuales destaca la escasa información obtenida de las intervenciones antiguas de yacimientos, obligando a una gran cautela, ya que podríamos establecer una apreciación incorrecta acerca de esta cultura y de su postura ideológica ante la muerte. Para que esto no ocurra el estudioso ha de realizar revisiones continuas, contrastando continuamente su trabajo conforme avanza la investigación arqueológica. Estas circunstancias adquieren un mayor protagonismo en el caso de Córdoba y su provincia, que a pesar de contar con un importantísimo pasado histórico y cultural, apenas ha podido contribuir a resolver los más importantes problemas con que el investigador se encuentra a la hora de estudiar la etapa prerromana y romana, sobre todo en lo que se refiere a su contexto funerario y religioso. Son también importantes obstáculos las escasísimas excavaciones recientes en áreas funerarias ibéricas, la falta de planificación y de objetivos científicos claros en la intervención arqueológica de yacimientos, la insuficiente publicación de resultados obtenidos y finalmente, cómo no, una cierta incapacidad por parte de las instituciones responsables en materia arqueológica. Pese a todos estos problemas, contamos con suficiente información como para intentar perfeccionar un modelo teórico de transición del mundo funerario protohistórico al mundo funerario romano, con particular atención al caso de Córdoba.

Pocos son los estudios realizados sobre esta etapa de transición, excepción del monográfico colectivo dedicado a la Baja Época de la Cultura Ibérica (VV.AA, 1981) y de la Mesa Redonda sobre los Asentamientos Ibéricos ante la Romanización (VV.AA, 1987). Debido a esta escasez de información, Angel

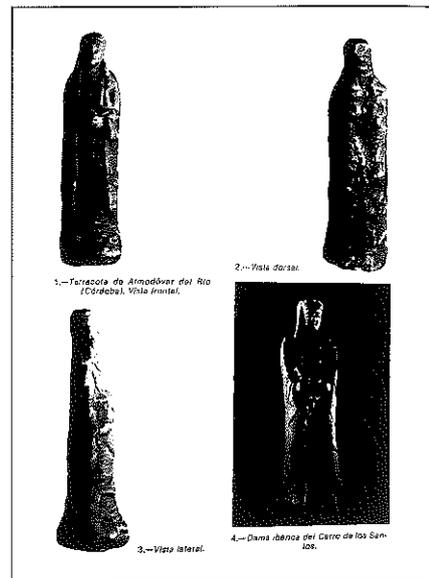
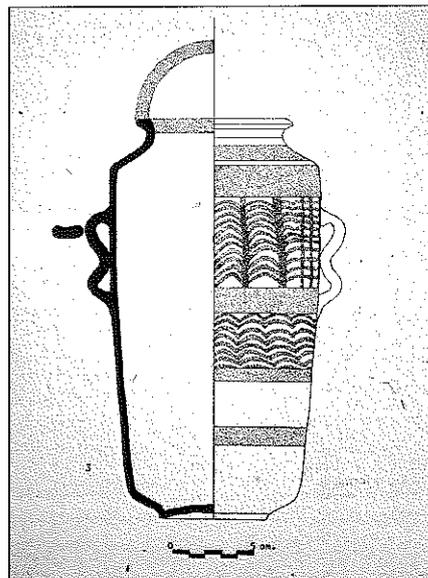
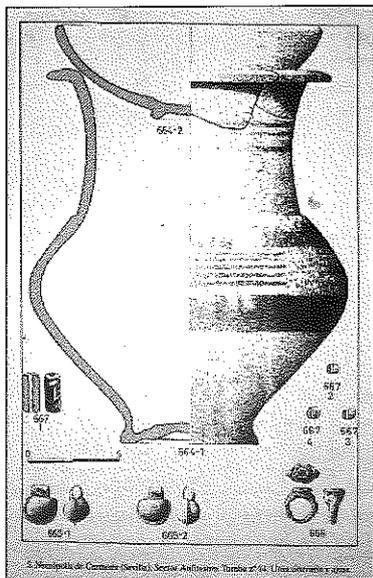
Fuentes (Fuentes, 1991) plantea una nueva visión de cómo abordar esta oscura etapa transicional que, en líneas generales, coincide con la etapa republicana romana.

Desde el Departamento de Arqueología de la UAM fue abordado hace ya algunos años un programa de investigación por parte de varios profesores (Bendala, Fernández., Ochoa, Fuentes y Abad, 1987) que llegaron a entender la Romanización como un proceso de adaptación y transición de dos mundos clásicos: el indígena y el romano. Así, fue diseñado un modelo teórico de aplicación cronológica que explicaba los cambios producidos en el campo del urbanismo y de la arquitectura de los distintos pueblos prerromanos y que posteriormente fue aplicado también en otros campos de la arqueología (Bendala, 1987 y Fuentes, 1987), incluyendo el campo de lo funerario en el que, con base en el estudio de algunos grandes conjuntos materiales, se han llegado a señalar tres fases:

La primera o de «Romanización Material» se caracteriza por la introducción de materiales romanos en los ajuares de las tumbas, materiales por tanto de importación, dentro de contextos rituales que se pueden considerar básicamente indígenas. Por algún motivo, esta circunstancia puede ser debida a un cambio en la intencionalidad o en la valoración del hecho de la sustitución, ya que la muerte dentro de esta cultura tenía un sentido espiritual y sociológico. Sin embargo esta hipótesis puede resultar un poco arriesgada y se deberían explicar estos hechos sencillamente a través de los intercambios producidos dentro de los circuitos comerciales con el mediterráneo. Esta fase se puede clasificar cronológicamente dependiendo del área geográfica. Así, en Levante se da durante toda la etapa republicana, teniendo Ampurias como paradigma. En la Meseta, puede encuadrarse en época augustea aproximadamente, apreciándose siempre un fuerte indigenismo, mientras que en otras zonas de la Península se retrasa en particular por razones históricas, por lo menos hasta época flavia.

La siguiente, denominada «Romanización ritual y/o tipológica», se caracteriza por la introducción de materiales romanos que evidencian ya un inicio de normalización. Esta sociedad indígena comienza a adoptar el ritual de enterramiento propiamente romano que implica un ceremonial y formalidades a la romana. Esta fase se produce en los primeros momentos del Principado en Cataluña y Levante, y hasta inicios de época flavia en la Meseta.

La tercera fase es la que llamamos de «Normalización Ritual» y se caracteriza sobre todo por la generalización de rituales y ajuares plenamente romanos, sin sospecha ya de elementos o rituales indígenas. Ahora, la aparición de materiales de «tradicción indígena» no afectan en nada al significado plenamente romano de los rituales reflejados en las tumbas y, por lo tanto, de su ideología. Esta fase se produce desde época Claudio-



A la izquierda, urna cineraria y ajuar, tumba n° 14 del sector anfiteatro, necrópolis de Carmona (Sevilla); en el centro, Las Lagumillas (Priego de Córdoba); a la derecha, dama oferente de Almodóvar del Río (Córdoba).

Flavia en Cataluña y Levante y en la segunda mitad del siglo I de C. en la Meseta.

Con todo prescindiendo de las fases evolutivas anteriores es necesario indicar que la verdadera «Normalización Funeraria» se producirá con la introducción del rito funerario de la inhumación. Este rito aparece en la Península Ibérica durante el siglo II de C., bastante temprano respecto a otras provincias del Imperio, casi tan pronto como en Italia y antes que en otras provincias occidentales. La introducción del rito de la inhumación significa la verdadera implantación de «lo romano» en lo funerario y suprime, por tanto, todo resto de indigenismo manifestado en las costumbres funerarias. Como es natural esa uniformación ritual no incluye totalmente lo provincial, y se sigue observando la particularidad con que expresa la tradición de enterramiento en cada provincia.

Una vez explicadas las fases y circunstancias que rodean el tránsito entre el mundo funerario prerromano y romano, podemos llegar a la conclusión de que es éste un proceso lento y dilatado en el tiempo, alcanzando incluso hasta el siglo I de C. Prácticamente hasta la llegada de la inhumación, los hábitos funerarios deben mucho a la tradición indígena de cada parte de Hispania, deuda que no desaparecerá completamente, ya que es una de sus bases más sólidas, debiendo, pues, entenderla dentro de la más absoluta normalidad y dentro de la categoría de lo habitual.

Fuentes (Fuentes, 1991) observa que en la zona SE de la Península también son escasas las necrópolis ibéricas de Baja Época, pero excepcionalmente se han hallado dos necrópolis con un número elevado de tumbas y con ejemplos de alta representatividad. Estoy hablando de las necrópolis de El Cigarralejo (Mula, Murcia) (Cuadrado, 1987) y El Cabecico del Tesoro (Verdolay, Murcia) (Quesada, 1987 y Quesada, 1989). Si analizamos las conclusiones a las que llega el autor a través del estudio arqueológico de estas dos necrópolis ibéricas destaca, entre ellas, la comprobación de que las necrópolis ibéricas finalizan hacia finales del siglo III antes de Cristo o mayoritariamente en el tránsito del II al I antes de Cristo.

A partir del siglo III antes de Cristo se inicia una nueva fase en el desarrollo del mundo funerario ibérico y que se caracteriza por la desaparición de algunos tipos de enterramientos

típicos de la fase ibérica plena, cambios en los propios objetos del ajuar. Así, desaparecen las tumbas monumentales o marcadas al exterior monumentalmente: los pilares-estela, la decoración escultórica de las tumbas, los túmulos, etc. Es una etapa de RARIFICACIÓN y DESAPARICIÓN, donde se detecta una inclinación a despojar al enterramiento de todo lo aparatoso y monumental en beneficio de la sencillez. Ahora lo más usual es reducir el enterramiento a una simple deposición de las cenizas en una urna cerámica colocado dentro de una fosa y a veces marcada por unas cuantas piedras y con un ajuar muy simple.

En cuanto a las formas cerámicas desaparecen los vasos de gran tamaño, las grandes urnas cinerarias, etc., encontrándonos ahora en las tumbas un sólo vaso de gran tamaño correspondiente a la urna y los restantes como acompañamiento del ajuar ya no aparecen. Caso bien distinto es el de las formas de pequeño tamaño, donde muchas de ellas se mantienen antes y después del siglo III antes de Cristo. Al igual ocurre con las botellitas y pomos, es decir, los vasos ungüentarios, que eran piezas importadas en un primer momento y ahora incluso se copian en cerámica ibérica, lo que habla de su potenciación y frecuente aparición dentro de los ajuares ya en el siglo II antes de Cristo.

Esta fase final llega al siglo II y I antes de Cristo, donde ya se dan los primeros frutos de la Romanización, comenzando ésta en amplias zonas peninsulares mucho antes de la presencia física de Roma como potencia colonial y tiene que ver con la profunda helenización de estas zonas privilegiadas.

Cuando Roma llega a la Península todavía mantiene sus viejas raíces etrusco-italicas. Cartago, en cambio, estaba mucho más helenizada y su zona de dominio era mayor que la romana. Por lo tanto, más que aportar Roma sus propios conocimientos, los romanos se dedicaron a estudiar y asimilar en provecho propio las técnicas y métodos cartagineses. Hispania acompaña desde muy pronto a Roma en su propio proceso de definición cultural, marcado por la absorción creciente del legado helenístico, registrando un discurrir paralelo, que según palabras textuales de M. Bendala dice que «Hispania se romaniza a la vez que se romaniza Roma.»

En conclusión, la cultura ibero-turdetana vive la última fase de su desarrollo en el seno del Imperio Romano, donde mantuvo largo tiempo los rasgos de su propia personalidad has-

ta que en época de César y Augusto impone con fuerza su propio ritmo.

Hasta aquí he intentado exponer del modo más claro lo que diríamos que es la parte teórica para entender lo que ocurre en este periodo en la Península Ibérica. A continuación viene la parte práctica, basada fundamentalmente en ejemplos de yacimientos de Andalucía y más concretamente en el caso de Córdoba.

Desde fines del mundo tartésico hasta la conquista romana la región que ocupa el Guadalquivir Bajo y Medio estuvo habitada principalmente por un pueblo conocido como los turdetanos, que según la opinión de varios investigadores (García Moreno, 1989) y filólogos (Untermann, 1985, 16) son los mismos tartesios. Sobre las costumbres funerarias de este pueblo se conoce muy poco, ya que si realizamos una ojeada a la bibliografía de la protohistoria de Andalucía se advierte un fuerte contraste entre la documentación de las costumbres funerarias de los turdetanos y la referida a la de los pueblos iberos del Alto Guadalquivir. En ella, se ha supuesto que los turdetanos tuvieron creencias en torno a la vida de ultratumba muy similares a las de otros pueblos que habitaron las tierras interiores de Andalucía y la fachada mediterránea española. Desde que Bonsor halló a fines del siglo pasado enterramientos de incineración con urnas pintadas en el Alcázar de Carmona, se ha aceptado que los turdetanos quemaron a sus muertos y depositaron sus restos en recipientes cerámicos, como paralelamente venían haciendo otros grupos étnicos hispanos, ya que el rasgo más valorado por los investigadores para considerar una sepultura como turdetana ha sido el uso de urnas cinerarias de recipientes cerámicos de formas cerradas, decoradas según las tradiciones alfareras prerromanas.

Sin embargo el registro arqueológico demuestra todo lo contrario al observar la ausencia general de tumbas fechadas entre los siglos V-III antes de Cristo en las tierras del Guadalquivir Bajo y Medio, zona ocupada en estos momentos por los turdetanos, y que vuelven a reaparecer con la conquista romana. Existen varias hipótesis para explicar este vacío funerario. Algunos investigadores piensan que se debe al azar, razón que personalmente no comparto teniendo en cuenta el gran número de poblados turdetanos documentados arqueológicamente. En cambio existe la hipótesis defendida por M<sup>a</sup> Belén y J.L. Escacena (Belén y Escacena, 1991) que sugiere la vinculación cultural de este pueblo con las etnias indoeuropeas de las tierras atlánticas peninsulares, quienes conocerían costumbres funerarias que no consistirían en depositar en la tierra los restos del difunto. Si los restos funerarios turdetanos fueron los mismos que se practicaron en el Bronce Final, sería conveniente recordar que para dicha época se ha apuntado la posibilidad de que las espadas halladas en el cauce de los ríos sean en realidad parte de ajuares funerarios (Ruiz, 1982). Sea o no ésta la costumbre turdetana, nos ratificamos en la idea de que la carencia de necrópolis en tierra firme en el Bajo Guadalquivir durante la Segunda Edad del Hierro, puede responder a la práctica de ritos mortuorios cuyas huellas se escapan del registro arqueológico. Así, el hallazgo de sepulturas fechables entre los siglos V al I antes de Cristo en los límites orientales de la Baja Andalucía pueda ser el dato fundamental para precisar con cierta nitidez cuales fueron las fronteras concretas que separaban a los turdetanos de las

tribus ibéricas del Alto Guadalquivir y de Andalucía Oriental, pues éstos últimos grupos sí disponían de necrópolis (Escacena, 1989). En conclusión, tenemos un pueblo denominado como turdetanos, que habitaron nuestras tierras y de los que no se han hallado necrópolis, pero sin embargo sí se han encontrado determinadas sepulturas con materiales característicos turdetanos, como urnas, que podrían ser considerados como enterramientos turdetanos si no fuera porque dentro de los ajuares que las acompañan se han hallado materiales de época romana, y que por lo tanto retrasan su cronología prerromana hasta época romana.

Así, dentro de la necrópolis romana de Carmona hay un sector que podría considerarse como un cementerio prerromano, del cual proceden varios enterramientos de cremación en urnas recuperados en distintas ocasiones y circunstancias. En los trabajos de desmonte y nivelación de los terrenos colindantes del anfiteatro (Belén, 1982), se hallaron cuatro enterramientos de urnas decoradas con bandas y reticulados pintados en tonos castaños (tumbas nos 11-14). Siguiendo la descripción de su hallazgo los vasos se habían depositado en una pequeña oquedad natural o abierta para la ocasión en la roca blanda del alcor; un cuenco o plato encajado sobre la boca hacía de tapadera, protegiendo los restos y, en algún caso, un ajuar pobre depositado en su interior. Las tumbas fueron fechadas entre fines del siglo V antes de Cristo y la conquista romana, ya que lo mismo que se encontraron materiales que entroncaban con las producciones alfareras del mundo turdetano, se encontraron otros que hicieron dudar de la cronología prerromana de las tumbas. Así, en el ajuar de la sepultura nº 14 se halló un anillo de hierro con un entalle en que aparece grabada una mosca. En opinión de A. Perea

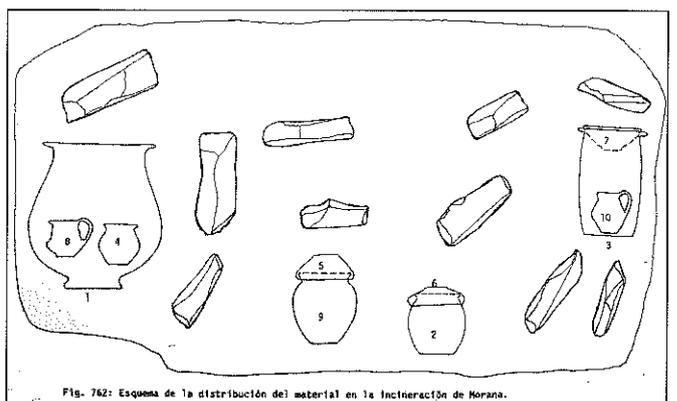
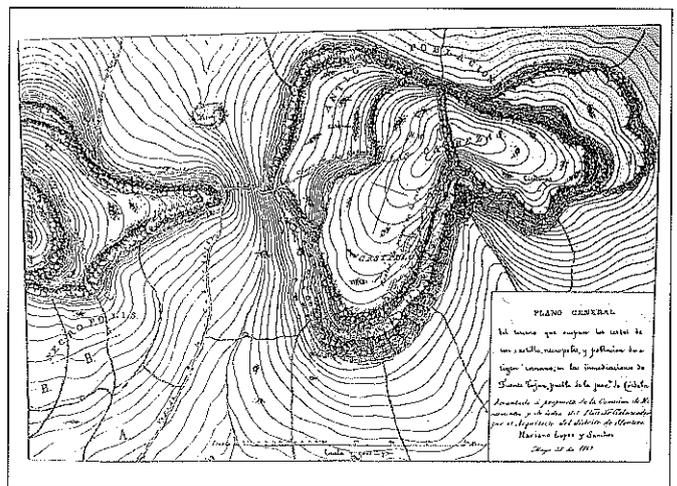
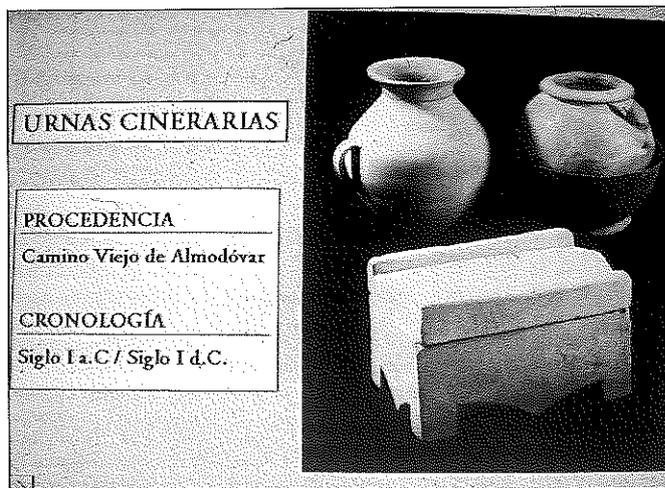


Fig. 762: Esquema de la distribución del material en la incineración de Morana.

*En la parte superior, mapa del cerro de La Cabezuela (fuente-Tójar); abajo, Esquema de la distribución del material de la incineración de Morana (Lucena).*



(1986,309,nota 66) este motivo iconográfico no es anterior a época romana. Posteriormente cerca de la tumba nº36 se encontraron dos «askoi», uno de ellos con forma de gallina y un pequeño ungüentario de barro. La relación de estos materiales con la urna, nos llevan a una cronología entre mediados del siglo I antes de Cristo y mediados del siglo I después de Cristo por paralelos con otros ungüentarios del mismo tipo encontrados en otras necrópolis de época romana. En resumen, este sector de la necrópolis presenta unas características que responden a lo que cabría esperar de un cementerio prerromano; pero algunas de sus sepulturas podrían ser de época romana y esto indicaría un uso prolongado de este espacio sepulcral y, por tanto, la imposibilidad de considerarlo globalmente como la necrópolis de la Carmona turdetana.

En lo que respecta a la provincia de Córdoba, la información que nos ha llegado sobre este tipo de manifestaciones funerarias es bastante desigual y por tanto hemos de realizar una revisión crítica de los hallazgos en la mitad occidental de Andalucía. Se trata de enterramientos que emplean una urna cerámica de tradición ibérica como contenedor de los restos cremados acompañada por elementos de ajuar de cronología ya romana. Son ejemplos que testimonian un claro proceso de integración entre el mundo indígena y el romano, demostrando la perduración de algunos elementos autóctonos hasta fechas muy tardías. Básicamente y debido a la limitación de tiempo me centraré en los conjuntos funerarios o necrópolis que ocupan parte de nuestra provincia.

En primer lugar encontramos la necrópolis de La Cabezuela en Fuente-Tójar, situada junto a la ladera suroeste del Cerro de las Cabezas, y fue intervenida por Luis Maraver y Alfaro en 1866 (Maraver,1866-67) cuya memoria fue publicada en los años 80 por Ana M<sup>a</sup> Vicent (Vicent,1984-5). Maraver excavó en la ladera sur de La Cabezuela, en tres puntos separados entre sí unos 60 metros, donde halló alrededor de unas 40 tumbas de cronología diferente y con la existencia de «quemaderos» próximos o coincidentes a cada enterramiento, en los que se documentó gran cantidad de huesos. Además se encontraron 34 urnas cinerarias acompañadas de platos, vasos, ungüentarios, una urna cineraria de piedra, una cabeza de Baco calificada de oscillum y algunos objetos metálicos como fibulas, anillos, clavos, una hoja de arma, 21 monedas «de cobre» y cuatro de plata, ente otros elementos. Entre los materiales cerámicos se hallaron fragmentos de "sigillata" y campanienses, por lo que la cronología de esta necrópolis se remontaría a los primeros siglos de la dominación romana, quizás incluso hasta época im-

### *Urnas cinerarias procedentes del camino viejo de Almodóvar (Córdoba).*

perial, integrándose de lleno en la fase de «Romanización material» (Fuentes,1992).

La siguiente corresponde al Cerro del Puerto en la Lagunillas de Priego de Córdoba, donde se hallaron al trabajar con una pala excavadora un importante lote de materiales que, por su tipología y estado de conservación se puede interpretar como parte o la totalidad de unos o varios ajuares de incineración. Un primer conjunto fue ya publicado por Desiderio Vaquerizo asignándole una cronología de la primera mitad del siglo II antes de Cristo. (Vaquerizo, 1983-4). Entre ellos se encuentra un pequeño vaso de perfil en S y un plato. Otro vaso con pie marcado, cuerpo ligeramente troncocónico, hombro carenado, cuello estrangulado y borde vuelto, doble asa y con motivos decorativos de color rojo en franjas horizontales.

En Morana (Lucena) , fue expoliada en 1987 una gran necrópolis de incineración que fue estudiada por López Palomo y en la que documentó unas veinticinco sepulturas expoliadas, de las cuales consiguió recuperar el ajuar de una de dichas tumbas en el Fondo de Recuperación Arqueológica de la Fundación de Alhonor realizando un esquema de la distribución del material en la incineración. Ésta constaba al parecer de una incineración principal (nº1) y otra probablemente secundaria (nº3), quizás infantil. En ambos casos constaba de una urna continente de cenizas en cuyo interior se había depositado además algún otro objeto que conserva aún restos calcinados como consecuencia del contacto con la ceniza. Entre ambas urnas se colocaron otros dos recipientes menores (num. 2 y 9) que se interpretan como objetos oferentes. Destaca entre las piezas documentadas una pequeña jarra de cerámica gris ampuritana (nº8) que dota al conjunto de una cronología muy avanzada, al parecer en la segunda mitad del siglo III antes de Cristo.

En la zona de Santaella existen varios puntos donde pudieron existir dos cementerios de incineración correspondientes a los moradores del poblado contiguo. En ambos casos el hallazgo se produjo con motivo de la explanación de un terreno para edificar y los puntos de aparición se encuentran en la actualidad cubiertos por la expansión urbana de la localidad, aunque es probable que en el sector S.E. aún permanezcan «in situ» algunas incineraciones. Los hallazgos se reducen a lo siguiente: En el Olivar del Pósito se realizaron unos trabajos de explanaciones en 1975 y fue recuperada de manera casual una urna de tipología ibérica con decoración pintada, cubierta por un plato y con abundante ceniza y restos óseos en su interior, dato que no es suficiente para suponer la existencia de «una necrópolis en pequeñas cistas de piedra, a la manera usual en las áreas genuinamente ibéricas. No se indica cronología, pero parece hacer consenso en atribuirle a baja época ibérica (Escacena,1989). En otra zona de Santaella, concretamente en Camorra de las Cabezuelas, entre los hallazgos de superficie destaca una urna de decoración pintada de carácter geométrico, «al parecer procedente de una incineración localizada en una de las laderas» con una cronología de finales del siglo III antes de Cristo (López Palomo,1993). En el sector sureste, las únicas noticias de que disponemos es la aparición de urnas cinerarias más tardías con su correspondiente tapaderas.

En base a las noticias recogidas en Los Castillejos, se ha supuesto la existencia de una «necrópolis quizás de enterramientos tumulares». Al no contar con una referencia firme sobre sus materiales o cronología, tenemos que darle un va-

lor relativo a esta información. Al igual ocurre con el Cerro de la Matilla, en el cual se supone que se ubicó una necrópolis ibérica relacionada con el poblado de la Muela, pero este dato no debe ser tomado por concluyente sin someterlo a la adecuada contrastación.

En Espejo, la única información con la que contamos en relación a la existencia de enterramientos prerromanos en el propio casco urbano, es la alusión a una «necrópolis con urnas cinerarias pintadas, de los siglos III y II antes de Cristo junto a la casa del Sr. Pérez Alcázar... También en la población se han encontrado espadas y falcatas.» (AA.VV, 1985b). Pero esta información no se puede corroborar ya que se desconocen totalmente las características de los enterramientos, así como todo lo relacionado con los ajuares y el material recuperado.

Sobre la existencia de una necrópolis ibérica en Almodóvar del Río no se tiene otra referencia que la supuesta reproducción en terracota de la Gran Dama Oferente del Cerro de Los Santos, conservada actualmente en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, ya que esta pieza debería ser sometida a un minucioso análisis químico antes de pronunciarse definitivamente su antigüedad. La pequeña escultura fue encontrada en el interior de una urna cineraria, formando parte, pues, de un enterramiento del que no tenemos más información; sólo que del ajuar formaba parte además una falcata de hierro y que la necrópolis, cuyo lugar exacto de ubicación se ignora, habría desaparecido porque «al parecer el lugar se halla hoy totalmente urbanizado. La estatuilla está realizada a molde y está concebida sin duda para ser vista sólo en posición central, ya que es la única cara relativamente bien tratada. La dorsal presenta abultamientos y rugosidades. Podemos decir que dicha necrópolis se pudiera localizar en la ladera que ocupa el propio casco urbano de Almodóvar, algo lógico teniendo en cuenta la existencia de un asentamiento ibérico, en el cerro que hoy corona el castillo. Sin embargo, es arriesgado precisar respecto a su cronología, tal vez remontable al siglo III antes de Cristo. (Fernández Gómez, 1982).

Una vez analizada la provincia de Córdoba, voy a explicar que ocurre concretamente en Córdoba capital, donde Samuel de los Santos Gener (1955, 10-14) encontró en la necrópolis del Camino Viejo de Almodóvar (actual c/ Antonio Maura) urnas

pintadas con ajuares de materiales romanos de fechas comprendidas entre el siglo I antes de Cristo (García y Bellido, 1952, 42) y el siglo I después de Cristo (De los Santos, 1955, 10-14). Esta etapa se caracteriza básicamente por la inclusión de materiales romanos en los enterramientos funerarios a causa de la romanización. Actualmente dentro del proyecto FUNUS estamos realizando estudios de catalogación e inventario de los materiales hallados en esta necrópolis llegando a conclusiones similares a las expuestas anteriormente en la necrópolis de Carmona. La relación de elementos encontrados es la siguiente. En ella se aprecia diversos objetos de adorno que componían los ajuares, más simples ya que en épocas anteriores, tendiendo a una simplificación del enterramiento: pendientes, colgantes, botones, etc. Se advierte una gran profusión de ungüentarios tanto de material vítreo como cerámico, cerámica de paredes finas y ordinaria de cocina, lucernas, objetos de hueso trabajado, etc., anotación que ya fue realizada por E. Cuadrado (Cuadrado, 1981) y a la que hay que añadir la acusada disminución de armas en los ajuares.

### Conclusión

En conclusión, podeis observar que la situación es muy compleja, ya que, como ocurría en el Bronce Final, para la fase turdetana contamos con una ausencia general de necrópolis en nuestras tierras que no comienzan a aparecer hasta la época romana. Circunstancia a la que se ha intentado dar muy diversas explicaciones, entre las cuales es la más acertada aquélla que vincula a este pueblo con las etnias indoeuropeas de la fachada atlántica peninsular, cuyas prácticas funerarias, aparentemente relacionadas con las aguas, no dejarían huella arqueológica. De acuerdo con ello, urge Y a esta aclarar si tales sepulturas, y más concretamente las recuperadas en nuestra provincia, que se han venido identificando como turdetanas hasta época reciente, pertenecen en realidad a romanos que siguen empleando material indígena para su enterramiento, o si realmente son turdetanos que con la llegada de la Romanización, abandonan sus creencias funerarias anteriores y comienzan a enterrarse a la manera romana, que en líneas generales coincide con las prácticas funerarias del resto del territorio ibérico, ambas con una fuerte base helenística. Un objetivo al que dedicaremos precisamente nuestra línea de investigación en el marco del Proyecto FUNUS.

### BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV (1981) *La Baja Epoca de la Cultura Ibérica*, Madrid.
- AA.VV (1987) *Los Asentamientos Ibéricos ante la Romanización*, Madrid.
- AA.VV (1985) *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba*, Vol.III, Córdoba.
- ESCACENA CARRASCO J.L.(1989): « Los turdetanos o la recuperación de la identidad perdida». *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*, Barcelona, pp.433-476.
- FERNANDEZ GOMEZ F. (1982): « Una réplica en barro de la Dama del Cerro de los Santos.» *Homenaje a C. Fdez. Chicarro*, Madrid, pp.171-177.
- FUENTES DOMINGUEZ A. (1992): «La fase final de las necrópolis ibéricas», *Congreso de Arqueología Ibérica. Las necrópolis*. Serie Varia 1, UAM, pp.587-606.
- LOPEZ PALOMO L.A. (1993): *El poblamiento protohistórico en el valle medio del Genil*. 3 vols. Córdoba.
- SANTOS GENER S. (1955): «Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)», *Informes y Memorias* 31, Madrid.
- VAQUERIZO GIL D. (1983-4): «Notas sobre el material ibérico conservado en el Museo Arqueológico Municipal de Priego de Córdoba (Córdoba)». *Corduba Archaeologica* 14, pp.11-25.
- VICENT A.M. (1984-5): «Expedición a Fuente-Tójar (Córdoba), por Luis Maraver», *Corduba Archaeologica* 15, Córdoba, pp.31-55.

### NOTA

<sup>1</sup>Estudio que se engloba dentro del proyecto ESPACIOS Y USOS FUNERARIOS EN COLONIA PATRICIA CORDUBA, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y con apoyo de los fondos Feder, dirigido por el profesor doctor Desiderio Vaquerizo Gil de la UCO.

# La difusión del patrimonio arqueológico en la Mancomunidad del Alto Guadalquivir

AGUSTÍN MARÍA LUCENA MARTÍN  
FRANCISCO JAVIER ÁVILA CASASOLA  
M<sup>a</sup> DEL ROSARIO MARTÍN RUBIO

Cuántas veces se oyen quejas desde cualquier estamento relacionado con la gestión del patrimonio acerca de la indiferencia con que las capas más amplias de la población reciben la idea de la valoración del mismo. Qué difícil es inculcar en la comunidad unas preocupaciones a las que por fuerza tienen que ser ajenos ya sea por falta de tiempo, de formación o información en su más amplio sentido, o de identificación con lo que predicán hombres y mujeres que parecen alejados y despreocupados de lo mundano.

Los libros de texto que hemos usado en el antiguo BUP, hasta hace cinco o seis años, se caracterizaban por dedicar un reducidísimo espacio del temario a la Prehistoria e Historia Antigua, mientras que se extendían en los siglos medievales y modernos, pero siempre sin acertar a ofrecer una imagen de la historia más cercana y práctica. En definitiva, unos repudiaban las Humanidades por distantes y por su falta de utilidad, mientras que otros nos abrazábamos a ellas como por una extraña atracción, que no acertábamos a explicar.

Diffícilmente los estudiantes de Arqueología, Historia o Arte hemos podido tener un conocimiento de la disciplina previo a nuestra llegada a las aulas universitarias. Allí habremos visto reafirmado y confirmado nuestro interés por la Historia, la Arqueología y el Patrimonio, o bien lo habremos desechado. Seguramente, los estudiantes de otras carreras se enfrentan con la misma situación, con el desconocimiento casi total de qué es lo que van a estudiar realmente al ingresar en una u otra Facultad. Pero no es solamente sobre esta falta de conocimiento real sobre nuestras carreras antes de comenzarlas sobre lo que quiero llamar la atención.

Suponiendo que ya hemos pasado por esa extraña atracción hacia las Humanidades, por el aprendizaje universitario de qué es realmente y para qué sirve ese nuestro objeto de interés, muchos llegamos a rechazar la erudición sin más por considerarla fuera de lugar hoy día, y abogamos por una transmisión de las Humanidades cercana a la sociedad y a sus intereses. Por supuesto que los conceptos de «cultura» y «masa» no son incompatibles.

En ocasiones, no debemos buscar enseñar, sino simplemente despertar el interés, semilla segura del respeto. Pero, ¿en quién debemos despertar ese interés?, ¿en el tendero?, ¿en el empleado de fábrica?... sin duda, no. Diffícilmente se podrá apartar a la mayor parte de los profesionales para hablarles del respeto al Patrimonio.

Es a los hijos de éstos y otros profesionales a quienes hay que ha-

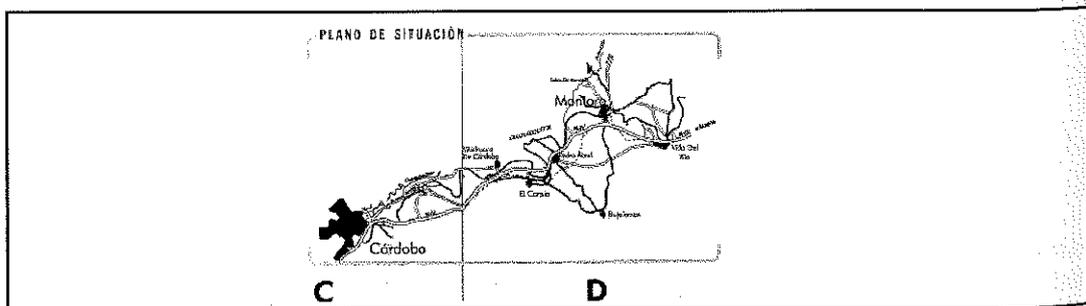
blar. Son los más jóvenes los que aún mantienen intacta su capacidad de asombro, además de la de aprender. Expliquemos a los jóvenes en los institutos el porqué del respeto al Patrimonio, y tal vez sean estos jóvenes los que despierten un interés semejante en sus padres.

Y en fin, fue la firme creencia de esto que acabamos de exponer lo que nos impulsó a llevar en los institutos de ESO lo que la Arqueología representa hoy día como fuente de conocimiento y de riqueza. Explicar a los estudiantes de esta Enseñanza Secundaria Obligatoria que la Arqueología ya no es la extracción de materiales antiguos con afán coleccionista, sino que, ciencia o no ciencia, y ayudada por otras disciplinas, trabaja en el esclarecimiento de lo que ocurrió en tiempos remotos. Y que esos tiempos remotos no son un segmento de tiempo perdido e inútil, sino causa siempre de este presente que vivimos, por lo que el conocimiento del pasado contribuye a nuestra mejor comprensión del presente (como es el caso de la degradación o transformación del paisaje).

Las jornadas se desarrollaron durante los meses de noviembre y diciembre de 1998 en Montoro, y durante los meses de enero y febrero de 1999 en Bujalance, por ser estos dos municipios los que albergan los centros de enseñanza secundaria en la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir. Lo exitoso de los resultados obtenidos en estas jornadas, en cuanto parece haberse despertado el interés de los jóvenes por su Patrimonio, es lo que nos mueve a plantear unas segundas jornadas en el curso académico 1999-2000, de iguales características al primero, y dirigido a nuevos estudiantes. De este modo no queremos que las primeras jornadas La Arqueología de hoy en la Mancomunidad se queden como un hecho aislado, sino como un proceso continuado y constante, que merece la pena mantener una vez que se ha empezado.

Queremos, por último, agradecer la ayuda prestada en todo momento por el presidente de la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir, Antonio Sánchez Villaverde, el técnico de Juventud de dicha Mancomunidad, Pedro Majuelos García, y al técnico de Juventud del Ayuntamiento de Montoro, José María Martínez Ortiz. Asimismo consideramos imprescindible y agradecemos la cordialidad con que los centros de enseñanza secundaria han acogido nuestra propuesta, y cómo no, la atención de los estudiantes.

*Plano de situación de la comarca del Alto Guadalquivir.*



# Una contribución a la historia provincial cordobesa en época romano-republicana: aproximación a la ciudad de *Carbula*

ANTONIO MARTÍNEZ CASTRO

FERNANDO JAVIER TRISTELL MUÑOZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y MUSEO HISTÓRICO LOCAL «JUAN BERNIER» (LA CARLOTA, CÓRDOBA).

«cuando los romanos se adueñaron de Iberia, itálicos en gran número atestaron las minas y obtenían inmensas riquezas por su afán de lucro»

Diodoro, V, 36

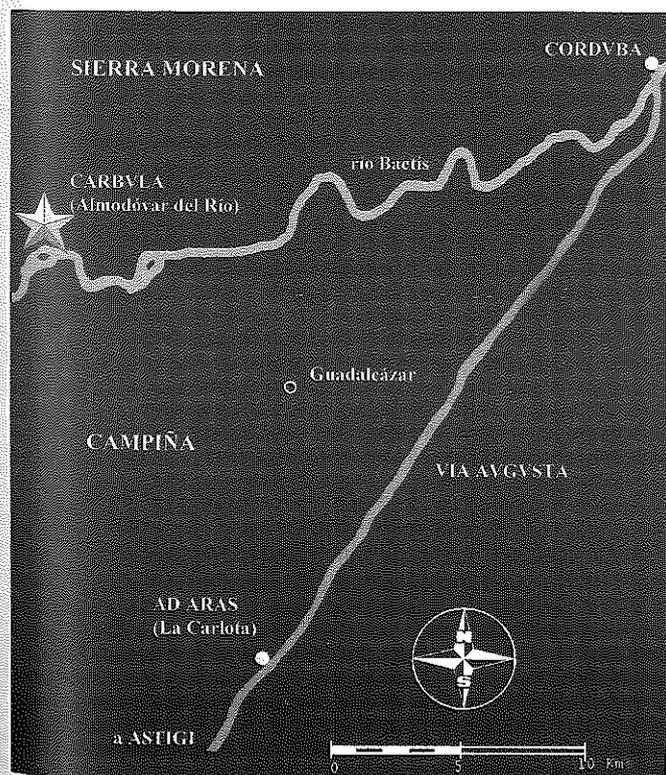
En la actualidad nuestros conocimientos sobre la evolución histórica de la provincia de Córdoba durante la etapa de la República romana se pueden calificar de exigüos, y más aún si los comparamos con la información de que vamos disponiendo para la etapa imperial, mucho más abundante. Hasta ahora los temas sobre los que se ha articulado el tratamiento del período republicano en Córdoba han consistido, por existir más datos históricos sobre ellos, en la fundación y características de la ciudad de Corduba, en los avatares relacionados con el desarrollo de la guerra civil entre César y Pompeyo en suelo cordobés y, desde un punto de vista económico, en la minería desarrollada en Sierra Morena así como en las emisiones monetarias efectuadas por varias ciudades antiguas -como *Ulia* o la propia *Corduba*- o la circulación monetaria en la provincia, especialmente a través de los llamados «tesorillos».

Con el presente trabajo<sup>1</sup> pretendemos contribuir al conocimiento de la República en Córdoba mediante el estudio de una peculiar pero a la vez representativa ciudad del valle medio del Guadalquivir cordobés como es *Carbula*, ciudad que aún a sí los importantes hechos de la minería y la emisión moneta-

ria republicanas, además del relevante tema de los comienzos de la romanización, aún exigüamente conocido en Córdoba<sup>2</sup>.

## I. La ciudad de *Carbula* y su actividad económica en época republicana

Según nos cuenta Plinio (N.H., III, 10), la ciudad de *Carbula* se encontraba al oeste de *Corduba*, aguas abajo del río *Baetis*, actual Guadalquivir. Sin embargo, el emplazamiento de la ciudad ha planteado ciertos problemas, pues en el pasaje del naturalista se especifica que tanto *Carbula* como *Detumo*, ciudad vecina, estaban situadas en la misma orilla del *Baetis* por donde el *Singilis* (Genil) confluye en él, es decir, en el lado izquierdo del primero, lo que no coincide con la ubicación tradicional en la actual población de Almodóvar del Río, que queda en el lado derecho. Pero, al margen del dato pliniano, que confirma un emplazamiento próximo al río, lo cierto es que todo indica su correspondencia con dicha población, pues en las laderas de su castillo y en el mismo núcleo se han hallado cerámicas y otros testimonios ibéricos y romanos, como el famoso relieve con escena de caza expuesto en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, un número indeterminado de exvotos ibéricos<sup>3</sup>, piezas de piedra tallada y columnas romanas (BONSOR, 1989: 16). Según M. Ponsich, con las obras de construcción de calles y vías afloran importantes restos antiguos en el pueblo que indican una prosperidad pasada (PONSICH, 1979: 175). Además de la existencia de estos restos, se da también el caso de que Almodóvar del Río posee una relativa altitud con respecto al entorno que resulta propicia para la instalación de una ciudad en su solar, máxime si tenemos en cuenta que es calificada por Plinio como un *oppidum*. A ello hay que añadir el que en las inmediaciones del actual Almodóvar se localiza un yacimiento de plomo argentífero explotado en la Antigüedad (PONSICH, 1979: 175) que pudo constituir el origen de la antigua población (RODRÍGUEZ NEILA, 1991: 42). Del citado pasaje de Plinio -donde se indica que *Carbula* era un *oppidum*-, se deduce, pues, que *Carbula* debió de ser un núcleo o ciudadela indígena amurallada con estructura y funciones urbanas y diferente del resto de las entidades de poblamiento -*vicus*, *castellum*, *pagus*-, tanto por su más elevado status como por su mayor tamaño y población (JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, 1993: 218 y 221), ello de no ser errónea la consideración pliniana de *Carbula* como un *oppidum*, cosa que creemos difícil puesto que, entre otras cosas, la ciudad emitió moneda, fenómeno generalmente exclu-



Localización de *Carbula*, al pie del río *Baetis* y con *Sierra Morena* al norte y la *Campiña* al Sur.

sivo de las ciudades. En definitiva, queremos poner de relieve la entidad de *Carbula* como ciudad romana ya existente en tiempos de la República y con posible origen en una comunidad indígena previa<sup>4</sup>.

Durante la República romana tiene lugar, como es sabido, la invasión de la Península Ibérica por parte de Roma con el fin de combatir a los cartagineses. Sin embargo, lo que en un primer momento constituye una simple ocupación a la larga pasará a ser una conquista, motivada al advertir los romanos la gran riqueza agraria y, sobre todo, metalífera del solar hispano. Roma llegó a Hispania en un momento en el que el mundo itálico comenzaba a sufrir una profunda crisis agraria derivada de sus guerras de conquista y que sería especialmente aguda durante el siglo II a. C. Por entonces la Urbs necesitaba gran cantidad de metal -especialmente plata- ya que debido a su expansión imperialista tenía que acuñar moneda tanto para mantener relaciones con los pueblos con los que iba tomando contacto como para pagar al ejército que empleaba en las conquistas; se hacía necesaria, pues, la búsqueda de centros abastecedores de metal. Pero esta necesidad de metal no va a tener causas sólo financieras, sino que responde también a motivaciones sociales: por estos momentos se va desarrollando en Italia un concepto nuevo de economía, de signo «capitalista», llamado *khrematistiké*, por el cual se acumulan grandes sumas de dinero *per se*, sin preocupación por su función primaria, que es la satisfacción de las necesidades básicas humanas (CHIC, 1998: 9). Es en este marco donde se comprende perfectamente que al llegar los romanos a Hispania decidieran quedarse y explotar sus abundantes recursos. Sin embargo, Roma no se apoderará de la totalidad de los yacimientos mineros de España de forma rápida, sino a través de un proceso lento que culminará al finalizar las guerras cántabras (DOMERGUE, 1990: 182). En opinión de Domergue, el área de Sierra Morena no tuvo ninguna actividad hasta el final de las guerras lusitanas (138 a. C.) debido a causas como la inseguridad, la carencia administrativa y la falta de prospectores. De ello constituye un testimonio el poblado minero de La Loba, en Fuente Obejuna (Córdoba), fechado a fines del siglo II a. C. (DOMERGUE, C., 1985: 91). Sin embargo, F. Chaves piensa que quienes no participarían en la explotación minera durante la primera época de dominio romano serían las grandes *societates*, por temor a arriesgar cuantiosas sumas de dinero, pero sí debieron de hacerlo pequeñas sociedades e incluso particulares con capacidad para un arrendamiento de poca envergadura (CHAVES, 1994a: 116), hecho que confirma el caso de *Carbula*, donde la actividad minera parece comenzar en fechas muy tempranas. Hay que admitir, por tanto, que aunque hasta la segunda mitad del siglo II a. C. no comenzará una explotación a gran escala de las minas romanas, ya existirían tanteos e incluso atrevidos particulares embarcados en esa tarea desde los comienzos mismos de la ocupación romana de la península a fines del siglo III a. C.

La relación de *Carbula* con la minería es más que evidente, aunque hasta el momento no ha sido advertida en toda su dimensión por ningún investigador -a excepción de nosotros en un trabajo en curso de publicación (MARTÍNEZ y TRISTELL, en prensa)-. La prueba más determinante de esa relación son, sin duda, sus monedas, ya que el marco de aparición de éstas es,

al igual que sucede con la ceca de Castulo, las minas, concretamente las correspondientes al denominado distrito de Posadas<sup>5</sup> (ARÉVALO, 1996: 79). Posiblemente el destino de estas piezas era el pago a asalariados o trabajadores libres (*mercenarii*) que intervenían en los procesos de trabajo minero-metalúrgico (extracción, fundición, transporte, etc.), los cuales a su vez las usarían para adquisición de ciertas necesidades -alimento, calzado, ropa- dentro del distrito, según parece sugerir su concentración siempre en las minas y fundiciones, donde sabemos que había servicios a disposición de los trabajadores; como ha señalado F. Chaves, la circulación de los broncees estaba restringida a ciertos usos, no siendo imprescindible en todas las facetas de la vida cotidiana (CHAVES, 1994b: 1312). La moneda, en cuanto elemento facilitador de las transacciones, era necesaria dentro de la propia estructura de explotación y comercialización del mineral, de modo que la cadena que formaba tal compleja estructura no hubiera podido mantenerse sin la existencia de un instrumento fiduciario que agilizase las operaciones de pago. Otro de los principales motivos por los cuales se hacía necesario el abastecimiento monetario de los focos mineros estribaba en el difícil acceso y lejanía del municipio que tenían los usuarios de dicha moneda, como sucedió en *Castulo* (GARCÍA-BELLIDO, 1982: 147). Pues bien, creemos que

*Queremos poner de relieve la entidad de Carbula como ciudad romana ya existente en tiempos de la República y con posible origen en una comunidad indígena previa*

este factor geográfico pudo influir también en *Carbula* como causa de acuñación de sus broncees, ya que las minas del área de Posadas-Almodóvar no están excesivamente cerca del río, a cuya orilla debió de emplazarse la ciudad, según vimos. Además, hay que tener en cuenta que el acceso al distrito minero de Posadas no sería fácil desde el valle, pues aún hoy no lo es, con lo que su inaccesibilidad en la Antigüedad sería todavía mayor. De hecho, este sector de Sierra Morena, llamado Sierra de los Santos, se caracteriza desde el punto de vista paisajístico por su territorio quebrado, con topografía laberíntica, breñas impenetrables y vías de comunicación escasas (A.A.V.V., 1985: 29). El hecho de que la ciudad se ubicase relativamente lejos de las minas no indica, pues, una desconexión entre un enclave y otro, sino al contrario, una perfecta articulación territorial y productiva, pues las minas constituían el núcleo de producción en tanto que la ciudad era el centro de gestión tanto de la propia explotación del mineral como de su transformación y transporte. Ciertamente, la ubicación de *Carbula* era inmejorable: en un lugar elevado y de gran control visual y, lo que es más importante, al pie de la principal y más rentable arteria de comunicación del mediodía hispano, el río *Baetis*. Como ha señalado F. Chaves, el uso de la moneda «no lo toman sino aquellas ciudades situadas en puntos estratégicos de comercio o comunicación más sensibles a diversificar su movimiento económico y flexibilizar los modos tradicionales en aras de una nueva praxis» (CHAVES, 1994b: 1318).

Afortunadamente, contamos con un reciente estudio sobre la circulación monetaria en las minas del sector cordobés de Sierra Morena, donde se advierte un importante hecho respecto a *Carbula*: la abundancia de su moneda al sur de dicha región (ARÉVALO, 1996: 76 ss.). La autora de este trabajo, tratando de justificar esa alta presencia de piezas de *Carbula*, descarta como causa la cercanía de la ceca, pues si ésta fuera la única razón que sirviese para explicar la alimentación de los focos mineros -argumenta-, en los del norte cordobés debería estar

presente la moneda carbulense y, sin embargo, no lo está, siendo más abundante la de *Castulo*, ciudad en cambio más lejana. Por ello piensa A. Arévalo que habría que considerar otras posibilidades, como que sus gentes trabajaran en abundancia en esta zona o que *Carbula* comercializara este mineral e interviniera en la explotación. Así y sin más deja planteado la autora el tema de por qué emite monedas la ciudad de *Carbula*, cuestión que va a tratar de ser perfilada en mayor medida por nosotros. En primer lugar, hemos de afirmar que estamos de acuerdo con ella en descartar como causa de la aparición de moneda carbulense en las minas del entorno la proximidad de la ciudad, por los motivos susodichos. En segundo lugar, tampoco creemos que esa alta presencia de numerario de *Carbula* en las minas se debiese a que en ellas trabajaban gentes de la ciudad, inclinándonos más por la otra posibilidad apuntada por Arévalo: que *Carbula* interviniera en la explotación y en la comercialización del mineral extraído de esos yacimientos donde su numerario es estadísticamente digno de considerar.

Además del hecho de la circulación casi exclusiva de la moneda carbulense en contextos minero-metalúrgicos, un motivo importante por el cual pensamos que *Carbula* debió de intervenir en la gestión del mineral de su entorno radica en la emisión por parte de la ciudad de plomos monetiformes con su nombre. La relación de estas piezas carbulenses con la minería ha sido claramente puesta de relieve con anterioridad (CASARIEGO, CORES y PLIEGO, 1987: 109-110) y si estuviésemos ante piezas emitidas por explotadores privados la ciudad no hubiera amparado estos plomos poniendo en ellos sus símbolos (Apolo y lira), sino que se habría usado otro emblema. Respecto a la funcionalidad de los plomos, se trata indudablemente de instrumentos realizados *ad hoc*, expresamente para servir en el proceso de trabajo minero-metalúrgico y posiblemente emitidas por los explotadores de las minas para ser empleadas por los trabajadores en las transacciones internas (*Op. cit.*: 107 y 109-110) o bien para sustituir a una moneda preexistente -los bronceos carbulenses- que se agota (GARCÍA-BELLIDO, 1986: 26 y 34) o incluso servir como vales por el desempeño de un determinado tiempo de trabajo (CASARIEGO, CORES y PLIEGO, 1987: 151). En cualquier caso, estamos de acuerdo con García-Bellido en que eran instrumentos que tenían valor siempre que no saliesen del contexto para el cual estaban hechos, en este caso el distrito minero carbulense. No cabe duda, pues, de que *Carbula* intervino en mayor o menor medida en la gestión de esas minas. A pesar de que es difícil saber por qué figura el nombre de la ciudad en esos plomos -simple inspiración en un modelo de bronce geográficamente próximo, autorización municipal o procedencia oficial- (*Op. cit.*: 167 y 110), no sería extraño que ello se debiese a una intervención directa suya en las minas por ser éstas de su posesión, pues contamos con otros ejemplos de ciudades hispanorromanas poseedoras y gestoras de explotaciones mineras, como son los de *Castulo*, también en época republicana, y de *Carthago Nova* y *Astigi*, ya en el siglo I d. C. En definitiva, *Carbula* fue probablemente, al igual que *Castulo*, cabeza de un distrito minero definido, donde los recursos metalíferos, aunque relativamente leños, eran explotados y comercializados

*Para comprender los orígenes  
romanos de Carbula tenemos que  
situarnos en el marco histórico  
que rodea la ciudad en esos  
momentos: el de la minería hispana  
durante la época republicana*

por ella, hecho al que sin duda contribuyó su emplazamiento a orillas del *Baetis*, por el cual los metales encontrarían una rápida salida al exterior (*cf.* GARCÍA-BELLIDO, 1982: 148), más exactamente a Roma.

Cabe suponer que en una época concreta la gestión de las minas de *Carbula* se llevaría a cabo a través de *societates publicanorum* cuyos nombres o siglas conocemos, según se deduce de los numerosos objetos que portan dichas siglas hallados en las minas del entorno de *Carbula*, en especial precintos de plomo, aunque también otras piezas como un cubo de bronce y monedas contramarcadas. Concretamente, contamos con el nombre de tres o cuatro, admitiendo que la primera y segunda sean diferentes- de ellas, la *S.C.*, la *S.C.C.*, la *S.B.A.* y la *S.S.*, bien conocidas para los ámbitos mineros del sur peninsular y fechadas *grosso modo* en el siglo I a. C. (DOMERGUE, 1990: 261-263 y 268-269). Estas *societates* pagarían una determinada suma por el derecho de explotar las minas durante los cinco años que los censores desempeñaban su cargo al frente del gobierno provincial. Sin embargo, ¿quién controló las minas carbulenses con anterioridad al siglo I a. C.? Como es sabido,

existe la creencia general de que a partir del año 179 a. C. o desde época de Catón las minas hispanas, tras haber sido controladas directamente por los gobernadores provinciales, pasan a ser arrendadas a particulares del *ordo equester* agrupados en *societates*, durando este régimen hasta época de Sila, en que se vende a particulares, los cuales en tiempos de Estrabón (III, 2, 10) seguían con dicha explotación (GABBA, 1973: 290, BLÁZQUEZ, 1989: 119 ss. y MARÍN, 1988: 56). Si admitimos, como hemos dicho, que las *societates* cuyas siglas conocemos operan en el sur durante el siglo I a.

C., tenemos que sostener que debieron ser otras las que controlaron las minas de *Carbula* durante el II a. C., pero no nos han llegado sus nombres. Sin embargo, el hecho de la acuñación de monedas por parte de la ciudad nos hace pensar, como hemos expresado, en una intervención directa de la misma en la minería, por lo que ésta pudo aquí no estar cedida a compañías de *publicani*, sino estar controlada directamente por el Estado romano a través de la ciudad de *Carbula*, aunque los individuos que formaban la cúspide socio-política de la ciudad pudieron ser los mismos que formaban dichas compañías, como sucedió en *Carthago Nova*, con lo cual poder político y poder económico se identificarían en los primeros momentos históricos de la *Carbula* romana. De hecho, como ha señalado F. Chaves, el impulso que daban los gobernantes a las acuñaciones obedecía a la consecución de beneficios para la ciudad, pero entendiendo por éstos la agilización de negocios en los que se veían involucradas las élites rectoras (CHAVES, 1994a: 114).

## II. Romanización y situación indígena en *Carbula*

Para comprender los orígenes romanos de *Carbula*, que, según ya vimos, debió de tener como precedente un poblado ibérico, tenemos que situarnos en el marco histórico que rodea la ciudad en esos momentos: el de la minería hispana durante la época republicana. Pero antes es preciso hacer la consideración genérica de que tras la conquista de la Península Ibérica sobreviene en ella un flujo de emigrantes procedentes de la Península Itálica con diversos intereses, desde comerciantes y explotadores de

*Vista de Almodóvar del Río, con Sierra Morena al fondo y la Vega en primer término*

minas hasta licenciados del ejército sin opción a recibir tierras en Italia, individuos dedicados a tareas administrativas y militares. Las causas que les impulsaban eran variadas y muchas son comunes a toda emigración ocurrida en cualquier época de la historia; los había desde quienes buscaban gloria, poder, fama o ampliación e inversión de sus capitales y mejora de su nivel de vida hasta aquéllos con espíritu aventurero, pretensiones políticas o, simplemente, los que buscaban salvar su vida y fortuna en el exilio o incluso no morir de hambre en su país de origen. Todos ellos se asentarían en centros estables una vez que la situación estuvo asegurada en el sur hispano. Por lo que respecta a nuestro entorno, sabemos, gracias a la epigrafía, que la zona de *Corduba* fue en estos momentos punto de destino de una corriente migratoria que culminó con el asentamiento de individuos procedentes de *Campania*, *Apulia*, *Bruttium* y otros lugares de Italia (MARCOS, 1976: 121 ss.). Veamos, con especial atención a nuestra zona, ciertos aspectos de la emigración civil con intereses mineros.

Según cuentan las fuentes, en particular Diodoro (V, 36), y confirman claramente los estudios realizados a partir de la onomástica (MARÍN, 1988: 57-82), el ansia de metales que despiertan las riquezas de Hispania y sus nuevos mercados se materializa en la atracción hacia ésta de numerosos negociadores que provienen de Italia y pretenden enriquecerse rápidamente. Como ha puesto de relieve C. González Román, la emigración económica se proyectó especialmente sobre aquellas zonas del valle del Guadalquivir con una cuenca minera importante y suelos aptos para la agricultura, especialmente las áreas de *Corduba* y *Castulo* (GONZÁLEZ ROMÁN, 1994: 139). Sin duda, la zona de Posadas-Almodóvar ofrecía esas condiciones, de modo que, en un primer momento, la explotación de las minas de su distrito, rico en plata<sup>6</sup>, debió de originar un flujo migratorio de itálicos con intereses económicos hacia ese punto de la provincia de Córdoba, como parecen indicar ciertos aspectos de la moneda carbulense que a continuación analizaremos.

En primer lugar, las monedas de *Carbula* llevan escritura latina, hecho que puede significar, según Untermann, que hay simplemente una adhesión a los nuevos dueños del país o bien que una parte de la población indígena había adoptado la lengua latina, aspecto que quizás indique la existencia de un poder romano establecido en la ciudad en el momento de la emisión de estas piezas. A favor de esta última posibilidad está el hecho de que otras cecas más o menos coetáneas que también acuñan con leyenda latina hagan aparecer el nombre de sus magistrados, claramente romanos -como ocurre en *Urso*- o incluso que aparezca el topónimo de la ciudad emisora con desinencias y sufijos, v. g. *Ursone* (UNTERMANN, 1995: 313). Además, es preciso tener en cuenta que tanto los tipos como el estilo de las monedas de *Carbula* son ajenos al mundo ibérico, pues se adopta al dios Apolo y su atributo la lira, elementos típicos del mundo grecorromano<sup>7</sup>. Las monedas carbulenses constituyen, de este modo, un testimonio directo e inequívoco de la adscripción itálica de los intereses que vinieron a asentarse en la zona minera de Posadas-Almodóvar y que impulsaron la acuñación de esas monedas.

Pero, ¿cuándo llegaron los romanos a la zona de *Carbula*? Aunque esto es, por el momento, imposible de precisar con exactitud, podemos no obstante averiguar una cronología *ante quem*



a través de la numismática. Las primeras emisiones de la ciudad han sido fechadas por Villaronga en la misma época que las primeras de *Castulo* y *Obulco* en virtud de características metroológicas (VILLARONGA, 1987: 149). Asimismo, F. Chaves especifica, siguiendo a este autor, que deben de ser anteriores al 214-212 a. C. (CHAVES, 1980: 106). De acuerdo con estas opiniones tenemos, pues, una fecha muy antigua para el comienzo de la amonedación en *Carbula* y, de ser ello cierto, para el establecimiento de los romanos en su seno. Veamos el posible origen de los inmigrados.

El Apolo de su anverso y la lira de su reverso permiten sospechar un origen suritálico de estas monedas, y por tanto de los emigrantes, ya que el tema iconográfico y el estilo de la serie más antigua fijada por Vives (CXIII, 1) (VIVES, 1926: 98) recuerdan más al mundo griego que al romano<sup>8</sup>. Prueba de su arte helenizante puede ser también el hecho de que guarden ciertos paralelos estéticos en el anverso cabeza grande y con el cabello marcado por medio de amplios mechones- con las primeras emisiones de *Castulo*, inspiradas posiblemente en modelos de Siracusa (GARCÍA-BELLIDO, 1982: 142), y con las acuñaciones celtibéricas, que nos transportan igualmente a prototipos iconográficos de la Magna Grecia y especialmente Sicilia (DOMÍNGUEZ, 1998: 166). En la Península Ibérica encontramos paralelos tipológicos e iconográficos de las monedas carbulenses en las de *Carteia*, *Salpensa* y *Obulco*, aunque es preciso señalar que *Carbula* no pudo verse influenciada por estas cecas, pues sus primeras monedas con Apolo y lira son más antiguas que las similares emitidas por ellas. Tampoco la numismática de la propia Roma parece haber aportado nada a las primeras monedas de *Carbula*, ya que la aparición de Apolo y la lira es también más temprana en esta última ciudad (cf. CHAVES TRISTÁN y MARÍN CEBALLOS, 1981: 31-32). Con la primera serie monetaria de *Carbula* estamos, pues, ante un testimonio valioso que nos informa de la llegada de itálicos al solar de la ciudad en un momento realmente temprano, posiblemente tras imponerse los romanos a *Carthago*, dado que las primeras emisiones de *Castulo*, muy similares en estilo a las carbulenses, tuvieron lugar cuando los cartagineses aún estaban en la Península Ibérica (GARCÍA-BELLIDO, 1982: 143), hecho que no podemos admitir para *Carbula* debido a la existencia de leyenda latina en su primer numerario.

Los primeros itálicos llegados a estas tierras, algunos de los cuales serían ciudadanos romanos y otros socii itálicos (cf. RODRÍGUEZ NEILA, 1988: 217), bien pudieron formar una

comunidad o colonia de inmigrados en el solar de la *Carbula* indígena, del tipo de la que se formó en *Corduba* y a la que se refiere Estrabón con el término *apoikia*, entendido como contingente de inmigrados (RODRÍGUEZ NEILA, 1981: 112-113), aunque en *Carbula* es evidente que ese primer asentamiento tuvo un carácter civil y no militar. Posiblemente en esta ciudad se formó una clase dirigente mixta, integrada por itálicos e indígenas, como la aludida para *Corduba* o la que se sospecha existió en la población antigua ubicada en las inmediaciones de lo que hoy es La Rambla (LACORT, PORTILLO y STYLOW, 1986: 69-78). Pero, a pesar de que muchas de estas ciudades indígenas rehicieron su cúspide socio-política a la llegada de los romanos al dejar entrar a éstos en las altas esferas del poder, desde un primer momento la balanza se inclinaría a favor de los extranjeros, que impondrían sus intereses económicos capitalistas sobre los indígenas, acostumbrados a practicar una economía poco más que de subsistencia. Los romanos, por tanto, acabarían controlando el poder y, sobre todo, los recursos económicos, que era lo que más interesaba a una potencia emergente y necesitada en grado sumo de metales, como vimos. En *Carbula* debió de suceder esta primacía itálica, como parece sugerir la leyenda latina de sus monedas, pues hay que tener en cuenta que la puesta en marcha de las amonedaciones, y en concreto las de bronce del sur de la Península Ibérica, estaba en manos de los gobernantes de las ciudades. A pesar de todo, los indígenas no quedarían totalmente al margen en el nuevo orden impuesto por Roma, sino que, como ha señalado F. Chaves, progresivamente se iría formando entre las dos partes una especie de «entente» en torno a una misma comunidad de intereses, que a su vez resultaría capaz de aproximar las dos culturas, hasta llegar, más por pura praxis que por mimetismo, a una fusión social y de intereses o, dicho de otra forma, a una latinización de las elites indígenas, pues a éstas les produciría más beneficios que problemas el acercamiento a la potencia dominante (CHAVES, 1994a: 118-120). Este fenómeno latinizador queda, en nuestra opinión, constatado por la evolución numismática carbulense, como veremos más adelante.

A partir del estudio que realizó García-Bellido sobre las monedas de *Castulo* con escritura indígena se llegó a importantes conclusiones que relacionaban esas emisiones con la actividad minera del área castulonense. Concretamente, *Castulo* amparó con su nombre la acuñación de ciertas series monetales



que no fueron de uso propio para la ciudad, sino para su distrito minero. Cuando los capitalistas itálicos, de forma particular o unidos en *societates*, vienen a explotar las minas de ese distrito, necesitan numerario en proporción directa a la envergadura de la empresa, y es entonces cuando la ciudad se lo facilita concediéndoles permiso a través del Senado para acuñar usando el propio nombre de la ciudad (GARCÍA-BELLIDO, 1982: 147 ss.). Sin embargo, en *Carbula* es el propio poder romano el que abastece de moneda a los explotadores, pues las leyendas monetales, a diferencia de *Castulo*, están, como ya se ha especificado, en latín. Sin duda es ésta una prueba más de la posible intervención de la ciudad o de sus capas dirigentes en la explotación de las minas del entorno. Es fácil que durante los primeros momentos de dominio romano en *Carbula* esa explotación se llevase a cabo directamente por la ciudad debido a la inseguridad que ocasionaban los indígenas aún no pacificados y que no hacía aconsejable la intervención de grandes *societates publicanorum* bajo riesgo de arruinar su capital por posibles conflictos con los nativos.

Dentro de la relación entre indígenas y romanos que acabamos de analizar hay que destacar un hecho importante. Nos referimos a la posibilidad de que buena parte de los trabajadores de las minas carbulenses fueran personas autóctonas del lugar; de hecho existen ciertos plomos monetiformes de la ciudad, muy probablemente los más antiguos<sup>9</sup>, que portan leyenda en signos ibéricos (CASARIEGO, CORES y PLIEGO, 1987: 109). Según F. Chaves, no sólo sería aceptable sino también conveniente la participación de los habitantes del país, tanto de las minorías rectoras habituadas a manejar los recursos como de otros buenos conocedores de las explotaciones que podrían colaborar en el funcionamiento de las mismas. Junto a estos obreros indígenas habría también, lógicamente, romanos o itálicos así como trabajadores de la Celtiberia, según parece indicar el hallazgo en las minas del distrito carbulense de monedas -los llamados «jinetes ibéricos»- emitidas por esos pueblos. Tanto unos como otros no serían esclavos, como tradicionalmente se ha sostenido, sino hombres libres (*mercenarii*) que trabajaban por un contrato (*merces*), según demuestra la propia existencia de moneda en las minas y ciertos textos -leyes y contratos- que hablan constantemente de pagos en moneda en esos ámbitos; así las Leyes de Vipasca y las tablillas de *Alburnus Maior* (GARCÍA-BELLIDO, 1986: 38-40).

Respecto al significado y alcance de la romanización carbulense, en el plano administrativo es evidente que la población indígena origen de la futura *Carbula* vio alterada su posición al entrar en los esquemas organizativos romanos. Aunque por el momento no conocemos de forma segura qué estatuto recibió, al igual que sucede con otras muchas ciudades-cecas (CHAVES, 1998: 251), es posible que quedase encuadrada como ciudad *stipendiaria* o incluso *foederata*, pues no nos consta su condición colonial ni municipal y, además, ambos tipos de status posibilitan un aprovechamiento de sus minas por parte de Roma, en el primer caso con pleno derecho de posesión y explotación y en el segundo por un *foedus* o pacto firmado entre los dos poderes.

Por lo que a la sociedad carbulense se refiere, ya hemos visto que la ciudad probablemente arrancaba de época ibérica, con lo que su población se mezclaría con el elemento itálico

*Ejemplar de moneda de bronce de las más antiguas emitidas en Carbula*

dando lugar a una sociedad mixta y a fenómenos de hibridación como el constatado en la vecina *Corduba* (RODRÍGUEZ NEILA, 1981: 113-114 y 1991: 19). Con posterioridad a los inicios del asentamiento itálico en la ciudad, a tenor de los datos numismáticos de que disponemos parece que, lejos de conflictividad alguna entre itálicos e indígenas, el elemento romano se difumina en *Carbula*, puesto que el Apolo de rasgos griegos de su primera serie monetaral pasa a convertirse en las series siguientes en una divinidad femenina similar a la que figura en las cecas de *Obulco* y *Ulia* e incluso en un Apolo con peinado de tirabuzones al estilo de las últimas emisiones también de *Obulco* (ARÉVALO, 1987: 35) y ciertos denarios de Roma fechables en el siglo I a. C. En definitiva, a través de las monedas de *Carbula* se aprecia tanto un fenómeno de romanización de las estructuras autóctonas como, posteriormente, una adaptación a los patrones estéticos con raíz indígena de la Ulterior, hecho este último de difuminación lógico en los años siguientes a toda colonización humana.

En lo que a las estructuras económicas toca, aunque sabemos que en el mundo ibérico la minería era conocida y practicada, no puede ser parangonable con la que van a implantar los romanos, de signo «capitalista», con complejos sistemas de organización, gestión y comercialización y refinadas técnicas de extracción, desagüe de las galerías, fundición, etc. Con Roma se produce la primera explotación seria y a gran escala de las minas de Hispania y es un hecho bien conocido en la actualidad que prácticamente no hay mina en España que no haya sido explotada durante la época romana. Sin duda Roma encontró en el solar hispano un auténtico filón que no pudo ser más apropiado para la coyuntura en que se encontraba por esos momentos, ya explicada más atrás. Otro hecho económico importante derivado de la explotación minera en *Carbula* que no debemos preterir es la introducción de la moneda, elemento que, aunque conocido, aún no había sido utilizado por la población indígena del lugar como instrumento de pago. F. Chaves ha señalado que la intervención progresiva en el mundo de la economía de particulares que acceden desde Italia participando en sectores distintos constituyó un importante factor externo que marcó el florecimiento de las amonedaciones locales en la Ulterior (CHAVES, 1994b: 1318), hecho que contribuyó aún más a la integración indígena en las estructuras romanas.

En definitiva, es indudable, pues, que la llegada de gentes itálicas a esta zona de la provincia de Córdoba influyó decisivamente en su ulterior andadura histórica. Tanto las estructuras políticas como las sociales y las formas de vida cultivadas por el sustrato indígena preexistente quedaron irremediamente atrapadas y teñidas por otras muy distintas a las que se habían contemplado hasta entonces en esas tierras. La magna potencia romana fue impregnando de sus intereses y modos de proceder al mundo ibérico, rompiendo con sus tradicionales formas de vida y haciéndolo entrar la universalidad de su Estado, con el que paulatinamente llegaría a identificarse. Aunque exageradamente, no en vano afirmaría Estrabón (III, 2, 15) que «los turdetanos, sobre todo los que viven en las riberas del Betis, han adquirido enteramente la manera de vivir de los romanos, hasta el punto de haber olvidado su idioma propio; además, la

mayoría de ellos se ha convertido en latinos, han recibido colonos romanos, y falta poco para que todos se hagan también romanos».

### III. Retroceso de la minería y primacía de las actividades agrarias y oleícolas.

A tenor de lo anteriormente expuesto, es fácil explicarse por qué el área de *Carbula* va a constituir una de las zonas más dinámicas de toda la Bética cuando llegue la época imperial. La mezcla del sustrato indígena con el itálico dio lugar a una nueva sociedad con intereses afines a los de Roma, abandonándose en su mayor parte las estructuras económicas anteriores e insertándose en la dinámica capitalista que la Urbe imponía. Cuando se produce la supuesta crisis de la minería a fines de la República, posiblemente tiene lugar un abandono de las actividades en las minas carbulenses -que por ciertos datos como la cerámica y la numismática parece claro-, y se dirigieron nuevas inversiones al campo (DOMERGUE, 1972: 619 ss.), que es lógico pensar estarían preferentemente enfocadas a la producción y comercialización oleícola, originándose entonces la riqueza agrícola bética de que habla Estrabón (III, 2, 3-4). Sin embargo, según A. Arévalo haría falta un análisis de la circulación monetaria en zonas agrícolas para comparar el comportamiento monetaral con respecto a las zonas mineras en orden a ver si hubo una recuperación de las minas a comienzos del Imperio, y si nos atuviésemos únicamente a las fuentes literarias, no habría más remedio que rechazar el declive de la minería que señala Domergue, ya que hay testimonios sobrados de que ciertas minas estaban pujantes en el cambio de era, como es el caso de las pertenecientes al rico Sexto Mario, a quien Tiberio se las confiscaría, más que por celos, por su contenido en oro,

*La magna potencia romana fue impregnando de sus intereses y modos de proceder al mundo ibérico, rompiendo con sus tradicionales formas de vida y haciéndolo entrar la universalidad de su Estado*

fácilmente refinable por la técnica de la amalgama como demostró G. Chic (ARÉVALO, 1996: 79-81). Sin embargo, en la mayoría de las minas de la zona de *Carbula* se aprecia una decadencia al final de la República o el primer siglo del Imperio, hecho que puede estar relacionado con la llegada de las guerras civiles, como probablemente ocurrió en El Centenillo (Jaén), o bien con el cese del control por parte de las *societates publicanorum* de las minas y la transferencia de éstas a manos privadas. Recordemos que en *Carthago Nova* las minas de plata habían dejado de ser públicas para pasar a propiedad particular en época de Estrabón, según nos refiere este autor (III, 2, 10) y de lo cual es buen exponente el caso de Sexto Mario en la región cordobesa.

Cuando llega la época imperial se advierte claramente, pues, un cambio en la estructura económica de la zona carbulense. La actividad minera, si bien no se abandona inmediatamente ni en todos los centros por igual, entra en un claro retroceso, mientras que la producción y el comercio del aceite empiezan a despuntar; así lo demuestra la proliferación de *villae* y *figlinae* en el medio rural próximo a Almodóvar del Río desde el primer siglo de nuestra Era (vid. RODRÍGUEZ NEILA, 1991: 20 ss.). De ser cierta la degradación del status jurídico de *Carbula* que en ocasiones se ha planteado, siempre de forma hipotética y en virtud de un epígrafe flavio de difícil interpretación donde la ciudad aparece como *pagus* -C.I.L., II, 2322=I.L.E.R., 1080- (KNAPP, 1983: 37-39, RODRÍGUEZ NEILA, 1991: 14-18 y

CORTIJO CERREZO, 1993: 203-204), se podría admitir que muy probablemente esa decadencia así como el fin de sus acuñaciones se relacione con el cese de su intervencionismo en la minería<sup>10</sup>. Igualmente, si aceptamos que la moneda de *Carbula* surgió por motivos relacionados con la explotación minera, es muy probable que su final responda también a ellos, aunque esto es arduo de detectar tanto por la ambigüedad de los datos y la escasez de estudios con que contamos como por la dificultad de distinguir la causa del cese específico de esas emisiones de la crisis general de las acuñaciones hispánicas que se produce al final de la República, época en que cierran sus talleres gran cantidad de cecas. En cualquier caso, lo que sí está claro es que, como se ha dicho, en buena parte de las minas de su distrito se produce un declive con el cambio de era y que la población de la región carbulense no tendría más remedio que dirigir sus intereses y dedicaciones hacia otras actividades, concretamente la agricultura y la producción-comercialización del aceite, facilitada ésta por la proximidad del río Baetis.

## Conclusión

La ciudad de *Carbula* constituye en sí un paradigma representativo de la singladura de Andalucía, y dentro de ella Córdoba, en época romana. Durante la etapa republicana las minas de su entorno atraen a los itálicos, que las someten a un sistema de explotación hasta entonces sin parangón cualitativo ni cuantitativo en la zona, llevando a su vez aparejado un fenómeno de romanización de la población indígena que habita el lugar. En época imperial, con el declive de la minería la actividad económica en el área de *Carbula* se volcará casi de pleno hacia la producción y comercialización del aceite de oliva, producto que jugará un papel clave en la alimentación de la plebe romana así como de los soldados destinados a territorios exteriores, como el *limes* germano. Podemos considerar a *Carbula* y su entorno, en conclusión, como un territorio situado siempre «en primera fila» dentro del complejo y vasto mundo de los intereses romanos en el mediodía hispano.

## BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V. (1985): *Córdoba y su provincia* (tomo I). Sevilla.
- ARÉVALO GONZÁLEZ, A. (1987): «Las monedas de Obulco», *Revista de Arqueología*, 74: 29-35.
- (1996): «La circulación monetaria en las minas de Sierra Morena: el distrito de Córdoba», *Numisma*, 237: 51-82.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1989): «Administración de las minas en época romana. Su evolución», en A.A.V.V. (1989): *Minería y Metalurgia en las Antiguas Civilizaciones Mediterráneas y Europeas. Coloquio Internacional Asociado. Madrid, 24-28 Octubre 1985*, Madrid: 119-132.
- BONSOR, G. E. (1989): *Expedición arqueológica a lo largo del Guadalquivir. Écija* (reed. de la edición original en lengua inglesa de 1931).
- CASARIEGO, A.; CORES, G.; PLIEGO, F. (1987): *Catálogo de plomos monetiformes de la Hispania Antigua*. Madrid.
- CHAVES TRISTÁN, F. (1980): «Numismática antigua de la Ulterior», en *Actas del IV CNV* (Alicante 1980), *Numisma*, 162-164: 99-122.
- (1994a): «Indigenismo y romanización desde la óptica de las amonedaciones hispanas de la Ulterior», *Habis*, 25: 107-120.
- (1994b): «Moneda y ciudad en el sur de la Península Ibérica», en *L'Africa romana. Atti del X Convegno di Studio Oristano*: 1305-1318.
- (1998): «Amonedación de las cecas latinas de la Hispania Ulterior», en ALFARO, C. et alii (1998): *Historia monetaria de Hispania Antigua*. Madrid.
- CHAVES TRISTÁN, F.; MARÍN CEBALLOS, M<sup>a</sup> C. (1981): «Numismática y religión romana en Hispania», en A.A.V.V. (1981): *La religión romana en Hispania* (Simposio organizado por el Instituto de Arqueología «Rodrigo Caro» del C.S.I.C. del 17 al 19 de diciembre de 1979). Madrid.
- CHIC, G. (1998): *Breve historia económica de la Bética romana (siglos I-III d. C.)*. Sevilla.
- CORTIJO, M<sup>a</sup> L. (1993): «Algunos aspectos sobre el medio rural en la Bética romana: pagi y vici», *Hispania Antiqua*, 17: 197-214.
- DAREMBERG, Ch.; SAGLIO, E. (1969): *Dictionnaire des Antiquités* (vol. I). Graz/Austria.
- DOMERGUE, C. (1972): «Rapports entre la zone minière de la Sierra Morena et la plaine agricole du Guadalquivir à l'époque romaine», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VIII: 614-622.
- (1985): «Algunos aspectos de la explotación de las minas de la Hispania en la época republicana», *Pyrenae*, 21: 91-95.
- (1987): *Catalogue des mines et fonderies antiques de la Péninsule Ibérique* (tomo I). Madrid.
- (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité romaine*. Roma.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (1998): «Acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania Citerior», en ALFARO, C. et alii (1998): *Historia monetaria de la Hispania Antigua*. Madrid.
- GABBA, E. (1973): «Sull'emigrazione romano-italica in Spagna nel II sec. a. C.», en *Esercito e società nella tarda Repubblica romana*. Firenze: Nuova Italia.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (1982): *Las monedas de Cástulo con escritura indígena. Historia numismática de una ciudad minera*. Barcelona.
- (1986): «Nuevos documentos sobre minería y agricultura romanas en Hispania», *Archivo Español de Arqueología*, 153-154: 13-46.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1994): «Control romano y resistencia indígena en los orígenes de la Bética», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 1991)*, 3, *Historia Antigua*: 131-147.
- JENKINS, G. K. (1972): *Monnaies grecques*. Fribourg.
- JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, A. (1993): «Precisiones sobre el vocabulario latino de la ciudad: el término oppidum en Hispania», *Hispania Antiqua*, 17: 215-225.
- KNAPP, R. C. (1983): *Roman Córdoba*. Berkeley.
- LACORT, P. J.; PORTILLO, R.; STYLOW, A. (1986): «Nuevas inscripciones latinas de Córdoba y su provincia», *Faventia*, 8/1: 69-78.
- MARCOS POUS, A. (1976): «La estela de M. Perpernas Tuscinus, sus antropónimos y relación con la colonización itálica de la Ulterior», *Corduba*, 3, vol. I, fasc. 3.
- MARÍN DÍAZ, M<sup>a</sup> A. (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*. Granada.
- MARTÍNEZ CASTRO, A.; TRISTELL MUÑOZ, F. J. (en prensa): «*Carbula*, una importante ciudad romana en el valle medio del Guadalquivir», *Actas del I Congreso Internacional sobre las Ciudades Históricas. Patrimonio y Sociabilidad (Córdoba, 15, 16 y 17 de abril de 1999)*.
- PONSICH, M. (1979): *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*. Paris.
- RAMÍREZ COPEIRO DEL VILLAR, J.; CRESPO ZAMORANO, A. (1975): *Mapa Geológico de España E. 1: 50.000. Posadas*. Madrid.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1981): «Introducción a la *Corduba romana en época republicana*», en A.A.V.V. (1981): *Córdoba, apuntes para su historia*. Córdoba.
- (1988): *Historia de Córdoba (vol. I). Del Amanecer Prehistórico al Ocaso Visigodo*. Córdoba.
- (1991): «La ciudad romana de *Carbula* (Almodóvar del Río, Córdoba)», en A.A.V.V. (1991): *Almodóvar del Río. Estudios históricos*. Córdoba.
- UNTERMANN, J. (1995): «La latinización

de Hispania a través del documento monetar), en GARCÍA-BELLIDO, M. P.; SOBRAL CENTENO, R. M. (EDS.) (1995): *La mone-*

*da hispánica. Ciudad y territorio*. Madrid. VILLARONGA, L. (1987): *Numismática antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*.

Barcelona. VIVES Y ESCUDERO, A. (1926): *La Moneda Hispánica* (tomo III). Madrid.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Este trabajo constituye en cierta manera el presentado por nosotros al I Congreso Internacional sobre las Ciudades Históricas bajo el título «*Carbula*, una importante ciudad romana en el valle medio del Guadalquivir», pero ahora se presenta matizado en algunos pequeños aspectos. Además, hemos considerado que, en virtud de la importancia que este tema tiene, según creemos, para nuestra historia provincial y dado que el *Boletín de la Asociación Arte, Arqueología e Historia* tiene una amplia difusión en Córdoba, resultaba conveniente incluirlo en dicho lugar.

<sup>2</sup> Queremos recordar aquí a todas aquellas personas que desde hace años nos han ayudado en la obtención de muchos de los datos a partir de los cuales ha sido posible la elaboración del presente trabajo. En primer lugar, a Manuel Herrera, Javier Aragonés, Blas Reifs, Antonio Carmona y Juan José Aragonés. A ellos va dedicado este trabajo. También queremos agradecer a nuestros compañeros del Área de Historia Antigua de la Universidad de Córdoba su gran apoyo prestado, especialmente a la profr. María Luisa Cortijo Cerezo, a Gloria Galeano Cuenca y a Raquel Gil Fernández, e igualmente a Miguel Ángel Cebrián Sánchez, del Área de Arqueología de la misma Universidad, por sus indicaciones bibliográficas.

<sup>3</sup> Agradecemos a Sergio Estévez de la Mata, gran colega y amigo, la valiosa y desinteresada información que nos ha proporcionado sobre éste y otros aspectos de la historia de *Carbula*.

<sup>4</sup> El prof. J. F. Rodríguez Neila incluye a *Carbula*, opinamos que muy acertadamente, dentro de los asentamientos ibéricos más importantes de la provincia de Córdoba (RODRÍGUEZ NEILA, 1988: 177). Creemos que el aludido relieve con escena de caza y los citados exvotos son más que elocuentes al respecto de la existencia de una comunidad ibérica de cierta consideración.

<sup>5</sup> La mayoría de las minas y fundiciones del citado distrito de las que hemos usado material para el trabajo, bien directamente por medio de colecciones privadas o museos- o a través de la bibliografía, pueden verse recogidas en las obras de DOMERGUE (1987) y PONSICH (1979). Fuera de estos ámbitos minero-metalúrgicos, la aparición de monedas de *Carbula* es prácticamente insignificante.

<sup>6</sup> El sector de Sierra Morena englobado dentro de los términos municipales de Almodóvar del Río y Posadas se encuadra geológicamente en la zona metamórfica de la Sierra de los San-

tos (A.A.V.V., 1985: 28-29), llevando aparejados importantes fenómenos de metalogénesis. Litológicamente está constituido por cimas de esquistos cámbrico-silúricos, dispuestos verticalmente y que contienen filones estratiformes y fracturas de éstos, ambos mineralizados en cobre, zinc y, sobre todo, galena, siendo ésta por lo general muy argentífera (RAMÍREZ y CRESPO, 1975: 15-16, y DOMERGUE, 1987: 93-94 y 155).

<sup>7</sup> La adopción de Apolo y su atributo la lira en la numismática carbulense tal vez responde a la idea que se pretende transmitir de una nueva sociedad, la que van a formar los inmigrantes itálicos en esta zona de la Península Ibérica, donde además el dios representaría un nuevo poder civilizador -recordemos que es el inventor de la música y la poesía- traído por esos inmigrantes. O bien es posible que tuviese un significado más práctico, como conductor de colonias o amigo de los navegantes (*Apollon Delfinios*) que los guía por los mares (DAREMBERG y SAGLIO, 1969: 313), como pudiera sugerir el posible delfin-interpretado creemos que erróneamente como una serpiente por Vives y como una creciente por Chaves- que aparece delante de Apolo en la primera serie de bronce acuñados por la ciudad. Tampoco se puede descartar el hecho de que la iconografía de la numismática carbulense haya sido copiada de otros modelos monetales concretos, con lo cual carecería de parte de su significado originario.

<sup>8</sup> Como paralelos en Grecia de las monedas de *Carbula* encontramos, por llevar lira, una estátera de Calimna (520 a. C.), un didracma de Delos (525-500 a. C.), un tetradracma de la Liga Calcídica (410-400 a. C.) y 1/3 de estátera de Teos. El estilo de la lira más pare-

cido a la de *Carbula* es el de la primera y tercera pieza citadas. Respecto al estilo de Apolo, éste es muy similar en la citada moneda de la Liga Calcídica, en ciertas estáteras de Filipo II de Macedonia (359-336 a. C.) y de Demetrios Poliorcetes, éstas últimas acuñadas en Pella hacia 288-283 a. C. (JENKINS, 1972: 34-231).

<sup>9</sup> Creemos que estos plomos fueron los primeros emitidos por *Carbula* en virtud de su aparición casi sin excepción junto a las piezas carbulenses más antiguas del numerario bronceo de la ciudad. Además, su iconografía guarda ciertos paralelos con esas piezas de bronce (corona de laurel en reverso) y parece, en efecto, trasladarnos a una época más antigua que la del resto de plomos, tanto por la mayor profusión de detalles como por los caracteres prelatinos que configuran su leyenda. Con este argumento no tenemos más remedio que disentir de la opinión de M. P. García-Bellido, que considera que los plomos se acuñan tras las proscipciones de Sila, en la década de los años 80 a. C. (GARCÍA-BELLIDO, 1986: 41).

<sup>10</sup> En nuestra opinión, como también ha sugerido J. F. Rodríguez Neila, el *pagus Carbulensis* al que se refiere el citado epigrafe *C.I.L.*, II, 2322 no englobaría a la ciudad de *Carbula*, sino que dependería de ella, siendo el único o uno de los varios enmarcados en su *territorium* y llamado así por su proximidad al núcleo urbano. A favor de esta hipótesis hay ciertos datos que confirman que la ciudad siguió existiendo como tal, particularmente el testimonio por el cual sabemos que envió un representante, el presbítero *Lamponianus*, al concilio de Elvira a comienzos del siglo IV d. C. (RODRÍGUEZ NEILA, 1991: 14).



*Plomos monetiformes de la ciudad de Carbula.*

# La cultura del agua en Córdoba. De "Colonia Patricia" a la "Qurtuba" califal

RAFAEL MORANTE CHACÓN  
DAVID POYATO VIOQUE\*  
FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## Introducción<sup>1</sup>

El agua en Córdoba está presente desde las primeras manifestaciones antrópicas. Hablar del agua es hablar de toda una forma de vida, o mejor dicho de toda una cultura vital, vida y cultura aparecen unidas en una forma particular de entender, usar y disfrutar de ese líquido elemental, el agua.

Si nos remontamos al primer asentamiento urbano en Córdoba, la vieja Corduba tartésica y prerromana, podemos imaginar un lugar inigualable, a orillas de un río, un gran río, navegable y lleno de recursos, donde afluyen numerosos arroyos y riachuelos que bajan desde la sierra, o lo que es lo mismo un paraje digno de ser disfrutado.

Así pues, el agua es fuente de vida, y por supuesto condición para el urbanismo. Desde el primer asentamiento de Colina de los Quemados -actual Parque Cruz Conde- con actividad desde el tercer milenio, hasta la Corduba ibérica que los romanos encuentran en el s. II a.C., vemos como el motor principal de urbanización es el río Baetis.

Más tarde, la ingeniería romana dará sus frutos y convertirá a Córdoba hacia el s. I. d.C. en una gran ciudad en el marco del imperio y la más importante de la mitad sur peninsular llegando a contar hasta con tres importantes acueductos documentados -*Aqua Augusta*, *Aqua Nova Domitiana* y *Fontis Aureae Aquaeductus*-, embalses y toda una compleja red hidráulica de captación, distribución y eliminación, así como un complejo sistema de edificios público del carácter lúdico como termas y baños, y una amplia gama de fuentes, jardines y ninfeos.

Todos ellos, elementos que serán, sin duda, esenciales para que a la llegada de los musulmanes en el siglo VIII, puedan heredar, entender e innovar, todo éste sistema técnico, y aporten una particular manera de entender el agua, características heredadas de las tribus del desierto, Mesopotamia y Siria. La llegada de los musulmanes someterá todas las antiguas infraestructuras romanas, que habían seguido utilizando Visigodos y Bizantinos, a un elevado nivel de mejora y sofisticación, alcanzando su máxima expresión en el s. XIV con la Alhambra, donde podemos ver en el culmen del arte hispano musulmán, no sólo por su arquitectura sino también por su compleja red de jardines y estanques de aguas cristalinas y en las que baila el reflejo de los pabellones, ese «parecer pero no ser» en el movimiento de las ondas del agua.

Pero la Córdoba musulmana también documenta una forma especial de entender esta cultura acuática contando con infinidad de jardines, baños, albercas y sobre todo el gran río, el Guadalquivir.

## Los Primeros antecedentes romanos. El agua y la vida cotidiana

Para entender toda la simbología del agua y todo lo que representa en el mundo romano, podemos remitirnos a la fundación Roma y la evolución conceptual en el siglo IV. a. C. en los primeros pasos de la República, donde se adquiere desde un primer momento, la capacidad de suministrar agua, proveniente de acueductos, a toda la población, para mayor comodidad de los ciudadanos. Esta entrega de agua limpia y pura, a todos los estamentos de la comunidad, imprime un carácter especial de relación social entre los romanos. El agua, en definitiva, es un lujo, pero también una necesidad, de ahí que las prioridades principales de abastecimiento a los ciudadanos estén por encima del suministro a termas, jardines y fuentes ornamentales.

El agua en la vida romana va a estar constantemente presente. Séneca por su parte, en sus *Cartas a Lucilio*, nos habla de la influencia del agua en la vida cotidiana, rememora la forma de usarla y la falta de higiene de los primeros tiempos de la República, narra como «*apenas una vez al día se lavaban los brazos y las piernas*» y «*se bañaban en el baño público los días de mercado*». Contaban, a nivel doméstico, con utensilios como aguamaniles, jofainas y cubos que serán sustituidos a medida que avance la cultura romana y la relación de esta con el agua. Aparte de estas primeras referencias de aseo personal, es curioso la limpieza de las viviendas casi siempre en seco. Petronio en el *Satiricon* nos describe la suciedad y la proliferación de insectos en estas casas de los comienzos republicanos.

Avanzando en el tiempo, se instaló como costumbre, tomar baños diarios, siempre a la tarde con la caída del sol que se realizaban, en menor medida en baños privados o *balnea*, siendo más común acudir a las termas públicas (MALISSARD, A, 1996). Desde época republicana, se documentan los primeros baños o *balnea*, muy rudimentarios y de influencia oriental, en villas privadas y *domus*.

Las termas son el producto del éxito de una larga tradición que comenzó con los griegos. La herencia griega sienta las bases de toda una forma de entender el baño. Ésta, por consiguiente, formó parte del ritual acuático más importante dentro de la vida cotidiana; la toma de estos baños se realiza con una dinámica casi medicinal, con alternancia de salas frías y calientes, en donde, a demás, se realizaban juegos y paseos.

No obstante, cabe resaltar que las termas son todo un triunfo sobre los *balnea*, logrando éstas ocupar edificios de grandes proporciones y convertirse en grandes centros de actividad. Siguiendo una misma tipología en todo el imperio, y salvando

*Restos del acueducto de Valdepuentes,  
en la zona del Tablero Bajo*

algunas pequeñas diferencias, a las termas se entraba mediante unos accesos que conducían a los vestuarios próximos a la entrada -*apoditeria*- donde se desnudaban, pasando a la sala templada -*tepidarium*- antes de tomar los baños fríos en una sala más grande y dispuesta al Norte -*frigidarium*-; al Sur se dispone la sala caliente -*caldarium*- precedido de algunas salas de vapor. En las termas grandes el edificio se podía rodear de jardines y palestras.

Podemos citar grandes e importantes ejemplos a lo largo de todo el Imperio Romano, como las termas de Agripa en el Campo de Marte, mandadas a construir entre el 25 y el 19 a. C., las de Nerón edificadas más tarde junto a estas últimas, y las desmesuradas de Caracalla (con más de once hectáreas y sesenta y cuatro salas) construidas hacia el 216 d.C. (CARCOPINO, J. 1989).

En Córdoba, al igual que en todas las ciudades importantes del imperio, se pueden localizar baños y termas; en 1945 se documentaron las «termas del foro», junto a la calle Cruz Conde; también se conocen restos de hipocaustos en las calles Manuel de Sandoval y Córdoba de Veracruz, desaparecido el primero, y conservado en el subsuelo el segundo, (VENTURA VILLANUEVA, A. (1996).

### **El agua en la Colonia Patricia**

Es interesante conocer qué tipo de estructuras abastecían de agua a la ciudad romana de Córdoba, pues la distribución de ésta implica una modificación del paisaje, urbano y natural. Conviene pues entender la relación de todo este tipo de infraestructuras en los distintos procesos de captación, almacenamiento, uso y evacuación del agua; siempre en relación directa con la sociedad, participe en todo momento de la importancia del líquido elemento.

En primer lugar la captación de agua se realiza mediante la recogida de lluvia, la almacenada en embalses y cisternas y la que corre por los ríos y arroyos.

Hay distintas formas de recogida, ya sea a un nivel doméstico, por la factura de pozos que se nutrían del nivel freático, o bien por las mismas estructuras de la casa, el tejado a cuatro aguas - *compluvium*- que recoge la lluvia y la deposita en un receptáculo a modo de pión -*impluvium*-. Pero a un nivel mucho más amplio, más comunitario, la forma de lograr el mejor rendimiento a la hora de la captación, pasa por la construcción de grandes obras de ingeniería, como embalses, acueductos, canalizaciones etc.

Sin embargo, no contamos con muchos estudios sobre embalses y presas ejecutadas por los romanos y, de hecho, poco se conoce de su ubicación, funcionalidad y del sistema de regulación de caudales, pero tal desconocimiento actual no se co-



responde con su gran dominio para este tipo de obras de ingeniería hidráulica. Las presas y embalses romanos se dispusieron por todo el imperio, destacando un aumento de éstas en zonas áridas, como el norte de África y el Este y Sur peninsular. En la mayoría de los casos, se ubican cerca de centros urbanos o agrícolas, procediendo a cortar pequeñas venas fluviales, con funciones de irrigación, y en menos ocasiones, de abastecimiento a centros urbanos. Entre las más conocidas se encuentran las de Cornalvo y Proserpina, de dimensiones considerables, que abastecían a la ciudad de Mérida. En el norte de la provincia de Córdoba encontramos documentada la presa de Torretejada, en Belalcázar. Más cerca de la capital, en Almodovar del Río, se ubica otra posible presa, pero no obstante la mayoría de municipios romanos se abastecen de acueductos que toman el agua directamente de manantiales. Es el caso de *Mellaria* -Fuente Obejuna- o *Ucubi* -Espejo- (ROMERO CORRAL, R.M. M<sup>a</sup>. 1995.). Por último, referente al uso de embalses y presas, es conocida la utilización lúdica de éstas en época estival.

Otro de los sistemas más utilizados para la captación son las cisternas, que normalmente, se ubican en zonas urbanas; son construcciones de menor tamaño, subterráneas, construidas o excavadas en roca, con una techumbre que las aislaba del exterior, y que junto a la impermeabilización, evitaba la contaminación y el deterioro del agua contenida. Se abastecían de distintas formas, a partir de canalizaciones y conducciones, por depósito gracias a grandes cubas transportadas, o a partir de zonas de recepción sirviéndose, en este caso, de techumbres que canalizaban el agua a una zona determinada. Serán las cisternas un referente para los aljibes musulmanes.

Pero si algo identifica a la ingeniería romana es sin duda alguna el acueducto. Obra que por su grandeza y complejidad supone una gran destreza y un gran esfuerzo económico, sin olvidar que los acueductos son elementos significativos de ciudades o municipios de importancia, que imprimen un rasgo de

desarrollo urbanístico y político, sin duda excepcional.

En Córdoba se cuenta por el momento con gran cantidad de vestigios y restos de al menos tres acueductos romanos, con sus respectivas canalizaciones y ramales secundarios, que se siguieron utilizando hasta época bajo medieval, e incluso en la actualidad (VENTURA VILLANUEVA, A. 1996). Estos acueductos bajaban de la sierra hasta unas estructuras no muy grandes, los *Castella divisoria*, cuya misión era la de retener, filtrar y decantar el agua antes de distribuirla a presión dentro de tuberías de plomo.

Por consiguiente, encontramos documentados el *Aqua Vetus*, o acueducto de *Valdepuentes*, el *Aqua Nova Domitiana* o acueducto del arroyo Pedroche- ambos abastecían a la ciudad por el lienzo Norte de la muralla (VENTURA VILLANUEVA, A. 1993), y un tercero, a poniente, cuyos restos aparecieron en las excavaciones del solar de la nueva estación de autobuses, de época romana y reutilizado por Al-Hakam II, para abastecer de agua a la mezquita, identificado como *Fontis Aureae Aquaeductus* y posteriormente denominado Aguas de la Fábrica de la Catedral (MORENO ALMENA-RA, M. 1997.). Toda esta importante ingeniería hidráulica, junto a la enorme cantidad de restos arquitectónicos, escultóricos, artísticos y epigráficos, nos lleva a pensar que *Colonia Patricia* fue sin duda un lugar importante no solo en Hispania, sino en todo el imperio.

Pero a un nivel más cotidiano, el gusto por el *luxus* romano, hace que las instalaciones acuáticas en todos los ámbitos se realicen por todo lo alto. El agua en la vida de la Córdoba romana va a estar muy presente en distintos edificios de ámbito público, como las termas, antes citadas, que caracterizan todo un estilo de entender el contacto lúdico con el agua. Las termas son entendidas como una propuesta de disfrute donde el contacto con los demás está presente a distintos niveles. No obstante las termas son edificios de uso diario- veremos más adelante su referente y heredero: el baño musulmán-.

Las fuentes y ninfeos son otros ejemplos del gusto por las manifestaciones acuáticas tanto a nivel público como privado. Se documentan gran cantidad de restos que verifican la existencia de numerosas fuentes, de tipo *lacus*, y circulares o de tipo *tholos*. Estas fuentes se disponían por toda la ciudad (con cronología augustea, flavia y posterior), con una característica decoración escultórica y epigráfica-, que con toda seguridad utilizó materiales de gran calidad- mármoles, bronce, etc.-. Los hallazgos epigráficos relacionan directamente la construcción de muchas de estas fuentes con la inauguración de los acueductos:



Canal de agua del yacimiento de Cercadilla.

*Aqua Augusta* y *Aqua Nova*, anteriormente citados (VENTURA VILLANUEVA, A. 1996).

No obstante, esta forma de relacionarse y entender el agua en la Córdoba romana, así como la herencia técnica, será un pilar indispensable para las culturas posteriores, dejando una marcada influencia que llegará hasta nuestros días.

### **Córdoba y la llegada de los musulmanes. Adaptación y evolución en la vida cotidiana**

La llegada de los musulmanes en el s. VIII se da en un momento de debilidad y deterioro de la sociedad visigoda, que había sido continuadora de los sistemas hidráulicos romanos. Los musulmanes se encuentran con una ciudad deteriorada pero su fuerte y avanzada técnica será una importante contribución a la latina

ya existente, adaptando, imitando e innovando sobre las técnicas de ingeniería hidráulica romana.

De forma que en la vida cotidiana musulmana el agua estará presente constantemente, desde el ámbito privado - casas, residencias, jardines- hasta el ámbito público y religioso - baños, abluciones -.

Volviendo a la rica tradición musulmana, hay que hacer hincapié en su asimilación del estilo de vida de las antiguas civilizaciones de Oriente Próximo y Mesopotamia, basadas en la naturaleza, y en la riqueza de sus dos ríos, Tigris y Eufrates. El legado de técnicas botánicas -Jardines Colgantes de Babilonia- trasladado a la estética islámica de adornar residencias y edificios públicos con jardines y plantas, genera conjuntos soberbios como el Patal o el Generalife de la Alhambra de Granada o en los jardines- que se intuyen de las crónicas de Al-Maqqari, del Alcázar Andalusi, residencia de Emires y Califas hasta el cambio de residencia a Medina Azahara. Más al alcance del resto de la población encontramos el gusto por los paseos junto a las riberas de los ríos y la práctica de actividades como la vela en pequeñas embarcaciones, a lo largo del Guadalquivir, en Córdoba y Sevilla, como nos testimonian los escritores árabes. La recreación de estos entornos paradisíacos era parte integrante de la cultura en Al-Ándalus, donde se avanzó más en el ocio que en la ingeniería hidráulica.

También conocemos el uso del agua para efectos terapéuticos y medicinales en determinados baños del Sudeste peninsular - Granada, Almería y Murcia- llamados Alhama, placeres que quedaban solo al alcance de las clases dominantes

### **Adaptación técnica. La herencia romana**

Con respecto al abastecimiento de agua y su posterior almace-

namiento, debemos comenzar nombrando un elemento primordial, como es el aljibe; esta palabra deriva del árabe *al-yubb*, que viene a significar cisterna para almacenar el agua, con cubrición abovedada. El agua de lluvia almacenada en estas cisternas era preferida a la de los ríos, fuentes y pozos, de ahí que fueran abundantes en los patios de las casas de las clases adineradas de Al-Ándalus (PAVÓN MALDONADO, B. 1990). El problema de los aljibes estriba en su aprovisionamiento. Éste puede ser de dos tipos: mediante conductos que traían el agua desde manantiales a extramuros de la ciudad -*qanats*-, o por contra, siguiendo el clásico sistema grecorromano del *compluvium* e *impluvium*, que hacía descender el agua de lluvia desde los tejados mediante gárgolas o atanores embutidos en los muros (PAVÓN MALDONADO, B. 1990). Pero donde la presencia de los aljibes es más importante, pues son indispensables para la supervivencia, es en las fortalezas, ya que en la mayoría de los casos les resultaba imposible suministrarse de otra forma del líquido elemento debido a su situación topográfica,



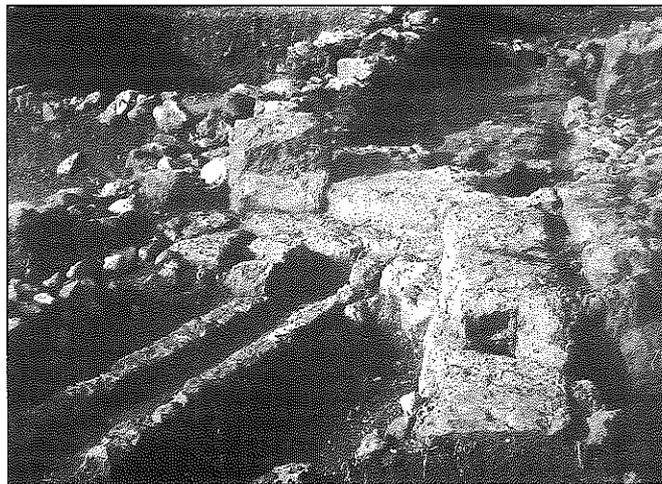
pues normalmente estaban sobre riscos o mesetas.

Desde el punto de vista constructivo, los aljibes, en el caso de que constasen de distintas naves, tenían muros calados de gran cantidad de arcos de medio punto, que gravitaban sobre pilares; por encima de este sistema sustentante se erigían bóvedas de cañón o de aristas. Se pueden destacar infinidad de aljibes; a modo de ejemplo tenemos el de la aljama de Córdoba, el de la aljama de Granada, el de la alcazaba del Albaicín o el del castillo de Bujalance (Córdoba).

La traída de aguas a través de *qanats*, esto es, túneles subterráneos excavados por el hombre, era una técnica conocida ya en Occidente desde el tiempo de los romanos. En la ciudad de Córdoba, según fuentes escritas, Abd al-Rahmán II llevó agua al alcázar y la sobrante la destinó, depositándola en una alberca, a las viviendas de su alrededor. Por otro lado, sabemos que Al-Hakam II en 967 llevó mediante *qanats* agua pura procedente de la Sierra de Córdoba a Mezquita aljama (con anterioridad a esta obra, el agua para el templo procedía de una noria situada en el Guadalquivir); dicha hipótesis está respaldada por fuentes, tales como las crónicas de Ibn Bascuwal o por Ibn 'Idarí, el cual recoge: «En este año 356, el agua empezó a llenar los depósitos de las pilas occidental y oriental de las ablu-

*ciones. Era agua pura procedente de un manantial de la Sierra de Córdoba, en cuya busca habían excavado la tierra. Era traída en una cañería de piedra, sólida y artísticamente construida, en la que estaban unos tubos de plomo para que el agua no se ensuciara [...]».* Recientemente han sido confirmadas estas noticias con el hallazgo del *qanat* en cuestión.

Al tratar la acequia debemos tener presente que en su origen debió tener la misma finalidad que el *qanat* y que esta *cegiat* sería una acepción de menor envergadura que el primero. Pero en el ámbito rural ambos elementos terminarían por ser el mismo, además, con el mismo fin, repartir el agua por canchales de opuestas direcciones por el sistema de compuertas (PAVÓN MALDONADO, B. 1990). Las acequias tomaban el agua de ríos o pozos mediante norias, muchas de ellas de tracción animal. Sin dejar de tratar los *qanats* y como parte de ellos, están los acueductos. Aunque de ellos ya hemos tratado antes, haremos mención a algunos realizados ex profeso en Al-Ándalus por alarifes y arquitectos musulmanes, o cuanto menos acue-



*A la izquierda, patio con pozo (casa excavada en la estación de autobuses); a la derecha, canal de agua en el yacimiento de Cercadilla.*

ductos anteriores que sufrieron grandes reformas por manos ismaelitas. Pertenece a este segundo grupo el acueducto de Valdepuentes, en la capital omeya; presenta, ya en menor medida, una hermosa traza de tres arcos de herradura con alfiz, decorados con estuco. De su canal poco queda ya. Perteneciente a la Sevilla de Abu Yaqub Yusuf es el acueducto de Los Caños de Carmona, el cual fue una rehabilitación de gran envergadura de una construcción hidráulica anterior. Acueductos íntegramente musulmanes son, el de Los Poyos, Veinte Ojos y Retamar, todos en Almería.

No podemos olvidar el uso de la noria, conocida por los romanos pero posiblemente traída a Hispania desde Oriente por los musulmanes, utilizada para la extracción del agua tanto de cursos fluviales como de pozos. Su uso estaba generalizado en toda la Península Ibérica, tanto por cristianos como por musulmanes. Además de su uso para la captación de aguas, es interesante mencionar otras utilidades como la irrigación de jardines, manutención de aljibes y motor de molinos. Un claro ejemplo

de estas norias lo tenemos en Córdoba en la Albolafia; otros los encontramos en Murcia, Jerez de la Frontera, Toledo - la más impresionante - y Granada, entre otras.

Al igual que en el período romano, la casa es otro sistema de captación, siempre a un nivel más doméstico e individual, pues la casa hispano musulmana siguió manteniendo el uso del compluvium e impluvium en patios y estanques. Destaca la importancia que tenía para los agrónomos andalusíes una correcta diferenciación de las aguas, sobre todo la de usos nobles, que debía ser *agua que no corriese y que no viera la luz del día*, es decir, agua de manantial transportada directamente desde el lugar de su nacimiento hasta los hogares. El transporte desde las fuentes hasta las casas se hacía en grandes vasos cerámicos, que se disponían en lugares concretos de las casas. Por otro lado, las aguas de lluvia también eran empleadas para los animales, y la que sobraba era conducida por unos conductos de barro, directamente al suelo para que éste la absorbiera (BAZZANA, A. 1992); no obstante se documentan gran cantidad de pozos negros en numerosos edificios públicos y privados, al tiempo que se sigue utilizando en muchos tramos la red de alcantarillado de época romana, con actividad hasta época bajo medieval.

Si buscamos información sobre obras relacionadas con el abastecimiento de agua a la ciudadanía de Córdoba, son muchas las fuentes que nos las relatan; como la de Al Nasir, que dice: «*Dio también orden [Al Nasir li-din Allah] de que se construyese un pilón en la fuente del caño que había a la entrada del Alcázar y la puerta de éste, llama Puerta de la Celosía. La construcción se hizo con todo esmero y se le pusieron tres tazas alimentadas de agua, para comodidad de los que venían a ella*». En una lápida conservada en el Museo Arqueológico Provincial se conmemora la terminación de las obras de conducción de agua a la aljama cordobesa. Otro historiador, Al-Maqqari recoge en su escrito que «*En el principio del año 329H (desde el 6 de octubre 940 al 26 de septiembre 941) completó al-Nasir la construcción de una magnífica conducción, la cual traía el agua potable desde la Sierra de Córdoba hasta el alcázar de al-Naura, situado al Occidente de Córdoba [...]*».

#### **Los baños públicos. El agua en los jardines. Toda una forma de vivirla**

Si algo ha llamado la atención respecto del mundo islámico, ha sido siempre la utilización continua de baños dedicados al saneamiento y cuidado personal.

Según Al-Maqqari, «*de entre los seres vivos, somos los más cuidadosos y nunca nos presentaríamos con apariencia desagradable*». Y es que el aseo personal no sólo es un acto de higiene, sino todo un precepto coránico, una obligación antes de cada una de las cinco oraciones diarias. De ahí que tengamos que hacer una diferenciación tipológica entre los baños *Hammans* y los baños *Mida'as*. El primero de ellos, el *hamman*, que iría

derivando hacia la higiene y el esparcimiento es un baño público o privado cuyas características se asemejan a lo que hoy llamaríamos baño turco. Extendido en todo ámbito de Al-Ándalus, sólo en la Córdoba de Almasur se llegan a contar seiscientos. Éstos *hammans* son herederos directos de las termas romanas; por consiguiente, su distribución es muy parecida. Precede a las habitaciones el *apoditerium*, que recibe el nombre de *bayt al maslaj*, para continuar con el resto de las salas como el *frigidarium* o *bayt al barrani* -sala fría-, el *tepidarium* o *bayt al mastani* -sala templada- y el *caldarium* o *bayt al sajun* -sala caliente-. Este último podía ser doble, ya que se solían dar en un lado los masajes y por otro los baños de agua caliente.

Arquitectónicamente la cubrición de estas estructuras se solía realizar por medio de bóvedas de ladrillo, de cañon y media naranja, algunas provistas de claraboyas de distintas formas y decoradas con cristales de colores, de donde se recibía la luz del exterior. También solían disponerse tuberías de barro cocido para desalojar el vapor.

Fueron decorados estos *hammans*, según las fuentes, con esculturas y mosaicos, muchos traídos de Itálica o Mérida.

Estos edificios tenían otra función no menos importante: propiciar las relaciones ciudadanas e interpersonales. Según las fuentes, en estos baños se conversaba, se jugaba al ajedrez, se cerraban tratos, se buscaba trabajo o, como cita un anónimo del siglo X, se lloraba la pérdida de una amante:

*«No entré en el baño el día en que mi amiga partió*

*por buscar en ello placer,*

*ya había encontrado la máxima satisfacción*

*en los besos que ella me había dado,*

*sino para que mis lágrimas puedan correr tranquilamente,*

*sin que mi compañero lo sepa...»*

Pero los *hammans* no eran de uso exclusivo de hombres, las mujeres también acudían, incluso con más asiduidad que los hombres, haciéndolo por la tarde. Allí, además del aseo, estaban atendidas por personal femenino que las depilaba, maquillaba y perfumaba.

Respecto a las *mida'as*, suelen ser pabellones de abluciones, o fuentes cercanas a las mezquitas, decoradas como es el caso de la Pila de Játiva, o estructuras con entramados de entradas y salidas de agua, como la sala de abluciones oriental de la aljama cordobesa, de época de Almasur (MONTEJO CORDOBA, A. 1998). En cualquier caso el ritual de las abluciones se realizaba por separado, hombres y mujeres, según las normas.

De todos es sabido el gusto por la vegetación del pueblo musulmán. En Al-Ándalus, ese gusto se tornó en pasión y como tal se puede apreciar en palacios y casas de la clase adinerada del momento. En la ciudad de Mérida se hallaron casa romanas con estanques alimentados por cuatro canales, uno en cada lado, los cuales portaban agua que procedía de alguna cisterna cerca-

*En la ciudad de Mérida se hallaron casa romanas con estanques alimentados por cuatro canales, uno en cada lado, los cuales portaban agua que procedía de alguna cisterna cercana. Este tipo de estructura se retomará en el área hispanomusulmana, como puede comprobarse en la Alhambra*

na. Este tipo de estructura se retomará en el área hispanomusulmana, como puede comprobarse en la Alhambra.

En la ciudad palatina de Madinat al-Zahra encontramos la perfección de la integración entre el agua y la arquitectura. Una prueba de esa impresionante interrelación la tenemos en el llamado Pabellón Flotante, situado en el jardín existente frente al Salón Rico. Se trata de un jardín rodeado por amplios andenes por cuyos bordes exteriores unos canalillos rebajados dejaban correr el agua que escapaba hacia la parte central para bordear la planta cruciforme de la estructura formada por cuatro albercas cuadrangulares y pabellón en el medio ( PAVÓN MALDONADO, B. 1990). Mucho más apreciables hoy en día son las fuentes y jardines de la Alhambra. En el Generalife se puede constatar, con cierta distancia, la estructura de alberca con cuatro acequias, en este caso fuentes, dos de las cuales, las de los lados mayores, desaparecieron. En el mismo palacio se

encuentra la original fuente «escalera del agua», la alberca del Maristán, la de Comares y, sobre todo, las acequias en cruz y la fuente central del Patio de los Leones.

### A modo de conclusión

La temática del agua en Córdoba es sin duda más extensa, así bien, hemos querido dar una visión general y de las culturas más significativas, que han dejado huella en nuestra ciudad. Hemos hecho especial hincapié en la relación que estas civilizaciones han tenido con el agua de modo tan magnífico, pues supieron entenderla, adaptarla y disfrutarla. Finalmente, queremos poner en evidencia la pérdida hoy en día de parte de esta herencia cultural.

El agua, como anunciábamos es sinónimo de urbanismo, de vida y de relación, además de ser un elemento biológicamente indispensable.

### NOTAS

\* Artículo realizado bajo la dirección y coordinación del profesor D. Desiderio Vaquerizo Gil.

<sup>1</sup> Queremos mostrar nuestro agradecimiento, además de a nuestro director D. Desiderio Vaquerizo por su apoyo, a D. Ángel Ventura Villanueva por su ayuda y motivación.

### BIBLIOGRAFÍA

ARIÉ, Rachel. (1982). «España Musulmana Siglos VIII-XV». En TUÑÓN DE LARA, M. (ed.) *Historia de España* tomo III. Madrid.  
ARJONA CASTRO, A. (1982). *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba  
BAZZANA, André. (1992). *Maisons de Al Andalus. Habitat médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne Orientale*. Casa de Velázquez. Madrid.  
CARCOPINO, J. (1989). *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio*. Madrid.  
CARMONA BERENGUER, S. (1997). «La casa con pórtico de época califal en el arrabal noroccidental de Córdoba». AAC N°8. pp. 213-228. Córdoba.  
ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989). *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba.  
GARCIA Y BELLIDO, A. (1968). *El Urbanismo en España. La Edad Antigua*. Madrid.

IBAÑEZ CASTRO, A. (1983). *Córdoba hispano romana*. Colección de Estudios Cordobeses. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.  
MALISSARD, A. (1996). *Los romanos y el agua. La cultura del agua en la Roma Antigua*. Barcelona.  
MONTEJO CÓRDOBA, A. (1998). «El pabellón de abluciones oriental de la Mezquita Aljama correspondiente a la ampliación de Almanzor». *Cuadernos de Madinat Al-zahra*. Vol. IV. pp. 209-219. Córdoba.  
MORENO ALMENARA, M. et alii. (1997). «Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua en Córdoba romana e islámica». *Revista Arte y Arqueología*, N°4, pp. 13-23. Córdoba.  
PAVÓN MALDONADO, B. (1990). *Tratado de arquitectura hispanomusulmana I. El Agua*. C.S.I.C. Madrid.  
PAVÓN MALDONADO, B. (1992). *Ciuda-*

*des Hispanomusulmanas*. Colección Al-Andalus. Madrid.  
ROMERO CORRAL, R. Mª. (1995). «La presa romana de Torrotejada. (Belalcázar, Córdoba)». AAC. N°6. pp. 295-309. Córdoba.  
VALLEJO TRIANO, A. (1987). «El baño próximo al Salón de 'Abd Al-Rahaman III. *Cuadernos de Madinat Al-Zahra*. Vol. I. pp. 141-151. Córdoba.  
VENTURA VILLANUEVA, A. (1993). *Abastecimiento de agua a la Córdoba romana I: El acueducto de Valdepuentes*, Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Colección de Monografías, N°197.  
VENTURA VILLANUEVA, A. (1996). *Abastecimiento de agua a la Córdoba romana II: Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Colección de Monografías N°251.

# Colonia Augusta Emerita: Arqueología Romana en Mérida

ILDEFONSO ROBLEDOS CASANOVA

FOTOGRAFÍAS: I. ROBLEDOS / J.D. VILCHEZ

En el año 27 a.C. el emperador Augusto se desplazó a Hispania con intención de dirigir la guerra contra los cántabros y pacificar definitivamente las últimas zonas rebeldes de la península. Historiadores romanos como Floro y Dion Casio legitimaron las campañas bélicas contra esos indómitos pueblos argumentando que se trataba de una guerra justa, toda vez que tenía, según ellos, un carácter claramente defensivo ante las frecuentes razzias de los cántabros, que invadían las tierras de otros pueblos aliados de Roma -vaceos, turmódigos y autrigones-, produciendo continuas destrucciones y crímenes.

Con ese pretexto de defensa de sus aliados en la zona, las campañas cántabras se fueron desarrollando a lo largo de los años 29 al 19 a.C., siendo realmente la intención de Roma conseguir pacificar y consolidar las fronteras en esa región del Imperio, así como ejecutar una clara acción depredadora, que habría de alcanzar un rico botín y acceder a las riquezas mineras del norte de Hispania. De manera simultánea a la ofensiva de Augusto, el legado de la Lusitania, Publio Carisio, avanzó por el sur, atacando, igualmente, a los astures.

Tras las victorias de Publio Carisio, en el año 25 a.C. este legado de Augusto fundó, con el nombre de *Colonia Augusta Emerita*, la ciudad que hoy conocemos como Mérida. Las monedas que se emitieron con motivo de esa fundación celebran el triunfo representando los nombres de las legiones que habían participado en las campañas y las armas de los pueblos vencidos. Soldados veteranos licenciados fueron asentados en Emerita como colonos de la nueva ciudad. Pertenecían a la V legión *Alaudae* y a la X *Gemina*, la primera así llamada por la cimera en forma de cresta de alondra que adornaba el casco de sus soldados, en tanto que la segunda había sido formada, según las fuentes antiguas, con la unión de otras dos legiones anteriores, motivo por el que se denominaba *Gemina*.

En el siglo I a.C., debido a la penosa situación económica de los agricultores itálicos, muchos de ellos se enrolaban en el ejército con el ánimo de conseguir, tras alcanzar su licencia, ser asentados como colonos agrícolas en las nuevas regiones que se estaban romanizando, logrando acceder así a la posesión de un lote de tierra que les permitiera vivir de una manera honrosa. Habría de ser Julio Cesar, antecesor de Augusto, el que incrementara de forma muy notable esa acción colonizadora, incluyendo en sus planes a miles de per-

sonas que procedían del proletariado urbano de Roma y que carecían de medios para vivir dignamente.

Con la fundación de *Colonia Augusta Emerita* Roma pretendía reforzar de manera contundente la línea del río Anas (que hoy conocemos como Guadiana), creando una plaza fuerte inmersa en una zona hasta ese momento problemática, dado el especial carácter belicoso de los pueblos lusitanos que allí habitaban.

Habría de conocer la colonia dos momentos de especial esplendor. El primero de ellos en el año 16/15 a.C., cuando fue consolidada como capital de la Provincia Lusitania, tras las reformas de Augusto. El segundo momento de brillantez sería en el Bajo Imperio, cuando pasó a ser residencia del Vicario de la Diócesis de las Hispanias, en dependencia de la Prefectura de las Galias. En ese momento, Mérida llegó a ser de hecho la capital de Hispania y de parte de la zona norte de África.

## El puente romano

Dentro del proceso fundacional de la nueva ciudad constituyó factor decisivo la erección de un puente sobre el río Guadiana en un lugar especialmente estratégico. La existencia de una isla en esa zona favorecía que la construcción pudiera asentarse sobre ella y además, precisamente aquí, se podía vadear el río sin excesiva dificultad.

El puente, que alcanza una longitud de 792 metros y cuenta con 60 arcos, es obra de época augustea, levantado sobre un núcleo de hormigón y paramentos de granito. La impetuosidad del río ha hecho que a lo largo de los siglos se hayan precisado continuas restauraciones, siendo precisamente el primer tramo del mismo, que transcurre desde la ciudad hasta el primer descendadero y que supone los diez primeros arcos, la parte que actualmente sigue más fiel a la primitiva imagen que hubo de



*Miembros de nuestra Asociación en el Teatro de Mérida, con motivo de la visita realizada el día 21 de marzo de 1999.*

### *Frente escénico del Teatro.*

tener en la antigüedad. Actualmente, en uno de sus extremos, el que accede a la ciudad, se encuentra la alcazaba árabe cuya construcción ordenó Abd al-Rahman II en el año 835.

El *Decumano Máximo*, una de las arterias principales de Emerita, nacía en los inicios del puente, del que supone una prolongación, transcurriendo luego por las actuales calles del Puente, Cava y Santa Eulalia, en tanto que el *Cardo*, la otra vía principal, se ha identificado bajo las calles Trajano, Juan Pablo Forner, Zamora Vicente y de los Maestros. Su anchura era de unos 4,5 metros.

Para consolidar la orilla del río, los ingenieros romanos levantaron un colosal dique protector de 365 metros, construido a base de hormigón y piedra, con contrafuertes de granito. La obra se conserva todavía en nuestros tiempos y a lo largo de ella se pueden observar diferentes bocas por donde vertían al río los desagües de las cloacas que atravesaban Emerita. Al otro lado de la ciudad, para salvar el río Albarregas, se levantó otro puente, a base de sillares de granito. Está formado por cuatro arcos y dos aliviaderos y es obra, igualmente, de tiempos de Augusto. Por aquí pasaba la Vía de la Plata, cuyo inicio se sitúa en la puerta de acceso al *Cardo Máximo* de la ciudad.

El espacio urbano de la nueva colonia se trazó de una sola vez, dentro de un ambicioso programa que tuvo la previsión de dejar espacios libres de construcciones dentro del recinto amurallado, con la intención de que en el futuro pudieran ser ocupados por edificios de manera paulatina. Acredita ese intención urbanística el hecho de que, por ejemplo, el Anfiteatro, construido en el año 8 a.C., se apoye en la muralla, que es anterior. Igualmente, el acueducto de Cornalvo también se asienta en su zona meridional en la muralla. La nueva ciudad se estructuró en cuadrículas que delimitan manzanas regulares, cuyas dimensiones vienen a situarse en torno a los 100 metros de largo y 55 metros de ancho.

#### **Murallas y acueductos**

Las murallas de la Mérida romana debieron alcanzar los 3.800 metros de longitud, con una altura en torno a los tres metros y encerrando una superficie del orden de las 67 hectáreas. Su trazado tenía su límite septentrional en el depósito de agua del acueducto de los Milagros; el oriental, en el conjunto de edificios del Teatro y del Anfiteatro; el meridional, en la zona de la Casa del Mitreo y el occidental, finalmente, en el dique protector que corría paralelo al río.

Para el suministro de agua a la *Colonia Emerita*, cuestión siempre clave en el diseño de una ciudad romana, se levantaron tres conducciones que lo recogían de diferentes embalses y veneros. La primera de esas conducciones era la que se conocía como Aqua Augusta, o acueducto de Cornalvo, que nacía en el embalse de ese nombre, situado a 16 kilómetros de la ciudad. La presa, con un alzado de 18 metros, ocupaba una longitud de 220 metros. En el centro del dique, en el interior de una torre de planta cuadrada, se situaban las puertas de regularización. La conducción alcanza una longitud de 25 kilómetros, pasando por



la zona donde se ubican el Teatro y el Anfiteatro y termina en un depósito final, el *Castellum Aquae*, que se ubicaba en las inmediaciones de la actual Plaza de Toros.

La segunda conducción, el acueducto de San Lázaro, canalizaba el agua procedente de veneros existentes a unos 5 kilómetros de la ciudad. Surtía un depósito existente en las inmediaciones de la Casa del Anfiteatro y se dirigía, luego, hacia la zona central de la ciudad (foro municipal). Es de destacar que un fragmento de este acueducto afloró en las excavaciones del edificio donde se ubica el Museo Nacional de Arte Romano, integrándose actualmente esos vestigios en los sótanos del Museo.

Finalmente, un tercer acueducto, el de Los Milagros, tenía su origen en el embalse de Proserpina, a 5 kilómetros de la ciudad. El dique allí levantado tenía una longitud de 500 metros, siendo su forma en talud, a base de hormigón y sillarejos. La conducción tiene una extensión de unos 9 kilómetros y el *Castellum Aquae* se situaba en la zona del actual Cerro del Calvario. En nuestros tiempos se pueden contemplar las esbeltas arquerías de esta construcción en las inmediaciones de la estación, más allá de las vías del ferrocarril

#### **La cuestión de los foros emeritenses**

Tradicionalmente se viene considerando que el foro central de *Emerita* se ubicaba en las inmediaciones del templo de Diana (Casa de los Milagros). Habría ocupado el espacio comprendido entre las calles San José y Los Maestros, de un lado, y el propio templo de Diana y la calle Viñeros, de otro. En este solar se habría asentado el foro colonial o municipal de *Colonia Augusta Emerita*.

Como edificios destacados que se han ido identificando en el lugar se puede citar el propio templo de Diana, levantado sobre un alto podio y dotado de esbeltas columnas, periptero y hexástilo, con una planta de 40,75 x 21,90 metros, construido en granito y fechado en tiempos de Tiberio, que se cree hubo de estar consagrado al culto imperial; la basilica, que habría estado enfrente del templo; las termas, surtidas por el acueducto de San Lázaro, y los vestigios de un bellissimo pórtico, decorado con medallones que representan las cabezas de Júpiter Ammon y Medusa, separadas por cariátides.

Se piensa que en la zona norte de la ciudad, en los alrededores de la actual plaza del Parador de Turismo, existió otro foro o gran plaza pública, que para algunos autores habría sido el foro provincial de *Emerita*, ciudad en la que descansaba la capitalidad de la Provincia Lusitania. En las excavaciones realizadas en la calle Holguín se han podido identificar los vestigios de un gran templo, dotado de un frente principal tetrástilo, así como vestigios de estructuras porticadas. Lo que hoy conocemos como Arco de Trajano daría entrada a este foro provincial, que se extendería al norte del arco monumental.

El templo de la calle Holguín pudo estar consagrado, según sus investigadores, a la *Aeternitas Augusti*, una de las virtudes imperiales. Destacaría su alto podium, levantado sobre una estructura de hormigón y paramento de granito y revestido luego de placas de mármol. Los tambores de las columnas, que alcanzan un diámetro de 1,5 metros, nos hablan claramente del carácter colosal que hubo de tener este templo.

Algunos estudiosos, entre ellos Walter Trillmich, piensan que además de esos dos foros comentados, el de la Colonia y el de la Provincia, la Mérida romana hubo de contar con otro más, cuyos vestigios serían los restos del bellissimo pórtico decorado que antes comentamos al hablar del foro colonial, que fueron excavados entre 1982 y 1986 en el solar situado en la calle de Sagasta.

Este tercer foro, que habría estado adosado al foro de la Colonia, en su zona oriental, no estaba incluido en el programa fundacional de Mérida, sino que es posterior, de tiempos de Claudio. Los bellos vestigios que han aflorado ocuparían la esquina nordeste del pórtico que rodeaba esta tercera plaza monumental emeritense, con la que, en definitiva, se estaba añadiendo al viejo foro otro más monumental, al igual que sucede en esos tiempos en la propia Roma, en donde los foros imperiales se van adosando unos a otros.

El tercer foro de *Emerita*, que Walter Trillmich denomina como foro de mármol, pudo tener una anchura del orden de los 90 metros y habría sido un fiel reflejo del Foro de Augusto de Roma, cuyo programa iconográfico, medallones decorados con las cabezas de Júpiter Ammon y Medusa, que antes citamos, fue copiado por los artistas emeritenses.

### **Espectáculos públicos**

Al tratarse de una ciudad de nueva creación, habitada por colonos itálicos, *Augusta Emerita* puede ser considerada como prototipo de una población plenamente romanizada. Ese es el motivo de que los edificios destinados a espectáculos públicos, a los que tan aficionado era el pueblo romano, alcancen en *Emerita* unas dimensiones y características realmente sorprendentes, lo que habría sido inusual, en otro caso, en una provincia, la Lusitania, tan escasamente romanizada hasta entonces.

El Teatro emeritense aprovecha en su construcción la pendiente de una colina para asentar parte de su graderío y favorecer, además, la acústica. Sobre ella se sitúa una imponente fábrica de hormigón, revestida de sillares

almohadillados de granito. Es obra de los años 16/15 a.C. y se cree que fue patrocinada por el propio Agrippa, yerno del emperador Augusto. Alcanzó un aforo de 5.500 espectadores y fue preciso realizar algunas remodelaciones. La primera, a finales del siglo I d.C. y otra posterior, ya en el siglo IV. Destaca, sobre todo, en el teatro de *Augusta Emerita*, además de su amplia cavea (graderío) y la orchestra, pavimentada en mármol, la monumental fachada de la escena, que contaba con tres puertas y estaba ornamentada con ricas esculturas y decoración arquitectónica.

En sus inmediaciones se sitúa el edificio del Anfiteatro, inaugurado en el año 8 a.C. y que tenía capacidad para 15.000 personas. En él se celebraban los combates de gladiadores, cuyo origen se remonta a los rituales funerarios etruscos, y las venaciones, combates con animales salvajes. La planta tiene forma de elipse y en su arena se aprecia todavía la fossa bestiaria, en donde se colocaban las jaulas de animales y la tramoya. El edificio está levantado sobre otra imponente masa de hormigón, con mampuesto y granito. Un alto *podium* separaba la arena del graderío y estaba revestido de placas de mármol. En él se han podido documentar ricas pinturas que reproducían escenas de combates gladiatorios.

El Circo, finalmente, destinado a las carreras de carros, a las que tan apasionados eran los emeritenses, se sitúa en las inmediaciones de la vía que unía *Emerita* con *Toletum*, fuera de las murallas de la ciudad. Su interior tiene una superficie de 30.000 metros cuadrados, con unas dimensiones de 403 metros de largo por 96,5 de ancho, alcanzando un aforo de 30.000 espectadores, lo que nos confirma el aspecto colosal que hubo de presentar en la antigüedad. En el interior de la pista se ubicaba la spina, plataforma de hormigón que alcanza una anchura de 8,5 metros y que se ubicaba sobre un podium de 95 centímetros de alto y 223 metros de largo. Debió contar, como es habitual, con una rica decoración de obeliscos, estatuas, fuentes, etc.

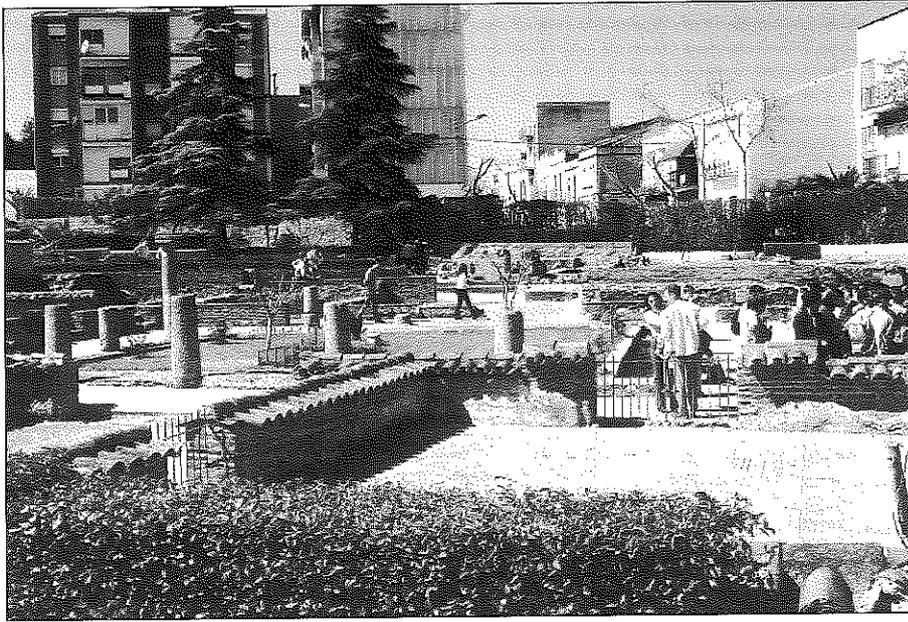
Al norte del edificio, en su cabecera, se ubicaba la Puerta del Triunfo, por donde salían los carros vencedores. Se cree que el Circo de *Emerita* debió levantarse en el siglo I d.C., quizás en tiempos de Tiberio, siendo luego reconstruido en el siglo IV d.C.

### **Vida y muerte en *Emerita***

Poco conocemos sobre las viviendas donde hubieron de residir



*Templo de Diana.*



las clases sociales populares de *Augusta Emerita*, las denominadas *insulas*, edificios de varias plantas ocupados por la plebe, generalmente en régimen de alquiler. Tenemos constancia de que Augusto prohibió que pudieran alcanzar una altura superior a los 20 metros, siendo usual que las condiciones de vida en ellos fueran deficientes. No contaban las *insulas*, generalmente, ni con servicio de agua ni con saneamientos. Escaso y de muy difícil identificación es lo que se ha conservado de este tipo de viviendas en Mérida, debido, posiblemente, a que los materiales que se utilizaron en su construcción eran especialmente débiles, lo que explica, igualmente, la prohibición estatal de sobrepasar determinada altura.

Por contra, y como es usual en cualquier ciudad romana, si tenemos vestigios materiales de las *domus*, casas residenciales en donde vivían las familias emeritenses más adineradas, levantadas con materiales más sólidos y cuya riqueza decorativa, sobre todo pinturas y mosaicos, siempre nos sorprende. Destacan entre ellas las denominadas Casa del Anfiteatro y Casa del Mitreo. La primera se levantó en las inmediaciones del Anfiteatro, fuera del recinto amurallado de la ciudad. Se fecha en el siglo III d.C. y alcanza unas dimensiones espectaculares, estando sus habitaciones estructuradas en torno a un peristilo ajardinado. Cuenta con buenas pinturas al fresco y mosaicos, destacando entre estos últimos el que reproduce a Venus y Cupido y otro con escenas del trabajo de la vendimia.

La Casa del Mitreo, cuya planta se conserva en las inmediaciones de la actual Plaza de Toros, pertenece a los años finales del siglo I d.C. o a las iniciales del II, estando sus dependencias organizadas simétricamente en torno a dos peristilos y un atrio. Contó con habitaciones destinadas a termas y entre sus mosaicos llama la atención el denominado Mosaico Cosmogónico, dotado de un bello colorido y que reproduce representaciones alegóricas de los elementos de la Naturaleza: el Cielo, el Tiempo, el Caos, los Vientos, etc. Aion (la Eternidad) era la pieza clave que presidía el conjunto.

Son numerosos en *Augusta Emerita* los vestigios que sobre la muerte se han conservado, procedentes de las distintas necrópolis que existieron en la ciudad, ubicadas en las vías que accedían a las puertas de las murallas. La más importante de ellas fue la ubicada entre la actual Puerta de la Villa y el cerro de

### Casa del Anfiteatro.

San Albín. Es la más antigua y extensa necrópolis emeritense. Aquí se situaban las tumbas pertenecientes a las familias de los Julios y de los Voconios, mausoleos a cielo abierto, conocidos popularmente como columbarios en los que existían cavidades para colocar las urnas funerarias que contenían las cenizas de los difuntos. En el columbario de los Voconios se han conservado pinturas al fresco que reproducen retratísticamente a los fallecidos.

Otras necrópolis importantes de *Augusta Emerita* fueron los situadas a ambos lados de la vía que unía la ciudad con *Asturica Augusta* (Astorga), a la salida del puente del Albarregas, así como la ubicada en la vía que se encaminaba a *Hispalis* (Sevilla), que se iniciaba al otro lado del puente sobre el Guadiana. Los abundantes vestigios de cultura material (ajuares funerarios) encontrados al excavar las tumbas emeritenses se conservan actualmente en el magnífico Museo de Arte Romano de la ciudad.

### Specus del Acueducto de San Lázaro en las inmediaciones de la Casa del Anfiteatro.





ros laterales de sillarejos de caliza trabados con mortero de cal y enlucidos (parte que sería vista), asentados sobre sillarejos atizonados, que delimitan un espacio relleno con piedras y tierra.

El lienzo de muralla, por su parte, conserva un alzado de 3,40 m. y una longitud de 50 m., con fábrica de tapial en la que se aprecia el sistema constructivo por tongadas y los testigos de las «agujas».

En una segunda fase de intervención en 1990 (BAENA ALCANTARA y MARFIL RUIZ, 1991: 165-180) se excava la barbacana y se documentan los niveles de población anteriores al amurallamiento -la ocupación califal de esa parte del arrabal oriental-, así como la actividad antrópica correspondiente a momentos de abandono posteriores a las estructuras califales: extracción de tierras y posterior colmatación, destacando los testares, con material cerámico que remite a momentos del siglo XII.

La fosa de cimentación de la barbacana corta los niveles califales y la muralla secciona toda la secuencia estratigráfica, con lo cual la hipótesis interpretativa es la que conecta la fortificación islámica con el siglo XII, siendo la construcción de muralla y barbacana contemporáneas.

El quiebro en la alineación de la muralla era conocido por los planos de Córdoba de 1811 y 1851. El estudio arqueológico demuestra que esa esquina corresponde a la destrucción de la muralla islámica y a la edificación de un nuevo tramo, cambiando el trazado en época bajomedieval. Este quiebro se debería a motivos de seguridad. A las malas condiciones de conservación en que, siguiendo las fuentes escritas, se encontraba la cerca, se une la situación más vulnerable de ese tramo en relación a la Colina de la Iglesia de San Cayetano, según se desprende del estudio del terreno y su topografía (PLANO DE CORDOBA DE 1844 con curvas de nivel: equidistancia 1 m.) -CIMIENTO EN LA LINEA DE FACHADA A CALLE MURO DE LA MISERICORDIA, DE LA FINCA N° 44 DE AVENIDA DE LAS OLLERÍAS, EXCAVADO EN 1988 (BAENA ALCANTARA, 1988):

Es una estructura situada entre -2,60 m. y -1,00 m., formada por tres hiladas de sillarejos a soga trabados con argamasa de cal, que asientan formando escalón sobre otras tres hiladas de sillarejos irregulares con tendencia a lo rectangular, y con cantos rodados calzando en las juntas; los niveles asociados a esta construcción contienen material cerámico bajomedieval.

Así, el muro de tapial se hallaría sobre un zócalo de nivelación -las tres primeras hiladas- y éste sobre la cimentación (tipo de construcción igual al documentado posteriormente en la muralla del Marrubial y fechado en la primera mitad del siglo XIV).

-Paño de muralla en la calle Muro de la Misericordia, que continúa por la Calle Fernán de Lara hasta la



### *Cimiento de la muralla islámica en avenida de las Ollerías, n° 2*

Ronda del Marrubial:

Se halla formado por alzado de tapial sobre zócalo de mampuesto, con construcción similar a las estructuras referidas anteriormente

### **III. Otros tramos**

En las intervenciones arqueológicas efectuadas en los tramos de muralla nordeste y noroeste se documentan también las dos fases de construcción: islámica y bajomedieval.

En Ronda del Marrubial se datan de forma definitiva las alineaciones actualmente en alzado dentro del período bajomedieval cristiano, en concreto en la primera mitad del siglo XIV., y se detectan los restos del amurallamiento islámico del siglo XII -muralla y barbacana-, su trazado y disposición<sup>2</sup>.

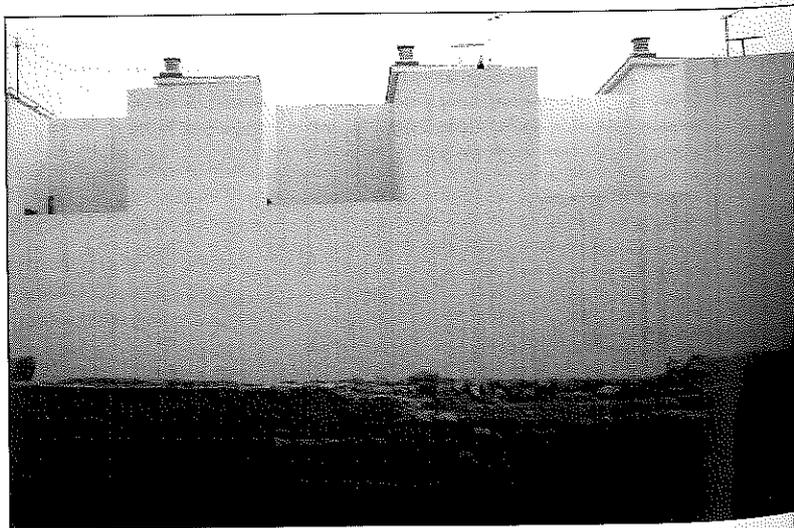
En el trazado que discurre entre Plaza Colón y C/ Adarve, los trabajos arqueológicos aportan información referente a la adscripción islámica de la muralla y a la construcción bajomedieval de la barbacana (constatado por material cerámico y por la existencia de una marca de cantero<sup>3</sup>).

### **IV. Muralla y urbanismo**

La denominación de Ajerquía, núcleo urbano así conocido en épocas islámica y bajomedieval cristiana, responde a su situación con respecto a la Madina (OCAÑA, 1979; TORRES BALBAS, 1963: 165-166; idem. 1985:145; ZANON, 1989:54-60).

En el siglo X, etapa de mayor expansión urbana de la ciudad islámica, se forma el gran arrabal oriental, constituido por seis barrios (CASTEJON, 1929; LEVI-PROVENÇAL, 1982: 238-241; TORRES BALBAS, 1985: 138-143). Las fuentes árabes transmiten la idea de una zona dedicada a uso residencial -que no se encontraba amurallada-, con almunias y residencias entre jardines (LEVI PROVENÇAL, 1957: 240-241). El horizonte de poblamiento califal se constata en las intervenciones arqueológicas referidas

Este al-Chanib al-Sharquí (OCAÑA JIMENEZ, 1975: 47-48) permaneció ocupado, al menos en parte, y conservando su



*Alzado exterior de l cimiento de la muralla islámica en avenida de las Ollerías n° 14.*

*Planta de las murallas islámica y cristiana. Cambio de alineación en avenida de las Ollerías nº 14.*

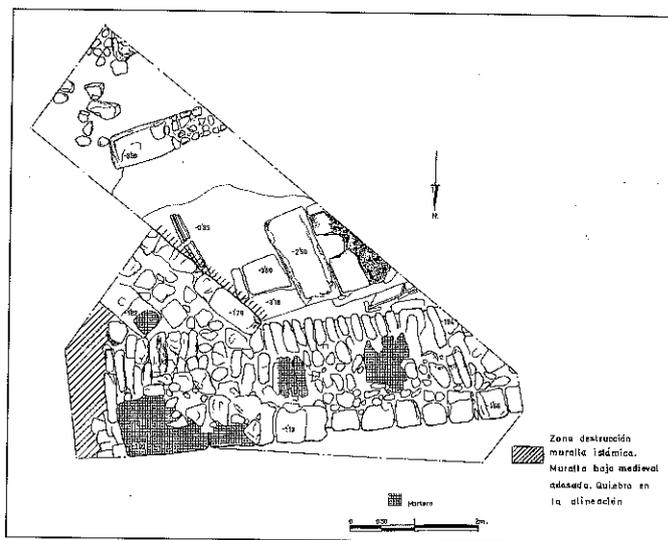
caracter, tras la Fitna y a lo largo del siglo XI. En el siglo XII, se construyen grupos de casas que conforman algunos barrios; es el caso de las excavadas en el Palacio de Orive (MURILLO, CARRILLO, CARMONA y LUNA, 1.995: 175-187).

Ha de señalarse, por otra parte, la denominación tradicional de la zona norte extramuros de la Ajerquía cordobesa como «de las Ollerías»: «Dicenle las Ollerías, por estar allí casi todas las alfarerías desde los tiempos de los árabes, como lo afirma Alfonso el Sabio en uno de los privilegios concedidos al Cabildo Eclesiástico...» (RAMIREZ DE ARELLANO, 1981: 115). La hipótesis de la existencia de alfares desde el siglo X y de «ollerías y tinajerías» en épocas bajomedieval y moderna, se apoya tanto en la documentación escrita como en los hallazgos de restos materiales relacionados con tales actividades (ESCOBAR CAMACHO, 1989: 63 y 70; BAENA ALCANTARA, 1990: 152-153, BAENA ALCANTARA y MARFIL RUIZ, 1991: 172).

El amurallamiento de los restos del arrabal Este constituye una novedad urbanística del siglo XII. Es conocida la implantación en el año 519/1125 de un impuesto (ta'tib) por parte del sultán almorávide Alí ibn Yusuf, destinado a reconstruir las murallas de las principales ciudades. Se atribuye a este momento también la construcción de las cercas de Sevilla, Niebla y Jerez de la Frontera (TORRES BALBAS, 1985: 478-481). La documentación arqueológica no desmiente dicha información, aportando datos relativos a la construcción de la cerca islámica de la al-Sharqiyya a mediados del siglo XII. De esta forma, toma la ciudad la configuración que conocieron los castellanos al conquistarla en 1236.

Durante la Baja Edad Media el núcleo urbano de la Ajerquía experimenta una importante renovación y evolución, constituyendo la segunda unidad urbanística de la ciudad (ESCOBAR CAMACHO, 1989: 105). Córdoba adquiere un valor militar como centro cercano a la frontera de Granada, circunstancia que, unida a otras como la reducción de población, hace que se limite su extensión urbana al interior del recinto murado.

El cambio de alineación del sistema defensivo del Norte y Noreste, de la Ajerquía en época bajomedieval ha de ponerse en relación con la reestructuración urbana de la zona a partir del siglo XIV y la preocupación temprana de los cristianos por mejorar y arreglar las defensas, cuyas condiciones estaban mermaidadas por el tiempo. Así se evidencia en las crónicas relativas a



la conquista cristiana de la ciudad (por ejemplo, esta zona era la más desprotegida y deteriorada en la fortificación cuando se produce el asalto de los almogávares).

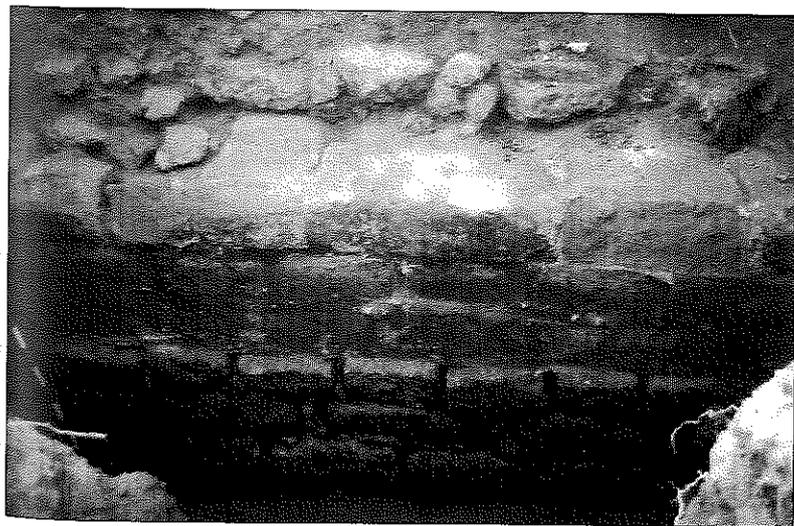
Durante todo ese periodo se constata la preocupación por mantener en buen estado el recinto defensivo de la ciudad, obligación asumida por el Concejo. Además de las reparaciones y actuaciones sobre la muralla, se edifica el Alcázar en el siglo XIV, a mediados del siglo XIV, los tramos de muralla comprendidos desde el Molino de la Albolafia hasta la Puerta de Sevilla para defensa del Alcázar y del barrio de San Basilio, la Torre de la Malmuerta, en el lugar de otra antigua albarrana entre 1404-1408, y la Torre de la Calahorra -en sus orígenes musulmana- es levantada por Alfonso XI, con transformaciones en el reinado de Enrique II y nuevas reformas en el siglo XV. Existen paralelos constatables entre el tipo de fábrica utilizado en esas obras y el de los tramos de muralla bajomedieval en el N de la Ajerquía.

La documentación referente a los trabajos efectuados en las murallas prueba las reconstrucciones y reparaciones en los siglos bajomedievales. Esas obras de conservación «se confunden con las de los musulmanes al ser los moriscos quienes las realizaron», siendo de piedra y tapial (CASTEJON, 1929: 264-265; ORTI BELMONTE, 1957: 231; ESCOBAR CAMACHO, 1989: 57).

Ese interés por reforzar el amurallamiento se encuentra reflejado ya en un documento con fecha 18/III/1254, en el que Alfonso X otorga al Concejo de Córdoba 500 maravedís anuales para labrar los muros de la ciudad (NIETO CUMPLIDO, 1979: docum. nº 437).

También se ha de tener en cuenta la información documental que refiere la concesión que Juan I había hecho al municipio en 1386 de la renta de la Aljama de los moros para que fueran aplicadas en la conservación y reparación de las murallas, así como la aportada por una relación de los jurados de Córdoba redactada a petición del rey Enrique III, en la cual se refiere que con fecha inmediatamente anterior a 1396, el monarca había otorgado una carta en la que mandaba asignar ciertas rentas «para las labores de los muros desta cibdat e la puente mayor della» (NIETO CUMPLIDO, 1982: 35). Todo ello complementa la información arqueológica relativa a la construcción del muro cristiano.

La preocupación por el mantenimiento de la mu-



*Cimiento de la muralla bajomedieval en avenida de las Ollerías nº 14.*



*Cimiento de la muralla bajomedieval en avenida de las Ollerías nº 14.*

ralla se extiende al s. XVI, con el interés municipal por reparar muros y puentes. A partir de esa época pierde la cerca su valor militar, aunque delimita la ciudad frente al marco rural, tiene fines tributarios, y constituye una protección frente a epidemias (PUCHOL CABALLERO, 1992: 181-182). En el S. XVII sigue existiendo constancia documental de arreglos y obras en el tramo N de la muralla de la Ajerquía, así como explanaciones y acarreo de tierras en zonas colindantes, como las realizadas en 1619 y 1646 (ARCHIVO MUNICIPAL DE CORDOBA, Sección 4, serie 2ª, caja 1, documentos 12º16 y 12º42). Los trabajos

de época moderna también se documentan en las intervenciones arqueológicas en la Avenida de las Ollerías, tanto en el nº 2 como en el 14.

Como conclusión, la muralla de la Ajerquía en su trazado Norte presenta las siguientes fases:

- Período medieval islámico: muralla fechable en el siglo XII

- Época bajomedieval cristiana: fase de demolición del muro islámico con cortes y reaprovechamiento de elementos constructivos, y edificación de la muralla cristiana en nuevos tramos.

- Etapa Moderna con estratos de acarreo y limpieza de tierras acumuladas, y elementos estructurales posteriores a la construcción cristiana: hiladas de sillarejo con verdugadas de ladrillo.

La relación entre el trazado y características de la cerca y la estructura urbanística es manifiesta: arrabal y despoblación islámica -testigos de la conquista en 1236 referían que vivían en la Ajerquía pocos musulmanes (CRONICA LATINA)-, reurbanizaciones y reordenaciones cristianas iniciadas a fines del siglo XIII que concluyen ya avanzado el siglo XIV, y cambio de extensión urbana al variar el trazado murario.

#### BIBLIOGRAFÍA

BAENA ALCANTARA, M. D. (1988): *Informe Intervención Arqueológica de Urgencia en Avda. de las Ollerías, 44, recayente a C/Muro de la Misericordia*, Exp. 2.626 en Delegación Provincial de Cultura Córdoba.

BAENA ALCANTARA, M.D. (1990): «Intervención Arqueológica de Urgencia en Avenida de las Ollerías nº 2, recayente a Plaza de la Lagunilla (Córdoba). Restos de muralla de la Ajerquía», en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, pp. 151-158, Sevilla.

BAENA ALCANTARA, M.D. (1992): «Intervención Arqueológica de Urgencia en Avenida de las Ollerías nº 14, 1ª fase (Córdoba)», en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, p. 138-145, Sevilla.

BAENA ALCANTARA, M.D.; MARFIL RUIZ, P.F. (1991): «Nuevos datos acerca del amurallamiento Norte de la Ajerquía cordobesa. Excavaciones arqueológicas en el nº 14 de la Avenida de las Ollerías (Córdoba)», en *Cuadernos de Madinat al-Zahra Vol.II*, pp. 165-180, Córdoba.

CASTEJON, R (1929): «Córdoba Califal», en *B.R.A.C.*, Córdoba.

ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba.

LEVI PROVENÇAL (1957): «España musulmana», en *B.E.M.P.* vol. V. Madrid.

LEVI-PROVENÇAL, E. (1982): *Historia de España V, España Musulmana*, Madrid.

MURILLO, J.F.; CARRILLO, J.R.; CARMONA, S. y LUNA, D. (1995): «Intervención Arqueológica en el Palacio de Orive», en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992*, pp. 175-187, Sevilla.

NIETO CUMPLIDO, M. (1982): «Luchas nobiliarias y movimientos populares en Córdoba a fines del siglo XIV», en *Tres estudios de Historia Medieval andaluza*, Córdoba.

NIETO CUMPLIDO, M. (1979): *Corpus Mediaeval Cordubense*, Córdoba.

OCAÑA JIMENEZ, M. (1975): «Córdoba musulmana», en *Córdoba, Colonia romana, Corte de los califas, luz de Occidente*, León.

OCAÑA JIMENEZ, M. (1979): «Córdoba: notas topográficas de Roma al Islam», en *Ciclo Plaza et sociabilité dans les communantes urbaines et villagesires*, Casa de Velázquez, Madrid.

ORTI BELMONTE, M.A. (1957): «La ciudad de Córdoba en tiempos de Juan de Mena», *B.R.A.C.* 76, pp.225-279, Córdoba.

PUCHOL CABALLERO, Mª D. (1992): *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba.

RAMIREZ DE ARELLANO, T. (1981): *Paseos por Córdoba*, 4ª ed., Córdoba

TORRES BALBAS, L. (1963): «Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: la medina, los arrabales y los barrios», en *Al-Andalus*, XVIII, pág. 165-66.

TORRES BALBAS, L. (1985): *Ciudades Hispanomusulmanas*, Madrid.

ZANON, J. (1989): *Topografía de la Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid

#### NOTAS

<sup>1</sup>En la línea de fachada parece conservarse un cimiento bajomedieval. Según la teoría de P. Marfil, el trazado islámico iría más al N. y haría angulo bajo la actual Malmuerta, retranqueándose el tramo cristiano con la bar-

bacana y con el enlace de la torre albarrana.  
<sup>2</sup>Agradecemos especialmente a don Pedro Marfil, director de la Intervención Arqueológica de apoyo a la Restauración de las Murallas del Marrubial, sus aportaciones y gene-

rosidad científica.

<sup>3</sup>De igual forma mostramos nuestro agradecimiento a don Eduardo Ruiz, director de las intervenciones arqueológicas en Plaza de Colón nº 38 y nº 33.

# Historia

## Monasterios y conventos en la Córdoba bajomedieval. Análisis fundacional

M.<sup>a</sup> CARMEN AGUILERA CASTRO  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Desde 1236, año en que Fernando III conquistó Córdoba, hasta 1516, fecha de la muerte de Fernando el Católico, existieron en nuestra ciudad un total de 28 cenobios -15 masculinos y 13 femeninos-, de órdenes mendicantes la mayoría, con especial predominio de franciscanos y su rama femenina, las clarisas.

Conocer cuándo se fundaron, quiénes los erigieron y qué motivos les movieron a ello, así como dónde se localizaron son las cuestiones básicas que nos hemos planteado en este trabajo, que está apoyado documentalmente en diversas fuentes manuscritas custodiadas en los Archivos Histórico Provincial y Municipal de nuestra ciudad (fundamentalmente protocolos notariales y pergaminos), así como en el *Corpus Mediaevale Cordubense* de D. Manuel Nieto Cumplido<sup>1</sup>.

No obstante, antes de comenzar nuestro análisis queremos hacer una apreciación terminológica y es que en la documentación se usa indistintamente «monasterio» y «convento». Según Sánchez Herrero, el primer nombre se ha de relacionar con las denominadas órdenes monásticas -aquellas que además de los votos de obediencia, pobreza y castidad, guardan el de clausura- (en Córdoba, cistercienses y jerónimos), mientras que el segundo con las órdenes mendicantes -las que no guardan ese cuarto voto<sup>2</sup>.

### Cronología fundacional

Como dice Miura Andrades, la fundación de un convento «no puede ser analizada como un instante concreto y aislado sino que debemos verla como un desarrollo temporal, como un conjunto compuesto de diversas etapas», a saber: voluntad de fundarlo, dotación material inicial, aceptación por el Capítulo Provincial de la Orden, emisión de la bula de autorización (a partir del pontificado de Bonifacio VIII, 1294-1303) y elevación a priorato (si se trata de un convento masculino)<sup>3</sup>.

En el caso de los institutos religiosos cordobeses bajomedievales, lamentablemente este proceso fundacional no puede ser rastreado en su totalidad, porque -en el mejor de los casos- falta parte de la documentación, lo que justifica la escasa unanimidad que existe a la hora de consignar una fecha concreta entre los diversos autores que han estudiado esta cuestión. Por nuestra parte, en los dos cuadros adjuntos presentamos los 28 cenobios por estricto orden de antigüedad, sobre la base del primer testimonio registrado de su existencia. Con respecto a los conventos femeninos, el lector puede observar cómo prácticamente la mitad (*Santa Marta, Santa Inés, Santa Isabel de los Angeles, Santa María de Gracia, Santa Catalina de Siena y la Anunciación de Nuestra Señora* -popularmente conocido como *La Encarnación*-) surgen a partir de beaterios, esto es, «grupos de mujeres que viven en comunidad, sin clausura, ni votos monásticos, ni hábito especial, dedicadas a los ejercicios espiri-

tuales y a las labores manuales»<sup>4</sup>, dirigidas por la más anciana, a quienes las demás prestan obediencia y llaman madre<sup>5</sup>. Beaterios que, establecidos en la casa del fundador por lo general, son transformados en conventos a petición de las propias beatas con la correspondiente licencia papal. Es el caso, por ejemplo, de Santa Marta (jerónimas), que tiene su origen en el beaterio que D.<sup>a</sup> Catalina López de Morales, viuda de Juan Pérez de Cárdenas, fundó hacia 1455 en su casa de la collación de San Andrés<sup>6</sup>. Fue la beata Catalina de Torquemada, hija de Francisco Sánchez de Torquemada, quien solicitó a Roma su transformación en convento, autorización que obtuvo en 1464 por bula de Paulo II. No obstante, la erección se produce cuatro años más tarde a cargo de Fr. Pedro de Córdoba, General de la Orden de San Jerónimo, con el visto bueno de D. Pedro Solier, Obispo de Córdoba, y en 1470 la casa fue finalmente bendecida por Fr. Antón de Molina, Obispo de Ronda.

Hechas ya todas estas aclaraciones, podemos pasar a analizar la evolución secular y, desde el punto de vista cuantitativo, tenemos los siguientes datos:

Siglos	XIII	XIV	XV	XVI
Masculinos	8	2	4	1
Femeninos	2	1	7	3
Totales	10	3	11	4

Según el cómputo total, los siglos XIII y XV son los más prolíferos en fundaciones, mientras que el XIV es un período de estancamiento<sup>7</sup>. La explicación es bien sencilla:

- Las fundaciones del siglo XIII se presentan como un instrumento más de repoblación. Predominantemente masculinas (8 de 10), se producen inmediatas a la conquista de la ciudad en el caso de *San Pablo* (dominicos), *San Pedro el Real* (franciscanos), *Santísima Trinidad* (trinitarios), *Santa María de la Merced* (mercedarios) y *San Agustín* (agustinos). Precisamente la propia advocación de *San Pablo* y *San Pedro el Real* (a partir de 1268 conocido como *San Francisco*), obedece al deseo de Fernando III por conmemorar el día que liberó a Córdoba del poder musulmán (29-VI-1236), festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Además, estas órdenes religiosas masculinas estuvieron presentes en las propias huestes conquistadoras del monarca castellano auxiliando espiritualmente a los soldados, de ahí que luego fueran recompensadas materialmente en el posterior repartimiento de la ciudad (sirva como ejemplo el caso del convento de la Santísima Trinidad, que en 1241 recibió de Fernando III un donadío de 24 yugadas en el Cortijo de Tri-

nidades, finca situada en el término de Córdoba, en el camino que va a Castro del Río, o sea, en plena Campiña, a unos 13,5 Km. de la ciudad<sup>8</sup>).

- La centuria del trescientos es, en cambio, una época de crisis en la Península en general, a todos los niveles (luchas políticas entre monarquía y nobleza, acusada mortalidad por culpa de la peste negra,...). A nivel religioso la crisis se manifiesta en una Iglesia dividida a ratz del Papado de Aviñón (1309-1377) y el Cisma de Occidente (1378-1414), y en un clero de costumbres relajadas (con casos de religiosos y religiosas que rozan la inmoralidad); circunstancias que justifican, lógicamente, la escasez de nuevos institutos (sólo 3: *Santos Mártires* de monjes cistercienses, *San Francisco del Monte* de franciscanos y *Santa María de las Dueñas* de monjas cistercienses).

- Es, precisamente, a partir del Concilio de Constanza (1417), que concluye con la necesidad de una reforma de la Iglesia *in capite et in membris* (en la cabeza y en los miembros), cuando se desata una fiebre fundacional, esta vez especialmente acusada en el caso femenino (7 de 11). En estos momentos no sólo aparecen en escena nuevas órdenes como los jerónimos (también en su rama femenina), sino que los nuevos institutos que se erigen son «observantes», esto es, partidarios de volver al estricto cumplimiento de la Regla primitiva (*Santo Domingo de Escalaceli*, por ejemplo, va a ser la cuna de los dominicos reformados), del mismo modo que los antiguos «claustrales» o «conventuales» también asumen esta pre-reforma católica o Regular Observancia, impulsada particularmente por los Reyes Católicos.

Por otra parte, contrastando la evolución particular de los cenobios masculinos y femeninos, se observa claramente una descompensación en los ritmos. Los femeninos no sólo se instalan en Córdoba más tarde que los masculinos (a partir de 1260 -*San Clemente*- cuando desde 1236 ya hay presencia de religiosos), y además, en menor proporción hasta el siglo XIV (3 femeninos frente a 10 masculinos), sino que se erigen tras ellos, sobre todo en el siglo XV, es decir, mientras que los 4 institutos masculinos surgen durante la primera mitad de la centuria (entre 1405 -*San Jerónimo de Valparaíso*- y 1440 -*Nuestra Señora de los Remedios* y *San Rafael*, popularmente conocido como *Madre de Dios*-), los 7 femeninos lo hacen en la segunda mitad (entre 1464 -*Santa Marta*- y 1499 -*Regina Coeli*-). Dicho esto, el lector puede pensar que las órdenes masculinas preparan el camino a sus compañeras femeninas y no erraría porque en la mayoría de los casos es así, salvo si hablamos de la Orden del Císter, cuya presencia en la ciudad es inaugurada por una comunidad femenina, las monjas cistercienses de *San Clemente* (1260), a las que posteriormente se le sumarán *Santa María de las Dueñas* (1372), *Nuestra Señora de la Concepción* (1487) y *La Encarnación* (1509); mientras que los monjes cistercienses sólo tendrán en nuestra capital un instituto, *Santos Mártires Acisclo* y *Victoria* (1332), que además terminará siendo dominico a partir de 1531. Y es que, como dice Sánchez Herrero, las monjas cistercienses «llegaron a Andalucía antes y en mayor

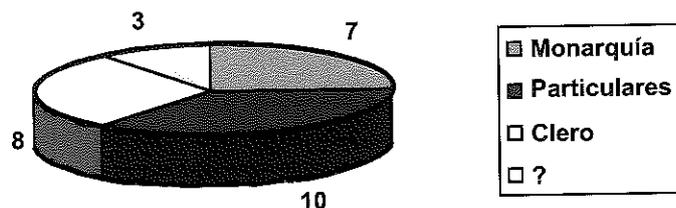
número que los religiosos»<sup>9</sup>.

### Fundadores

Conocida ya la cronología fundacional, es momento ahora de presentar a los fundadores y tenemos que comenzar diciendo que se distinguen claramente tres tipos de fundaciones: reales, de particulares cordobeses acomodados (en el caso de los conventos femeninos, concretamente personajes de los principales linajes de la oligarquía de la ciudad: Venegas, Gutiérrez de los Ríos, Méndez de Sotomayor, etc.) y, por último, a cargo de miembros del clero (fundamentalmente frailes, pero también dignidades del Cabildo catedralicio).

Comenzando por las fundaciones reales (7 en total), observamos que responden a las erigidas durante el siglo XIII al calor de la conquista y posterior repoblación. Entre las masculinas (6), a cargo de Fernando III (1217-1252) tenemos *San Pablo*, *San Francisco*, *Santísima Trinidad*, *Santa María de la Merced* y *San Agustín*; y a cargo de Sancho IV (1284-1295), *San Lázaro*<sup>10</sup>, aunque Nieto Cumplido no le reconoce fundador y además fecha su presencia en 1277<sup>11</sup>. Entre las femeninas sólo se registra *San Clemente*, fundado por el hijo y sucesor de Fernando III, Alfonso X (1252-1284), que le impone esta advocación en recuerdo del día de su nacimiento (23-XI-1221), festividad de San Clemente.

Desde el punto de vista cuantitativo son más importantes, sin embargo, las fundaciones de particulares (10 en total). Entre las masculinas (3) hallamos el caso de *San Francisco del Monte* (franciscanos), erigido por Martín Fernández de Andújar, un platero que se había retirado a la Sierra para hacer vida de ermitaño<sup>12</sup>; *San Francisco de la Arruzafa* (franciscanos),



levantado por Fernando Rueda, «un joven rico y piadoso» -en expresión de Nieto Cumplido<sup>13</sup>-, que termina ingresando como fraile; y *Madre de Dios* (terciarios franciscanos), fundado por Ruy Martínez de Pineda, que también entra como fraile<sup>14</sup>. Entre las fundaciones femeninas (7) hay que hablar de *Santa María de las Dueñas* (monjas cistercienses), *Santa Cruz* (clarisas), *Santa María de la Concepción* (monjas cistercienses), *Santa Isabel de los Angeles* (clarisas), *Santa María de Gracia* (dominicas), *Regina Coeli* (dominicas) y *Santa Catalina de Siena* (dominicas), fundados -como ya se dijo anteriormente- por miembros de los principales linajes de la oligarquía urbana, en su mayor parte propietarios de cargos concejiles. Por ejemplo, por parte de los Venegas (Señores de Luque) nos consta la fundación de Santa María de las Dueñas y Regina Coeli, a cargo de D. Egas Venegas, Alcalde mayor de Córdoba y primer Señor de Luque, el primero; y de D. Luis Venegas y su esposa D.<sup>a</sup> Mencía de los Ríos, el segundo. Precisamente al apellido Gutiérrez de los Ríos (Señores de Fernán-Núñez) obedecen *Santa Cruz* y *La Concepción*. En el primer caso, el caballero D. Pedro de los Ríos expresa la voluntad de fundarlo en su testamento de 1474, siendo su viuda D.<sup>a</sup> Teresa de Zurita quien la materializa, dotando al convento con sus casas y otros bienes en 1480. En el segundo, es Beatriz Gutiérrez de los Ríos la que consigna la voluntad testamentaria en 1487 y son sus albaceas quienes deman-

dan la licencia papal, que obtienen en 1506 por bula de Julio II. Con respecto a *Santa Isabel de los Angeles*, *Santa María de Gracia* y *Santa Catalina de Siena*, los fundadores que se citan lo son de los beaterios a partir de los cuales se originan estos conventos. Por ejemplo, D.<sup>a</sup> Marina de Villaseca, hija de Alfonso Fernández de Villaseca (caballero de Fernando IV) y viuda de D. García de Montemayor, funda en 1483 un beaterio de terciarias franciscanas en su casa de la collación de San Pedro, que en 1491 se transforma en el convento de clarisas de *Santa Isabel de los Angeles* con autorización del Papa Inocencio VIII, al tiempo que se traslada a la collación de Santa Marina, a una casa que había comprado la fundadora debido a la estrechez del inmueble primitivo. D. Pedro de Cárdenas, Alcalde mayor y Veinticuatro de Córdoba, por su parte, manda en su testamento de 1475 la erección de un beaterio -también en su casa-, que será el origen del convento de dominicas de *Santa María de Gracia*. Y, finalmente, D.<sup>a</sup> Beatriz de Sotomayor, hija de D. Luis Méndez de Sotomayor, Señor de El Carpio y de Morente, es la fundadora de un beaterio que dará lugar al convento de dominicas de *Santa Catalina de Siena*.

Con respecto a las fundaciones promovidas por el propio clero (8 en total), destacan las llevadas a cabo por frailes (5) o monjas (1) de la misma orden del cenobio que se erige. En el primer caso, por parte masculina hay que citar a *Santos Mártires* (monjes cistercienses), fundado por Fray Alfonso Ruiz en 1332 a partir de la antigua basílica de San Acisclo y Santa Victoria (los santos mártires patronos de Córdoba); a *San Jerónimo de Valparaíso* (jerónimos), fundado por el portugués Fray Vasco de Sousa en 1405, en una huerta de la Sierra donada ese año por D.<sup>a</sup> Inés, mujer de Diego Fernández de Córdoba, alguacil mayor de la ciudad, y su hijo Martín Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles; a *Santo Domingo de Escalaceli*, fundado en 1423

por San Alvaro de Córdoba, fraile dominico que profesó en el ya citado convento de San Pablo, confesor de Catalina de Lancáster -viuda de Enrique III- y de Juan II -su hijo- hasta que emprendió la reforma de la Orden de Santo Domingo de Guzmán en España, precisamente en este convento, para cuya construcción compró en la Sierra la Torre de Berlanga; y, por último, a *Santa María de la Victoria* (mínimos), fundado en 1510 por Fray Francisco Binet, General de la Orden de San Francisco de Paula, a partir del antiguo emparedamiento conocido como Santa María de las Huertas, que hasta entonces era objeto de mandas obligadas (generalmente un maravedí) en los testamentos de los cordobeses y cordobesas de la época; mientras que por parte femenina tenemos que referirnos a *Santa Marta* (jerónimas), erigido en 1464 por Fray Pedro de Córdoba, General de la Orden de San Jerónimo, a partir del beaterio fundado por D.<sup>a</sup> Catalina López de Morales hacia 1455 -como ya se vio-. Con respecto a las fundaciones a cargo de monjas, sólo nos consta el caso de Santa Inés (clarisas), también fruto de un antiguo beaterio de origen desconocido (las denominadas «Beatas Bizocas» de la collación de la Magdalena), que se erige en convento en 1471 a

petición de una de las beatas, D.<sup>a</sup> Leonor Fernández de Mesa, viuda del caballero Alfonso Fernández de Mesa, con la autorización de Sixto IV; aunque cierra temporalmente por problemas económicos y de estrechez del inmueble, siendo nuevamente reabierto en 1474, esta vez por dos hermanas, Leonor y Beatriz Gutiérrez de la Membrilla, que eran monjas de *Santa Clara*.

Precisamente *Santa Clara* (clarisas), junto con *La Encarnación* (monjas cistercienses), son los dos únicos testimonios de fundaciones promovidas por dignidades del Cabildo de la Catedral. En el primer caso el fundador fue el arcediano D. Miguel Díaz de Sandoval, hijo de D. Diego Gutiérrez de Sandoval (uno de los conquistadores de la ciudad), que en 1265 compra para su construcción unas casas en la collación de Santa María al hermano de Alfonso X, el Infante D. Luis, por 680 maravedíes alfonsíes. Dichas casas lindaban con la Iglesia de Santa Catalina, advocación por la que se reconoció al convento en un primer momento, puesto que el citado templo pasó a ser su capilla hasta que se edificó la iglesia conventual. *La Encarnación*, por su parte, tiene origen en el beaterio que el chantre Antón Ruiz de Morales fundó en 1503 en su casa y que fue transformado en convento en 1509 por bula de Julio II. Lo curioso de este caso es, sin embargo, que la erección del mismo se produce en 1510 por parte de un fraile ajeno a la Orden, elegido por el propio Papa: Fray Fernando, prior de San Jerónimo de Valparaíso y, por tanto, jerónimo.

Vista la condición de los fundadores, cabe preguntarse qué motivos les inducen a erigir estos institutos y está claro que, en una sociedad tan profundamente religiosa como es la medieval, el deseo de ganarse un lugar en el Cielo es una motivación esencial. No obstante, en algunos casos la información es más generosa y así sabemos, por ejemplo, que el arcediano D. Miguel Díaz

funda *Santa Clara*, «a honra de Dios, de Santa María, de todos los santos y santas, y especialmente de Santa Isabel, Santa Clara y Santa Catalina», y también «en agradecimiento a los bienes que le otorgó Alfonso X y por salud de las almas de Fernando III y de la reina doña Beatriz», según reza en el preámbulo de una carta de donación de 1268 por la que dota al convento con una serie de bienes muebles (ropas, objetos suntuarios, piezas de vajilla, ganado, etc.), así como con dos tejedores (su sierva Sancha y «un moro que tiene Teresa Díaz») y cinco moros «de labor con sus azadas»<sup>15</sup>; o también conocemos que D. Egas Venegas funda *Santa María de las Dueñas* cumpliendo una promesa que había hecho en 1363, cuando estaba en lo más duro del cerco impuesto a Murviedro (Sagunto) por las tropas de Pedro IV de Aragón y del Infante D. Enrique<sup>16</sup>.

Sin embargo, no queremos abandonar este apartado sin hacer dos últimas apreciaciones. En primer lugar, que estos fundadores, por el hecho de serlo, poseían el *ius patronatus* (derecho de patronato) sobre la institución, es decir, la potestad para usar la capilla mayor de la iglesia conventual como lugar de enterramiento de su linaje, a cambio de lo cual estaban obliga-



Escudo de la orden de San Jerónimo

dos a proteger a la comunidad y sus bienes frente a terceros. Y en segundo lugar, que los conventos femeninos eran refugios de las damas pudientes de la ciudad y particularmente de las pertenecientes a la familia del fundador, que además solían desempeñar los cargos más importantes de la comunidad. El ejemplo más representativo es *Santa María de las Dueñas* (el propio título lo revela: «dueñas» = «damas»), donde el puesto de abadesa se perpetuó durante la Edad Media entre las descendientes de D. Egas Venegas, como D.<sup>a</sup> Constanza Venegas en 1433<sup>17</sup> o D.<sup>a</sup> Beatriz Venegas en 1460<sup>18</sup>.

### Localización urbanística

Llegados a este punto se hace necesario tener una descripción urbanística de la Córdoba de los últimos siglos del Medievo y de ello se encarga con notable maestría D. José Manuel Escobar Camacho en su libro *Córdoba en la Baja Edad Media. (Evolución urbana de la ciudad)* (Córdoba, 1989), al que remitimos. No obstante, aquí adelantamos que la capital cordobesa, «uno de los núcleos urbanos andaluces más importantes durante la Baja Edad Media»<sup>19</sup>, se encontraba estructurada en dos sectores -la Villa (zona alta) y la Ajerquía (zona baja)- respectivamente amurallados y comunicados entre sí por una serie de puertas y portillos, así como dividida en catorce collaciones, que pasaron a ser quince con la creación de la collación de San Bartolomé a partir de la unión del Alcázar Viejo y la Judería a finales del siglo XIV.

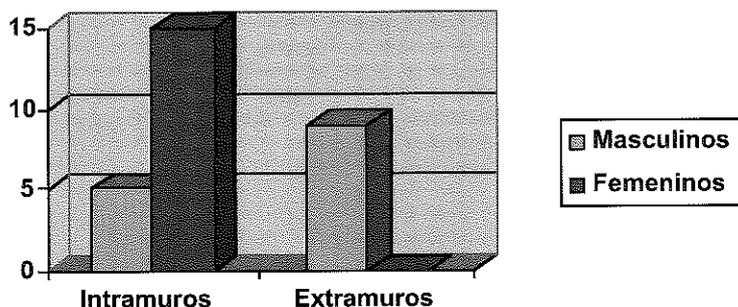
Dicho esto, la primera observación que se plantea es la disparidad existente entre los institutos masculinos, la mayoría localizados a extramuros de la ciudad (9 de 14, porque de Sancti Spiritus desconocemos su ubicación), y los femeninos, en su totalidad conventos a intramuros (6 en la Villa y 7 en la Ajerquía), sin duda, para seguridad de las propias monjas.

Las fundaciones masculinas a extramuros se emplazaron concretamente en los alrededores inmediatos de la ciudad (5) y en la Sierra (4). En el primer caso encontramos, al norte de la capital, frente a la puerta de Osario, a *Santa María de la Merced* (mercedarios), levantado en el lugar donde se localizaba la pequeña ermita de Santa Eulalia y hoy la sede de la Diputación Provincial (Palacio de la Merced); al este, frente a las puertas Nueva y de Andújar, a *San Antón* (hospitalarios de San Antón o antoninos) y, haciendo esquina con éste, a *San Lázaro* (hospitalarios de San Lázaro), y frente a la puerta de Baeza, cerca del Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, a *Madre de Dios* (terciarios franciscanos); y por último, al oeste, frente a la puerta de Gallegos, a *Santa María de la Victoria* (mínimos), que comprado por el Ayuntamiento tras su exclaustación dio origen al actual Paseo de la Victoria. En la Sierra, aprovechando la soledad del entorno en beneficio de la observancia de la Regla, se levantaron concretamente los institutos nacidos al calor de los primeros impulsos reformistas: *San Jerónimo de Valparaíso*, cerca de Madinat al-Zahra (muchos de cuyos materiales se emplearon en su construcción), siendo el edificio -con todas sus

reformas arquitectónicas posteriores- propiedad de los Marqueses del Mérito desde 1912; *Santo Domingo de Escalaceli*, a unos 10 Km. de la ciudad, a donde acuden los cordobeses de romería a venerar la imagen del Santísimo Cristo de San Alvaro; *San Francisco de la Arruzafa*, como su propio nombre indica en la Arruzafa, lugar donde estuvo el palacio de Abd al-Rahman I y hoy el Parador nacional homónimo; y *San Francisco del Monte*, cerca de Adamuz, muy próximo al antiguo convento mozárabe de San Zoilo, cuyos materiales fueron empleados en la edificación.

Las fundaciones masculinas restantes (*San Pablo*, *San Francisco*, *Santísima Trinidad*, *San Agustín* y *Santos Mártires*) se localizaron a intramuros, sobre todo en la Ajerquía. En efecto, tan sólo el convento de la *Santísima Trinidad* se levantó en la Villa, concretamente en la collación de Omnium Sanctorum (Todos los Santos), en la calle de la Madera Baja (actual Tejón y Marín). *San Pablo* y *San Francisco*, por su parte, estuvieron situados en las collaciones de San Andrés y San Nicolás de la Ajerquía -respectivamente-, cerca de la muralla oriental de la Villa, frente a la Puerta del Hierro el primero y frente al Portillo del Corbache el segundo.

Fueron, con diferencia, los conventos masculinos más grandes de la ciudad. Levantados en sendos solares despoblados, *San Pablo*, por ejemplo, ocupó casi toda la zona meridional de la collación de San Andrés, limitando con las calles Escribanías, Marmolejos, Carreteras y San Pablo (actuales Capitulares, Pedro López, San Pablo, Villalones, Fernán Pérez de



Oliva, llegando casi hasta la de Gutiérrez de los Ríos); y *San Francisco* limitó con las de la Feria, del Pozo (también llamada de la Ropa Vieja o de San Francisco), Nueva de Consolación y Santa María de Consolación (actuales San Fernando, San Francisco, Armas y Maese Luis, respectivamente). Con respecto a *San Agustín*, hay que decir que tuvo tres emplazamientos distintos hasta que finalmente se asentó en la collación de Santa Marina. El primero fue a extramuros, al otro lado del Guadalquivir, cerca de la Torre de la Calahorra, en la zona conocida como Campo de San Julián (después Los Corrales y hoy Campo de la Verdad); pero los reiterados ataques de moros granadinos determinaron su traslado dentro de las murallas de la ciudad. En su segundo emplazamiento (hacia 1310) se localizó en la Villa, concretamente en la collación de Santa María, en el sitio que ocupa el actual Alcázar de los Reyes Cristianos. Precisamente fue la construcción de este palacio, la que motivó su tercera y definitiva mudanza, esta vez a la collación de Santa Marina (en 1328 Alfonso XI decide construirlo y para ello le compra a los agustinos su edificio). *Santos Mártires*, sin embargo, se encontró desde un primer momento en la collación de Santiago, en un rincón de la muralla junto a la torre de las Siete Esquinas, y comprado por el Ayuntamiento tras su exclaustación, dio lugar a la actual Ronda de los Mártires.

Con respecto a los institutos femeninos, ya dijimos que, frente a los masculinos, se localizan en su totalidad dentro de las murallas de la ciudad. Pero ahí no terminan las diferencias:

si -como hemos visto- las fundaciones masculinas se erigieron en su mayor parte en solares o en torno a edificios religiosos preexistentes, la mayoría de los conventos femeninos (11 en total) lo hicieron en casas. Casas que el fundador o fundadora dona en su testamento para instalación expresa del cenobio o del beaterio generador del mismo, y que en la mayoría de los casos resultan ser su propia vivienda (*Dueñas, Santa Marta, Santa Cruz, Concepción, Santa Isabel de los Angeles, Santa María de Gracia, Regina Coeli, Santa Catalina de Siena y Encarnación*; con respecto a *Santa Inés* sólo sabemos que las casas eran propiedad de Juan Ruiz); si bien también hay casos en los que el fundador las compra con esa intención (*Santa Clara*). De cualquier forma, esta circunstancia justifica -en opinión de Jordano Barbudo- la irregular planta de los conventos femeninos cordobeses, progresivamente ampliados con las casas colindantes ante el aumento cuantitativo de la comunidad<sup>20</sup>.

Al margen de *Nuestra Señora de las Nieves*, del que únicamente sabemos que estuvo en la collación de San Lorenzo, calle de las Nieves Viejas (topónimo aún vigente)<sup>21</sup>; tan sólo *San Clemente* es la excepción, puesto que se construye ex novo en una huerta que le donó Alfonso X en 1260, localizada en la Ajerquía, -posiblemente en la collación de San Andrés, cerca del convento de dominicos de *San Pablo*, según Nieto Cumplido<sup>22</sup>-. Pero antes de 1277 debió de mudarse a la collación de San Salvador (en la Villa), porque ese año Domingo Gil Navarro vende al convento una casa con su algorfa en dicha collación, que lindaba con el monasterio<sup>23</sup>. No obstante, no permanecería abierto mucho tiempo en la ciudad: según la documentación conservada, en 1284 su comunidad se trasladó a Sevilla<sup>24</sup>, tal vez por fidelidad a Alfonso X en la guerra civil que mantenía contra su hijo, el Infante D. Sancho, al que la ciudad apoyaba<sup>25</sup>.

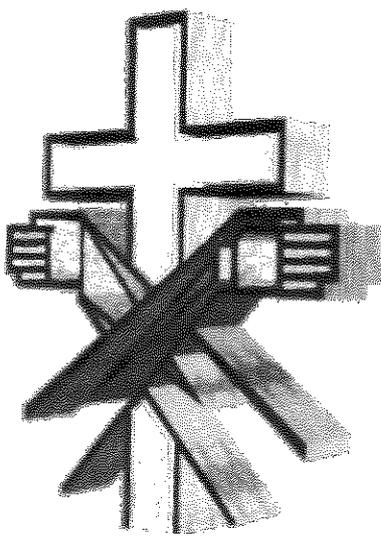
Por collaciones, se observa una clara primacía de la Ajerquía sobre la Villa, tanto por parte masculina (4 sobre 1) como femenina (7 sobre 6), que se debe al mayor dinamismo económico que adquirió esta zona de la ciudad a lo largo de la Baja Edad Media. Así en San Andrés constatamos la presencia de *San Pablo* (dominicos), *Santa Marta* (jerónimas) y temporalmente de *San Clemente* (monjas cistercienses); en Santa Marina, de *San Agustín* (agustinos) y *Santa Isabel de los Angeles* (clarisas); en San Pedro, de *Santa Cruz* (clarisas) y *Regina Coeli* (dominicas); o en San Lorenzo, de *Santa María de Gracia* (dominicas) y *Santa María de las Nieves* (agustinas). No

obstante, algunas collaciones de la Villa tienen igual porcentaje de representación, como por ejemplo la collación de *Santa María* o de la Catedral, en donde se levantaron *Santa Clara* (clarisas) y *La Encarnación* (monjas cistercienses), muy próximos entre sí por cierto, y a donde se trasladaría *Santa Catalina de Siena* (dominicas) en la segunda mitad del siglo XVI, procedente de la collación de Santo Domingo, mudanza que le sirvió al mismo tiempo para cambiar su advocación por la de *Jesús Crucificado*; o como por ejemplo la collación de San Salvador, emplazamiento de *San Clemente* (monjas cistercienses) y *Santa María de las Dueñas* (monjas cistercienses).

Por otra parte, observando el nombre de las calles en donde se localizaron, se puede comprobar la notable influencia urbanística que ejercieron, puesto que en la mayoría de los casos no sólo recibieron la misma advocación del instituto religioso, sino que aún hoy perdura el topónimo en cuestión.

### Conclusiones

La preponderancia de las órdenes mendicantes y particularmente de franciscanos y clarisas, la constatación de los siglos XIII y XV como periodos de auge fundacional frente al estancamiento que representa el XIV, la distinción de tres clases de fundadores -Monarquía, Clero y, sobre todo, oligarquía urbana- y la localización preferentemente a intramuros de los cenobios, son algunas de las ideas clave expuestas a lo largo del texto, que nos permiten comprobar cómo el clero regular cordobés de la Baja Edad Media no fue distinto al de otras localidades andaluzas, como por ejemplo Sevilla y Granada, estudiadas por Miura Andrades y Graña Cid -respectivamente<sup>26</sup>-. Para terminar este breve análisis fundacional sobre órdenes religiosas en la Córdoba bajomedieval, sólo nos queda advertir al lector que de estos 28 cenobios analizados, sólo permanecen vigentes en la actualidad cuatro: *Santa Cruz* (clarisas), *Santa Isabel de los Angeles* (clarisas), *La Encarnación* (monjas cistercienses) y *Santa Marta* (jerónimas). Los demás fueron suprimidos: en 1836, durante la desamortización de Mendizábal, la mayoría y en 1868, durante la Gloriosa Revolución, los institutos femeninos de *Santa Clara*, *Santa María de las Dueñas*, *La Concepción* y *Santa Catalina de Siena*. No obstante, su memoria está presente, no sólo en los nombres de algunas calles de la ciudad -como ya se ha visto-, sino también en testimonios arquitectónicos como pueden ser las iglesias de La Trinidad, San Pablo, San Francisco, San Agustín o La Merced.



Versión moderna del emblema tradicional de la orden franciscana.

### NOTAS

<sup>1</sup> Los dos primeros volúmenes -y de momento únicos publicados-, que alcanzan hasta 1277 (vol. I: 1106-1255, Córdoba, 1979 y vol. II: 1256-1277, Córdoba, 1980), y a partir de esa fecha, las fichas mecanografiadas de los volúmenes posteriores inéditos, que el autor gentilmente nos ha permitido consultar, por lo que aprovechamos estas líneas para agradecerse.

<sup>2</sup> SANCHEZ HERRERO, J., «Monjes y frailes. Religiosos y religiosas en Andalucía durante la Baja Edad Media», en Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados, Jaén, 1984, 405-456, p. 407.

<sup>3</sup> MIURA ANDRADES, J.M.<sup>a</sup>, «Las fundaciones dominicas en Andalucía, 1236-1591», en Actas del I Congreso Internacional sobre

Los Dominicos y el Nuevo Mundo, Madrid, 1988, 73-99, pp. 75-84.

<sup>4</sup> NIETO CUMPLIDO, M., Historia de Córdoba. II: Islam y Cristianismo, Córdoba, 1984, p. 225.

<sup>5</sup> SANCHEZ HERRERO, op. cit., p. 413. Para un análisis del fenómeno beateril en la Andalucía medieval véase MIURA ANDRADES, J.M.<sup>a</sup>, «Algunas notas sobre las

beatas andaluzas», en *Las mujeres en el cristianismo medieval. Imágenes teóricas y cauces de actuación religiosa*, Madrid, 1989, 289-302.

<sup>6</sup>. 1455.09.22, Córdoba. AHPC (Archivo Histórico Provincial de Córdoba), Pergaminos, Carp. 8, n. 1. El citado inmueble era conocido como el «Corral de los Cárdenas» y esta señora lo había heredado de su hijo, D. Pedro de Cárdenas, en 1499 (ESCOBAR CAMACHO, J.M., *Córdoba en la Baja Edad Media. (Evolución urbana de la ciudad)*, Córdoba, 1989, p. 229, nota 258).

<sup>7</sup>. Con respecto al XVI, los valores no son representativos puesto que tan sólo abarcamos una década y media (1501-1516), pero sabemos por la bibliografía manejada que es una centuria de auge fundacional al calor de la Reforma Católica. Por ejemplo, a partir de 1517 y hasta 1600 contabilizamos seis nuevos conventos.

<sup>8</sup>. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus Mediaevale Cordubense [en adelante CMC]*, Córdoba, 1979, vol. I, n. 227.

<sup>9</sup>. SANCHEZ HERRERO, op. cit., p. 411.

<sup>10</sup>. RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, T., *Paseos por Córdoba, Córdoba/León*, 1976 (3ª edición), p. 41. ANGUIA, J., *La desamortización eclesiástica en la ciudad de Córdoba (1836-1845)*, Córdoba, 1984, pp. 29-30.

<sup>11</sup>. NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de la Iglesia en Córdoba. II: Reconquista y Restau-*

*ración (1146-1326)*. Córdoba, 1991, p. 300.

<sup>12</sup>. ESCRIBANO CASTILLA, A., «Fundaciones franciscanas en la Córdoba bajomedieval», en *Actas del I Coloquio Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, 1982, 331-351, p. 339.

<sup>13</sup>. NIETO CUMPLIDO, M., «La reforma del clero regular en Córdoba (1400-1450)», en AA.VV., *Andalucía medieval: Nuevos estudios*, Córdoba, 1979, 213-229, p. 222.

<sup>14</sup>. ESCRIBANO CASTILLA, op. cit., pp. 342-343.

<sup>15</sup>. 1268.03.14, Córdoba. CMC, II, n. 785.

<sup>16</sup>. SANZ SANCHEZ, I., *La Iglesia y el Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*, Madrid, 1989, vol. II, p. 926.

<sup>17</sup>. 1433.04.08, Córdoba. AHPC, Pergaminos, Carp. 39, «Títulos de casas en la collación del Salvador pertenecientes a este convento», 2 docs.

<sup>18</sup>. 1460.05.30, Córdoba. AHPC, Pergaminos, Carp. 10, «Títulos de casas en la calle Mayor de San Lorenzo», 5 docs., n. 4.

<sup>19</sup>. ESCOBAR CAMACHO, op. cit., p. 317.

<sup>20</sup>. JORDANO BARBUDO, M.ª A., *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba. Desde la reconquista al inicio del Renacimiento*, Córdoba, 1996, p. 208.

<sup>21</sup>. En 1532 se trasladaría a la collación de San Salvador, calle de las Nieves (actual Alfonso XIII), ocupando el lugar del Hospital de pobres de San Salvador que había fundado el jurado Juan Ruíz en 1461, emplazamiento del

actual *Círculo de la Amistad (RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, op. cit., p. 420)*.

<sup>22</sup>. NIETO CUMPLIDO, op. cit. (1991), p. 307.

<sup>23</sup>. 1277.01.08, Córdoba. CMC, II, n. 946. Según Escobar Camacho, a principios del siglo XV se constata la presencia de unas casas en San Salvador, que se conocían como las de San Clemente, propiedad de María Fernández, hija de D. Ferrand Yenneguez, antiguo alcalde de la ciudad, que quizás fueron donde estuvo ubicado el monasterio (ESCOBAR CAMACHO, op. cit., p. 175).

<sup>24</sup>. Ese año Alfonso X nombra abadesa del convento sevillano de San Clemente a Dª Gondruenda Ruíz de León, que lo había sido del convento homónimo cordobés (1284.01.10. CMC, II, n. 1081).

<sup>25</sup>. NIETO CUMPLIDO, op. cit. (1991), pp. 308-309. Pedro de Madrazo afirma que lo trasladó el propio monarca (MADRAZO, P. de, Córdoba, Barcelona, 1980, p. 509).

<sup>26</sup>. MIURA ANDRADES, J.Mª, *Frailes, monjas y conventos. Las Órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*, Sevilla, 1998. GRAÑA CID, M.ª M., «Franciscanos y franciscanas en el Reino de Granada. Panorama fundacional (ca. 1485-1550)», en *El Franciscanismo en Andalucía. Conferencias del I Curso de Verano*, Córdoba, 1997, 105-119.

# CUADRO 1: FUNDACIONES MASCULINAS

CONVENTO	ORDEN	CRONOLOGIA FUNDACIONAL						FUNDADOR	LOCALIZACION	
		Voluntad fundacional	Dotación inicial	Capítulo Provincial	Bula	Priorato	Nra. data		Intramuros	Extramuros
S. PABLO	Dominicos		1241	1237		1250	1236	Fernando III	Collac. S. Andrés	
S. FRANCISCO	Franciscanos		1246				1236	Fernando III	Collac. S. Nicolás Ajerquía	
STMA. TRINIDAD	Trinitarios		1241				1236	Fernando III	Collac. Omnium Sanctorum	
STA. Mª DE LA MERCED	Mercedarios			1262			1236	Fernando III		Alrededores (actual Palacio de la Merced)
S. AGUSTIN	Agustinos						1236	Fernando III	Collac. Sta. Marina	
SANCTI SPIRITUS	Hospitalarios del Sancti Spiritus						1277	?	?	?
S. ANTON	Hospitalarios de S. Antón						1277	?		Alrededores (actual Campo de S. Antón)
S. LAZARO	Hospitalarios de S. Lázaro						1290	Sancho IV		Alrededores (haciendo esquina con S. Antón)
STOS. MARTIRES	Cistercienses		1332				1332	Fr. Alfonso Ruíz	Collac. Santiago	
S. FRANCISCO DEL MONTE	Franciscanos			1394			1394	Martín Fernández de Andújar, platero		Sierra (cerca de Adamuz)
S. JERONIMO DE VALPARAISO	Jerónimos		1405				1405	Fr. Vasco de Sousa		Sierra (aún se ve el edificio, aunque reformado)
S. FRANCISCO DE LA ARRUZAZA	Franciscanos			1414			1414	[Fr.] Fernando de Rueda		Sierra (Arruzafa)
STO. DOMINGO DE ESCALACELI	Dominicos		1423				1423	S. Alvaro de Córdoba		Sierra (Sto. Domingo)
MADRE DE DIOS	Terciarios franciscanos	1440	1448		1449		1440	[Fr.] Ruy Martínez de Pineda		Alrededores (cerca del Santuario de la Fuensanta)
STA. Mª DE LA VICTORIA	Mínimos						1510	Fr. Francisco Binet		Alrededores (actual Paseo de la Victoria)

## CUADRO 2: FUNDACIONES FEMENINAS

CONVENTO	ORDEN	CRONOLOGIA FUNDACIONAL							FUNDADOR	LOCALIZACION	
		Beaterio	Voluntad fundacional	Dotación inicial	Capítulo Provincial	Bula	Brección	Nra. Data		Collación	Calle (topónimo actual)
S. CLEMENTE	Cistercienses	-		1260				1260	Alfonso X	S. Andrés / S. Salvador	?
STA. CLARA	Clarisas	-		1265				1265	D. Miguel Díaz, arcediano	Sta. María	Rey Heredia
STA. Mª DE LAS DUENAS	Cistercienses	-		1372				1372	D. Egas Venegas, Alcalde mayor	S. Salvador	Carbonell y Morand
STA. MARTA	Jerónimas	1455				1464	1468	1464	Fr. Pedro de Córdoba, General de la Orden	S. Andrés	Santa Marta
STA. INES	Clarisas	"Beatas Bizocas"				1471 1474		1471 1474	-Beata Dª Leonor Fernández -Monjas de Sta. Clara	Magdalena	Santa Inés
STA. CRUZ	Clarisas	-	1474	1480				1474	D. Pedro de los Ríos y Dª Teresa Zurita	S. Pedro	Agustín Moreno
NTRA. SRA. DE LA CONCEPCION	Cistercienses	-	1487			1506		1487	Dª Beatriz Gutiérrez de los Ríos	S. Nicolás de la Villa	Concepción
STA. ISABEL DE LOS ANGELES	Clarisas	1483				1491		1491	Dª Marina de Villaseca	Sta. Marina	Santa Isabel
STA. MARIA DE GRACIA	Dominicas	1475				1498		1498	D. Pedro de Cárdenas, Alcalde mayor y Veinticuatro	S. Lorenzo	Santa María de Gracia
REGINA COELI	Dominicas	-	1499	1506	1506	1508		1499	D. Luis Venegas y Dª Mencía de los Ríos	S. Pedro	Regina
STA. MARIA DE LAS NIEVES	Agustinas	-						1505	?	S. Lorenzo	Nieves Viejas
STA. CATALINA DE SIENA	Dominicas	1496			1506			1506	Dª Beatriz de Sotomayor	Sto. Domingo	Azonaicas
ENCARNACION	Cistercienses	1503				1509	1510	1509	D. Antón Ruiz, chantre	Sta. María	Encarnación

# Auge y declive de un monasterio: San Jerónimo de Valparaíso

FÁTIMA MUÑOZ ROMERA  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## Introducción

Generalmente cuando se habla de desamortización, siempre se hace referencia a la decretada por Mendizábal en 1835-1836 y que fue la que acabó con el Patrimonio de la Iglesia. Pero no hay que olvidar que tuvo precedentes en otras desamortizaciones anteriores, pues desde la expulsión de los jesuitas, decretada por Carlos III a mediados del siglo XVIII<sup>1</sup>, y la incautación de sus propiedades, comienza a ser patente la intención oficial de hacerse con los bienes religiosos, hecho que queda especialmente patente cuando en 1798, el mencionado monarca, expropia aquellos que pertenecían a las instituciones de beneficencia<sup>2</sup>.

Durante la Guerra de la Independencia dos factores actuarán en contra de los bienes eclesiásticos. Por un lado, José Bonaparte quien, en 1809 dictaminó la desaparición de la Ordenes Regulares, monacales etc; y por otro, los destrozos de la guerra y la necesidad de dinero en metálico y de plata para poder amonedar, harán que los monasterios e iglesias se vean despojados de buena parte de su patrimonio<sup>3</sup>. Estas circunstancias se dejaron sentir de manera especial en los monasterios jerónimos, pues era tradicional que los reyes acudieran a ellos en busca de ayuda debido a su carácter de fundación real.

## San Jerónimo de Valparaíso

A comienzos del siglo XIX San Jerónimo de Valparaíso se había convertido en uno de los centros religiosos más importantes de toda la ciudad, destacando no sólo por la gran riqueza artística que encerraban sus muros, sino por el gran patrimonio económico que había adquirido desde su fundación. Conocer todos sus bienes hubiera resultado imposible ya que tras la guerra de la Independencia y, especialmente, tras la Desamortización de Mendizábal, todas sus pertenencias quedaron mermadas; sin embargo conservó uno de los documentos más importantes, su libro de Protocolo, gracias al cual podemos estudiar el monasterio cordobés económica, artística y religiosamente.

El protocolo de San Jerónimo es un libro de considerable tamaño que fue realizado en 1772 por el padre Fernando de Cazer, perteneciente a la orden de los Trinitarios Calzados<sup>4</sup>. Su importancia radica en el hecho de que constituye una especie de índice de toda la documentación -referente a las pertenencias del cenobio- que poseía el archivo del monasterio. No obstante, hemos de precisar que éste no es exclusivo del cenobio cordobés, pues casi todos los monasterios solían tener uno o varios libros de similares características, que se conocen con el nombre de Protocolo o Libro Tumbo, o bien con el término técnico de Cartulario<sup>5</sup>. Generalmente eran libros grandes de pergamino en los que las iglesias, monasterios, concejos y comunidades tenían copiados a la letra los privilegios y demás escrituras de sus pertenencias<sup>6</sup>.

Como bien indica Soledad Gómez Navarro un monasterio es algo más que una simple convivencia religiosa de personas bajo una misma regla. La relación benefactores-instituciones religiosas hace de un cenobio algo más que un cenobio<sup>7</sup>.

Ello se hizo especialmente patente en el monasterio cordobés cuando Paulo V, a través de una bula fechada en 1474, otorgó numerosas gracias e indulgencias a todos los que con sus limosnas ayudaran a la fábrica y obra de su iglesia<sup>8</sup>. Por lo tanto, desde el momento de su fundación, San Jerónimo de Valparaíso gozó de un gran prestigio en todos los sectores sociales de la población cordobesa; ello, unido a la bula mencionada, motivó que muchos a la hora de redactar su testamento le legaran una parte de sus bienes. Este hecho comenzó a generalizarse durante la segunda mitad del siglo XV, aunque sería a lo largo de la centuria del seiscientos, y especialmente del setecientos, cuando se incrementó considerablemente<sup>9</sup>.

Fueron numerosos los benefactores del monasterio, entre los que había representantes de todas las clases de la sociedad: dignidades eclesiásticas, novicios y frailes, beatas, pero sobre todo destacaron los nobles que en algunos casos nombraron al monasterio cordobés como su único heredero a cambio de que los monjes rogaran por su alma, o bien para poder ser enterrados en el recinto del cenobio<sup>10</sup>. De esta forma las escrituras notariales de última voluntad se convirtieron en una de las principales vías de engrandecimiento y capitalización del patrimonio del monasterio<sup>11</sup>.

## A) Bienes inmuebles

Entre las propiedades que poseía podemos clasificarlas en dos tipos: Unas las que se encontraban fuera del perímetro de la ciudad y que comprendían generalmente cortijos u olivares, son los inmuebles rústicos. Las segundas son las que se ubicaban en el recinto de la urbe, inmuebles urbanos, y que generalmente se correspondían con las casas que el monasterio poseía en las diferentes collaciones de la ciudad; según informa el Protocolo la mayoría de éstas fueron obtenidas mediante donación a través de testamentos, aunque muchas de ellas fueron vendidas o cambiadas por tierras<sup>12</sup>.

Entre los Cortijos más importantes destacaban los siguientes: *El Cortijo del Encinarejo* (compuesto por 24 ubadas y 15 aranzadas y media). Su recinto albergaba cinco casas situadas en lugares separados: Las principales estaban destinadas al retiro, y poseían un oratorio con dos altares y un campanario, además de numerosos lienzos y obras artísticas que decoraban sus paredes. Otras servían de bodega para el aceite, y las demás servían de abrigo y dormitorio a los operarios y a las personas que se ocupaban de la recolección de la aceituna<sup>13</sup>. Unido a éste se encontraba el Cortijo de los Carneriles y Guadarromán. *El Cortijo de Rojas* (26 ubadas). Era uno de los más extensos pues comprendía: montes, arroyos y abrevaderos del Guadalquivir con la pesca del río y la caza estante y volante. La importancia de su ubicación motivó que lo mantuviesen cerrado para conservar la caza y la pesca. En él los monjes criaban mulas y solían tener sus granjas ordinarias<sup>14</sup>. *Huerta de Aduana y olibar de Torre Bermeja*, la huerta poseía una casa principal con su oratorio y una fuente con su pilón<sup>15</sup>.

Pero además de éstos, también destacaban, aunque con

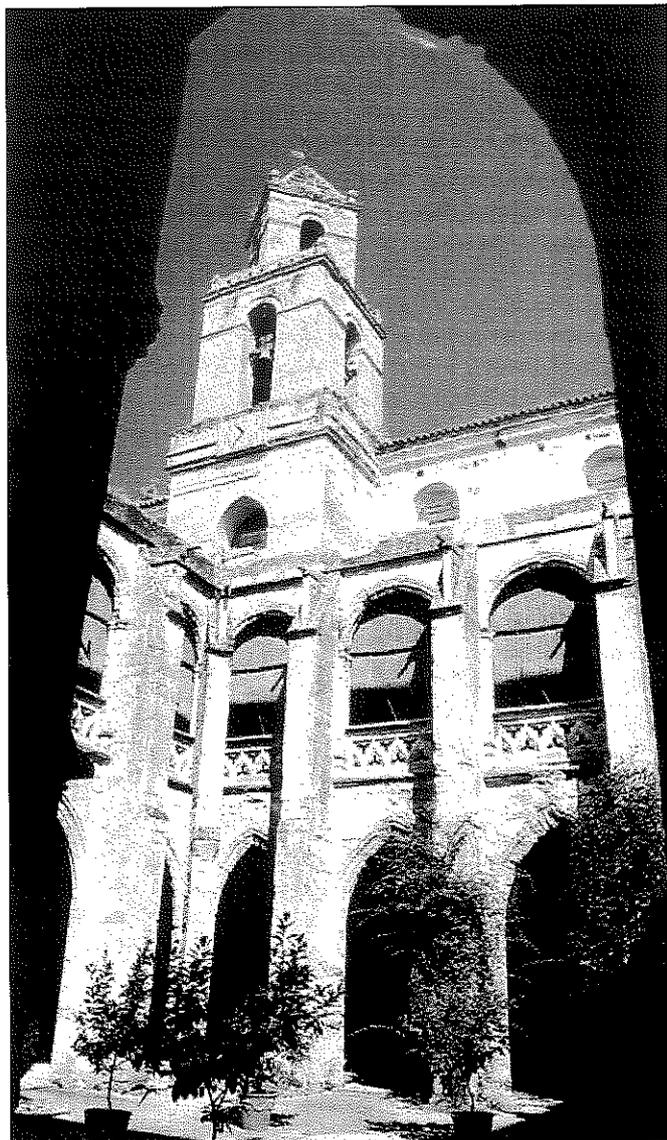
menor importancia: El Cortijo del Rubio (10 ubadas y 27 aranzadas). Cortijo del Álamo (10 ubadas y 34 aranzadas). Cortijo del Temple (12 ubadas). Cortijo del Camachuelo (17 ubadas y 18 aranzadas). Cortijo de Torre Fusteros (720 fanegas). Cortijo de Fontalva del Arroyo (648 fanegas). Cortijo del Viento (216 fanegas). Cortijo de los Encineños (864 fanegas). Cortijo de Fontalva del Pilar (431 fanegas). Azeñas y batanes de Fernando Alonso. Dehesa y Cortijo de las Guadamelenas. Lagar del Hornillo. Molino y Huerta en Trassierra. Catalán y Huerta de Nevalo.

A los Cortijos hemos de añadir algunos olivares que se encontraban dispersos en diferentes términos: Saltos del Pregonero, El Marrubial, Arrifafa, Arroyo del Moro, Huerta de Don Marcos, Toconar, Senda Golosa, Torreblanca y Écija.

### B) Bienes artísticos

Otra parte de los legados testamentarios estaban destinados a los objetos culturales, pues fueron muchos los que reservaron una parte de sus donaciones a la obra y ornato del monasterio, contribuyendo, de este modo a engrandecer la riqueza artística del cenobio.

Entre los que recoge el Protocolo destacamos los siguientes: Don Alfón López Zejudo que mandó al Real Monasterio la mitad de toda la madera de ciprés que tenía en su casa para que se hiciesen sillas para el coro; Doña Beatriz Álvarez mandó el retablo mayor que tenía en su casa<sup>16</sup>; fray Antón que se encargó



del pago de la pintura y dorado de un retablo de la capilla mayor<sup>17</sup>; Juana Pacheco que mandó a la sacristía de la iglesia del monasterio un ornamento de brocado<sup>18</sup>; fray Ambrosio de Morales que se encargó del pago de la cubrición de azulejos de los antepechos de los sobreclaustros<sup>19</sup>; D. Pedro Fernández de Córdoba que pagó la cubrición de la iglesia, hizo el primer lienzo del claustro, dio un caliz y otras muchas alhajas; fray Alonso de Santiago que mandó al monasterio 10000 maravedíes para que en el refectorio se pintase la Santa Cena y se hiciese un púlpito para leer, se tiene constancia de que en 1613 Juan de Peñalosa realizó para el refectorio del monasterio un lienzo con el tema de la Última Cena<sup>20</sup>.

Además los cronistas locales, como Ramírez de Arellano, nos informan de los numerosos objetos de valor histórico que le habían sido donados, algunos de los cuales, como la campana del abad Sansón y el puñal del rey chico de Granada, aparecen mencionados en un inventario de bienes realizado en 1811<sup>21</sup>. Todo ello permite hacernos una ligera idea de las innumerables riquezas artísticas que los monjes de San Jerónimo celosamente guardaban. A todas ellas hemos de añadir las que, seguramente, se encontraban en su biblioteca; y los cantorales que había en su coro, pues no debemos olvidar que para la orden jerónima la música constituye una dedicación absolutamente determinante en su vida, pues el coro es, para los monjes, la ocupación más importante y a la que dedican un mayor número de horas<sup>22</sup>.

Sin embargo, de todo lo que poseía el cenobio cordobés, poco ha llegado a nuestros días pues tras la Desamortización de Mendizábal fue puesto a la venta en subasta pública. Aunque será unos años antes, con la Guerra de la Independencia, cuando comience el final de la gloria de la orden jerónima en nuestra tierra.

### Efectos de la Guerra de la Independencia

Poco antes de la entrada de las tropas francesas en nuestra ciudad, el gobierno previno acerca de la conveniencia de que se incautaran todas las alhajas que no fuesen necesarias para el culto divino, con la intención de evitar los sacrilegios en los templos por parte del enemigo y el robo de las piezas más valiosas. Con tal finalidad se dictó una Real Orden en la que se disponía que todas las alhajas fuesen recogidas, entregando a cambio un resguardo correspondiente al valor de las mismas en el que se garantizaba que las iglesias serían reintegradas de sus propiedades. Sin embargo tal disposición no se llegó a cumplir<sup>23</sup>.

Tras la invasión de la ciudad por las tropas napoleónicas y la investidura de José Bonaparte como monarca, una de las primeras medidas que dispuso fue la venta de los bienes de las Comunidades religiosas. Para lo cual promulgó un Decreto en el Palacio de Aranjuez, el 18 de mayo de 1809, por el cual se les permitía a las monjas dejar la clausura, señalando una pensión vitalicia anual de doscientos ducados para las que lo cumplieren<sup>24</sup>. Unos meses después, el 18 de agosto del mismo año, el monarca redactó un Real Decreto en el que se suprimían todas las Ordenes Regulares, Monacales, Mendicantes y Clericales existentes en los dominios de España. Como consecuencia de esta medida, se disolvieron numerosas órdenes religiosas en nuestra ciudad, entre las que se encontraba la jerónima; no obstante, y a pesar de la ley, los monjes jerónimos permanecieron en su cenobio<sup>25</sup>.

*Antiguo monasterio de San Jerónimo de Valparaíso: galería del claustro bajo. FOTO: F. GONZALEZ*

Para llevar a cabo la supresión del monasterio se nombró un cargo con el título de: Comisionado para la Supresión del monasterio de San Jerónimo, que fue ocupado por D. Juan Rafael Panyagua, rector de la parroquia de San Miguel. Del mismo modo se nombró una Comisión de varios miembros que debía ocupar el cenobio en los primeros días del mes de febrero y realizar una serie de inventarios en los que figurasen todos los bienes muebles- enseres, mobiliario, grano, alhajas y todos los objetos relacionados con el culto- encontrados en las dependencias del monasterio. Con ello se pretendía tener conocimiento de todos los objetos de valor existentes, para que cuando fuese estipulado, éstos pasasen a disposición del comisionado que los registraba en la tesorería, momento a partir del cual eran declarados propiedad del Estado<sup>26</sup>.

El 9 de Febrero de 1809 fue entregado a D. Juan Rafael de Panyagua un inventario de todas las alhajas de oro y plata de San Jerónimo. Un día después el monarca pronunció un nuevo decreto en el que se mandaba salir a todos los religiosos de los conventos y monasterios; de manera que los bienes que habían sido inventariados un día antes, fueron incautados y registrados en la tesorería del comisionado el 14 de febrero de ese mismo año. Entre ellos había: *«Nueve lámparas de plata de distintos tamaños/ Un blandón de plata con una barra de lo mismo/ Un copón grande de plata/ Dos vasijas de plata y una hijuela/ Una taza de plata para la comunión de los nuevos/ Un bernegal con taza todo de plata/ Un pomo de plata para el Santo oleo/ Una cruz procesional de plata/ Seis baras de palio de plata/ Cuatro ciriales de plata/ Tres turibulos de plata/ Una naveta de plata/ Otra de nácar con sobrepuestos de plata/ Una cruz y seis candeleros de plata/ Dos fuentes y tres jarros de Yd./ Dos atriles de Yd./ Tres sacras de Yd./ Una custodia de plata/ Tres portapaces/ Doce cálices, con cucharitas y patenas de plata/ Una palmatoria y un puntero de plata/ Un depósito de madera con frontal y llave de plata/ Doce bugias de plata/ Dos llaves del sagrario de plata/ Dos coronas y un rostrillo de plata/ Un cetro y un crucifijo de plata/ Una media luna y un corazón de plata/ una diadema y seis potencias de plata/ Un viril pequeño de oro liso/ Dos vinageras cada una de ellas con su platillo de plata / Otros diez pares de vinegeras/ Dos calices con patenas, hijuelas y cucharitas/ Un coponcito de plata/ Una hijuela de plata para el Jueves Santo/ Un coponcito del Oratorio/ Tres cálices dorados con sus patenas de plata/ Un caliz dorado y cincelado/ Una lámpara pequeña/ Quatro cucharitas/ Un par de vinageras con su platillo/ Se han entregado igualmente una reliquia de bronce con algunos sobrepuestos de plata de un lignum crucis dentro de ella y además otra llamada de la Santa Espina del mismo tamaño la cual es de plata y falta la Santa Espina y su cerco y se están haciendo las mas vivas diligencias porque aparezcan»<sup>27</sup>.*

Este documento permite hacernos una idea aproximada



de la gran cantidad de bienes que fueron requisados, pero también nos lleva a cuestionarnos acerca del destino de las piezas de oro y plata que fueron sustraídas. Algunas, aunque muy pocas, fueron guardadas en depósitos y posteriormente restituidas al monasterio; otras fueron destinadas a engrosar el patrimonio de algunas de las ilustres personalidades del momento; pero por desgracia, la mayor parte de ellas fueron fundidas para elaborar la gran cantidad de moneda que se necesitaba.

Por lo que respecta a las obras pictóricas y escultóricas que decoraban tanto los muros de San Jerónimo, como los diferentes oratorios que poseían sus Cortijos, se trasladaron a las casas hospedería del monasterio, para que fuesen tasadas por un perito en el arte de la pintura. Esta tarea fue encomendada, por el Colector general de conventos suprimidos, a Juan Manuel de Arenas que *«pasó a las mencionadas casas para separar las pinturas y estatuas de dicho Monasterio que tengan un mérito distinguido y merezcan el aprecio de los inteligentes, valuando las que no lo tengan»<sup>28</sup>*. En el catálogo realizado por el mencionado perito aparecen inventariadas un total de sesenta y ocho obras -pictóricas y escultóricas- con su correspondiente tasación evaluada en reales. Únicamente cuatro lienzos parecían carecer de valor, pues figuraban con una cantidad de cero reales. Estos eran :

- Una lámina apaisada con la imagen de San Jerónimo.
- Seis iguales de la vida de Nuestro Señor Jesucristo.
- Otra de la efigie de San Jerónimo sin marco.
- Otra de la Presentación de Nuestra Señora en el templo.

La explicación la encontramos en un documento, fechado el 14 de Mayo de 1810, en el que aparece una lista de los lienzos que fueron depositados en el Colegio de Santa Victoria

debido a su valor artístico. Entre ellos había algunos que pertenecían a San Jerónimo y eran los siguientes:

*«Una lámina apaisada con la efigie de San Jerónimo, con marco tallado y dorado, pedida por Belarquer / Otra de la Presentación de Nuestra Señora en el templo, con marco negro y golpes dorados y tallados, pedida por Arenas / Otras seis iguales de la vida de Nuestro Señor Jesucristo. Por Alejo Hernández con marcos negros y dorados, pedidas por el Gobierno / Otra con la efigie de San Jerónimo, sin marco, pedida por Arenas»<sup>29</sup>.*

Si comparamos la descripción de estos lienzos con la ofrecida por el perito anterior comprobamos que se trata de las mismas obras. Ello nos induce a pensar que no todas las piezas inventariadas pasaron al Comisionado, sino que aquellas que poseían un valor artístico superior a las demás, fueron apartadas para destinarlas a determinados miembros que ocupaban cargos en el gobierno.

El resto de objetos que formaban parte del patrimonio histórico del monasterio tuvieron diferentes destinos: Una parte de los libros y documentos que componían la biblioteca del monasterio, y dos de sus bienes históricos más preciados: La espada y puñal del Rey Chico de Granada, y la Campana del Abad Sansón, fueron depositados en la Administración Principal de Bienes Nacionales, según reza en un documento fechado el 5 de Junio de 1811<sup>30</sup>; algunos permanecieron en su lugar originario, y otros, entre los que se encontraban nueve de los libros de coro, fueron entregados a Fernando Ximenez Vallejo, obrero mayor de la Real Iglesia Colegiata de San Hipólito lugar en el que permanecieron hasta que fueron restituidos a sus legítimos propietarios<sup>31</sup>.

Las propiedades de San Jerónimo de Valparaíso que figuraban en los catálogos e inventarios se vendieron en pública subasta, según se anunció en un bando fechado el 6 de Junio de 1811<sup>32</sup>. Posteriormente fueron devueltas a sus propietarios gracias a la anulación de las ventas promulgada por un Real decreto de las Cortes de Cádiz, que luego fue ampliado por Fernando VII. De manera que, los monasterios y conventos que habían sufrido la incautación de sus bienes los recuperaron, aunque ya muy mermados, sobre todo, en lo que se refiere a la plata, los ornamentos y los objetos litúrgicos de valor.

## Conclusión

Aunque la Guerra de la Independencia ocasionó grandes estragos en el cenobio cordobés, no supuso su desaparición pues los monjes permanecieron en su monasterio hasta 1835. Será durante el reinado de Isabel II cuando el ministro Mendizábal, a través de varios decretos dados en 1835 y 1836, proceda a la definitiva desamortización, que se ejercerá de manera radical. Con esta ley la comunidad jerónima cordobesa perdió todos sus bienes, tanto en los que se refiere a sus propiedades rústicas, censos etc., como a los edificios y todo lo que en ellos se contenía. En noviembre de 1899 Ramírez de Arellano realizó una excursión por la Sierra de Córdoba, la descripción que realiza del monasterio nos permite hacernos una idea del estado de abandono en que quedó tras la expulsión de los monjes: *«El convento de San Jerónimo, o mejor dicho, sus ruinas, se encuentran emplazadas próximamente a la mitad de la montaña (...) Da pena ver el monasterio, se ven aún, desafiando la destrucción, la fachada de la iglesia, el patio claustrado, la sala capitular, la celda prioral y la torre. Están en pie, aunque amenazando desplomarse, la sala que antecede al refectorio y la escalera (...). La iglesia es un informe montón de escombros, mármoles rotos, barandales retorcidos y grandes trozos de bóvedas hacinados»<sup>33</sup>.*

En líneas generales podemos concluir que la Desamortización de Mendizábal supuso la destrucción de una parte muy importante del patrimonio arquitectónico de las Órdenes Monásticas y la dispersión de sus bienes artísticos. La precipitada extracción de éstos de sus lugares de origen y su traslado a otros lugares, sin dejar constancia de su origen, y la falta de datos en los inventarios que se hicieron imposibilita en la mayoría de los casos su localización actual. Sólo aquellos que por alguna circunstancia permanecieron en los monasterios más tiempo fueron trasladados de una forma más ordenada<sup>34</sup>. Con respecto a ello podemos considerar que San Jerónimo de Valparaíso constituye una excepción, pues gracias a su libro de Protocolo y a los inventarios realizados durante la Guerra de la Independencia y la Desamortización, podemos hacernos una idea, aunque sólo sea vagamente, de la enorme riqueza que poseía tanto en bienes rústicos, como en objetos artísticos, gracias a las donaciones hechas por personas de toda condición social, a las cuales inspiraba una gran devoción la vida espiritual y retirada de los monjes de esta Orden religiosa.

## BIBLIOGRAFÍA

A.H.P. Archivo Histórico Provincial: Libro de Protocolo, Libro 6532.

Sección Clero, Legajo 1854.

*Libro de las Constituciones de la orden del glorioso doctor nuestro padre Sant Jeronymo*, Alcalá 1527, fol IX.

Periódico *La Esfera*, El Escorial, Nº 161, 27 de Enero 1917.

GÓMEZ NAVARRO, S., «Entre el cielo y el suelo: El Monasterio cordobés de San Jerónimo de Valparaíso. Aportación al conocimiento de sus bases socioeconómicas en la Edad Moderna», Actas del Simposium *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*, Vol. II, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas, El Escorial 1999.

GRACIA BOIX, R., *El Real Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso*, Real Academia de Córdoba, Córdoba 1973.

LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A., «Consecuencias de la Desamortización en el patrimonio artístico de los monasterios jerónimos españoles», Actas del Simposium *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*, Vol. II, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas, El Escorial 1999.

MUÑOZ ROMERA, F., «San Jerónimo de Valparaíso: Estudio de su Libro de «Protocolo»», Actas del Simposium *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*, Vol. II, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas, El Escorial 1999.

ORTI BELMONTE, M.A., *Córdoba durante la guerra de la Independencia*, Real academia de Córdoba, p. 68.

RAMÍREZ DE ARELLANO, R., «Excursiones por la Sierra de Córdoba», Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, n.98 (1901).

RAMÍREZ DE ARELLANO, R., «Excursiones por la Sierra de Córdoba (Conclusión)», Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, n.99 (1901).

RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *Paseos por Córdoba o sean apuntes para su Historia*, Córdoba 1985.

- <sup>1</sup> Fue Portugal la que inició tal medida porque sospechaba que la mencionada comunidad religiosa abrigaba la ambiciosa idea de conseguir para sí el dominio universal por lo que, ante tales pensamientos, el gobierno luso ordenó la expulsión de todos sus miembros de sus territorios, siendo desterrados a los estados de la Iglesia en Italia. Más tarde, siguiendo el mismo ejemplo, lo hizo Francia y, a continuación España sería Carlos III, quien mediante un Decreto de 1767 los expulsó de la Península, confiscándoles todas sus pertenencias. Gracia Boix, R., *El Real Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso*, Real Academia de Córdoba, Córdoba 1973, p. 102.
- <sup>2</sup> López-Yarto Elizalde, A. «Consecuencias de la Desamortización en el patrimonio artístico de los monasterios jerónimos españoles», Actas del Simposium *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*, Vol. II, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas, El Escorial 1999, p.809.
- <sup>3</sup> López-Yarto Elizalde, A. «Consecuencias de la Desamortización en el patrimonio...», p.809.
- <sup>4</sup> Se trata de un grueso volumen encuadrado que consta de doscientos setenta y un folios de papel numerados. El libro mide cerrado 65'5 cm. de largo por 41'5 de ancho. Sus pastas están formadas por dos gruesas tablas de madera de una sola pieza forradas con cordobanes decorados.
- <sup>5</sup> Muñoz Romera, F., «San Jerónimo de Valparaíso: Estudio de su Libro de «Protocolo»», Actas del Simposium *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*, Vol. II, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas, El Escorial 1999, pp.765,771
- <sup>6</sup> La finalidad de los Tumbos solía ser fundamentalmente económica, pues con ellos se pretendía ordenar los asuntos jurídicos y administrativos para asegurar la conservación de sus privilegios y, de este modo recurrir menos frecuentemente a los documentos originales. La importancia de este tipo de libros radica en el hecho de que las copias de los documentos incluidos en ellos, en muchas ocasiones, son las únicas existentes.
- <sup>7</sup> Gómez Navarro, S., «Entre el cielo y el suelo: El Monasterio cordobés de San Jerónimo de Valparaíso. Aportación al conocimiento de sus bases socioeconómicas en la Edad Moderna», Actas del Simposium *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*, Vol. II, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas, El Escorial 1999, p.917.
- <sup>8</sup> Archivo Histórico Provincial, *Libro de Protocolo*, fol. 1 v.
- <sup>9</sup> Gómez Navarro, S., «Entre el cielo y el suelo: El Monasterio cordobés de San Jerónimo...», p. 919.
- <sup>10</sup> Muñoz Romera, F., «San Jerónimo de Valparaíso: Estudio de su Libro de...», p.774,775.
- <sup>11</sup> Gómez Navarro, S., «Entre el cielo y el suelo: El Monasterio cordobés de San Jerónimo...», p. 921.
- <sup>12</sup> Muñoz Romera, F., «San Jerónimo de Valparaíso: Estudio de su Libro de...», p.774.
- <sup>13</sup> *Protocolo*, fol. 10 r.
- <sup>14</sup> *Protocolo*, fol. 17 r.
- <sup>15</sup> *Protocolo*, fol. 105 r.
- <sup>16</sup> *Protocolo*, fol. 124 r.
- <sup>17</sup> *Protocolo*, fol. 125 r y v.
- <sup>18</sup> *Protocolo*, fol. 128 r.
- <sup>19</sup> *Protocolo*, fol. 129 r.
- <sup>20</sup> Periódico *La Esfera*, El Escorial, N° 161, 27 de Enero 1917.
- <sup>21</sup> Archivo Histórico Provincial, Inventario de bienes, leg. 1854, fol 39 r.
- <sup>22</sup> La Constitución 23 de la Orden dice así: «En cualquier monesterio de nuestra orden, sea dicha por los frailes en el choro, el officio divino cantado, o rezado, a boz alta o baxa espaciosamente y a punto, no obstante cualquier negocio o necesidad» Libro de las Constituciones de la orden del glorioso doctor nuestro padre Sant Jeronymo, Alcalá 1527, fol IX.
- <sup>23</sup> Orti Belmonte, M.A., *Córdoba durante la guerra de la Independencia*, Real academia de Córdoba, p. 68.
- <sup>24</sup> Gracia Boix, R., *El Real Monasterio de San Jerónimo de ...*, p. 102.
- <sup>25</sup> Gracia Boix, R., *El Real Monasterio de San Jerónimo de...*, p.102. Orti Belmonte, M.A., *Córdoba durante la guerra de...*, p. 89.
- <sup>26</sup> Archivo Histórico Provincial: Sección Clero, Leg. 1854.
- <sup>27</sup> Archivo Histórico Provincial: Sección Clero, Leg. 1854, fol. 1 r y v.
- <sup>28</sup> A.H.P: Sección Clero, Leg. 1854, fol. 42 r.
- <sup>29</sup> A.H.P: Sección Clero, Leg. 1854, fol. 23 r y v.
- <sup>30</sup> A.H.P: Sección Clero, Leg. 1854, fol. 39 r.
- <sup>31</sup> A.H.P: Sección Clero, Leg. 1854, fol. 38 v. y 39 r.
- <sup>32</sup> Gracia Boix, R., *El Real Monasterio de San Jerónimo de...*, p. 104.
- <sup>33</sup> Ramírez de Arellano, R., «Excursiones por la Sierra de Córdoba», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, n.98 (1901), pp.73,74.
- <sup>34</sup> López-Yarto Elizalde, A. «Consecuencias de la Desamortización en el patrimonio artístico...», p.823.

# Breve aproximación histórica a la hermandad de Jesús Nazareno de Almedinilla

RAFAEL REQUEREY BALLESTEROS

No existe documentación que acredite la fundación de esta cofradía; tampoco está constituida legalmente. Si se tiene conocimiento de su funcionamiento desde el último tercio del siglo XVIII. El nacimiento de la Hermandad de Jesús Nazareno de Almedinilla se vincula a la creación de la iglesia de San Juan Bautista como parroquia de ayuda de la de Nuestra Señora de la Asunción de Priego (1772). Para dar rango y relevancia al nombramiento se la dota con la imaginería penitencial necesaria, proveniente de la abadía de Alcalá la Real, para la plástica visual semanal: Jesús Nazareno, Virgen de los Dolores y Crucificado. A partir de estos momentos se gesta el embrión cofrade, que se consolida y desarrolla durante el siglo XIX.

## Denominación

Aunque en las actas y libros de cuentas se usa alternativamente el apelativo de hermano y el de cofrade, en algunas ocasiones se la denomina cofradía, siempre ha conservado el título de Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Almedinilla. Claramente consignado en su sello sigilográfico, en la portada de sus documentos de archivo, en sus papeles impresos y en las rotulaciones de los proyectos redactados de estatutos. No ha sufrido cambio alguno a lo largo de su historia y popularmente es conocida por su nombre de pila.

## Sede

La iglesia de San Juan Bautista ha sido sistemáticamente su lugar de residencia. Las reuniones de Junta Directiva y de Junta General se han convocado, desde su origen, en la casa rectoral y en el salón parroquial, una vez levantada la nueva planta eclesial en el año 1978. Resultado de este nuevo templo fue la construcción de un camarín para Jesús Nazareno y la Virgen de los Dolores en el lado del evangelio, como prolongación de la única planta sobre la que se levanta la iglesia. Un emplazamiento poco adecuado para cobijar las imágenes que mayor devoción despiertan en los almedinillenses. Era una especie de expositor abierto y elevado a media altura que recibe, a través de una vidriera con el Cordero místico, la luz solar. Recientemente, marzo de 1996, se ha realizado una remodelación del camarín.

La intervención ha consistido en ennoblecer la cenefa del alzado con mármoles rojos y blancos. La embocadura del camarín se ha enriquecido con labrados en madera y motivos de tallas doradas en pan de oro. Se han rescatado las hornacinas, columnas y algunas tallas del retablo original que se guardaban en las atarazanas de la Iglesia.

Los trabajos técnicos han sido proyectados por José Sierra Marqués y la construcción ha sido llevada a cabo por el alarife local Manuel Cuenca Alcalá. El interior es un pentágono abierto donde se exhiben las dos imágenes de mayor devoción: Jesús Nazareno y la Virgen de los Dolores. En cada uno de los laterales, divididos por sendas columnas de yesería, se han colocado unos óleos sobre cartón de los evangelistas, también procedentes del primitivo camarín, que fueron pintados, allá por la

década de los cincuenta, por el prieguense Manuel Sánchez.

El coste total de la remodelación ha ascendido a la cantidad de un millón ochocientas mil pesetas, sufragadas por la Parroquia, la Hermandad de la Virgen de los Dolores y la Hermandad de Jesús Nazareno, que ha aportado la mayor cuantía del presupuesto. El proyecto ha sido ejecutado bajo el mandato de dos hermanos mayores: Pedro Díaz Córdoba - saliente - y José García Barrea - entrante -.

## Proyectos de estatutos

El primer proyecto de estatutos lo elabora Miguel Ortega Pérez, secretario. Lo presenta en Junta Directiva (20-VIII-1981) para su conocimiento y revisión. Los congregantes optan por remitir a cada hermano un ejemplar para su aprobación. La Junta General tiene lugar el 4 de septiembre de 1981. A la misma asisten 32 cofrades. Los artículos se votaron unilateralmente. Todos fueron aprobados por unanimidad, al igual que la redacción global del proyecto. Un sólo punto de discrepancia quebró la unanimidad generalizadora. El artículo segundo contó con la oposición de dos de los presentes, que mostraron su desacuerdo. No compartían el redactado del mismo ya que impedía el acceso de la mujer a la Junta Directiva. Terminado el proceso de votación, al no verse reflejadas las funciones de los vocales en la Junta Directiva, se encarga el redactado de un nuevo artículo que especifique y le dé contenido a los vocales integrantes de la Junta Directiva.

En esa misma sesión, tras el proceso estatutario, se procedió a conformar un nuevo equipo de gobierno según el proyecto aprobado. La polémica estalla a la hora de perfilar los nuevos componentes. Se establece una larga discusión sobre el acceso automático de los vices a los primeros puestos. La controversia se salda a favor de que así sea. Motivo para que el secretario haga constar expresamente en el acta el incumplimiento de los artículos noveno y décimo de los recién nacidos estatutos. El primer acto formal de la nueva Junta Directiva, sesión de 26 de abril de 1982, fue dictaminar el cese cautelar del proyecto estatutario por falta de quórum.

El segundo proyecto capitular se gesta en la Junta General de 31 de agosto de 1983. Una comisión conjunta de las directivas cesante y electa retomará la tarea de confeccionar otro proyecto reglamentario. Las actas, sesión de Junta General (4-IV-1993), explican la continuidad y el fruto de la labor encomendada a la comisión conjunta. José Córdoba Castillo, secretario, presenta un nuevo proyecto de estatutos que da cabida a 13 capítulos, que incluyen 43 artículos, de los que los tres últimos corresponden a disposiciones finales. El referendo definitivo se somete a las enmiendas de los hermanos y a la supervisión del Obispado.

## Desfiles procesionales

Dos son las ocasiones en las que se procesiona Jesús Nazareno a lo largo del año. La estación de penitencia de Viernes Santo y la fiesta de invención y exaltación de la Cruz (14 de septiembre), de carácter votivo. Los horarios de salida de ambas proce-

siones han ido cambiando a lo largo del tiempo. En Viernes Santo se procesiona a las once de la mañana. El 14 de septiembre comienza su recorrido a las nueve de la noche.

El itinerario procesional no ha sido perturbado en su diseño tradicional. Ambos desfiles procesionales, en la mañana de Viernes Santo y en la Feria Real, discurren por las calles Iglesia, Río, Calvario y Cuatro Caños.

No existe un reglamento formal que establezca un orden procesional, ni es necesario por el momento. El pueblo acompaña, de forma ordenada, a su titular formando filas de devotos con velas y cirios. Abre los desfiles procesionales la cruz de guía parroquial seguida de banda de cornetas y tambores. Los hermanos devotos se alinean a ambos lados. Recientemente, año 1991, se han incorporado una treintena de penitentes en Semana Santa. Cierra la procesión el paso de Jesús Nazareno con el acompañamiento de banda de música contratada para la ocasión. La Virgen de los Dolores, a cuyo cargo está una hermandad formada exclusivamente por mujeres, se incorpora a la procesión de Viernes Santo en un peregrinar furtivo tras el Hijo amado.

Un cuerpo nutrido de costaleros voluntarios y fervientes nazarenos cargan sobre sus hombros la sagrada imagen, ya sea en la estación de penitencia o en las fiestas septembrinas. El estandarte de la Hermandad va abriendo camino delante de su titular. Autoridades, Junta Directiva y párroco presiden las procesiones ocupando un lugar destacado alrededor de Jesús.

Jesús Nazareno congrega a numerosos almedinillenses, de la emigración y del término municipal, cuando despliega su melena al viento en la mañana de Viernes Santo y en la noche

votiva y festiva de 14 de septiembre. Antes de despedirse, en la explanada de la iglesia, ante una multitud expectante y emocionada, imparte la bendición al pueblo congregado en la mañana de Viernes Santo. Campos, vidas y haciendas reciben el halo protector de su sagrada mano.

Infinidad de brazos extendidos le muestran el pan del trabajo y del sudor, el hornazo, como signo y exvoto penitente de un calvario personal y colectivo, que se inmola en la comunión alborozada y en la alegría mediterránea de saber que la vida ha sido regenerada. Esa regeneración se torna en plenilunio otoñal con la quema de fuegos artificiales en la noche septembrina. Así se despide Jesús Nazareno de su pueblo. Una primera vez otorgando el pan y la sal. La segunda propiciando el sosiego y la fuerza necesaria para acometer las labores propias de la vida diaria y del campo almedinillense.

#### Pasos

Nuestro Padre Jesús Nazareno es una talla en madera natural, que presenta cierta similitud con sus homónimos de Aguilar e Iznájar. Su iconografía responde plenamente al prototipo granadino, frontera entre los siglos XVII y XVIII. Es una imagen de vestir, de piernas anatomizadas y policromadas hasta la rodilla, brazos articulados y pelo natural. Señala al espectador con el dedo índice de su mano izquierda. El resto de las partes de su cuerpo aparecen devastadas. Sobre su hombro derecho lleva la cruz, sujetada mansamente por ambas manos, dejando más avanzada la derecha para impartir la bendición. La izquierda, en un

nivel superior, se apoya desmayadamente sobre el madero, acusando con el dedo índice al pueblo de su dolor, y recriminándole su aflicción desvía el rostro en la misma dirección, acompañando su caminar ondulante de pierna izquierda y brazo derecho adelantados.

La humanización del rostro remite a una fisonomía estilizada y dolorida, con ciertos rasgos de un arcaísmo primitivo, sin llegar a la extenuación, insinuando un lirismo expresivo entre lo divino y lo humano. Esa expresión es acentuada por perfiladas cejas, una dulce mirada recriminatoria y una sorda queja que asoma por los labios entreabiertos. La barba hendida, sin exageración de bucles ni proliferaciones capilares, contribuye a resaltar su aspecto de resignación complaciente. El rostro limpio, aseado, con las maceraciones justas, está muy cercano al retrato hiperrealista propio del movimiento barroco en el que se inscribe. Una peluca natural coronada por tres potencias de plata jalona su divina testa.

La imagen se presenta a los fieles revestida de túnica morada, enriquecida de artísticos bordados en oro. Un cingulo dorado ciñe la cintura y una peluca natural con corona y potencias de plata remata su divino rostro. Sobre el hombro derecho sujeta una cruz cuadrada con remates dorados. Está encumbra da en un pedestal de dos cuerpos, de forma trapezoidal, con tallas doradas que da cobijo, en cada uno de sus cuatro extremos, a sendas tallas menores de ángeles y querubines.

La talla de Jesús Nazareno de Almedinilla se puede adscribir al círculo de los Mora, realizada por un artista de fuerte formación granadina, autodidacta e impregnado de un profundo sincretismo imaginero. No es descabellado pensar

que las gubias que la labraron pertenecieran a un maestro de la vecina ciudad de Priego. Pero esa hipótesis está aún por conformar. El nombre del artista lo atisbamos, hace falta estudiar su obra y seguir rastreando por archivos para ver si encontramos datos que avalen o desmientan nuestras sospechas.

La Virgen de los Dolores es una imagen pasionista que llegó a Almedinilla con la constitución de su iglesia como parroquia. Probablemente fue realizada en los albores del siglo XVIII. Es una imagen de candelero y su historia procesional ha corrido paralela a la de Jesús Nazareno. El Jueves Santo hace su recorrido pasionista por las calles y plazas de Almedinilla en compañía de un Crucificado de mediana factura, que presenta signos de haber tenido los brazos articulados para realizar el paso del Descendimiento. Es una obra del siglo XVII con resabios manieristas: la cruz plana y la posición frontal y elegante de Cristo, de una expresividad cautiva, sin huellas de dolor y de muerte.

La Virgen de los Dolores tiene hermandad propia, formada exclusivamente por mujeres. En Semana Santa se le da culto con la celebración de un Triduo, iniciando la estación de penitencia el Jueves Santo a las diez de la noche. El Viernes Santo sigue los pasos de Jesús Nazareno acompañándole en el desfile procesional.

La Hermandad le rinde culto en la Feria Real. El día 15 de septiembre se celebra una misa solemne y ofrenda floral. Son fiestas votivas en conmemoración de los siete dolores. Com-

*Jesús Nazareno congrega a numerosos almedinillenses, de la emigración y del término municipal, cuando despliega su melena al viento en la mañana de Viernes Santo y en la noche votiva y festiva de 14 de septiembre*

*Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno sobre su paso procesional.*

parte cotitularidad en los actos religiosos de la Feria Real con Jesús Nazareno. Algunos años, al término de la ofrenda floral y en la puerta de la iglesia, la Hermandad ofrece una copa de vino y subasta los regalos donados. Concluidos los actos religiosos queda expuesta en un magnífico retablo de flores naturales, que sus devotos le han ofrendado. Viene siendo habitual que la función religiosa, en el transcurso de la tiene lugar la ofrenda floral, sea cantada por una coral o grupo rociero con solera en la comarca.

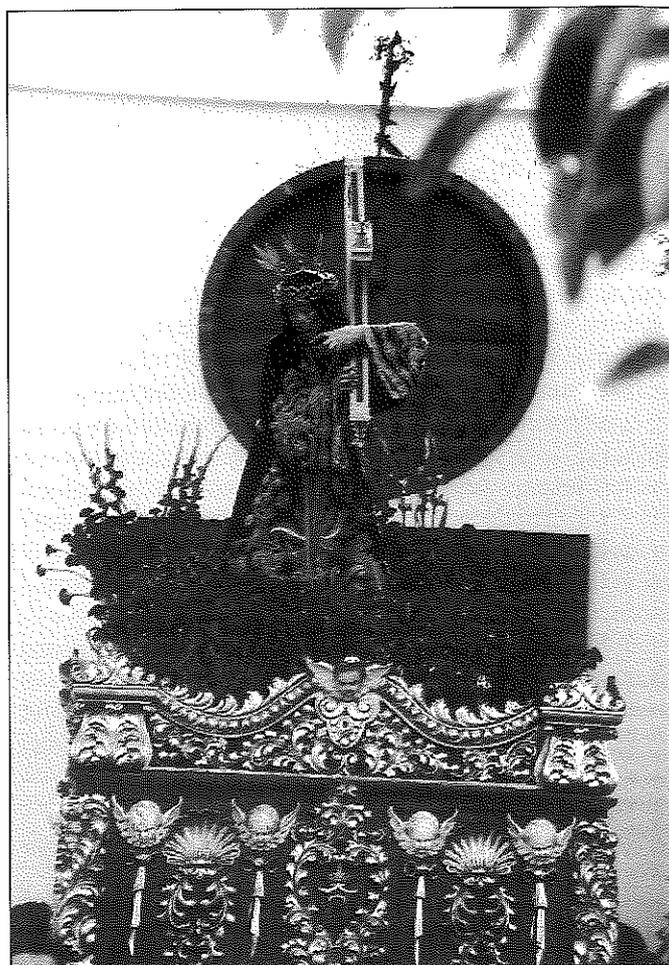
El rostro de la Virgen muestra un dolor contenido, sereno, con una apacibilidad cercana a la resignación. Los ojos acentúan una mirada pudorosa, recatada y ausente, escondiendo un turbulento dolor que se le escapa en furtivas lágrimas rodadas por sus mejillas. Completa esta adultez serena largas cejas, boca de labios pequeños y cerrados, que recogen el movimiento terminal de un suspiro angustiado, y unos brazos amorosos en actitud maternal, como reflejo de acunamiento en el regazo materno del hijo amado que va camino del Calvario, de una muerte cierta, incomprendida para Ella, pero aceptada con afligida resignación.

La Virgen luce sus mejores galas en los cultos religiosos y en los desfiles procesionales de Semana Santa. Un almedinillense de la emigración fue el artífice de un renovado impulso a la Hermandad. Monchi, apelativo cariñoso por el que era conocido Ramón Vega Serrano, desde su peluquería instalada en el hotel Miguel Angel de Madrid, inició y mantuvo un enorme fervor mariano durante las décadas de los años setenta y ochenta.

Desde sus predios capitalinos y sus constantes visitas a la villa, con ardor propio de una vitalidad juvenil, consiguió recaudar los fondos necesarios para renovar completamente el ajuar de la Virgen. Su posición de peluquero de reconocido prestigio le permitió recabar la ayuda económica suficiente entre su afamada clientela para llevar a cabo su proyecto.

En el año 1979 le encargan un trono nuevo a José Hinojosa López, que fue pagado por Elvira García Lagos, verdadera hada-madrina que soñaba con hacer a Monchi su heredero. Niceto Mateo se encargó de darle un aire nuevo al trono con el dorado de las partes pintadas en azul. Riquísimas joyas vinieron de la mano de Monchi a engarzar de esplendorosa luz pectorales, manos, cuello y pómulos de la venerada imagen. Alfileres preciosos en pedrería, sortija en oro con brillantes, pendientes de oro, rosario en oro y piedras preciosas, y una resplandeciente corona dorada son el tesoro que Monchi obtuvo, por su fervor doloroso, de su creyente clientela, que recompensaba la ardiente devoción que él sentía por Nuestra Señora de las Dolores de Almedinilla.

No acabó ahí su tarea. Culminó su cometido con la consecución de un bellissimo y artístico manto de terciopelo bordado en oro, la confección de un precioso vestido en blanco inmaculado con bordados en oro, mantilla y rostrillo en encaje fino. Un hermoso collar de perlas envuelve el noble cuello, que se derrama con furtivas lágrimas por el pecho inmaculado. Las manos, ligeramente desprendidas del cuerpo, están separadas y enjorjadas con valioso rosario, sortijas y anillos. Un pañuelo de preciosos encajes y artísticas filigranas pende sobre su mano derecha, para enjugar unas lágrimas huidizas que ennoblecen



su divino rostro.

#### **El trono de Jesús Nazareno**

Con motivo de recabar información de la fábrica del trono de Jesús Nazareno me entrevisté con el artesano prieguense Antonio Carrillo Carrillo, autor del mismo. Antonio ha sido una fuente de información valiosísima, facilitándome otros datos relevantes sobre la antigua capilla de Jesús Nazareno. El tallista prieguense fue requerido por el carismático Francisco Moreno del Río, sacerdote titular de la parroquia de San Juan Bautista, para restaurar y dorar el retablo y el altar de Jesús, allá por el año 1953. El tallista se instaló en la villa durante los ocho meses que duraron los trabajos, hospedándose en la casa de María e Isidro, que por aquel entonces regentaban una pensión.

El camarín de Jesús Nazareno era de obra y en el mismo se colocaron las pinturas de los cuatro evangelistas, sobre tablero de aglomerado. Cuenta Antonio que el retablo era sencillo; de madera tallada sin dorar, con cuatro columnas de medias cañas culminando la embocadura del camarín, con una talla de la Santísima Trinidad, también sin dorar, formando un semicírculo de molduras de madera. Entre columna y columna se disponían unas repisas pequeñas para el exorno de flores.

El altar, adosado al retablo, tenía un artístico sagrario con el labrado de un ostensorio en su puerta. Completaban el conjunto pequeñas tallas con motivos florales. Carrillo afirma, por información de Francisco Moreno del Río, que el retablo se trajo del convento de las clarisas de Priego después de la desamortización.

El trono de Jesús Nazareno se estrenó el 14 de septiembre de 1975, en la procesión votiva de la Feria Real. El artista

culminaría sus trabajos instantes antes del desfile procesional. Carrillo relata que tuvo que dar los últimos retoques esa tarde: atornillado de molduras y tallas. El artista percibió por su obra la cantidad de cien mil pesetas. La carpintería fue ejecutada por el ebanista local Vicente. La estructura del mismo está sustentada por un armazón de hierro, forrado con tablero de aglomerado chapado, que forma un primer cuerpo rectangular sobre el que se disponen las tallas. El segundo cuerpo, menor que el primero, conforma una cenefa de artística factura, sin tablero protector y cogido, al primero.

Antonio Carrillo Carrillo dibujó los bocetos del trono motivado por la idea de crear algo nuevo, original, que no tuviera antecedentes en la comarca. Así surgió la idea de tallar cabezas de ángeles rematadas por lazos estilizados, complementando los intersticios de separación con conchas marinas, simbolizando el rito bautismal. Esta peculiaridad le ha impreso tal carácter a su obra, que es conocida por los artistas del ramo como el trono de los angelitos. La madera de álamo blanco, empleada por el artesano para labrar las magníficas tallas, propició que el artista creara un conjunto barroco enormemente hermoso, acrecentado con la pátina marfileña del policromado de los ángeles.

La caja del primer cuerpo se completa con motivos de rocalla y flores. En el frontal delantero y trasero se disponen macollos con el escudo de la villa y un corazón atravesado por una espada, respectivamente. Los laterales están adornados con motivos de pasión: la Virgen con Jesús, en el derecho, y Jesús caído con el Cirineo, en el izquierdo. El fondo, de tablero chapado, va barnizado en caoba. El cuerpo superior, una espléndida cenefa a base de motivos florales y ornamentales, se comple-



ta con los relieves de dos evangelistas, uno a cada costado, y con seis querubines alados, dos en cada lateral y uno en cada frontal.

Esta preciosa joya de pasión se hizo durante el mandato de Hermano Mayor de José Rey. A principios de los ochenta el trono se encontraba muy deteriorado en su dorado. Es el mismo José Rey Muñoz, reelegido, quien encarga el dorado y la restauración al prieguense Antonio Serrano, previo proyecto y asegurándose su terminación para la Feria Real de 1975, por 225.000 pesetas.

#### **Vestuario y exornos**

##### *Túnica*

El primer acontecimiento relevante vivido por la Hermandad, del que existe constancia documental, en el siglo XIX está basado en la adquisición de un nuevo manto para Jesús Nazareno. El acontecimiento se produjo en el llamado año de la sopa (1867). No debió ser esta la primera túnica, aunque sí fue el primer manto bordado en oro. El manto fue confeccionado y bordado en Granada, en el taller que tenía la familia de Mariana Pineda. El estreno del mismo se celebró con unas fiestas extraordinarias y gran regocijo. El color era mucho más oscuro que el actual, casi negro. Tenía una peculiaridad defectuosa: el terciopelo de las mangas era de peor calidad y de una tonalidad más parda que la del resto. Esto fue motivo de discusiones y reclamaciones cuando fue traído a la villa.

En 1958 se recibe, con gran alegría y exposición pública, otra nueva túnica a la que se había implantado el bordado de la primitiva. Fue pagada por suscripción popular y con parte de los fondos, que previsivamente, había proveído la Hermandad. El terciopelo fue adquirido al industrial malagueño José Rodríguez Sanz. El bordado fue pasado por las Hermanas Trinitarias de Granada. Los forros y demás elementos necesarios los suministró la casa Luis Oriol Catena, también de Granada. El coste total del conjunto ascendió a la cantidad de 16.499'10 pesetas.

Las monjas de clausura del convento de Santa Clara de Alcaudete van a ser las encargadas de confeccionar una nueva túnica para Jesús Nazareno. El manto se recibe en Junta General (6-IX.1.991). Los hermanos y hermanas asistentes pudieron verificar y contemplar el trabajo realizado, de lo que quedaron muy complacidos. Se ordenó al secretario que hiciera constar en acta detalladamente el perfil histórico del manto, haciendo especial insistencia en que el bordado del actual sigue siendo el mismo de aquel primitivo de 1876. El coste de esta nueva túnica (1.100.000 pesetas) fue sufragado por suscripción general. La Junta General adopta otro importante acuerdo: No postular en el mes de septiembre porque para el traslado o restauración del nuevo manto se escribieron cartas a todos los paisanos solicitándoles su aportación económica, habiéndose obtenido ingresos suficientes para el pago del manto y para celebrar las fiestas de septiembre.

Esta Junta General acuerda encargar a las clarisas de Alcaudete un manto de diario con el fin de poder conservar el que se ha restaurado, que tanto valor como historia tienen. La asamblea compromete a la Junta Directiva entrante para que de cumplida cuenta de este acuerdo. Para ello le entrega fondos suficientes y le da constancia del ya contraído compromiso de confección con las claustrantes de Alcaudete.

##### *Peluca*

*Nuestra Señora de los Dolores.*

Dentro de ese realismo mágico-religioso que envuelve a las imágenes nazarenas, la peluca, siempre ha sido uno de los elementos más emblemáticos de la imagen. Estoy convencido, aunque no hay constancia documental ni oral, de que en 1867 también se renovó el ajuar de Jesús Nazareno, como se ha hecho cada vez que se le ha confeccionado una nueva túnica. No me cabe la menor duda de que en aquella ocasión también estreno una peluca de pelo natural, como viene siendo tradicional.

Documentalmente es en el año 1918 cuando se adquiere la primera peluca y, en 1927, se encarga otra nueva de pelo natural por 125 pesetas. Francisco Moreno del Río, gran impulsor de la Hermandad, consigue (12-II-1954) que se apruebe su propuesta de comprar una peluca nueva y de tintar el manto de diario de Jesús. La Junta Directiva lo faculta para que lo lleve a cabo, cosa que hace con diligencia y rapidez. Como dato curioso, reseñar que se pagaron 155 pesetas por el tintado del manto.

Alberto López Rey, Hermano Mayor durante el bienio 1989-1991, pide que expresamente conste en acta (Junta General, 6-IX-1991) la donación de una nueva peluca por Catalina Pérez Muñoz, con ocasión de la confección del nuevo manto, que se ha recibido en la presente reunión.

#### *Cordones*

La constancia documental existente sobre el cingulo que rodea cuello, manos y cintura de Jesús se circunscribe a los momentos estilares de renovación de su ajuar. Con motivo del encargo de una túnica para Jesús (1958) se adquieren, en la casa comercial Hijo de José Rodríguez Sanz (Málaga), unos cordones de oro, por el precio de 2.250 pesetas.

El Secretario, Zoilo Serrano Prieto, recoge en el acta de Junta General (6-IX-1991), por mandato del Hermano Mayor, Alberto López Rey, la donación de unos cordones para Jesús Nazareno por Eleuterio Rodríguez Rey, al objeto de renovar el ajuar con motivo de la confección del nuevo manto.

#### *Cruz*

En las atarazanas de la iglesia parroquial se conserva la cruz antecesora de la actual. La estirpe de la presente no es de rancia raigambre, aunque sí es representativa de uno de los períodos de mayor auge de la Hermandad. El adalid, cómo no, de esta empresa es Francisco Moreno del Río (1-VI-1958) que propone, entre otros acuerdos, se contrate la realización de una nueva cruz rematada por cuatro cantoneras de plata doradas en oro fino. El proyecto se le encarga a un artista granadino. El presupuesto es de 17.400 pesetas.

Otra reunión trascendental de Junta Directiva tiene lugar en la casa rectoral (7-VII-1958). Francisco Moreno del Río da cuenta de las cláusulas del contrato acordado con el maestro de la ciudad de los carmenes para que se hicieran los pagos en él acordados, ya que habían sido por donación de todos los vecinos y ausentes de esta villa.

El contrato determina el diseño del atributo pasionista: exigía que la cruz llevara grabados e imitaciones a conchas en maderas ricas, barnizada en goma-laca, con los filetes dorados en oro bruñido y contruidos, los cuatro remates, en plata de ley. El contrato determina la fecha de 27 de agosto de 1958 para su terminación. Así sucedió, como previsoramente previó el cura Francisco Moreno del Río. En la actualidad esta insignia está en buen estado de conservación, siendo la cruz que ininterrumpidamente y mansamente descansa sobre el hombro izquierdo de Jesús Nazareno.

#### *Corona y potencias*

No tenemos noticias de la existencia de más enseres pasionistas que jalonan la divina testa de Jesús. La actual corona y potencias ya coronaban a la imagen antes de la reunión de Junta Directiva de 1 de junio de 1958. Francisco Moreno, en previsión de renovar el ajuar de Jesús con motivo de la confección del nuevo manto, propone que se le encargue al artista granadino seleccionado para fabricar la cruz la limpieza de las potencias y el dorado de la corona por los medios modernos más eficaces.

La Junta Directiva (1-VI-1958) consciente de la trascendencia de los importantes acuerdos tomados (confección de un nuevo manto, limpieza de potencias y dorado de la corona, adquisición de nuevos cordones, fabricación de una cruz con las características ya descritas y arreglo del armario guardarropa) ordena encargar unos impresos anunciando el estreno de la túnica, cordones y cruz, con el fin de que sean enterados todos los hijos del pueblo que residan fuera.

#### **Atributos**

##### *Estandarte*

La primera base documental de la existencia del mismo la encontramos en el ejercicio económico del año 1928. Se bordó en oro fino sobre seda natural por el precio de 834 pesetas, más 15 pesetas más que importaron los portes. En él se fijó el anagrama de la hermandad JHS, iniciales de Jesús-Hombre-Salvador.

En el inventario de 1991 aparece, entre la relación de material de la banda de cornetas y tambores, nominalmente 1 estandarte. No tenemos noticias que señalen su procedencia y confección, pero a todas luces es evidente que fue fabricado para enseña y representación de dicha banda.

##### *Cruz de guía*

Aunque pertenece al legado parroquial, la incluimos en este apartado por haber sido objeto de restauración por parte de la Hermandad. Es un bronce lucentino del siglo XVII, fue enviada a restaurar, en el bienio 1946-1947, a la ciudad de Lucena, por el orfebre José Rueda. Los trabajos de restauración ascendieron a 125 pesetas. La parroquia también posee dos ciriales de cobre, que acompañan a la cruz de guía abriendo los desfiles procesionales.

##### *Escudo*

Es el anagrama con las iniciales JHS, común a todas las hermandades nazarenas. Cuando se usa timbrado se le asigna el color morado, propio de la Hermandad, y cuando se usa de forma ornamental siempre se emplea el dorado. Su uso es inmemorial, desde los principios fundacionales. De él se sirve la Hermandad para las estampaciones de recordatorias, programas, comunicaciones... y para la confección de insignias, estandartes y brazaletes.

##### *Báculo o vara de mando*

La primera y única noticia que se tiene de este atributo, símbolo del poder y ostentación de representación de la Hermandad, data del bienio 1948-1949. Se adquiere, al precio de 402'50 pesetas, una vara o báculo para el Hermano Mayor. No se indica lugar ni nombre de orfebre. Todo parece apuntar a la ciudad de Lucena como cuna de su fábrica.

##### *Insignias, medallas, estampas y programas*

La Hermandad, aunque con períodos de auge y de decadencia, se ha preocupado a lo largo de su historia de encargar representaciones de su titular. Era y es costumbre mandar hacer impresiones de la imagen para repartirlas en el transcurso de las postulaciones y de la comunión general del día 14 de diciembre. En algunas ocasiones se hacían con motivo de algún acontecimiento.

tecimiento relevante. Así sucedió en 1885 (litografía a color) y en las épocas de confección de un nuevo manto para Jesús.

Dentro del ámbito de ésta temporalidad, se encarga la elaboración de insignias de solapa y de alfiler en la reunión de Junta Directiva de 4 de marzo de 1956. A lo largo de la historia de la Hermandad se han elaborado diversos motivos con la imagen titular. Desde la década de los años cincuenta viene siendo habitual la impresión de programas con actos y cultos de Semana Santa y septiembre.

#### *Sigilografía*

El conocimiento que poseemos del sello de la Hermandad para rubricar libros y papeles oficiales se remonta al año 1952, fecha con la que se abre el Libro de Actas. Tiene forma oval con la leyenda, a modo de orla, «Hermandad de Ntro. P. Jesús Nazareno-Almedinilla». En su interior, centrándolo geométricamente, entrelazadas y formando una cruz con la hache, se representan, en doble relieve, las siglas JHS. No se tiene noticia de que haya sido remodelado. Los documentos actuales son revalidados con el mismo logotipo. La Hermandad ha tenido siempre un cuidado especial a la hora de transmisión de poderes y documentos de una Junta Directiva a otra. En las diligencias que se realizaban al efecto constaba expresamente la entrega del sello y también, entre otros documentos y pertenencias.

#### *Banda de cornetas y tambores*

El joven equipo directivo formado por Alberto López Rey (Hermano Mayor), Jesús Toro Roldán (Tesorero) y Zoilo Serrano Prieto (Secretario) le va a dar un nuevo impulso a la Hermandad. El aldabonazo de salida va a ser la creación de la Banda de Cornetas y Tambores en 1990.

Este era un proyecto largamente acariciado después de las desavenencias habidas, primero en la banda de la Agrupación Cultural Almedin-Ra y después en el grupo Falcata. Por fin una treintena de jóvenes procedentes de las extintas agrupaciones juntaron ilusiones y afanes para reunirse bajo el manto protector de Jesús Nazareno. El Viernes Santo de 1990 hicieron su primer desfile procesional. El matrimonio duraría poco, como también viene siendo habitual en la villa con este tipo de agrupaciones. Los miembros de la banda rompieron el compromiso con la Hermandad en 1993 para crear una nueva agrupación independiente y autónoma. Cuestiones de protagonismo personal y de gestión económica tuvieron mucho que ver con esta ruptura.

#### *Otros acompañamientos musicales*

En otros capítulos de esta publicación hemos hecho un repaso de las contrataciones de agrupaciones musicales para el acompañamiento en el Quinario, función de septiembre y desfiles procesionales de Viernes Santo y Feria Real. La Hermandad nunca ha tenido acompañamiento musical propio, exceptuando el trienio 1990-1993, y siempre ha recurrido y sigue recurriendo a la contratación de bandas de música para septiembre, y bandas de cornetas y tambores para el Viernes Santo.

Hay que destacar la contratación, antiguamente, de la Orquesta de Capilla de la Hermandad de Jesús Nazareno de Priego para los quinaros de Semana Santa o para la función del 14 de septiembre. En la actualidad cumplen estas funciones grupos corales o rocieros de la comarca.

#### *Costaleros*

En Almedinilla es el pueblo anónimo quién procesiona por calles y plazas a su Cristo-Rey. El fervor que se le tributa a Jesús Nazareno hace innecesario la formación específica de un cuerpo de costaleros. Todo el pueblo, especialmente los más jóvenes, toma sobre sus hombros la sagrada imagen. Muchas gentes venidas de la emigración dan cumplida cuenta de su promesario particular el Viernes Santo y el 14 de septiembre. No llevan traje o vestimenta especial que los uniforme. Hacen de su capa un sayo y aprietan solidaridades en las trabajaderas.

#### *Nazarenos*

El penitente, nazareno revestido de túnica, capirote y atributos no ha sido tradicional en el Viernes Santo almedinillense. De siempre, desde sus orígenes, los hermanos y hermanas de Jesús lo han acompañado en sus dos desfiles procesionales con cirios morados y velas encendidas, formando fervorosas filas penitenciales. El nazareno, revestido de túnica morada, cíngulo y emblema dorado, y capirote blanco, es de recientísima implantación, así como las damas ataviadas de la clásica mantilla (Viernes Santo, 1990).

El impulso juvenil de la Junta Directiva dio otra muestra más de su impronta renovadora. El Viernes Santo de 1991 acompañaron a Jesús Nazareno una treintena de penitentes. Los trajes penitenciales fueron costeados por la Hermandad, dando la

posibilidad de adquirirlos en propiedad al precio de tres mil pesetas.

#### **Cultos**

La celebración de funerales y misas por los hermanos y hermanas difuntas ha sido una constante en la historia de la Herman-

*La celebración de funerales y misas por los hermanos y hermanas difuntas ha sido una constante en la historia de la Hermandad*

dad, pagándose al consiliario los costos que generaban estos cultos. Durante las dos últimas décadas este hábito ha sido modificado. En el transcurso del Quinario que celebra la Hermandad en Semana Santa se fija un día específico para aplicarlo por los hermanos y hermanas fallecidos durante el presente año. El resto de los cultos se concreta en el Quinario de Semana Santa, con misa y predicación, besapié (día 13 de septiembre), y función solemne con predicación (14 de septiembre). Aunque no entren en este epígrafe hay que destacar algunos actos relevantes y que le dan marchamo propio a la Hermandad: rifas, postulaciones y quema de fuegos de artificio en las fiestas de invención y exaltación de la Cruz (14 de septiembre).

#### **Inventarios históricos**

Acudiendo al Libro de Actas podemos extraer algunos datos de interés. La Hermandad adquiere el estandarte en el año 1928 al precio de 834 pesetas, bordado en oro fino sobre seda natural con el escudo de la cofradía, JHS. Durante el bienio 1948-1949 se compra un báculo para el Hermano Mayor por 402'50 pesetas, símbolo de la autoridad que ejerce sobre todos los cofrades hermanos.

Las actas continúan ampliando, aunque no de manera sistémica y sistemática, el legado de la Hermandad. Dos pelucas se adquieren, respectivamente, en los años 1918 y 1927. La imagen de Jesús Nazareno es restaurada, sin especificar los trabajos realizados, en 1941, importando la restauración 1620 pesetas. Una adaptación, en el tapizado y en la estructura de madera de las andas, se realizó en el bienio 1948-1949, ascendiendo su costo a 130 pesetas.

Como podemos comprobar son datos sueltos, pues nun-

ca se hizo un inventario específico, a excepción del realizado en 1991, escueto y parcial. Buceando en el Libro de Actas encontramos más datos sobre los bienes de la Hermandad. En el mismo es constante la preocupación por adquirir cera y cirios para el exorno del titular y los desfiles procesionales.

Dos artesanos prieguenses, Manuel Sánchez Sánchez y Antonio Carrillo, acometen, en el año 1953, el proyecto para pintar y decorar el camarín y el retablo de la Capilla de Jesús. Los trabajos importaron un total de seis mil pesetas. El proyecto más destacado de la década de los años cincuenta consistió en la adquisición de un ajuar nuevo y completo para Jesús Nazareno: túnica, cruz, cordones de oro, peluca, tintado del manto o túnica de diario, limpieza de la corona y potencias de plata y arreglo del armario guardarropa.

Un nuevo trono y manto para Jesús se encargan en la década de los años setenta. En 1980 se adelantan cien mil pesetas para el dorado del trono, adjudicado al prieguense Antonio Serrano, previo proyecto, por la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas.

La banda de cornetas y tambores se crea en el año 1990, así como se incluye la innovación, en 1991, de mujeres ataviadas con la clásica mantilla y penitentes (túnica morada, capirote y guantes en blanco, emblema y cíngulo dorado). En ese mismo año se adquiere un nuevo manto para Jesús por suscripción popular. También se le dota de otra túnica, al objeto de que lo tenga puesto diariamente en el camarín y así poder conservar el que se le ha restaurado, que tanto valor histórico tiene. Para la ocasión, Alberto López Rey y Eleuterio Rodríguez Rey, regalan una peluca y unos cordones nuevos para que los luzca Jesús Nazareno con su nuevo manto.

La única relación inventarial que existe está realizada en el mes de noviembre de 1991. Es incompleta, puesto que no contempla el ajuar de la imagen titular y otros enseres de la Hermandad. Aunque parcial, es el primer inventario que hace la Hermandad en toda su historia.

#### **Archivo documental**

- Libro de Actas: Abierto el 1 de abril de 1952 por el secretario Manuel Ariza Abril, bajo la presidencia del Hermano Mayor José Ariza. Consta de doscientos folios útiles numerados. Está en buen estado de conservación. Tiene transcritas sesenta páginas, que corresponden a 37 actas, de las cuales 24 son de Junta Directiva y 12 de Junta General. Existen extensos períodos sin consignar. El más largo comprende desde el año 1960 a 1978. Otra laguna documental importante va del año a 1985 al año 1987.

Durante la última década (1985-1995) sólo se hacen actas de la Junta General, que se reúne anualmente. De las juntas directivas se hace una diligencia de traspaso de poder ente la entrante y saliente, con lo que se pierde una parte histórica fundamental: las deliberaciones y acuerdos que toman las juntas directivas.

- Libro de Registro de Hermanos: El libro data de 1 de abril de 1954, abierto por el secretario Manuel Ariza Abril. Está en buen estado de conservación. Consta de doscientos folios numerados, rellenos hasta la página 43. El primer registro ocupa desde 1954 a 1979. En el mismo se consignan el número de orden y nombre de los hermanos y hermanas, domicilio, fecha de admi-

sión, fecha de baja y causas y observaciones. La segunda nómina de hermanos se cumplimenta por Miguel Ortega Pérez, secretario, que hace la siguiente diligencia de recepción:

En Almedinilla, a 27 de septiembre de 1979, reunida la nueva Junta Directiva de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, el Secretario de la anterior Junta Directiva, D. Fernando Ariza García, me hizo entrega de este libro-registro de Hermanos que consta de doscientos (200) folios útiles y que se encuentra cumplimentado hasta la página o folio nº 15.

Este libro presenta en la portada la inscripción siguiente: Libro-Registro de Hermanos de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Almedinilla (Córdoba), lleva un sello de la citada Hermandad y la fecha 1-Abril-1954. Igualmente aparece la certificación del Secretario D. M. Ariza sobre el número de folios de que consta.

La presente nómina abarca los años 1979-1982. Recoge el número de orden, nombre de hermanos y hermanas, y altas y bajas. Con un total de 184 inscritos. José Díaz Calmaestra, secretario, diligencia la recepción del libro el 4 de febrero de 1982. El mismo realiza una nueva nómina de 186 inscripciones, que abarca el período de 1982 a 1989, especificando número de orden, nombre, domicilio y causa de baja.

El último listado del que dispone la Hermandad está realizado por José Córdoba, y se extiende desde los años 1989 a 1995. Son cinco folios sueltos en los que se inscribe el número y nombre de hermanos y hermanas, con un total de 208 inscritos. En algunos casos se especifica la causa de la baja, normalmente por defunción, y la domiciliación bancaria de la cuota de cabo de año.

- Libro de Cuentas: Abierto en el año 1919. En su portada se lee la siguiente inscripción: Año de 1919. hermandad de Nutro. Padre Jesús. Libro de Cuentas. Consta de 85 folios sin numerar, todos ellos cumplimentados. Está en buen estado de conservación. Los arcos se dividen en dos capítulos: ingresos y gastos. Aparecen sin consignar los años 1924, 1935, 1936, 1937 y 1938. El período comprendido entre 1919 y 1945 se caracteriza por la rendición anual de cuentas. Una etapa bianual se desarrolla de los años 1946 a 1950. De 1951 a 1981 (tres décadas) se vuelve al balance anual, resumiéndose el cuatrienio 1962-1965 en un único estado de cuentas. Los balances anuales, generalmente, son firmados por el depositario o tesorero. En algunas ocasiones aparecen las rúbricas del Hermano Mayor y del cura párroco, que siempre ha sido el consiliario de la Hermandad.

- Proyectos de estatutos: La Hermandad cuenta con dos proyectos de estatutos. El primero, redactado por Miguel Ortega Pérez, consta de 13 capítulos y 43 artículos. Fue aprobado por la Junta General de 4-IX-1981 y puesto en estado cautelar por Junta Directiva el 26-IV-1982, aduciendo que no podían ser aprobados por la escasa asistencia de hermanos a la asamblea constituyente.

El segundo proyecto de estatutos, presentado por José Córdoba Castillo a la Junta General de 4-XI-1993, consta de 12 capítulos y 35 artículos. La decisión adoptada es similar a la tomada con el primer proyecto. Se deja en suspenso para estudio por parte de los hermanos y adaptación al nuevo Estatuto-Marco propuesto por el Obispado. Y en esa situación se continúa.

# El museo histórico local de Monturque

GLORIA GALEANO CUENCA

DIRECTORA DEL MUSEO HISTÓRICO LOCAL DE MONTURQUE

En los últimos años estamos asistiendo, en la provincia de Córdoba, a un hecho insólito en otras provincias, la aparición de numerosos museos locales. Esta circunstancia parece responder a una demanda social que parte del convencimiento, cada vez más generalizado, de que el patrimonio histórico-arqueológico y artístico recibido de nuestros antepasados es necesario protegerlo, acrecentarlo y transmitirlo a futuras generaciones. Se trata de un legado sobre el que todos debemos actuar de forma comprometida, tanto ciudadanos como corporaciones municipales.

La creación del Museo Histórico Local de Monturque se convirtió, así, en una necesidad cultural y social, respaldada por las asociaciones locales y avalada por otras instituciones, estudiosos e investigadores del ámbito provincial. En este sentido, debemos señalar que no basta con estudiar y conservar el legado del pasado, es necesario darlo a conocer, porque de lo contrario estaríamos centrándonos en una actividad endogámica, reservada a unos cuantos privilegiados, profesionales y especialistas. Por ello, es básica la promoción y potenciación de los centros museísticos que contribuyan a la divulgación del patrimonio histórico arqueológico. En este contexto es donde se incluye la creación del Museo Histórico Local de Monturque.

Con la transferencia de competencias del Estado a la Junta de Andalucía en materia de patrimonio y museos se abrían grandes expectativas que favorecían la descentralización en lo que concierne a la custodia, conservación y difusión de los bienes arqueológicos. El Ayuntamiento de Monturque se consideró obligado, con el amparo de la legislación vigente en dichas materias, a participar de esas competencias. Monturque se sumaba a la ya instaurada estructura museística de la provincia.

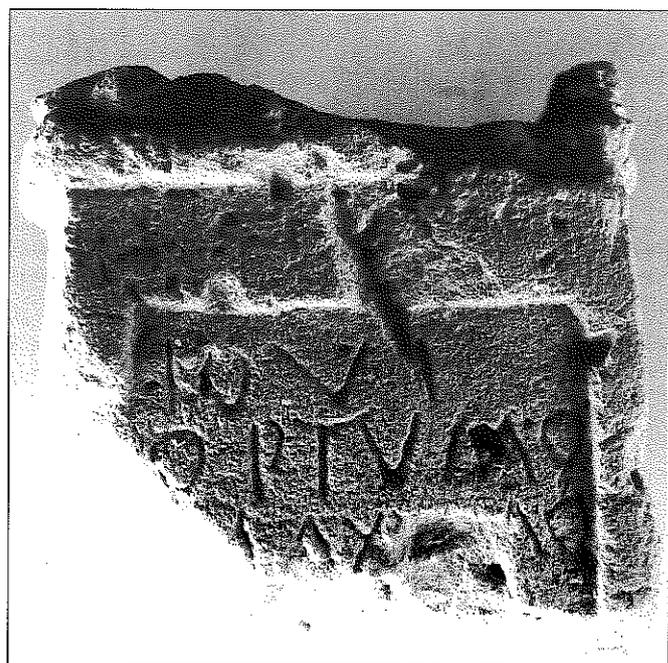
Por tanto, con la idea de que nuestro patrimonio sea preservado y difundido entre la población, se creó el Museo de Monturque, concebido como institución cultural que pueda llevar a cabo los objetivos de proteger el Patrimonio Histórico del término municipal contando con la colaboración de las fuerzas de seguridad (Policía Local, Guardia Civil) y equipo de Seprona de la provincia; de conservar dicho Patrimonio llevando a cabo el Inventario y diagnóstico de bienes culturales a conservar; de difundir este Patrimonio mediante la exposición del mismo y la creación

de una serie de materiales didácticos dirigidos a los diversos sectores de la población, para que su conocimiento sirva para el enriquecimiento socio-cultural de nuestros ciudadanos y visitantes; apoyar la investigación científica mediante el Inventario de bienes, Carta Arqueológica de Monturque, estudio de piezas y de yacimientos; contribuir a la concienciación y rentabilización social fomentando el turismo cultural en la comarca y poniendo en funcionamiento aquellos cauces, que posibiliten el acercamiento de los ciudadanos a su Patrimonio y preservación de éste, ya que somos depositarios de algo que debemos conservar y legar a las generaciones futuras.

Las instalaciones del museo se encuentran en el Paseo de San Mateo, lugar desde el cual se puede disfrutar de una bella panorámica de todo el pueblo. Los elementos que pueden contemplarse en el mismo se corresponden con los tres períodos mejor documentados, desde el punto de vista material, en Monturque: Prehistoria, Época Romana y Edad Media, aunque también se atienden otros aspectos como el Mundo ibérico y algunos materiales de épocas más recientes.

En cuanto a sala de exposición se encuentra estructurada en tres zonas principales que se corresponden con los tres períodos históricos mejor representados, desde el punto de vista material, en Monturque.

Entrando a la izquierda nos encontramos con la información perteneciente a la prehistoria de Monturque. Se trata de una vitrina en la que pueden contemplarse desde



*Inscripción romana conservada en el Museo de Monturque*

*Vista de la sala principal del Museo de Monturque.*

fragmentos cerámicos, instrumentos líticos variados: mazas de minero, picos, hachas pulimentadas..., hasta piezas de gran interés como el idolillo tallado en hueso, o un fragmento de medallón de marfil. Con esta vitrina se corresponden una serie de paneles en los que se ofrece información detallada sobre este período y su cultura material.

Más adelante nos encontramos con los paneles que informan acerca de las culturas ibérica y romana, en la vitrina dedicada a estos períodos destacan las piezas cerámicas, conservadas en excelente estado, las agujas y pasadores tallados en hueso, el epígrafe dedicado al dios Mercurio y una pequeña árula dedicada a Júpiter.

Por último, cuenta el museo con una sección dedicada a la Edad Media, englobando materiales pertenecientes tanto a época islámica como a la cristiana. Resultan muy interesantes los materiales cerámicos debido a su gran estado de conservación a la que han contribuido los trabajos de consolidación y restauración de las piezas que pueden observarse en la vitrina dedicada a este período.

Además, en la sala pueden contemplarse las reproducciones de un telar antiguo así como de un pavimento romano de *opus spicatum*.

Como puede apreciarse al entrar en él la principal intención del museo es la didáctica, para lo cual ofrece una información siguiendo un criterio cronológico y cultural que se articula en niveles diferentes: objetos expuestos en las vitrinas; paneles relacionados con dichos objetos y con las diferentes culturas a las que pertenecen; y reproducciones que intentan clarificar la utilización originaria de determinadas piezas: pesas de telar, molinos de mano... Todo ello completado, como ya hemos mencionado, con una serie de recursos que ayudan a completar y facilitar la visita:



Reconstrucción ideal sobre el proceso de elaboración o uso de algunas piezas con dibujos o maquetas; Paneles explicativos con textos sobre economía, sociedad, formas de vida de las diversas culturas representadas en Monturque; Fotografías de algunos yacimientos arqueológicos en los que se conservan restos arquitectónicos, etc.; Elaboración de material pedagógico y de divulgación dirigido a los visitantes del museo, especialmente a los escolares de Primaria y Secundaria.

Por tanto, museográficamente la exposición de los materiales se resuelve combinando vitrinas y módulos (materiales arqueológicos y textos generales) con paneles informativos, que profundizan en aspectos culturales, o más detallados centrados en determinadas piezas expuestas.

Finalmente, hay que añadir que los esfuerzos orientados a transmitir a los más jóvenes el respeto por el Patrimonio, al mismo tiempo que aprenden a disfrutar de él, han fructificado en una colaboración con la Asociación Cultural de esta localidad para la realización de una serie de talleres de cerámica y talla, que han sido subvencionados dentro del Segundo Proyecto de Voluntariado Cultural de la Junta de Andalucía.

# El plan especial de protección del conjunto histórico de Palma del Río

JUAN ANTONIO EGEA ARANDA

Uno de los problemas más importantes a los que se enfrentan las asociaciones que defienden el patrimonio histórico y cultural es el de las transformaciones que están teniendo lugar en los cascos históricos de las ciudades. Esas transformaciones tienden a eliminar los vestigios que aún se conservan de los espacios tradicionales: se prescinde de la arquitectura tradicional o, simplemente, se ignora hasta que la desidia acaba por destruirla; se expulsa a la población originaria de esos espacios, se acaba con las actividades económicas ligadas a esa población y, en definitiva, se entroniza un modelo espacial y urbano en el que priman los intereses económicos. Este modelo tiene, por fuerza, que chocar con los espacios tradicionales, que contradicen el orden basado en la concepción de la ciudad como producto mercantilizable.

Primero, los centros históricos fueron los espacios marginales de las ciudades. Las clases sociales más desfavorecidas los habitaban, los de mayor poder adquisitivo huían hacia la tranquilidad de la periferia -el Albaicín de Granada es una clara muestra de ello. Ahora asistimos al proceso contrario. El suelo de estos centros históricos se ha revalorizado hasta extremos increíbles, vivir en estos espacios urbanos es símbolo de status. Los antiguos habitantes han de ser expulsados en aras del negocio urbanístico del siglo y trasladados a la periferia, a esas modernas construcciones de protección oficial. El estado ruinoso de los edificios, producto de la especulación y la dejadez, es aprovechado ahora para justificar los deshaucios, los derribos y la provechosa venta de los terrenos. Las casas de vecinos desaparecen y aparecen, como por arte de magia, apartamentos de lujo que, eso sí, imitan la antigua estructura de aquéllas. El capital inmobiliario se ha percatado del «valor» del patrimonio.

Para muchos, por el contrario, los conjuntos históricos son documentos al aire libre: si cada tipo de sociedad se identifica con una determinada organización del espacio de la ciudad, conocer las transformaciones urbanísticas pasadas tiene como objetivo primordial la comprensión más exacta de nuestra realidad actual. El plano de una ciudad es fruto de los procesos históricos que han influido en su construcción a través de sucesivas transformaciones; es la acumulación última y más completa de todos y cada uno de los acontecimientos históricos que han definido el devenir de esa ciudad. Así, el correcto análisis y comprensión de esos procesos y de las transformaciones urbanísticas que provocaron nos servirá para comprender el presente. Paralelamente, el análisis de cualquier elemento espacial de los que componen la ciudad histórica, a pesar del estado de deterioro que pueda padecer y de haber perdido gran parte de su contenido inicial, permite recomponer la clase de orden político, social, económico, cultural e incluso ideológico a que corresponde<sup>1</sup>.

El origen de lo que actualmente ocurre en muchos centros históricos hay que buscarlo en la crisis de la «ciudad conventual». La desamortización fue un plan de asalto a los bienes urbanos de las todopoderosas instituciones eclesiásticas, pero

formó parte también de un proceso en el que estaba en juego la mutación del sistema de propiedad. Se basó en criterios de liberalización e individualización y aspiró a suprimir, en consecuencia, elementos, propiedades y estructuras de uso colectivo. Será la base para que la burguesía empiece a hacer del patrimonio urbano uno de los pilares fundamentales de su enriquecimiento. Sin embargo, frente al espacio organizado por compartimentos uniformes, especializado, unidimensional; frente a la destrucción de la ciudad y frente al aniquilamiento y control de cualquier forma de vida ciudadana se elevó siempre el centro histórico, con su espacio complejo en el que se integraban, por superposición, todas las manifestaciones pasadas y presentes de lo urbano o, al menos, lo que de ellas había quedado. En muchos lugares han sobrevivido, en otros han sido sustituidos o rodeados por modernas edificaciones o sometidos a cambios brutales, rompiéndose la armonía con su entorno.

Actualmente, parece que existe un proceso de sensibilización creciente en los temas referidos a Patrimonio Histórico. Existen dos actitudes con respecto a ello: por un lado el Patrimonio despierta interés en tanto que se han visto claramente las posibilidades de su explotación económica, sobre todo en una Andalucía donde se está convirtiendo en uno de los principales activos económicos. Es el concepto de patrimonio mercantilizable, susceptible de beneficio dinerario. La otra actitud ve en su conservación y puesta en valor la conservación de la propia memoria colectiva, de nuestra memoria histórica y cultural. Considera el patrimonio cultural, natural e histórico como algo propio, como un legado que a todos pertenece y sobre el que todos somos responsables y tenemos derecho a opinar, como un bien COMÚN que es y que debe ser disfrutado por la colectividad que lo generó.

## El plan especial de Palma del Río

Asistimos como testigos directos, en este final del siglo XX, a una sistemática pérdida o destrucción de muchos de nuestros mejores conjuntos ciudadanos, que vienen a ser sustituidos por otros de distinta naturaleza rompiendo de esta forma, y con la celeridad propia de nuestro tiempo, la armonía mantenida durante siglos entre el espacio histórico y la configuración de su entorno. La gravedad de la situación destructora ha llegado ya a límites inaceptables, prevaleciendo los intereses económicos sobre cualquier otro. Estas actuaciones están conduciendo, irremediablemente, a la pérdida paulatina del carácter histórico de nuestras ciudades y de la propia identidad cultural<sup>2</sup>.

La protección, la defensa, la difusión de nuestro rico legado histórico pasan, hoy en día, por uno de sus momentos más difíciles a pesar de la toma de conciencia que se está produciendo. La problemática que conlleva aparece en estrecha relación con su gestión, directamente manejada por las diferentes administraciones, que siguen la política y las directrices de proyectos gubernativos de comunidades autónomas, municipios, diputaciones y, por supuesto, de la administración central dependiente del gobierno de la nación.

Con la finalidad de evitar algunos de los despropósitos anteriormente aludidos, la administración ideó un instrumento para la protección de los conjuntos históricos. Este instrumento es el P.E.P.C.H. (Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico).

Recientemente, en Palma del Río ha sido presentado el avance de este Plan Especial. Recoge las directrices que van a seguirse respecto a esa parte de nuestra herencia cultural que es el conjunto histórico de Palma. Sin embargo, junto a valiosas aportaciones, este plan tiene una grave carencia: sólo recoge el recinto amurallado, dejando fuera de sus consideraciones gran parte del casco histórico, pues éste no comprende sólo lo que encierran los muros del recinto sino que la ciudad histórica es mucho más extensa y contiene elementos patrimoniales valiosos e irrepetibles que quedan fuera de la protección de este plan. Así, sus calles, sus casas tradicionales, su urbanismo característico quedan completamente desprotegidos y a merced de la buena o mala voluntad de los que intervengan en ellos.

El concepto de Patrimonio, sin embargo, es un concepto vivo y en constante expansión. Hace algunos años sólo se consideraba la salvaguarda de conjuntos histórico-artísticos. Hoy se aprecia que el aspecto de más valor dentro de las ciudades históricas es la diversidad de elementos que el paso del tiempo ha ido reuniendo en ellas. Ya no se trata de conservar sólo bellos e impresionantes monumentos, sino de hacer más comprensible la Historia de la ciudad, de dotarla de contenido a través de un esfuerzo de valoración de lo que aún conservamos de ella. Esta idea, hoy es unánimemente aceptada y defendida por todas las asociaciones que trabajan sobre el Patrimonio e, incluso, la comparten todos los foros europeos de discusión sobre el tema.

Como cronista de esta localidad, celebro que las instituciones tomen conciencia de la necesidad de protección de nuestro valioso patrimonio, aunque este plan en concreto sólo recoja nuestro recinto amurallado, dejando fuera de sus consideraciones la mayor parte del casco histórico palmeño pues, como ya mencioné, éste no comprende sólo el legado que encierran los muros del recinto sino que, ya en el siglo XVI, la ciudad histórica había alcanzado los límites del Llano de San Francisco al sur y, al este, la actual Avenida de Santa Ana<sup>3</sup>. El avance del plan, a mi entender, recoge propuestas muy graves y que me parecen difícilmente asumibles desde el punto de vista del respeto a la variedad y riqueza de las ciudades históricas. Así, considera asumible romper con la acumulación de elementos de distintas épocas, que han ido configurando el ser de nuestro tradicional recinto amurallado realzando, de una manera destructiva y artificial, una época concreta -el siglo XII- frente a las demás.

El espacio que se proyecta «proteger» comprende la antigua alcazaba y medina musulmanas, con sus murallas almohades, de las que forman parte importante dos puertas en recodo, en los lados Norte y Este. Pero esto supone el ignorar una parte del casco histórico, que no debe consentirse si lo que se pretende es entenderlo como un todo unitario. Tras la reconquista, el estratégico núcleo fronterizo que fue Palma se ve en-

vuelto muy frecuentemente en combates entre musulmanes y cristianos. La villa sufre muy pocos cambios, con la excepción de la construcción de la parroquia de Santa María en el lugar donde se alzaba la antigua mezquita. Es en el siglo XVI, con la llegada de la paz y la expansión demográfica y económica -acentuada por el descubrimiento de las Indias- cuando Palma sufre radicales transformaciones. Multiplica varias veces su tamaño<sup>4</sup>, hasta alcanzar una extensión que sólo se superará en nuestro siglo, y se realizan importantes construcciones como el palacio de los Portocarrero, señores de Palma. En la primera mitad del XVI se realiza una «refundación» de la villa. Ya no es un baluarte defensivo y el crecimiento y el comercio se van abriendo paso. Aparece la Plaza Mayor frente a la puerta este del recinto, una plaza cuadrangular ideada como espacio económico, político y festivo<sup>5</sup> y como símbolo de una nueva época. En ella se construye el cabildo y a ella se asoma el palacio de los condes, que se edifica sobre la puerta este o «del Sol»-que

pierde su forma acodada para facilitar el tráfico- y el lienzo oriental que daba a la plaza<sup>6</sup>. El palacio, adosado a la muralla, impide apreciar dicha puerta y lo mismo sucede con la cuadratura de la plaza y los edificios que pasan a integrarla. En el siglo XVII se añade a este espacio -destruyendo parte de la muralla- la casa-cilla, un edificio destinado a almacenar grano. En el XVIII hubo pocos cambios, aunque significativos, como la construcción de la Parroquia de la Asunción sobre el solar de la de Santa María y la de la capilla de la Virgen de las Angustias, en el interior de la puerta norte -que mantenía su disposición en recodo pero había perdido su función<sup>7</sup>. En el siglo XIX se edifican casas humildes, apoyadas en la muralla, de las que hoy conservamos un magnífico ejemplo en la denominada «Fuentecilla de los Frailes».

Pues bien, el avance del plan pretende realzar la muralla del siglo XII, sin duda el elemento más monumental de la zona, desconfigurando y borrando el paso de otros momentos históricos. En este sentido, se plantea acabar con la forma cuadrangular que se le dio en el XVI a la antigua Plaza Mayor o «de los portales», como se la denomina en la documentación -la actual Plaza de Andalucía-, alterando profundamente su fachada este y destruyendo varios edificios de distintas épocas en el lado oriental de la plaza -entre ellas la casa-cilla del XVII. Todo ello, simplemente, para que se pueda contemplar nítidamente el lienzo de muralla y el cubo que presentaba la puerta del Sol antes de la construcción del palacio. Con estas medidas se pone en grave peligro la legibilidad histórica y patrimonial de la zona más antigua de la ciudad, pues dejan de entenderse muchos elementos que quedan aislados como los restos de un naufragio<sup>8</sup>. Es chocante apreciar cómo en nuestros días todavía se mantienen, por parte de expertos, criterios tan «monumentalistas», teniendo en cuenta que los espacios urbanos tradicionales son más espacios «vivos» y «sentidos» por la población y sus visitantes que lugares destinados a la mera contemplación de un elemento singular que queda amputado de su entorno.

No acaban aquí los despropósitos del plan, valgan como ejemplos los siguientes: el antiguo cementerio<sup>9</sup>, junto a la pa-

*Como cronista de esta localidad, celebro que las instituciones tomen conciencia de la necesidad de protección de nuestro valioso patrimonio, aunque este plan en concreto sólo recoja nuestro recinto amurallado, dejando fuera de sus consideraciones la mayor parte del casco histórico palmeño*

roquía de la Asunción, no se considera un espacio a conservar íntegramente y pierde gran parte de su superficie al instalarse en este lugar un edificio de usos complementarios del palacio de los Portocarrero (un inmueble de propiedad particular); se perfora uno de los lienzos de la muralla (en la calle Presbítero José Rodríguez) para abrir un paso innecesario, en contradicción con el espíritu conservacionista de un plan de protección y contra la más elemental concepción de lo que fue el recinto desde época almohade hasta hoy en día, etc.

Así, ¿qué queda de ese respeto a la DIVERSIDAD de nuestros centros históricos? Si nos limitamos a destacar y proteger sólo los vestigios más impresionantes perderemos la posibilidad de análisis y comprensión del pasado de nuestras ciudades. Estoy convencido de que la comunidad palmeña debe valorar críticamente el avance del plan, con el fin de que éste se enriquezca con sus aportaciones. Si estas son escuchadas se estará caminando en la dirección de una auténtica conservación de nuestro legado histórico y cultural, pues la implicación de la sociedad en el conocimiento y protección de su entorno patrimonial es fundamental.

Es necesario destacar la importancia de la existencia de asociaciones de defensa del patrimonio, que luchen y trabajen por informar a la población de las disposiciones oficiales<sup>10</sup>, para que se alcancen el nivel de debate conveniente y deseado. En este sentido tengo que señalar la labor que está realizando

*Saxoferreo, Asociación para la Defensa del Patrimonio*, de la cual soy miembro y cuyas propuestas al avance del plan asumo totalmente y considero de gran interés<sup>11</sup>. Por supuesto, no todo es negativo en este avance. Es destacable la decisión de emprender acciones de envergadura en el sentido de defensa y puesta en valor de nuestras raíces culturales, aunque no se comparta la filosofía de este plan en concreto. Llevo los suficientes años investigando el pasado palmeño y tomando contacto con la enorme riqueza que el pasado nos ha legado, a los andaluces en general, como para convencerme de que en ella se encuentra una de las principales bazas que poseemos para lograr un desarrollo autocentrado en nuestra comunidad, a través de propuestas innovadoras en la línea de la difusión de nuestros valores culturales. El pasado también nos ha dejado una situación económica y social llena de carencias y graves problemas estructurales. Nuestra riqueza agrícola, natural y cultural es indudable. Pero tampoco se puede dudar de cómo ha sido esquilada secularmente con el exclusivo negocio de muy pocos y con el consentimiento de las instituciones. Sirva el plantearnos estos temas para intentar repensar esta situación, teniendo en cuenta que sólo una comprensión crítica del pasado puede conducirnos a la comprensión de la realidad presente. Es el paso previo para conducirnos hacia una sociedad donde no sea necesario racionalizar la desigualdad como condición necesaria para el progreso colectivo<sup>12</sup>.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Alfonso ÁLVAREZ MORA y Fernando ROCH, *Los centros urbanos. Hacia la recuperación popular de la ciudad*, Madrid, 1980, p. 51.

<sup>2</sup> Manifiesto de la Asociación para la Protección del Patrimonio «Granada Histórica y Cultural». Este manifiesto tiene su origen en las desgraciadísimas actuaciones que la administración viene realizando respecto a los conjuntos históricos granadinos, en las que se da más importancia al beneficio empresarial y a la explotación turística del patrimonio que a la conservación y defensa de la ciudad histórica, del hombre que en ella habita y de los valores artísticos, culturales y ambientales, premisas que constituyen la meta de esta asociación.

<sup>3</sup> Todo esto se muestra claramente en el trabajo de investigación que asesoré, desde el punto de vista histórico, este Plan Especial, Juan Antonio EGEA ARANDA y Rosa María GARCÍA NARANJO, *Estudio histórico-urbanístico del recinto amurallado de la villa de Palma*.

<sup>4</sup> El recinto amurallado ya había sido superado por el crecimiento de la población en época almohade, existiendo un arrabal, extramuros, que continuó creciendo durante los siglos XIV y XV.

<sup>5</sup> Este tipo de Plazas Mayores conservan, a su modo, un fuerte sabor islámico. Frente a las puertas de las murallas era muy común que se establecieran mercados que, una vez consolidados, formaban arrabales. Este mercado acabaría dando lugar a las características pla-

zas en los siglos XVI y XVII. De hecho, la plaza mayor siguió estando vinculada al comercio, con sus característicos soportales, Pedro NAVASCUÉS PALACIO, «La Plaza Mayor en España», en *Cuadernos de Arte Español*, Madrid, 1993, pp. 10-14.

<sup>6</sup> La Plaza Mayor no sólo era un lugar dedicado a las transacciones comerciales, también tenían lugar en ellas celebraciones sacras y laicas de todo tipo: Semana Santa, cabildos abiertos, autos de fe, carnavales, corridas de toros, danzas, ejecuciones, castillos de fuegos artificiales, etc. Era, pues, lógico el interés de estar presentes en este marco por parte de los señores de Palma.

<sup>7</sup> Ya desde el siglo XVI, con las edificaciones del palacio y el convento de Santa Clara -magnífica joya de arte mudéjar, ampliado en el XVIII- el recinto ve desaparecer muchas de sus casas. Con la crisis del XVII, y el aumento de las propiedades del convento y la parroquia, el interior de las murallas casi se despuebla por completo. Muy pocos vecinos vivían allí con excepción de los del palacio, el convento y la parroquia. Fue lógica, por consiguiente, la pérdida de uso de la puerta norte, lo cual quizás permitió que llegase intacta hasta nosotros.

<sup>8</sup> Entre ellos se encontraría el actual edificio de los juzgados, que cuadra la plaza por su lado sur y que data del siglo XVIII, y el Ayuntamiento que, aunque de nueva planta, ocupa exactamente el mismo lugar que ya tenía en el siglo XVI.

<sup>9</sup> Los cementerios son elementos esenciales de

la trama urbana desde la Edad Media hasta el reinado de Carlos III. La estrecha relación que mantenían estos espacios con las iglesias parroquiales y la riqueza antropológica e histórica que presentan, nos hacen plantearnos la necesidad de tratar este espacio de la manera más respetuosa posible respecto de su perímetro y de sus restos arqueológicos. En Palma, afortunadamente, hemos conservado prácticamente intacto el cementerio de época medieval y moderna. Pero en las propuestas del plan se pierde la percepción de ese espacio al diluirse en la trama urbana: se desvirtúa el conjunto cementerio-parroquia, dándole mucha más importancia a la monumentalidad del templo.

<sup>10</sup> A la poca información, y a la inexistencia de foros de debate relacionados con proyectos tan importantes como este, hay que añadir el grave desconocimiento que tiene la mayoría de la población andaluza en torno a nuestra rica herencia patrimonial. Ya se refirió Quevedo al hecho de que «en la ignorancia del pueblo está seguro el dominio de los principes: el estudio, que los advierte, los amotina», Francisco de QUEVEDO, *La hora de todos y la fortuna con seso*, Madrid, 1987, p. 300.

<sup>11</sup> En los anexos, expongo sucintamente cuáles son las propuestas del avance y cuáles las propuestas de la asociación *Saxoferreo*.

<sup>12</sup> J. FONTANA, *Historia, análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, 1982, pp. 9-12.

## ANEXO

### PROPUESTAS DEL AVANCE

#### **ALTURA DE LAS EDIFICACIONES QUE CIRCUNDAN LA MURALLA**

No establece ninguna propuesta a este respecto. Se limita a sugerir una altura que no distorsione la visión de los lienzos.

#### **PLAZA DE ANDALUCÍA**

Da mucha mayor importancia a la monumentalidad de la muralla y de la puerta almohade. Como consecuencia, la plaza mayor se desfigura como tal.

La casa-cilla desaparece.

El pavimento se cambia, tan sólo, en la mitad de la plaza.

#### **ALCAZABA (Mesa de San Pedro)**

Reconstrucción de los lienzos de muralla y de las torres hasta una altura semejante, en algunos casos, a la que pudo tener en su momento.

Construcción de una plataforma-mirador adosada a uno de los lienzos.

Uso como parque arqueológico.

#### **CEMENTERIO ANTIGUO**

Pierde buena parte de su superficie y se coloca encima un edificio para uso del palacio.

Destrucción de las paredes que lo delimitan para convertirlo en una plaza.

#### **POSTIGO EN LA CALLE PRESBITERO JOSÉ RODRÍGUEZ**

Apertura de un postigo en la muralla, para permitir el paso a través de él.

#### **EDIFICACIONES ADOSADAS EN FUENTECILLA DE LOS FRAILES**

Destrucción de estas edificaciones.

#### **TRATAMIENTO VEGETAL, LUMÍNICO Y DE PAVIMENTACIÓN DE LA SUPERFICIE AFECTADA POR EL PLAN ESPECIAL**

Tratamiento uniforme de toda la superficie afectada, sin distinguir los distintos elementos que componen el conjunto histórico.

### PROPUESTAS DE SAXOFERREO

#### **ALTURA DE LAS EDIFICACIONES QUE CIRCUNDAN LA MURALLA**

Establecer una zona de protección, en torno al recinto, en la que sólo se permitan edificaciones de una planta.

#### **PLAZA DE ANDALUCÍA**

Mantener la forma cuadrangular de la plaza.

Rehabilitar la casa-cilla.

Excavación en el límite noroeste de la plaza, para averiguar qué configuración tuvo originalmente.

Tratamiento homogéneo de la pavimentación y vegetación de toda la plaza.

#### **ALCAZABA (Mesa de San Pedro)**

Nos parece desmesurada la altura propuesta. Ésta vendrá determinada por las características de cada lienzo y torre que se conservan. No se trata de «recrear» lo que fue.

La plataforma-mirador no nos parece adecuada: introduce elementos que no existían, como escaleras, pasarelas, columnas, etc.

Uso como jardín y lugar de esparcimiento, integrando sólo algún elemento arqueológico relevante.

Usar la vegetación y pavimentación para permitir la distinción del perímetro de la alcazaba respecto de su entorno.

#### **CEMENTERIO ANTIGUO**

Colocar el edificio de uso del palacio en el límite del cementerio, para que éste se conserve íntegro.

Mantener las paredes que lo delimitan para permitir la comprensión de lo que fue.

Dotar a este espacio de equipamiento urbano, respetando su carácter de antiguo cementerio.

#### **POSTIGO EN LA CALLE PRESBITERO JOSÉ RODRÍGUEZ**

Dadas las pequeñas dimensiones del recinto, esto no es útil y significa, además destruir parte del lienzo de la muralla.

#### **EDIFICACIONES ADOSADAS EN FUENTECILLA DE LOS FRAILES**

Conservación de estas edificaciones, pues han formado parte de la historia del recinto, no afectan a su conservación y enriquecen la trama urbana.

#### **TRATAMIENTO VEGETAL, LUMÍNICO Y DE PAVIMENTACIÓN DE LA SUPERFICIE AFECTADA POR EL PLAN ESPECIAL**

Realizar un estudio, por especialistas en el tema, que permita la correcta comprensión del espacio, diferenciando, mediante el uso adecuado de la pavimentación, la iluminación y la vegetación, los distintos núcleos que componen el conjunto histórico (alcazaba, medina, plaza de Andalucía, calle Río Seco y zona extramuros).

# Museo de Artes y Oficios Populares

MANUEL MORENO VALERO  
CRONISTA OFICIAL DE POZOBLANCO

Parte de los días de descanso vacacional veraniego la empleé en algo que me deleitó grandemente. había leído en la prensa provincial una reseña de la muestra etnográfica en Almodóvar del Río. Por su cercanía provincial y porque aportaba la atracción de ver reunido un amplio repertorio de enseres útiles tiempo atrás y que en la actualidad han caído en desuso proyecté un viaje a dicha localidad.

Al acopio de este variado y rico material etnológico que Ángel Estévez ha reunido en un viejo cine de pueblo, le ha puesto por título «Mañana no existe».

He hablado con él y me ha dado la razón de por qué lo tituló así. Efectivamente, es malo vivir de recuerdos e instalarse nostálgicamente en el pasado, olvidando el presente y el futuro, pero también podemos correr grave riesgo de querer vivir un presente sin conexión y fundamento en el ayer. Difícilmente podremos construir un mañana sin olvidamos el pasado, porque caeremos en los mismos errores y no sabremos obviarlos. Para recordarnos el ayer, está la permanencia de esos objetos reunidos en un museo.

Cerca de dos mil enseres recogidos paciente-mente por este hombre y que ahora podemos ver despacio y lentamente, dando tiempo a la evocación de recuerdos y vivencias, hacen extasiarse a las gentes.

Nos cuenta que ha recurrido a chatarreros, se ha visto con chalanos, ha visitado viejos molinos y cortijos derruidos, casas particulares y poco a poco ha hecho acopio de este material que ahora ha puesto a disposición de sus paisanos y de cuantos quieran visitarlo. Muchas personas se han identificado con su empresa y espontáneamente se han prestado a colaborar, entregando sus

propias aportaciones.

Más lejos, en Santiago de Compostela, he visitado el Museo del Pueblo Gallego en el edificio del antiguo convento de Santo Domingo de Bonaval, junto al panteón de los Gallegos Ilustres. Es un museo que desde la perspectiva de la antropología cultural trata de abarcar y relacionar las diversas manifestaciones humanas en el seno de una comunidad diferenciada, recogiendo, conservando y estudiando las muestras de la cultura espiritual y material para, a través de esa realidad, coadyuvar a la planificación del futuro colectivo. Es un gran museo, bien construido en la parte didáctica, donde además dispone de sala de exposiciones, biblioteca, archivo gráfico y sonoro.

A mi paso por Plasencia también entré en el Museo Etnográfico textil, que allí existe. Más cercano a nosotros, me sentía como en el mismo ambiente y las mismas costumbres que las nuestras.

Cada día abundan más estos museos, donde se recoge el pasado de los pueblos y comarcas en un afán real, y no sólo de palabra, de ahondar en las propias raíces, que han llevado a las distintas comunidades humanas a la situación en que se encuentran.

En Pozoblanco, se viene hablando desde hace muchos años de algo parecido, pero hasta la hora presente no se ha hecho nada. Ni hay un lugar de referencia, donde se recojan o se puedan llevar cacharros, que en su día podrían servir para montar un Museo de Artes y Oficios Populares. Cuando, cada cuatro años, hay elecciones municipales, esta carencia aparece como una meta a conseguir en boca de todos los políticos como una promesa latente, pero transcurre el tiempo y nuevamente las promesas electorales se olvidan al día siguiente del escrutinio de los votos.



Ayuntamiento de Pozoblanco. Foto  
EPRINSA (www.eprinsa.es)

# El músico Ziryab

MANUEL PÉREZ DE LA LASTRA Y VILLASEÑOR

CRONISTA DE LA ASOCIACIÓN ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE CÓRDOBA

Cuentan las crónicas árabes que el emir cordobés Abderramán II, hombre muy culto y gran aficionado a la música, lo primero que hizo al subir al trono, en el año 822 de nuestra era, fue la creación en Córdoba de una escuela de música en la que impartían las mismas enseñanzas que en las de Medina y La Meca; esta escuela fue la primera en su género que se estableció en Europa.

En este tiempo llegó a la Corte cordobesa, procedente de Bagdad, de donde había sido expulsado, el músico cantor Ziryab, apodado el «Pájaro Negro» por lo melodioso de su canto y el color oscuro de su piel; venía precedido de un gran prestigio, por haber sido alumno predilecto de uno de los más célebres maestros orientales.

Era este personaje presuntuoso, de refinados modales y de amena conversación, que se erigió como árbitro de la elegancia, fomentando el gusto y las modas de su país; enseñó a los distinguidos y apuestos cordobeses a peinarse con flequillo, comer espárragos, vestirse de colores según la estación del año, utilizar en la mesa manteles de cuero, usar vajillas de cristal y a emplear después del baño un desodorante químico que no manchaba la ropa.

A poco de llegar a la Corte se convirtió en el maestro por excelencia de la música hispano-musulmana; poseía una asombrosa habilidad para interpretar las obras de su vasto repertorio, efectuó varias e importantes innovaciones, entre ellas añadir al antiguo laúd la quinta cuerda y componer por primera vez una serie de cantos llamados «Mouachach»; gracias a él, se conoció en España la música de Bagdad.



Entre las anécdotas que de él se cuentan, está la siguiente: cierto día cantó una canción a Abderramán, y agradóle tanto a éste que mandó que se expidiera una orden para que los tesoreros le entregaran 30.000 dinares; el secretario de cartas les llevó la orden, y al serle presentada se miraron unos a otros y Musa, hijo de Chudayr, que era el jefe, dijo: «Nosotros, aunque se nos llame tesoreros del emir, cuya vida guarde Dios, somos tesoreros de los musulmanes y percibimos los tributos, no, ¡pardiez!, para dilapidarlos, sino para gastarlos en aquello que sea de utilidad; por tanto, no hay nadie entre nosotros que guste ver en su hoja el día del Juicio el haber tomado 30.000 dinares de los musulmanes y haberlos entregado a un cantante por una copla, el emir lo tendrá que pagar de su propio bolsillo». El portador de la orden se fue y le dijo al esclavo que había expedido la orden. «Los tesoreros no quieren obedecer». Enseguida entró donde estaba el emir a decirle lo que ocurría; entonces Ziryab dijo: «Esto es desobediencia», pero Abderramán exclamó: «Pues a mí me parece muy bien; les nombraré ministros porque tenían muchísima razón para decirlo». Inmediatamente le pagó a Ziryab de su bolsillo particular.

# **Relación de corresponsales de la Asociación ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA en la provincia de Córdoba**

**AGUILAR DE LA FRONTERA**  
Diego Igeño Luque

**ALMEDINILLA**  
D. Rafael Requerey Ballesteros

**AÑORA**  
Antonio Merino Madrid

**BUJALANCE**  
D. Antonio Martínez Mejías

**CAÑETE DE LAS TORRES**  
D. José Antonio Morena López

**CARDEÑA**  
Andrés Redondo Cachinero

**CONQUISTA**  
José Merino García

**DOÑA MENCIA**  
D. César Sánchez Romero

**ESPEJO**  
D. Miguel Ventura Gracia

**ESPIEL**  
D. Antonio Pérez Pineda

**FERNÁN NÚÑEZ**  
D. Francisco Crespín Cuesta

**FUENTE OBEJUNA**  
D. Manuel Gahete Jurado

**HINOJOSA DEL DUQUE**  
D. Luis Romero Fernández

**LA CARLOTA**  
Joaquín Martínez Aguilar  
Antonio Martínez Castro

**LA RAMBLA**  
Francisco Serrano Rico

**LA VICTORIA**  
D. Francisco Crespín Cuesta

**LUCENA**  
Francisco López Salamanca

**MONTILLA**  
D. Enrique Garramiola Prieto

**MONTORO**  
D. José Lucena Llamas

**PLAMA DEL RIO**  
José Antonio Egea Aranda

**PEDRO ABAD**  
Rosario González Puentes

**POZOBLANCO**  
D. Manuel Moreno Valero

**PRIEGO DE CÓRDOBA**  
D. Enrique Alcalá Ortiz

**PUENTE GENIL**  
D. Francisco Luque Estrada

**SANTAELLA**  
Equipo del Museo Local

**VILLA DEL RÍO**  
José L. Lope y López de Rego

**VILLAFRANCA DE CÓRDOBA**  
D. Luis Segado Gómez

**ZUHEROS**  
D. Juan Fernández Cruz